

Ejecución Física Financiera
Ejecución Física Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Tercer Trimestre **2007**

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al tercer trimestre del año 2007. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/09/2007. Cabe aclarar que, a efectos de posibilitar la comparación interanual del gasto, la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2006 que se expone en este informe no incluye aquellas transferencias automáticas a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que –según lo establece el Art. 10 de la Ley 26.198- no forman parte del Presupuesto 2007 para la Administración Pública Nacional.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos conceptos y sus causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en la que se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Por último debe tenerse en cuenta que los datos físicos incluidos en este informe tienen un carácter provisorio en virtud de la circular ONP 01/2005 que establece que las jurisdicciones y entidades de la administración nacional pueden rectificar la información física trimestral al final del ejercicio.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 3er. Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
3.490,9	4.337,3	24,2	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.493,3	66,8
4.632,6	5.880,6	26,9	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.192,0	71,8
41.122,0	60.621,7	47,4	SERVICIOS SOCIALES (*)	73.350,3	82,6
7.596,6	16.875,8	122,1	SERVICIOS ECONOMICOS	22.921,2	73,6
56.842,1	87.715,4	54,3	SUBTOTAL	110.956,8	79,1
7.947,7	10.525,7	32,4	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	14.336,9	73,4
64.789,8	98.241,1	51,6	TOTAL (*)	125.293,7	78,4

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2006 se presenta en los Servicios Sociales (\$ 19.499,7 millones), mientras que el menor corresponde a la Administración Gubernamental (\$ 846,4 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Finalidades y Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 3er. Trimestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007					
3.490,9	4.337,3	24,2	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.493,3	66,8
348,3	438,8	26,0	1.1	Legislativa	571,9	76,7
1.132,2	1.418,9	25,3	1.2	Judicial	2.123,9	66,8
367,7	523,0	42,3	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	939,7	55,7
722,6	867,6	20,1	1.4	Relaciones Exteriores	1.132,7	76,6
752,3	874,8	16,3	1.5	Relaciones Interiores	1.289,7	67,8
70,0	89,9	28,3	1.6	Administración Fiscal	204,2	44,0
55,3	69,6	25,9	1.7	Control de la Gestión Pública	105,6	65,9
42,4	54,7	28,8	1.8	Información y Estadística Básicas	125,5	43,6
4.632,6	5.880,6	26,9	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.192,0	71,8
2.268,2	2.758,7	21,6	2.1	Defensa	3.866,3	71,4
1.822,7	2.424,0	33,0	2.2	Seguridad Interior	3.295,0	73,6
245,3	327,3	33,4	2.3	Sistema Penal	537,6	60,9
296,4	370,6	25,0	2.4	Inteligencia	493,1	75,2
41.122,0	60.621,7	47,4	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	73.350,3	82,6
2.282,6	3.380,8	48,1	3.1	Salud	4.399,8	76,8
1.509,4	2.375,1	57,4	3.2	Promoción y Asistencia Social	3.312,1	71,7
25.953,5	40.897,6	57,6	3.3	Seguridad Social (*)	46.369,8	88,2
5.199,8	7.691,4	47,9	3.4	Educación y Cultura	10.072,2	76,4
1.040,0	1.502,4	44,5	3.5	Ciencia y Técnica	2.174,5	69,1
2.405,1	1.972,3	-18,0	3.6	Trabajo	2.970,6	66,4
2.178,6	2.162,1	-0,8	3.7	Vivienda y Urbanismo	3.111,0	69,5
552,9	640,0	15,7	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	940,2	68,1
7.596,6	16.875,8	122,1	4	SERVICIOS ECONOMICOS	22.921,2	73,6
3.014,9	7.327,2	143,0	4.1	Energía, Combustibles y Minería	9.455,9	77,5
225,7	281,6	24,8	4.2	Comunicaciones	414,1	68,0
3.565,8	7.554,5	111,9	4.3	Transporte	9.914,4	76,2
73,7	114,2	55,0	4.4	Ecología y Medio Ambiente	327,2	34,9
356,2	1.167,8	227,9	4.5	Agricultura	1.682,7	69,4
220,9	239,2	8,3	4.6	Industria	395,1	60,5
118,6	158,0	33,2	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	274,7	57,5
20,9	33,2	59,0	4.8	Seguros y Finanzas	457,2	7,3
56.842,1	87.715,4	54,3		SUBTOTAL (*)	110.956,8	79,1
7.947,7	10.525,7	32,4	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	14.336,9	73,4
64.789,8	98.241,1	51,6		TOTAL (*)	125.293,7	78,4

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** (\$60.621,7 millones de pesos) representó el 61,7% del gasto total devengado al 30 de septiembre de 2007 (\$98.241,1 millones de pesos). Los **Servicios Económicos** concentraron el 17,2%, el **Servicio de la Deuda Pública** 10,7%, el **Servicio de Defensa y Seguridad** 6,0% y la **Administración Gubernamental** 4,4%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 3er.Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
438,1	552,4	26,1	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	739,0	74,7
880,3	1.085,4	23,3	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.643,9	66,0
211,0	270,8	28,3	MINISTERIO PUBLICO	384,7	70,4
563,9	722,7	28,2	PRESIDENCIA DE LA NACION	1.093,7	66,1
209,3	325,1	55,3	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	706,9	46,0
3.194,8	4.171,8	30,6	MINISTERIO DEL INTERIOR	5.617,2	74,3
654,4	796,2	21,7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.091,9	72,9
416,0	554,4	33,3	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	820,3	67,6
4.058,5	4.988,6	22,9	MINISTERIO DE DEFENSA	6.876,8	72,5
907,0	1.854,4	104,5	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	3.021,9	61,4
9.194,7	17.358,8	88,8	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	23.246,1	74,7
4.954,1	7.256,1	46,5	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9.301,4	78,0
25.490,4	39.197,4	53,8	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	44.897,3	87,3
1.273,7	1.788,1	40,4	MINISTERIO DE SALUD	2.481,4	72,1
2.728,9	4.354,0	59,6	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.455,5	79,8
1.766,0	2.531,9	43,4	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3.732,9	67,8
56.941,2	87.808,2	54,2	SUBTOTAL	111.110,7	79,0
7.848,6	10.432,9	32,9	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	14.183,0	73,6
64.789,8	98.241,1	51,6	TOTAL	125.293,7	78,4

En términos porcentuales, el gasto al 30 de septiembre se concentró en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (39,9%) y en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (17,7%).

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
133,3	163,8	22,9	SENADO DE LA NACION	216,2	75,8
190,6	245,4	28,8	CAMARA DE DIPUTADOS	314,2	78,1
36,5	45,9	25,8	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	65,1	70,6
14,0	16,8	19,4	IMPRESA DEL CONGRESO	23,6	71,0
16,9	21,3	25,9	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	30,1	71,0
12,7	15,9	25,6	DEFENSORIA DEL PUEBLO	23,4	67,9
3,3	5,5	-	PROCURACION PENITENCIARIA	7,8	70,3
407,3	514,6	26,3	- Total Adm. Central	680,3	75,6
Organismos Descentralizados					
30,8	37,7	22,6	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	58,7	64,3
30,8	37,7	22,6	- Total Organ. Desc.	58,7	64,3
438,1	552,4	26,1	- TOTAL	739,0	74,7

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 93,2% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre, mientras que los organismos descentralizados representaron el 6,8% restante.

Del conjunto de programas que conforman la administración central, el programa Formación y Sanción Legislativa (Cámara de Diputados) ocupó el 47,5% del gasto devengado al 30 de septiembre, mientras que el 31,1% correspondió al programa de Formación y Sanción de Leyes Nacionales (Senado de la Nación). Por otro lado, en lo que respecta a los organismos descentralizados, la totalidad del gasto devengado correspondió al programa Control Externo del Sector Público Nacional (Auditoría General de la Nación).

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	65,1		
Cred. Devengado	45,9	Porcentaje ejecutado	70,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
858.448	1.146.012	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	994.000	81,9	15,3
508.084	548.263		Usuario	500.000	380.000	109,7	44,3
461	912	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	660	91,2	38,2
4.369	4.268	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.500	4.300	77,6	-0,7
1.024.357	767.770	- Traducciones	Palabra	1.365.000	1.060.000	56,2	-27,6
75	73	- Servicio de Edición e Impresión	Publicación	80	65	91,3	12,3
208.717	160.825	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	132.000	94,6	21,8
4.428	6.253	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	3.800	125,1	64,6

Mediante este programa se cubren demandas bibliográficas y de extensión cultural. La bibliográfica proviene de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores y del público en general y se atiende por medio del apoyo logístico a los legisladores y de la asistencia directa a los lectores mediante un servicio libre y gratuito de 24 horas todos los días del año. La extensión cultural se atiende organizando cursos, seminarios, ciclos específicos, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca y publicaciones diversas.

Con referencia al gasto devengado por el programa al 30 de septiembre de 2007, el 95,3% correspondió a gastos en personal.

Durante el tercer trimestre continuó funcionando el "Bibliomóvil" en distintas provincias del país ofreciendo la posibilidad de un encuentro con los libros, la informática, la escritura, los cuentos, el cine y los juegos de pensamiento. Como consecuencia se incrementó la cantidad de consultas bibliográficas y de usuarios del servicio bibliográfico respecto de las previsiones para el período. Por otra parte, aumentó el número de usuarios de la página web institucional durante el tercer trimestre del año, lo que contribuyó al desvío positivo observado.

Las Visitas Guiadas superaron las previsiones a partir de una mayor demanda de los colegios. Por su parte, los Estudios e Investigaciones no alcanzaron completamente las previsiones, debido a que algunos trabajos se encontraban en ejecución al 30 de septiembre.

Las Traducciones estuvieron por debajo de las proyecciones del período por una menor cantidad de solicitudes, mientras que el Servicio de Edición e Impresión presentó desvíos favorables. Con respecto a los Servicios de Microfilmación, se superaron las previsiones de los primeros 9 meses del año, sin embargo, la ejecución al 30 de septiembre fue un 22,9% inferior al mismo período de 2006.

El significativo aumento en la cantidad de participantes en Talleres de Extensión Cultural respondió a una mayor intención del público en participar de los talleres gratuitos que realizó la Dirección de Cultura, tanto en la Biblioteca como en las distintas ciudades que visitó el Bibliomóvil, superándose al 30 de septiembre las proyecciones anuales.

- **Imprenta del Congreso**

Imprenta del Congreso			
Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)			
Cred. Vigente	23,6		
Cred. Devengado	16,8	Porcentaje ejecutado	71,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
30.538.651	50.813.277	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	45.000.000	84,7	12,9

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas sus publicaciones. La imprenta proporciona, además sus servicios, a otros organismos oficiales y del sector privado. Con respecto al gasto devengado por el programa al 30 de septiembre de 2007, el 98,1% correspondió a gastos en personal.

La Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias superaron las previsiones del período en análisis. Adicionalmente, se registró un aumento del 66,4% en la demanda por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública, respecto del mismo período del año anterior.

- **Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación**

Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación			
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	21,3	Porcentaje ejecutado	71,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
29.000	26.000	- Cobertura Social Integral al Personal del Congreso	Afiliado	26.000	26.000	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación. El 86,9% del gasto devengado por el programa durante los tres primeros trimestres del año correspondió a gastos en personal.

Al 30 de septiembre se brindó cobertura social a la totalidad de los afiliados previstos, siendo la ejecución un 10,3% inferior al mismo período de 2006. Los servicios brindados incluyeron asistencia médica y odontológica, protección maternal e infantil, ayuda para gastos de entierro, internación en sanatorios y hospitales y servicios de farmacia, entre otros.

La Dirección de Ayuda Social continuó con la implementación del programa Futura Mamá (para el seguimiento del embarazo y el acceso a medicamentos necesarios para una adecuada preparación para el parto), Control Periódico de Salud para Adultos (con consejos personalizados para la prevención de enfermedades), Prestaciones para Pacientes Diabéticos (para mejorar la calidad de vida de los pacientes y disminuir la mortalidad y los costos de la enfermedad), Prestaciones para Personas con Discapacidad (incluye asistencia, promoción y protección al discapacitado) y con otros servicios como la biblioteca circulante, la capacitación, las emergencias médicas y las prótesis e insumos sin cargo.

Cabe mencionar, que según información suministrada por el programa, la cantidad de afiliados atendidos es estimativa, dado que el organismo no cuenta con registros precisos sobre la cobertura social brindada.

- Defensoría del Pueblo

Defensor del Pueblo de la Nación			
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)			
Cred. Vigente	23,4		
Cred. Devengado	15,9	Porcentaje ejecutado	67,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
47	39	- Investigaciones	Investigación Realizada	50	39	78,0	0,0
81.388	163.174	- Atención al Público	Persona Atendida	70.000	55.000	233,1	196,7
33	28	- Actuaciones de Oficio	Caso	50	36	56,0	-22,2
5.660	5.298	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	6.000	66,2	-11,7

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Con referencia al gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre de 2007, el 73,5% correspondió a gastos en personal y el 24% a servicios no personales (principalmente al pago de servicios técnicos y profesionales).

Sobresale, al tercer trimestre, la mayor cantidad de ciudadanos asistidos respecto a igual período de 2006 (alza del 100,5%).

Cabe mencionar que los trámites que se realizan en la Defensoría son totalmente gratuitos y se refieren a inconvenientes con los servicios públicos, aumentos de impuestos y tarifas,

corrupción en la función pública, violaciones a los derechos humanos, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarías y oficinas, contaminación ambiental, control de alimentos, entre otros.

- **Procuración Penitenciaria**

Procuración Penitenciaria			
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)			
Cred. Vigente	7,8		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	70,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
7.117	7.663	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	7.000	6.000	109,5	27,7
190	262	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	300	260	87,3	0,8

El objetivo de este programa es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

El 70,6% del gasto devengado al 30 de septiembre de 2007 se destinó a gastos en personal mientras que el 17,1% correspondió a servicios no personales.

La Atención de Internos Damnificados presentó una ejecución mayor a la prevista para al 30 de septiembre. De los 7.663 casos investigados, 3.914 fueron audiencias personales mientras que 3.749 correspondieron a casos resueltos en forma telefónica. Se menciona que la cantidad de casos presentados al 30 de septiembre fue de 32.075, alcanzándose un grado de cobertura del 23,9%.

La Inspección a Centros de Detención no presentó desvíos significativos al 30 de septiembre. Cabe mencionar que durante el tercer trimestre del año se realizó una encuesta dirigida a procesados y condenados sobre el impacto de la prisionización durante el año 2007, que estuvo orientada a conocer el modo de requisa de los agentes penitenciarios en las distintas unidades carcelarias, los tipos de sanciones aplicadas a los presos en las detenciones y las formas de agresiones físicas recibidas por los internos en los pabellones, entre otras cuestiones.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
98,9	144,1	45,7	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	230,1	62,6
86,1	76,2	-11,5	SECRETARIA DE TURISMO	126,7	60,1
177,7	218,9	23,2	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288,9	75,8
12,5	14,1	12,5	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	23,3	60,4
55,2	73,0	32,2	SECRETARIA DE CULTURA	113,6	64,3
430,5	526,3	22,3	- Total Adm. Central	782,6	67,2
Organismos Descentralizados					
17,6	26,0	47,4	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	32,8	79,3
47,0	61,9	31,6	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	94,1	65,7
22,5	26,2	16,5	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36,4	72,1
18,8	24,8	31,5	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	57,6	43,0
4,1	4,8	16,4	TEATRO NACIONAL CERVANTES	7,5	63,2
11,4	15,1	32,7	BIBLIOTECA NACIONAL	20,9	72,0
7,0	10,8	54,6	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	17,6	61,4
-	21,5	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	34,6	62,1
5,0	5,4	9,2	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	9,5	57,4
133,4	196,4	47,2	- Total Organ. Desc.	311,1	63,2
563,9	722,7	28,2	- TOTAL	1.093,7	66,1

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de Estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Secretaría de Inteligencia del Estado y en la Secretaría de Cultura.

El incremento del gasto respecto del año anterior estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal (\$69,0 millones), en servicios no personales (\$60,8 millones) y en bienes de uso (\$14,4 millones).

– **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	63,5	99,1	55,9	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	150,3	65,9	
3 2	24,3	34,1	40,2	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	60,8	56,1	x
1 3	7,2	9,5	31,2	- Asistencia Legal y Técnica	16,0	59,4	
1 3	3,8	1,5	-60,7	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3,1	48,2	x
	98,9	144,1	45,7	- TOTAL	230,1	62,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto total de la Secretaría General de la Nación superó en un 45,7% al efectuado en el mismo período del año 2006, en especial por el incremento de los gastos de personal en el marco de la Coordinación Técnica Administrativa y los servicios no personales de la actividad Seguridad, Logística y Comunicación.

El programa Conducción y Coordinación Técnica Administrativa concentró el 68,7% del gasto del período y el programa Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales el 23,7% del mismo. Dicho programa abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

Por último, el 6,6% del gasto se destinó al programa Asistencia Legal y Técnica mientras que la participación del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer en los gastos totales de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se redujo a 1% debido a la finalización del préstamo BID destinado a financiar proyectos locales de mujeres.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	60,8		
Cred. Devengado	34,1	Porcentaje ejecutado	56,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
8	3	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	4	3	75,0	0,0
57	56		Organización Asistida	60	60	93,3	-6,7
7	8	- Capacitación	Seminario	12	12	66,7	-33,3
15	18	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	20	66,7	-10,0
868	1.162	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.141	1.741	54,3	-33,3
1.437	941	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.441	1.441	65,3	-34,7
16.378	19.604	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	24.720	24.720	79,3	-20,7
(*)	29	- Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	200	145	15	-80,0
(*)	87	- Subsidios a Discapacitados	Organización Asistida	240	175	36	-50,3
626	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	626	(*)	0,0
161	142	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	146	95	97,3	49,5
119.857	128.503	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	150.000	153.333	(*)	-16,2

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (59,0%) -esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y a discapacitados- y gastos en personal (21,6%). Asimismo se ejecutaron \$5,3 millones en compra de equipamiento informático para el Syntis.

La actividad que insumió mayores gastos (el 56,1% de los gastos totales del programa) fue la vinculada con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Con fondos provenientes de la Ley de Cheques (Ley Nº 25.730), se asistió de manera permanente a unas 626 personas con discapacidad carentes de cobertura médica y de recursos suficientes en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad. Ambos proyectos se proponen garantizar el acceso a las prestaciones previstas en el sistema de prestaciones básicas de atención integral (atención en rehabilitación, apoyo a la escolaridad, iniciación y formación laboral, estimulación temprana, escolaridad especial, apoyo a la integración escolar, atención en centro educativo terapéutico, centro de día, hogar, residencia, entre otras).

Por otra parte, se otorgaron 87 subsidios a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con personas discapacitadas, alcanzando el 50% de las metas previstas para el tercer trimestre. La subejecución física se debe a demoras en el proceso de aprobación de los proyectos.

Respecto de la Administración de la Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, hubo restricciones presupuestarias que imposibilitaron el cumplimiento de las tareas de identificación de los hogares previstas para el tercer trimestre. Sin embargo, se prevé retomar las acciones de relevamiento a partir del cuarto trimestre dado que la transferencia de fondos del Ministerio de Desarrollo Social al programa en agosto del 2007 permitió concretar la firma de convenios con las universidades.

En el marco del SIEMPRO, se elaboraron 142 informes sobre la situación socioeconómica de la población y sobre la ejecución de planes y programas sociales nacionales y provinciales.

El CENOC continuó con la implementación de la base de datos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a los fines de identificar y dar a conocer las actividades y proyectos que desarrollan las organizaciones en todo el territorio nacional. Las dificultades operativas que surgieron durante el primer trimestre en el proceso de inscripción de las OSC y en la administración del registro afectaron la ejecución de la meta Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades.

Del mismo modo, la meta Difusión de Información Institucional no alcanzó los niveles programados, debido a las demoras en los procesos de impresión de la publicación institucional y del boletín impreso. Dicha demora impactó en la meta Atención a Organizaciones de la Comunidad, al realizarse el 80% de las consultas previstas.

Por último, se brindó asistencia técnica y financiera a provincias e instituciones, fortaleciendo así los espacios de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en todos sus niveles.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	48,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
10.943	1.620	- Fortalecimiento Institucional de OG. y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	1.721	1.421	94,1	14,0
29.874	17.270	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	20.726	17.726	83,3	-2,6
165	52	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	61	48	(*)	8,3

(*) Meta No Sumable

El programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional de acuerdo a su plan de acción. Entre las actividades realizadas durante el tercer trimestre, se destaca el avance en la elaboración del Protocolo de Actuación Policial para la atención de personas Víctimas de Violencia con el objeto de difundir los derechos de las mujeres. Asimismo se realizaron talleres de género y discapacidad en Río Tercero y en Catamarca así como talleres de fortalecimiento de Ong para la implementación de proyectos productivos y sobre la temática de Género y Discapacidad, Mujer Equidad y Trabajo, Derechos de la Mujer y de la Seguridad Social.. Por último se presentó la Base Nacional de Recursos y Servicios de Atención a Víctimas de la Violencia para la orientación, derivación y seguimiento de la violencia familiar.

Con la finalización del préstamo BID – 1133, el componente correspondiente al Programa Federal de la Mujer finalizó su ejecución en el mes de junio, por lo que se brindó asistencia a las organizaciones para que puedan cerrar con sus respectivos proyectos.

– Secretaría de Turismo

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 7	41,1	33,6	-18,3	- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	54,8	61,4	x
4 7	27,5	25,2	-8,4	- Prestaciones Turísticas	40,7	61,8	x
4 7	17,5	17,4	-0,5	- Dirección, Planificación y Administración	31,2	55,9	
	86,1	76,2	-11,5	- TOTAL	126,7	60,1	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 72,1% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales y al pago del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 21,8% a remuneraciones al personal y el 4,3% a transferencias (adhesión a la Organización Mundial del Turismo y subsidios a instituciones provinciales y municipales y entidades sin fines de lucro para la promoción turística).

En comparación con 2006 se apreció una disminución (-11,5%) del gasto principalmente en la atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, en imprenta (por la reproducción de material gráfico promocional) y en los alquileres de *stands* en ferias.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	40,7		
Cred. Devengado	25,2	Porcentaje ejecutado	61,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
569.218	646.418	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	596.154	432.300	108,4	49,5
89.781	103.986	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	81.654	59.500	127,3	74,8

El Programa Prestaciones Turísticas facilita el acceso al turismo de un segmento de la población con escasos recursos y permite direccionar la demanda en tiempo y espacio, aumentando el nivel de actividad del sector.

El componente Turismo Social se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba (incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa). La cantidad de días/turista presentó un significativo incremento interanual, superando las previsiones para el tercer trimestre de 2007, debido a una mayor demanda respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros lugares del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y por las prestaciones ofrecidas (incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa). Con relación a la programación prevista para el trimestre, se verificó una mayor concurrencia de turistas.

Secretaría de Turismo

Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	54,8		
Cred. Devengado	33,6	Porcentaje ejecutado	61,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.896	1.398	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	2.000	47,8	-30,1
(**)	33	- Concurrencia a Ferias Nacionales	Feria	41	31	80,5	6,5
(**)	10	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	19	17	52,6	-41,2

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional. Las metas no alcanzaron el nivel esperado para el período bajo análisis en virtud de la suspensión de encuentros y de las capacitaciones programadas. Por otro lado, se verificó una considerable merma en la Capacitación Hotelera Turística respecto de 2006.

La Concurrencia de Ferias Nacionales mostró un favorable desvío al 30 de septiembre a partir de la gran cantidad de eventos realizados en el tercer trimestre.

- Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	177,7	218,9	23,2	- Información e Inteligencia	288,9	75,8	
	177,7	218,9	23,2	- TOTAL	288,9	75,8	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó un aumento de \$41,1 millones en el gasto total de 2007 respecto a 2006 (+23,2%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	23,3		
Cred. Devengado	14,1	Porcentaje ejecutado	60,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
15	8	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	9	66,7	-11,1
0	950	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	1.120	66,0	-15,2
3.604	6.373	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.840	3.390	131,7	88,0
(**)	155	- Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	180	135	86,1	14,8
416	453	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	600	600	(*)	-24,4

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

El 47,7% del gasto correspondió a gastos en personal mientras que el 36,3% se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la Asistencia Integral a Drogadependientes y becas.

Si bien durante el primer semestre del año, el programa dio un fuerte impulso a las acciones de capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad, durante el tercer trimestre dicha actividad estuvo suspendida por falta de financiamiento de la Universidad Tecnológica Nacional.

Tampoco se realizó durante el período ningún evento nacional ó internacional destinado a reforzar la prevención de las adicciones.

Con respecto al Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos, se intensificó las tareas de emisión de certificados como consecuencia directa del incremento de la actividad industrial, de la optimización de la operatoria y de otros factores económicos y estacionales.

Por otra parte se desarrolló la totalidad de las actividades de capacitación en prevención de adicciones previstas para el trimestre.

Por último, en lo que se refiere a la Asistencia Integral al Drogadependiente, tanto la merma de admisiones y solicitudes de subsidios de Ong prestadoras, la suspensión provisoria de derivaciones a instituciones prestadoras así como la falta de plazas disponibles afectaron la atención institucionalizada. Se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$901.

– **Secretaría de Cultura**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	14,5	24,3	67,4	- Actividades Centrales	38,4	63,3	
3 4	(**)	19,5	-	- Difusión de la Música y Danza	28,3	69,0	x
3 4	(**)	13,7	-	-Preservación y Exhibición Artística- Cultural	19,0	72,3	x
3 4	8,1	10,8	33,7	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	16,8	64,6	x
3 4	32,2	3,8	-88,0	- Desarrollo y Promoción Cultural	8,9	43,0	x
3 4	0,4	0,7	84,9	- Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón	2,2	34,0	x
	55,2	73,0	32,2	- TOTAL	113,6	64,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

Del monto devengado por la Secretaría de Cultura al 30 de septiembre, el 51,6% correspondió a gastos en personal, el 31,0% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y el 10,3% a transferencias, fundamentalmente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro y a actividades científicas. Se observó un incremento del gasto (32,2%) respecto a 2006 vinculado con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, (SINAPA).

La mayor parte del gasto del organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas y aquellas inherentes al funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

Secretaría de Cultura
Difusión de la Música y la Danza (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	19,5	Porcentaje ejecutado	69,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
43	39	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	45	70,9	-13,3
82	69	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	85	65,7	-18,8
90	76	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	93	65,0	-18,3
97	83	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	101	65,4	-17,8
97	83	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	101	65,4	-17,8
32	28	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	32	70,0	-12,5
21	18	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	21	72,0	-14,3
24	21	- Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	24	72,4	-12,5

El objetivo del programa Difusión de la Música y la Danza es planificar, organizar, producir y difundir las actividades vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y las artes visuales.

La Secretaría argumentó que los bajos niveles de producción física tienen su causa en el insuficiente nivel de crédito del programa. Sin embargo, la ejecución financiera al 30 de septiembre resultó moderada (se retrasó una medida de refuerzo presupuestario, Decreto N° 1.108 del 16/08/2007).

Secretaría de Cultura
Preservación y Exhibición Artística-Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	19,0		
Cred. Devengado	13,7	Porcentaje ejecutado	72,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
633.070	635.442	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	677.805	75,0	-6,3
40	40	- Conferencias	Conferencia	50	40	80,0	0,0
(**)	5	- Cursos	Curso	5	5	100,0	0,0
(**)	30.000	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	40.000	32.000	75,0	-6,3
(**)	9	- Realización de Talleres	Taller	10	9	90,0	0,0
14	14	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	14	77,8	0,0
49	51	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	51	79,7	0,0
85	83	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	88	74,8	-5,7

(**) Medición incorporada en 2007

Mediante el programa se realizaron acciones vinculadas al funcionamiento de los museos, salas, monumentos y lugares históricos nacionales con fines de preservación y exhibición artístico-cultural.

El Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos disminuyó un 6,3% con respecto a los niveles previstos para el período bajo análisis. En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto en virtud del incremento de los costos de insumos y materiales.

No se alcanzó la cifra prevista al tercer trimestre de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías por dificultades administrativas que demoraron la organización de los eventos.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	10,8	Porcentaje ejecutado	64,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.288	1.390	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.600	1.200	86,9	15,8
5	4	- Publicaciones	Título	8	8	50,0	-50,0
22	33	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	78	(*)	-57,1
72.500	60.000	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	200.000	147.000	30,0	-59,2
0	7.000	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	12.000	46,7	-41,7

(*) Meta no sumable.

Al 30 de septiembre el programa brindó, respecto del mismo período de 2006, una mayor asistencia financiera a las bibliotecas superando lo programado para el período bajo análisis. No se logró alcanzar el mínimo de Publicaciones previsto, postergándose su realización para el cuarto trimestre.

La provisión de material bibliográfico y el Otorgamiento de Becas no alcanzaron a fines del tercer trimestre los niveles previstos, debido a la redefinición del alcance del programa de becas y a dificultades institucionales. Por su parte, el Acrecentamiento Audiovisual mostró un desvío negativo a raíz de demoras en la selección del material.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Promoción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	8,9		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	43,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
24	14	- Cursos	Curso	25	18	56,0	-22,2
84.060	45.825	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	70.500	56.400	65,0	-18,8
39	35	- Subsidio a Actividades Culturales	Beneficiario	50	40	70,0	-12,5
46	42	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	48	70,0	-12,5
32	28	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	32	70,0	-12,5
32	18	- Realización de Talleres	Taller	31	22	58,1	-18,2
54	49	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	56	70,0	-12,5
11	10	- Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	11	76,9	-9,1
262	228	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	280	65,1	-18,6
92	79	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	96	65,8	-17,7
85	72	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	88	65,5	-18,2
4	4	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	4	80,0	0,0
126	109	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	133	66,1	-18,0
24	21	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	24	72,4	-12,5
359	312	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	384	65,0	-18,8

No se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos en virtud del atraso de un refuerzo en los créditos lo que dificultó la gestión del organismo.

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	34,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
4.500	4.500	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.000	4.500	50,0	0,0
1.000	1.500	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	1.500	75,0	0,0
0	16.000	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	25.000	16.000	64,0	0,0
2	3	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	4	75,0	-25,0

El objetivo del programa es el estudio y la investigación de carácter histórico, historiográfico, filosófico, militar, social y político, con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General Don Juan Domingo Perón. Asimismo se realiza la difusión y promoción de su vida, obra e ideario, a través de publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y otros eventos y el acopio de material existente en el país y en el exterior.

Los Servicios al Visitante y la Edición de Libros y la Edición de Publicaciones cumplieron el nivel previsto mientras que se verificaron dificultades institucionales y administrativas inherentes a la meta Investigaciones Históricas, lo que impidió alcanzar el objetivo programado para el período bajo análisis.

El porcentaje de ejecución del crédito al 30 de septiembre resultó escaso (34%).

– **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	9,0	12,0	33,4	- Control de los Servicios de Radiodifusión	16,0	75,1	x
4 2	7,7	13,0	67,7	- Conducción y Administración	15,5	83,6	
4 2	0,9	1,0	13,4	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,3	79,2	x
	17,6	26,0	47,4	- TOTAL	32,8	79,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER se ocupa de regular, controlar y fiscalizar los contenidos de las emisoras de radio y televisión en todo el país considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional, vinculadas con los medios electrónicos de comunicación según lo dispuesto por la Ley Nº 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir del año 1994.

Al 30 de septiembre, se destinó el 50,5% del gasto a la atención de las retribuciones al personal y el 40,0% al pago de servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (47,4%) respecto de 2006, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento (exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión) tiene características no controlables, es decir, dependen de la variabilidad de la demanda.

**Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	16,0		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	75,1

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
64	82	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	800	600	10,3	-86,3
340	573	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	782	666	73,3	-14,0

Al tercer trimestre se otorgó una menor cantidad de licencias de radiodifusión a las previstas (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios). Se destaca que a partir de lo dispuesto por la Resolución Nº 1.242/06 del COMFER, no se admitieron nuevas peticiones de licencia para la explotación de servicios complementarios de radiodifusión.

En relación a las inspecciones de control se apreció un desvío negativo en relación a lo programado que obedeció a la falta de presupuesto en concepto de viáticos, combustibles y transporte. Sin embargo, en la comparación con el tercer trimestre de 2006, las inspecciones resultaron superiores en un 9,6%.

**Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	79,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
260	285	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	560	245	50,9	16,3

El programa comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), estimulando la formación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

El favorable desvío en la formación del personal obedeció al significativo aumento de las fechas de mesas examinadoras en el período abril - septiembre, acelerando el egreso del alumnado.

– **Administración de Parques Nacionales (APN)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	22,2	31,0	39,9	- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	41,0	75,7	x
4 4	15,5	18,1	16,6	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Protegidas	27,0	66,9	
4 4	4,0	4,4	9,2	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,3	39,0	
4 4	0,3	2,8	1.019,8	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	6,9	40,7	
4 4	3,6	4,1	13,9	- Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085/AR	5,0	81,6	
3 3	1,2	1,0	-18,3	- Atención a Pasividades de Guardaparques	2,0	50,1	x
4 4	0,3	0,5	87,6	- Capacitación	0,9	53,4	x
	47,0	61,9	31,6	- TOTAL	94,1	65,7	

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 57,0% de su gasto a la atención del personal, el 18,7% a bienes de uso (principalmente a construcciones de dominio privado) y el 11,4% a servicios no personales. Ejecutó al tercer trimestre de 2007 el 65,7% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (31,6%) correspondió fundamentalmente a bienes de uso y a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	41,0		
Cred. Devengado	31,0	Porcentaje ejecutado	75,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
747	1.647	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.850	1.295	89,0	27,2
88	168	- Investigaciones	Autorización Otorgada	369	237	45,5	-29,1
2.179.941	1.997.717	- Servicios al Visitante	Visitante	2.995.760	2.220.599	66,7	-10,0
73	69	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	105	46,0	-34,3
9.590	9.310	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.700	8.700	73,3	7,0
0	600.000		Folleto	2.500.000	2.000.000	24,0	-70,0
5.830	8.618	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.000	6.000	95,8	43,6
615	663	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	635	635	(*)	4,4

(*) Meta no sumable

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobreejecución con respecto a la programación al tercer trimestre en los Otorgamientos de Licencias de Caza y Pesca (43,6%), en el Servicio Bibliográfico Especializado (27,2%) debido al incremento de consultas realizadas por vía internet, en los alumnos participantes (7,0%) a partir de que se realizaron más visitas a escuelas en la Provincia de Corrientes, Pinamar y Gran Buenos Aires y en la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales (4,4%) como consecuencia del aumento en la cantidad de prestadores de excursiones.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el ejercicio 2007.

Se evidenció una disminución en los permisos que autorizan las solicitudes para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas (-29,1%), tampoco se alcanzó la cantidad de Servicios al Visitante programada (-10,0%) debido a que no todas las intendencias informaron la ejecución del tercer trimestre. Por otra parte, la cantidad de folletos emitidos no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de que varias direcciones no han enviado dicha información.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	50,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
7	12	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	12	(*)	-2,8
30	46	- Atención de Retiros	Retirado	46	46	(*)	-0,7

(*) Meta no sumable

En cuanto a las pasividades de los guardaparques, se evidenció un leve desvío negativo respecto de lo programado para el tercer trimestre. Cabe mencionar que es una variable no controlable para el organismo.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	0,9		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	53,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
146	297	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	105	212,1	182,9
38	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	0,0	0,0

Respecto de los cursos de capacitación, se destacó una mayor cantidad de inscriptos respecto de 2006 que superó ampliamente lo programado ya que la APN brindó capacitación no programada propia y de otros organismos.

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques está prevista la capacitación de 35 personas, provenientes del ámbito nacional e internacional, en el Consorcio Académico Instituto Doctor Cláes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo egreso está programado para el último trimestre del año.

- Sindicatura General de la Nación

**Sindicatura General de la Nación
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)**

Cred. Vigente	36,4		
Cred. Devengado	26,2	Porcentaje ejecutado	72,1

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
359	353	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	351	274	100,6	28,8
1.067	872	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.494	1.112	58,4	-21,6
2.187	2.987	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.277	2.559	91,2	16,7
323	417	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	379	276	110,0	51,1
93	86	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	84	67	102,4	28,4
641	901	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.080	730	83,4	23,4

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó al tercer trimestre de 2007 el 92,4% del crédito devengado a la atención del gasto en personal. La ejecución interanual en este rubro creció 16,5%, principalmente en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N° 1.640/05).

Dadas las características del organismo, se entiende que la ejecución presupuestaria no presenta correlación con su producción física. Se observan, mayoritariamente, niveles de sobrecumplimiento en las mediciones efectuadas (en especial en la intervención mediante expedientes y sumarios), con excepción de los informes técnicos que registraron bajas.

Cabe señalar que salvo en los casos de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo.

- Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

**Autoridad Regulatoria Nuclear
Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	57,6		
Cred. Devengado	24,8	Porcentaje ejecutado	43,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
409	342	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	472	354	72,5	-3,4
608	512	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	936	677	54,7	-24,4

La ARN tiene la función de regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y no proliferación nuclear. Actualmente no se encuentran bajo seguimiento físico presupuestario las tareas de capacitación, análisis, inspecciones, auditorías, controles y evaluaciones.

El 60,3% del devengado al 30 de septiembre correspondió a la atención del gasto en personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005. Por otra parte se destinó el 18,8% del monto devengado a servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales) y el 17,1% a transferencias para el financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), ente bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear.

La ejecución global resultó escasa (43,0% del crédito vigente) a partir de la subutilización de las asignaciones inherentes principalmente a bienes de uso.

Se observó una subejecución en las metas que conforman al programa Regulación de las Actividades Nucleares debido a un menor otorgamiento de licencias, representando para el organismo una variable no controlable. Se estima corregir el mencionado desvío en el próximo trimestre.

– Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes
Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	63,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
148	12	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	668	467	1,8	-97,4

Su misión consiste en el desarrollo diario de una intensa actividad inherente a la programación de la temporada oficial de sus salas, la participación de elencos internacionales invitados, funciones especiales para escuelas, espectáculos programados con la Asociación Amigos del Teatro Cervantes, eventos privados, foros, cursos, talleres y seminarios a cargo de destacados teatristas del país y el extranjero.

El Teatro Nacional Cervantes destinó al 30 de septiembre el 55,3% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 41,6% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). No obstante que la ejecución financiera del tercer trimestre arrojó un nivel del 63,2%, no se cumplieron los objetivos de producción previstos.

Los desvíos de las Obras Puestas en Escena obedecieron a los sucesivos conflictos que los gremios de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) y el personal del teatro han mantenido. Si bien no han culminado las negociaciones entre las partes involucradas, el funcionamiento del organismo se normalizó. También se llevaron a cabo diversas producciones teatrales, estrenándose espectáculos en capitales y ciudades del interior del país y llevando las obras en gira por diferentes regiones, cumpliendo con objetivos generales del único teatro del país de alcance nacional.

– **Biblioteca Nacional**

Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	15,1	Porcentaje ejecutado	72,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
26	21	- Exposiciones	Exposición	55	45	38,2	-53,3
101.066	100.894	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	133.030	99.066	75,8	1,8
548	545	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	955	575	57,1	-5,2
2.955	3.190	- Visitas Guiadas	Visitante	6.500	5.125	49,1	-37,8
15	28	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	10	140,0	180,0
5.113	89	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	1.800	1.350	4,9	-93,4
1.438.390	1.235.455	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	1.935.647	1.447.053	63,8	-14,6

La Biblioteca Nacional tiene como objetivo conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

Entre las erogaciones más relevantes al tercer trimestre del año en curso sobresalen la atención del gasto en personal (54,7%) y los servicios no personales (31,5%). El gasto global se incrementó un 32,7% respecto a igual período del ejercicio anterior, principalmente debido a los aumentos salariales otorgados para el personal del escalafón del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA).

En cuanto a la producción física, se destacó la mayor cantidad de bibliotecarios egresados respecto de igual período del año anterior, superando también las expectativas previstas para el tercer trimestre. El Servicio Bibliográfico presentó un desvío favorable que el organismo estima mantener en el próximo trimestre. Para el resto de las metas no se alcanzaron los objetivos (en especial en donaciones). En lo relativo al Acceso a Internet el desvío obedeció al receso del mes de enero que no se tuvo en consideración al momento de la programación. La subejecución de las Visitas Guiadas se originó en las cancelaciones efectuadas por los paros de la actividad docente. Por otra parte las Conferencias, Congresos y Disertaciones están ajustadas a solicitudes externas, y se verificó una menor demanda respecto al programado al 30 de septiembre.

– Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	10,8	Porcentaje ejecutado	61,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
123	47	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	93	(*)	-50,0
145	179	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330	287	54,2	-37,6
258	296		Grupo Teatral	480	424	61,7	-30,2
7.200	18.400	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	63.000	26,3	-70,8
2	6		Edición	26	22	23,1	-72,7
10	11	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	11	36,7	0,0

(*) Meta no sumable

La misión primaria del Instituto Nacional del Teatro, como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral, es la elaboración, ejecución y seguimiento de la política teatral en todo el territorio del país.

Con referencia al crédito devengado al tercer trimestre, se destinó el 63,1% a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes), el 22,4% a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales) y el 12,2% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior la ejecución financiera creció un 54,6% especialmente en transferencias, repercutiendo en un aumento de los subsidios a la actividad teatral, sin embargo las asistencias a teatros y grupos teatrales resultaron inferiores a lo programado al tercer trimestre. El gasto en personal creció un 37,4%, debido a la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

Con referencia al Otorgamiento de Becas la subejecución se debió a un atraso en el otorgamiento de las mismas, que se solucionará en el trimestre venidero. El Organismo prevé alcanzar el nivel programado anual.

En lo que respecta a la Asistencia Financiera a la Actividad Teatral la baja performance obedeció al escaso crédito disponible (debe considerarse que mediante D.A. N° 399 del 14 de septiembre de 2007, se reforzó la respectiva asignación en la suma de dos millones de pesos, cuyo impacto se prevé para el último trimestre).

En el caso de la editorial "Inteatro" no se cumplió la meta programada por demoras en el proceso licitatorio para la impresión de libros y revistas. Asimismo, se cumplió lo programado en lo relativo al producto Fiestas del Teatro.

– Instituto de Promoción Turística (INPROTUR)

**Instituto Nacional de Promoción Turística
Promoción del Turismo Receptivo Internacional (Fin.Fun.4.7)**

Cred. Vigente	34,6		
Cred. Devengado	21,5	Porcentaje ejecutado	62,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
60	47	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	65	47	72,3	0,0
146	83	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	96	68	86,5	22,1

El Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) fue creado por el artículo 13 de la Ley Nacional de Turismo Nº 25.997, correspondiéndole desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y de los productos directamente relacionados, así como de la imagen turística del país en el exterior.

Con referencia a la estructura del gasto, al tercer trimestre de 2007, se destinó la casi totalidad de las erogaciones del organismo a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales, principalmente), siendo el porcentaje de ejecución global del 62,1% del crédito asignado.

Se destaca la reducción en la cantidad de Encuentros de Comercialización Turística organizados, en relación con los llevados a cabo durante los primeros nueve meses de 2006, aunque se superó ampliamente la programación prevista.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	57,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
36	40	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	100	26,7	-60,0
30	29	- Subsidios a Activ. Cient.-Académicas	Beneficiario	50	30	58,0	-3,3
103	101	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	230	150	43,9	-32,7
70	108	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	77	61	140,3	77,0
25	5	- Becas de Creación	Becario	45	40	11,1	-87,5
38	34	- Premios	Premiado	47	37	72,3	-8,1
6	1	- Fondo Editorial	Edición	8	6	12,5	-83,3
137	10	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	40	35	25,0	-71,4

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es una institución especializada que actúa como un banco nacional de la cultura, a título de administrador y redistribuidor de medios y recursos de fomento para la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la cultura del país.

El 31,3% del gasto del organismo se destinó a la atención del personal, el 28,7% al otorgamiento de préstamos y subsidios a la producción artística y el 25,8% a servicios no personales. La ejecución del tercer trimestre alcanzó el 57,4% del crédito que se financia en su totalidad con recursos propios.

Al 30 de septiembre se observó una menor cantidad de Préstamos al Sector Privado debido a que los importes asignados fueron mayores a los previstos. Se otorgaron más préstamos hipotecarios destinados a la adquisición o refacción de inmuebles para estudios y talleres, en relación a los créditos personales cuyo objetivo es solventar gastos de capacitación, adquisiciones de instrumentos musicales, prensas de grabado, hornos de cerámica, telares, filmación de cortometrajes, publicaciones de libros, montaje de exposiciones, enmarcado de obras de arte, entre otros.

Los subsidios destinados a entidades privadas sin propósito de lucro y con personería jurídica (destinados a la adquisición de equipamiento) no alcanzaron los niveles previstos debido a que los importes asignados fueron mayores. Tampoco, se logró el nivel programado en los subsidios para gastos cuyo objetivo es financiar el desarrollo de actividades artístico-literarias como cursos, talleres, seminarios, montaje de obras de teatro, exposiciones, conciertos y recitales.

El FNA instituye anualmente los concursos "Becas nacionales", "Becas para artistas y escritores del interior del país" y "Becas nacionales para proyectos grupales" que contemplan programas de perfeccionamiento, creación y desarrollo de proyectos e investigaciones teóricas en diversas disciplinas culturales y artísticas. La escasa ejecución de subsidios y becas, respecto de las metas consignadas, obedeció al insuficiente nivel crediticio de las partidas destinadas a esos fines, en virtud de la demora en el dictado de la Decisión Administrativa N° 378/07 de incremento de créditos y recursos.

El desvío de las publicaciones del Fondo Editorial tuvo el mismo origen que los subsidios y las becas (atraso en el dictado de la Decisión Administrativa N° 378/07), estimándose realizar las impresiones de las obras en el último trimestre del año.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
182,5	272,1	49,1	JEFATURA DE GABINETE	472,5	57,6
26,8	53,0	98,1	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	234,4	22,6
209,3	325,1	55,3	- TOTAL	706,9	46,0

La jurisdicción presenta una baja ejecución del presupuesto vigente al finalizar el tercer trimestre del año. Sin embargo el gasto devengado se incrementó cerca del 55,3% con respecto a 2006.

En el mes de julio de 2006, mediante el Decreto N° 830/06, se traspasó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la órbita del Ministerio de Salud, a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	93,5	151,3	61,9	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	287,1	52,7	
1 3	38,7	58,7	51,9	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	81,9	71,7	
3 4	17,0	21,4	25,8	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	32,1	66,7	x
1 3	13,5	17,1	27,0	- Modernización de la Gestión Pública	26,0	65,9	
3 4	7,6	10,5	38,2	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	15,9	66,2	
3 4	4,0	5,2	30,6	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	12,3	41,9	x
3 4	7,5	6,3	-15,7	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	12,3	51,1	x
3 4	(*)	0,9	-	- Promoción de Competencias Sociales y Deportivas	3,7	25,2	
3 4	0,8	0,6	-28,8	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,1	53,1	x
	182,5	272,1	49,1	- TOTAL	472,5	57,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Al programa se le asignó crédito a partir del tercer trimestre de 2007

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de la Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el Programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total del gasto devengado hasta el tercer trimestre de 2007, el 49,8% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno vinculado con las actividades de la Secretaría de Prensa y Difusión, mientras que el 30,1% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 157 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales.

Respecto al año anterior, el gasto se incrementó en 89,6 millones de pesos, de los cuales 24 millones correspondieron a gastos en personal, principalmente por los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decretos N° 679/2006 y N° 680/2006 y en menor medida, a partir del mes de junio y de agosto de 2007 el Decreto N° 757/07), además debe considerarse la aplicación del Decreto N° 2.031/2006, (incorporación de agentes contratados bajo el régimen del Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$2.164 a la modalidad establecida en la

Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164) y por la mayor cantidad de personal contratado.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	41,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.981	1.830	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	1.800	-23,8	1,7
270	154	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	315	34,2	-51,1
764	747	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	750	49,8	-0,4
3	7	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	8	70,0	-12,5
6.304	4.253	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	6.300	47,3	-32,5
70	70	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	70	10,0	0,0
43	36	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	40	60,0	-10,0
2.330	2.016	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	1.400	100,8	44,0

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), encargado de la formación y capacitación de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

Desde el punto de vista financiero se observó una baja ejecución de los créditos asignados, principalmente los destinados a servicios no personales.

Respecto a la Formación de Formadores el desvío negativo obedeció a la reprogramación de actividades para el último trimestre del año, tanto en la modalidad semipresencial como a distancia. En general, las inscripciones se corresponden con lo programado produciéndose una merma en la participación efectiva durante las distintas actividades.

Las actividades de capacitación comprendieron las directas (por parte del INAP) y las específicas (por parte de las jurisdicciones y entidades). El instituto se encargó de la asistencia técnica, de la evaluación de los planes operativos de capacitación y de la programación individual de cada actividad. Asimismo se permitió a los agentes públicos presentar, para su reconocimiento, actividades de capacitación fuera del Sistema Nacional de Capacitación. La subejecución observada respecto a lo programado, se debe a que la convocatoria al ciclo de conferencias sobre comunas no colmó las expectativas

de inscriptos y a la postergación del cronograma de evaluaciones de las actividades masivas a distancia, las cuales se espera que concluyan durante la última parte del año.

La acreditación de actividades de capacitación superó las estimaciones al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional, no planificadas previamente.

**Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	32,1		
Cred. Devengado	21,4	Porcentaje ejecutado	66,7

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
1.517	2.428	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100	2.400	78,3	1,2
1.680	800	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	2.800	1.400	28,6	0,0
545	603	- Becas a Deportistas	Becarios	580	580	(*)	4,0
122.221	157.493	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	200.000	150.000	78,7	5,0
49.724	67.433		Persona Alojada	99.000	74.000	68,1	-8,9
146	156	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	170	170	(*)	-8,2

(*) Meta no sumable.

Se logró superar en un 60% la participación de atletas con respecto a la verificada durante el mismo período de 2006, dando prioridad a los participantes de los Juegos Panamericanos 2007. Asimismo se otorgaron 58 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 10 deportólogos adicionales (ambos con respecto al mismo periodo del año anterior).

En el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) se superó en un 35,6% la cantidad de deportistas y cuerpos técnicos alojados con respecto al mismo período de 2006, debido al aumento de pedidos de las federaciones deportivas nacionales. Se superó la meta de raciones alimentarias en virtud de la mayor cantidad de deportistas que asistió sólo a entrenamientos.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	51,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
60.932	69.494	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	90.220	78.260	77,0	-11,2
161.146	160.412		Ración Alimentaria	361.480	279.840	44,4	-42,7
15.724	13.808		Persona Alojada	18.000	13.320	76,7	3,7
9.139	7.812	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	23.620	17.440	33,1	-55,2
439	176	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	263	167	(*)	5,8
590	805	- Asist. Tec. Fin. a Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.500	1.125	53,7	-28,4
750.000	1.000.000	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.009.000	1.000.000	99,1	0,0

(*) Meta no sumable.

En el marco del programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, se realizaron actividades de Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), las cuales superaron en un 14,1% la participación respecto del año anterior. La Secretaría ofreció a diversas instituciones su infraestructura, la alimentación diaria de los atletas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación. Se brindó un 42,7% menos de raciones alimentarias con respecto a lo previsto, por demoras en el inicio del Programa Nacional de Campamentos y por el desarrollo de las acciones denominadas Adultos Mayores en Movimiento durante una menor cantidad de días que los previstos.

Por su parte, la Inclusión Deportiva para Grupos Focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) mostró una notable disminución (respecto al año anterior y de lo programado), por retrasos administrativos de las provincias para el comienzo de las acciones del Programa Nacional de Deporte y Salud.

El desvío negativo observado en el apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales, con respecto a lo previsto, se originó en retrasos de índole administrativa por lo que se espera cumplir con los objetivos previstos durante el transcurso del año.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	1,1		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	53,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
21.761	17.216	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	23.524	18.912	73,2	-9,0
5.314	5.231	- Controles Antidoping	Análisis	6.526	4.773	80,2	9,6

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio, fue un 20,9% menor al año anterior.

Los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista en virtud de la realización de controles fuera de competencia.

- **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	(**)	10,1		- Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo (**)	60,4	16,7	x
4 4	(**)	3,3		- Coordinación de Políticas Ambientales (*)	41,0	8,0	x
4 4	9,9	16,6	67,9	- Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33 (*)	39,9	41,6	
4 4	14,4	18,6	29,0	- Planificación y Política Ambiental (*)	39,8	46,7	x
4 4	2,5	1,5	-37,9	- Control Ambiental	33,0	4,6	x
4 4	(**)	0,4		Gestion Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059 OC/AR	16,3	2,2	
4 4	(**)	2,6		- Promoción del Desarrollo Sustentable (*)	4,0	63,7	x
	26,8	53,0	98,1	- TOTAL	234,4	22,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Secretaría de Ambiente, anteriormente en la jurisdicción del Ministerio de Salud

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como función o propósito entender en todo lo referido al ordenamiento ambiental del territorio, la planificación e instrumentación de la gestión ambiental nacional, la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, la implementación del desarrollo sustentable, la utilización

racional y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, la preservación ambiental del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

Durante este periodo de 2007 se destinó el 25,7% del crédito vigente al Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, para el saneamiento de la misma. El 45,1% del gasto semestral financió transferencias, en su mayoría para la realización de actividades científicas o académicas. La ejecución ascendió, apenas, al 22,6% del crédito vigente.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Planificación y Política Ambiental (Fin.Fun 4.4)**

Cred. Vigente	39,8		
Cred. Devengado	18,6	Porcentaje ejecutado	46,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
699	1.154	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460	1.634	46,9	-29,4
(1)	3.171	- Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.148	2.361	100,7	34,3
(1)	1.698	- Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.000	1.500	84,9	13,2
1.337	1.304	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495	1.140	87,2	14,4
430	385	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	360	77,0	6,9
77	86	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	180	150	47,8	-42,7
254	200	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400	310	50,0	-35,5
2	6	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8	6	75,0	0,0
561	514	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	813	42,8	-36,8
22	16	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	12	64,0	-
350	16.100	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.000	900	1610,0	1.688,9
18	18	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	64	44	28,1	-59,1
50	159	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180	150	88,3	6,0

(2) Medición modificada en 2007.

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y

ecológica con estrategias a escala regional. El 53,2% del gasto se destinó a las tareas de conducción, planificación y política ambiental (mayormente a través de transferencias a la Fundación ArgenINTA), seguido por el Plan Nacional de Manejo del Fuego en el que se destaca el alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte (23,4% del gasto total del programa). Entre las demás actividades que desarrolla se incluyen el mejoramiento y la construcción en áreas de bosques nativos, la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y el Programa Social de Bosques (ProSoBo).

El desvío negativo en las horas de vuelo obedeció a la baja ocurrencia de incendios de escasa propagación, por lo que se produjo el repliegue anticipado de los medios aéreos. No obstante las mismas aumentaron un 65% con respecto al mismo período del año anterior.

Las autorizaciones para la exportación e importación de flora y fauna superaron las previsiones debido al aumento en la demanda nacional e internacional, influenciada por el tipo de cambio favorable. Lo mismo sucede en el caso de la certificación del valor internacional de especies amenazadas.

Se dictaron menos cursos a combatientes de incendios en virtud de las suspensiones de los mismos por razones administrativas.

En cuanto al desarrollo de proyectos forestales se produjeron demoras administrativas, contables y legales que afectaron su cumplimiento.

La menor cantidad de guías de tránsito interprovinciales otorgadas con respecto a lo programado obedece a la menor actividad desarrollada por los agentes obligados a tramitarla.

El desvío favorable observado en la publicación de documentos técnicos sobre recursos naturales se debió a la producción de la "V Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación", realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Coordinación de Políticas Ambientales (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	41,0		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	8,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
17	14	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	40	36	35,0	-61,1

El programa devengó hasta el tercer trimestre el 7,9% del crédito vigente, destinando un 43,8% a transferencias para actividades científicas o académicas. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) financiada con fuente externa, tiene asignado el 72,6% del crédito vigente global y ejecutó sólo el 1% debido a demoras administrativas para la ejecución de los proyectos de inversión previstos. Asimismo se financiaron las

acciones del Consejo Federal de Medioambiente (COFEMA) y la conducción y coordinación de políticas ambientales.

La Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a su eliminación o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante los tres primeros trimestres del año no se cumplió con el número previsto de municipios asistidos debido a demoras administrativas.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Control Ambiental (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	33,0		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	4,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
181	145	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250	188	58,0	-22,9
673	575	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	300	143,8	91,7
21	23	- Capacitación Ambiental	Curso	25	20	92,0	15,0
435	434	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	225	144,7	92,9
58	258	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	90	215,0	186,7

Por ser la autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de esos residuos. Cumplidos los requisitos que dicha Ley impone a los inscriptos se les otorga el certificado ambiental (de renovación anual) que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos.

Como consecuencia de que no existen en la República Argentina plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia.

Se otorgaron más certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 779/95, debido a una mayor demanda por parte de la industria automotriz.

Se realizó casi un 345% más de inspecciones a generadores de residuos peligrosos, con respecto al mismo período del año anterior, lo que fue posible dada la mayor cantidad de personal afectado a estas tareas. La mayor demanda se observó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires.

El programa solo ejecutó un 4,6% de su crédito vigente, esto como consecuencia del nulo devengamiento de los créditos asignados para la adquisición de equipamiento sanitario y de laboratorio.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Promoción del Desarrollo Sustentable (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	4,0		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	63,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
32	10	- Evaluación del Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	26	27,8	-61,5
9	59		Proyecto Evaluado	12	8	491,7	637,5

El programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos (sin agravar situaciones de pobreza y desempleo), a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Se superó notablemente lo programado en cuanto a evaluación de proyectos de impacto ambiental debido a una mayor difusión de la línea de Créditos Verdes para PyMEs, las cuales no siempre encuadran en la operatoria necesaria para el acceso a los mismos, por lo cual se presenta una menor cantidad de certificados expedidos en relación con las previsiones realizadas al comienzo del año.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	60,4		
Cred. Devengado	10,1	Porcentaje ejecutado	16,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(1)	0	- Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	50	30	0,0	-100,0
(1)	0	- Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	20	8	0,0	-100,0
(1)	4.620	- Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	10.000	6.500	46,2	-28,9
(1)	100	- Monitoreo de la Actividad Industrial Contaminante	Empresa Monitoreada	400	300	25,0	-66,7
(1)	5	- Jornadas de Participación Ciudadana	Jornada Realizada	24	18	20,8	-72,2
(1)	0	- Otorgamiento de Subsidios para Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	20	10	0,0	-100,0
(1)	0	- Otorgamiento de Subsidios a ONG para Proyectos de Educación Ambiental	Subsidio Otorgado	60	46	0,0	-100,0

(1) Meta incorporada en 2007

Este programa se implementa directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la Cuenca. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios, la inclusión de los componentes ambientales dentro del sistema de salud de la cuenca y la mejora estadística.

La mayor parte del crédito corresponde a las acciones de funcionamiento, administración y control (35,6%) seguido por las de recomposición ambiental (26,7%). Globalmente el programa solo devengó el 16,7% del crédito vigente influido principalmente por la muy baja ejecución en limpieza, aseo, fumigación, estudios e investigaciones y proyectos de factibilidad, además de la nula ejecución del crédito destinado a reconversión empresarial.

Tanto la Remoción de Basurales Clandestinos como la Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua comenzarán a implementarse en el último trimestre del año debido a retrasos de índole administrativa. Lo mismo ocurrió con la organización de Jornadas de Participación Ciudadana.

La entrega de bidones de agua potable fue menor a la programada. La distribución de los mismos se ajusta a la población relevada que presentó condiciones de insalubridad.

La cantidad de empresas monitoreadas fue menor a lo previsto ya que las mismas se organizaron según el personal de inspección disponible para esa tarea.

El otorgamiento de subsidios para reconversión industrial se vio demorado ya que los proyectos involucrados todavía se encuentran en la etapa de evaluación de factibilidad. En el mismo sentido, los subsidios a ONG para proyectos de educación ambiental están siendo sometidos a un análisis técnico y económico previo a su otorgamiento.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	16,3		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	2,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.508	0	- Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo(*)	Tonelada	1.950	1.462	-	-
0	770	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo(*)	Tonelada	2.800	2.100	27,5	-63,3

(*) La unidad ejecutora no presentó la información correspondiente al primer semestre de 2007

Durante el primer semestre de 2007 la unidad ejecutora no presentó información referida a la ejecución física de metas. A partir del segundo semestre del año el programa fue traspasado a la órbita de ésta Secretaría. Con respecto a la extracción del sobrenadante de la Cuenca no se registró ejecución debido a que está en trámite un nuevo contrato y se espera comience su ejecución antes que finalice el año 2007. La ejecución durante el tercer trimestre del año se realizó sobre una zona sujeta a limpieza más amplia de lo previsto inicialmente.

Al finalizar el tercer trimestre del año no se observa ejecución de los fondos destinados al proyecto de inversión para el saneamiento y acondicionamiento de la cuenca. El gasto devengado durante ese período en esta Secretaria sólo corresponde a servicios no personales, mayormente en lo que refiere a limpieza, aseo, fumigación, estudios e investigaciones y proyectos de factibilidad.

• **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
155,4	297,5	91,5	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios)	550,2	54,1
43,8	49,8	13,6	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	72,0	69,2
995,3	1.256,5	26,2	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.705,2	73,7
726,0	959,4	32,1	GENDARMERIA NACIONAL	1.246,0	77,0
491,8	602,0	22,4	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	833,2	72,2
(**)	23,8	-	POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	53,3	44,6
2.412,3	3.189,0	32,2	- Total Adm. Central	4.459,8	71,5
Organismos Descentralizados					
56,5	67,4	19,2	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	93,5	72,1
48,2	67,4	39,8	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	94,2	71,6
104,7	134,8	28,7	- Total Organ. Desc.	187,7	71,8
Inst. de Seg. Social					
677,7	848,0	25,1	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	969,6	87,5
3.194,8	4.171,8	30,6	- TOTAL	5.617,2	74,3

Es competencia específica del Ministerio del Interior, asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales cuando peligren los derechos y garantías de los habitantes de la República, y en lo relacionado con la declaración del estado de sitio y sus efectos, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Las principales variaciones interanuales del gasto de la jurisdicción se verificaron en la Policía Federal Argentina (+ \$261,2 millones), Gendarmería Nacional (+ \$233,4 millones), Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (+ \$170,2 millones), Ministerio del Interior (Gastos Propios) (+ \$142,1 millones) y Prefectura Naval Argentina (+ \$110,1 millones).

El incremento del gasto (30,6%), respecto del año anterior, estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal en virtud, fundamentalmente, de los incrementos en las remuneraciones y suplementos que recibe el personal de las Fuerzas de Seguridad y a la incorporación de nuevos efectivos.

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 5	17,9	88,4	395,2	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	245,8	36,0	x
1 5	49,0	81,9	67,1	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	94,5	86,7	
2 2	11,7	32,6	179,1	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	78,1	41,8	
2 2	47,7	47,9	0,3	- Gestión Residual de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	57,8	82,8	
1 5	26,0	34,8	34,1	- Conducción y Administración	52,4	66,4	
2 2	-	8,0	-	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (*)	13,3	60,2	
1 8	0,9	1,5	60,0	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	3,6	42,6	x
1 5	1,1	0,8	-28,3	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,7	44,9	
1 5	0,6	0,8	31,1	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,1	73,5	
2 4	0,0	0,1	-	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	10,0	
2 2	0,5	0,7	29,5	- Ejecución de Políticas Poblacionales	0,9	77,6	x
	155,4	297,5	91,5	- TOTAL	550,2	54,1	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Al programa se le asignó crédito a partir del cuarto trimestre de 2006

Es competencia específica del Ministerio del Interior asistir en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales. En cuanto a la estructura del gasto según la clasificación por objeto, el 53,1% correspondió a transferencias (principalmente a gobiernos provinciales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro) y el 25,9% a gastos en personal. En comparación con 2006 se apreció un aumento significativo del gasto (\$142,1 millones) principalmente en transferencias.

El destino de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyo monto ascendió a \$78.885.000 (14,34% del crédito anual) y cubrió a 21 distritos, se detalla a continuación:

Al Tercer Trimestre de 2007, en pesos. Base Devengado

Provincia	Monto (en pesos)	% s/ total
Buenos Aires	19.078.000	24,18
Salta	8.055.000	10,21
Tucumán	6.730.000	8,53
Santa Fe	6.605.000	8,37
Entre Ríos	4.560.000	5,78
Río Negro	4.435.000	5,62
Córdoba	4.427.000	5,61
Jujuy	4.220.000	5,35
Formosa	4.150.000	5,26
Chaco	3.330.000	4,22
Mendoza	3.275.000	4,15
La Pampa	2.465.000	3,12

San Juan	1.850.000	2,35
Santiago del Estero	1.680.000	2,13
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.375.000	1,74
Catamarca	1.105.000	1,40
Santa Cruz	870.000	1,10
La Rioja	250.000	0,32
Corrientes	200.000	0,25
Chubut	150.000	0,19
Misiones	75.000	0,10
TOTAL	78.885.000	100%

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	245,8		
Cred. Devengado	88,4	Porcentaje ejecutado	36,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
208	126	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	254	239	(*)	-47,3

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas. La ejecución alcanzó el 36,0% del crédito asignado, previéndose mayores transferencias a los partidos políticos una vez avanzado el ejercicio fiscal. El desvío negativo obedeció a la suspensión de los aportes ordenada por la Justicia Electoral por las siguientes irregularidades establecidas en la Ley Nº 26.215:

- No facilitar los elementos y datos que les fueron requeridos.
- La falta de presentación del informe previo ante el juzgado federal detallando de los aportes públicos y privados recibidos.
- La falta de presentación de un informe final detallado de los aportes públicos y privados recibidos.
- Omisión en sus cartas orgánicas de la fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual.

Ministerio del Interior

Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	42,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
7.663	8.006	- Atención al Público	Consulta	11.200	8.032	71,5	-0,3
58	97	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	85	60	114,1	61,7

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado Nacional.

La producción física es no controlable y se verificaron aumentos considerables en la cantidad de dependencias asesoradas.

Ministerio del Interior
Ejecución de Políticas Poblacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,9		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	77,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Difusión de Temas de Población	Publicación	2	1	0,0	-100,0
2	6	- Capacitación a Organismos No Gubernamentales	Seminario	6	4	100,0	50,0

Dentro de las actividades más importantes que se llevan a cabo sobresalen la investigación y sistematización de información sobre población, el desarrollo de normativas y la coordinación del Consejo Federal de Población, ámbito mediante el cual los Gobiernos Provinciales participan en el tratamiento de los temas vinculados al diseño de políticas de población.

Los seminarios superaron el nivel programado debido a una mayor demanda por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), afectando una mayor cantidad de personal y retrasando las publicaciones sobre temas poblacionales en el trimestre.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	43,8	49,8	13,6	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	72,0	69,2	x
	43,8	49,8	13,6	- TOTAL	72,0	69,2	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior se encarga de todo lo concerniente a la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

Con referencia a la estructura del gasto según la clasificación por objeto al finalizar el tercer trimestre, se destinó el 56,6% del mismo a transferencias (subsidijs a dotaciones de bomberos voluntarios y, en menor medida, a Universidades Nacionales) y el 25,8% a gastos en personal (en virtud de los aumentos salariales al escalafón del Sistema Nacional de la

Profesión Administrativa, SINAPA). La variación interanual del gasto de la Secretaría se incrementó en \$6,0 millones respecto al tercer trimestre de 2006.

Secretaría de Seguridad Interior
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	72,0		
Cred. Devengado	49,8	Porcentaje ejecutado	69,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
646	625	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	625	89,9	0,0
19	18	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	18	69,2	0,0
217	304	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	304	80,0	0,0

Con relación a la producción física, se cumplieron con las previsiones programadas para el período bajo análisis. Asimismo se observó, en comparación con el tercer trimestre de 2006, un notable incremento en la cantidad de partidos de fútbol fiscalizados y una merma en las instituciones de bomberos asistidas financieramente (aunque la magnitud de la ayuda se incrementó entre los dos años). El siguiente cuadro ilustra lo explicado para el caso de las asociaciones bomberiles:

Tercer Trimestre		
	2006	2007
Instituciones Asistidas	646	625
Devengado (en miles)	21.975	26.006
Gasto por asistencia (en miles de \$)	34.02	41.61

– **Policía Federal Argentina**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	830,8	1.040,0	25,2	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.382,4	75,2	x
2 2	105,1	131,2	24,8	- Conducción y Administración	163,2	80,4	
3 4	25,2	40,4	60,2	- Formación y Capacitación del Personal	83,3	48,5	x
3 1	34,1	44,9	31,7	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	76,3	58,9	x
	995,3	1.256,5	26,2	- TOTAL	1.705,2	73,7	

(1) Programas con seguimiento físico

La Institución actúa en dos ámbitos jurisdiccionales: local y federal. En el contexto local su actuación se circunscribe al territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto en el ámbito portuario) donde cumple las funciones de Policía de Seguridad y Judicial. Asimismo interviene en la Policía Comunitaria (financiada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires). La Jurisdicción Federal se desenvuelve en el ámbito propio que le corresponde al Gobierno Nacional en el territorio de las provincias, respetando las autonomías locales, desarrollando funciones de Policía de Estado, Policía de Seguridad Federal y Policía Judicial Federal.

La Policía Federal Argentina (PFA) destinó al 30 de septiembre, el 88,3% de sus erogaciones gastos en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 26,2% debido a la incidencia de la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.126/2006) y a las incorporaciones de nuevos efectivos en el marco del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007.

Policía Federal Argentina
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	1.382,4		
Cred. Devengado	1.040,0	Porcentaje ejecutado	75,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
167.303	114.865	- Intervenciones Policiales en Delitos (*)	Intervención Policial	217.755	162.157	52,7	-29,2
403.669	390.182	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	510.000	390.000	76,5	0,0
344.593	368.857	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	320.000	85,8	15,3
22.061	33.397	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.453	35.498	70,4	-5,9
11.706	13.516	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	18.465	13.617	73,2	-0,7

(*) Datos parciales dado que no se informó la cantidad de intervenciones en el III trimestre

No se verificaron las cantidades previstas, al tercer trimestre, para la mayoría de las producciones físicas con excepción de la Emisión de Cédulas de Identidad. Cabe mencionar que el desvío negativo en el producto Intervenciones Policiales en Delitos para el período obedeció a que la dependencia responsable no comunicó la información del trimestre.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	83,3		
Cred. Devengado	40,4	Porcentaje ejecutada	48,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
934	1.210	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.450	1650	49,4	-26,7
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	244	0	0,0	0,0
3.451	2.793	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.569	1.452	108,7	92,4

En relación a la Formación de Suboficiales el desvío negativo respecto a lo programado, obedeció al corrimiento de la fecha de egreso de los cursos para el último trimestre. La capacitación técnica superó los niveles programados para el período.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	76,3		
Cred. Devengado	44,9	Porcentaje ejecutado	58,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
12.801	13.016	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.339	13.042	75,1	-0,2
403.495	334.022	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	513.390	388.228	65,1	-14,0
36.257	35.344	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	56.934	41.477	62,1	-14,8
340.657	328.379	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	570.000	427.500	57,6	-23,2
177.306	175.590	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	177.548	177.333	(*)	-1,0

(*) Meta no sumable.

Los desvíos negativos obedecieron principalmente a la suspensión progresiva de algunos prestadores en el interior del país y a las atenciones médicas brindadas por derivación.

– **Gendarmería Nacional**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	421,3	578,3	37,3	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	712,2	81,2	x
3 3	150,7	174,1	15,5	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	230,0	75,7	x
2 2	40,0	93,1	132,6	- Conducción y Coordinación	150,9	61,7	
3 4	73,3	71,8	-2,0	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	98,9	72,6	x
3 1	38,2	38,9	1,7	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	46,5	83,5	x
2 2	0,9	1,7	104,9	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,2	41,8	x
1 2	1,6	1,6	0,6	- Atención de Pasos Fronterizos	3,4	48,0	x
	726,0	959,4	32,1	- TOTAL	1.246,0	77,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional destinó el 72,2% de sus erogaciones a gastos en personal, el 23,0% a servicios no personales (principalmente en impuestos, derechos, tasas y juicios) y el 18,2% a transferencias para financiar gastos corrientes. El incremento interanual del gasto (32,1%) se explica mayoritariamente por la actualización de los suplementos que percibe el

personal de esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.126/2006) y por la incorporación de nuevos efectivos.

Gendarmería Nacional

Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	712,2		
Cred. Devengado	578,3	Porcentaje ejecutado	81,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
20.177	19.811	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.600	18.408	83,9	7,6
33.993	29.313	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.240	40.387	56,1	-27,4
172.373	192.546	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	251.200	195.936	76,7	-1,7
13.509	18.256	- Dictámenes Periciales	Informe	18.500	13.875	98,7	31,6
17.909	16.977	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	20.360	15.881	83,4	6,9
23.687	34.246	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.600	19.188	139,2	78,5
744.653	712.008	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	795.800	620.724	89,5	14,7

El programa muestra una importante ejecución financiera al tercer trimestre concentrado los mayores pagos a las retribuciones en personal.

Superaron las previsiones físicas al 30 de septiembre las siguientes metas del programa:

- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: por mayores controles efectuados sobre estupefacientes, cigarrillos y mercaderías que puedan ingresar de los países limítrofes.
- Dictámenes Periciales: por la mayor cantidad de requerimientos de la justicia federal (creación de nuevas Unidades Fiscales Federales de Investigación en materia ambiental y de narcotráfico) y del fuero ordinario por causa del Convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Procuraduría General de la Provincia de Buenos Aires, que autorizó a la fuerza a realizar las actividades periciales que deriven del narcotráfico. Asimismo se llevaron a cabo actividades periciales (especialmente pasaportes, documentos y visas) en la Embajada Argentina en la República del Perú.
- Verificación de Automotores: debido a la gran demanda por parte de los usuarios.
- Habilitación de Transporte Internacional de carga: por un mayor movimiento de mercaderías con los países pertenecientes al MERCOSUR.

En relación a la meta física Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas cabe destacar la normativa vigente en cuanto a la Ley de Migraciones (Ley N° 25.871) que facilita el ingreso y permanencia en nuestro país. Asimismo, en el marco del Plan Patria Grande, se observó una mayor cantidad de extranjeros regularizados o en trámite de residencia precaria lo que derivó en una disminución de sanciones por irregularidades migratorias.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	230,0		
Cred. Devengado	174,1	Porcentaje ejecutado	75,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
7.045	7.085	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.220	7.220	(*)	-1,9
8.518	8.327	- Atención de Retiros	Retirado	8.825	8.825	(*)	-5,6

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 30,9% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La atención de pensionados y retirados fue inferior a la programada como consecuencia de la disminución de la cantidad de pases a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal en actividad.

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	98,9		
Cred. Devengado	71,8	Porcentaje ejecutado	72,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	127	0	0,0	0,0
915	507	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	25,4	-49,3
1.730	2.327	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	2.381	80,2	-2,3

Se destaca un desvío negativo en las metas del programa debido a que el personal cuya formación estaba prevista no reunió los requisitos exigidos.

Gendarmería Nacional

Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	46,5		
Cred. Devengado	38,9	Porcentaje ejecutado	83,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
379.040	388.000	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	403.000	73,2	-3,7

Cabe señalar que el desvío en la meta correspondió a la menor demanda del servicio médico, respecto de lo programado, por parte de los gendarmes y su familia.

Gendarmería Nacional

Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,2	
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado 41,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
11.365	9.946	- Misiones de Paz	Día/Hombre	63.175	47.335	15,7	-79,0

La meta no alcanzó el nivel previsto como consecuencia de un menor empleo de personal en las misiones de las Naciones Unidas. Asimismo se observó un escaso nivel de ejecución del crédito asignado al Programa.

Gendarmería Nacional

Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	3,4	
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado 48,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
33	42	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	42	42	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Se cumplió lo previsto al 30 de septiembre, superando la performance registrada en igual período de 2006 (se incorporaron 9 puestos de frontera), con una baja ejecución de los créditos asignados al Programa.

– Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	283,2	353,3	24,8	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	486,5	72,6	x
3 3	107,2	120,7	12,5	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	146,7	82,3	x
2 2	45,3	55,8	23,2	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	96,2	58,0	
3 4	24,5	35,8	46,2	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	42,3	84,6	x
2 2	20,0	21,9	9,3	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	38,4	56,9	x
3 1	6,7	8,4	25,6	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	13,2	63,9	x
2 2	4,9	6,0	22,0	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	9,8	61,4	x
1 2	0,0	0,1	41,1	- Atención de Pasos Fronterizos	0,1	67,8	x
	491,8	602,0	22,4	- TOTAL	833,2	72,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Al tercer trimestre se destinó el 72,2% del gasto a la atención del personal y el 20,0% a transferencias. El aumento de la ejecución, respecto de 2006, obedeció a los incrementos en las retribuciones de los agentes de la Fuerza y a la incorporación efectiva de cargos.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	486,5		
Cred. Devengado	353,3	Porcentaje ejecutado	72,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
60.908	93.870	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	80.000	56.000	117,3	67,6
412	471	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	650	480	72,5	-1,9
750	899	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	900	74,9	-0,1
10	9	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	14	11	64,3	-18,2
688	499	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	680	55,4	-26,6
34	45	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	38	90,0	18,4
1.772	1.601	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.200	1.650	72,8	-3,0
117	97	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	90	80,8	7,8
2.220	1.558	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.500	2.100	44,5	-25,8
2.371	1.957	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.000	2.250	65,2	-13,0
12.364	13.282	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	11.000	88,5	20,7

Se observaron desvíos negativos respecto de lo programado al 30 de septiembre en las siguientes producciones físicas:

- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva: por reducción de la actividad pesquera.
- Extracción de Buques de las Aguas: debido a la reprogramación de los trabajos. Sin embargo se realizaron 2 extracciones más de las programadas para el período.
- Atención de los Casos SAR (Search and Rescue): por menores siniestros.
- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: por el menor control en la zona fronteriza.
- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca: en razón del mayor control en zonas de pesca fluviales.
- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas: como consecuencia de un tránsito menor de personas en zonas de frontera.
- El patrullaje aéreo resultó inferior a lo programado en 1 hora.

El resto de las metas superó las previsiones programadas para el tercer trimestre, sobresaliendo el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre en virtud de que en 2006 se incorporaron 36 embarcaciones rápidas a la zona de frontera en el norte del país, comenzando a operar de manera regular a fines del primer trimestre del corriente, superándose significativamente las horas de navegación programadas en el período bajo análisis.

Prefectura Naval Argentina
Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	146,7		
Cred. Devengado	120,7	Porcentaje ejecutado	82,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
75	81	- Atención de Jubilaciones (**)	Jubilado	75	75	(*)	8,4
4.725	4.795	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.800	4.800	(*)	-0,1
6.675	6.679	- Atención de Retiros	Retirado	6.700	6.700	(*)	-0,3
4	2	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	4	40,0	-50,0

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado, pensionado y jubilado se financiaron en un 30,9% a través de los aportes y contribuciones de los agentes de la Fuerza en actividad y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La Atención de Jubilaciones resultó superior a lo programado debido a la mayor cantidad de bajas por cesantía o exoneración del personal activo y fue negativo el desvío de los retiros y pensiones en virtud de una disminución en las solicitudes.

Prefectura Naval Argentina
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	42,3		
Cred. Devengado	35,8	Porcentaje ejecutado	84,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	80	0	0,0	0,0
324	569	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	600	600	94,8	-5,2
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	0	0,0	0,0

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. Las metas

no presentaron ejecución habida cuenta que se prevé el egreso de los aspirantes al culminar el ejercicio.

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	21,9	Porcentaje ejecutado	56,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
974.519	993.933	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	985.000	76,5	0,9
171.656	261.715	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	180.000	109,0	45,4
749.037	714.581	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	900.000	675.000	79,4	5,9
370.250	391.176	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	360.000	81,5	8,7

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil para los navegantes.

Todas las metas del programa superaron al 30 de septiembre lo programado debido a la necesidad de brindar mayor información a las dependencias y a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,2		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	63,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
43.382	49.234	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	52.000	70,3	-5,3

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución inferior que la prevista para el tercer trimestre del año.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	9,8		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	61,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
29	0	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	60	50	0,0	-100,0
1.520	1.799	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.900	1.400	94,7	28,5
100	135	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	150	115	90,0	17,4
13.120	14.950	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	15.800	11.800	94,6	26,7

Se superaron las expectativas previstas tanto en la Emisión de Certificados de Buques Nacionales como en la Habilitación al Personal de la Navegación. Por el contrario resultó nula la Emisión de Certificados de Buques Extranjeros y fue menor a lo estimado el nivel de las Autorizaciones a Elementos de la Navegación. Asimismo se verificó una moderada ejecución crediticia.

Cabe destacar que el Decreto N° 1.010/04 estableció un plazo de dos años para que todos aquellos propietarios y armadores que hayan optado por el régimen establecido por los Decretos N° 1.772/91, 2.094/93 y 2.773/93 reingresen a la matrícula nacional a los buques y artefactos navales que hubieran cesado en forma provisoria. Consecuentemente a partir del año 2007 un número significativo de buques se reintegraron a la matrícula nacional, originando que la PNA otorgue sólo certificados a buques nacionales (lo que provocó la citada nula emisión de certificados a buques extranjeros y el incremento notable de la emisión de certificados a buques nacionales).

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,1		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	67,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier, Puerto Libertador General San Martín, Puerto Maní, Puerto Oasis, Puerto San Ignacio (Provincia de Misiones), Puerto Itá

Ibaté, Puerto Monte Caseros (Provincia de Corrientes), Puerto Concordia (Provincia de Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Provincia de Formosa).

Los trabajos del tercer trimestre se cumplieron de acuerdo a lo programado con cierta subejecución del crédito asignado.

– **Policía de Seguridad Aeroportuaria**

**Ministerio del Interior
Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	53,3		
Cred. Devengado	23,8	Porcentaje ejecutado	44,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
14.063	16.086	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	14.300	10.725	112,5	50,0
(**)	9.444.325	- Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	11.000.000	8.000.000	85,9	18,1
(**)	1.792	- Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	1.026	770	174,7	132,7
(**)	1.030	- Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	382	287	269,6	258,9

(**) Medición incorporada en 2007

La seguridad aeroportuaria abarca un conjunto de acciones tendientes a resguardar y garantizar la seguridad interna dentro del ámbito de los aeropuertos componentes del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA). Cabe destacar que durante el primer semestre de 2007 dependió presupuestariamente del Ministerio del Interior (Gastos Propios).

En cuanto a la estructura del gasto al 30 de septiembre sobresale que el 97,4% de las erogaciones se destinó a gastos en personal. Debe destacarse el escaso nivel de ejecución crediticia al tercer trimestre (44,6%).

Los mandatos judiciales superaron los niveles programados al tercer trimestre en virtud de una mayor recepción de los oficios judiciales a cumplimentar, como consecuencia de un incremento en la actividad judicial y policial. La meta Inspección Policial de Pasajeros superó lo programado por un aumento en el movimiento de viajantes hacia zonas turísticas de la Argentina. Asimismo se verificaron desvíos positivos en las intervenciones preventivas y en la detección de ilícitos, a raíz de la mayor presencia policial en los aeropuertos de todo el territorio nacional. Por otra parte la PSA retomó los controles de equipaje como medida preventiva para los vuelos internacionales.

– **Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)**

**Registro Nacional de las Personas
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	93,5		
Cred. Devengado	67,4	Porcentaje ejecutado	72,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.899.678	2.189.181	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.000.000	2.250.000	73,0	-2,7
1.577.278	1.606.867	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.296.000	972.000	124,0	65,3

La misión esencial del Registro Nacional de las Personas es garantizar el derecho a la identidad de las personas que habiten el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Los trámites que realiza son: Emisión de DNI original y nuevos ejemplares del DNI, actualización de 8 años, actualización de 16 años, rectificación de DNI y cambio de domicilio, entre otros.

En cuanto a la estructura del gasto al 30 de septiembre sobresale que el 72,1 % de las erogaciones se destinó a gastos en personal. Se registró, asimismo, un aumento del 19,2% respecto del año 2006 debido principalmente a la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 875/2005, N° 679/2006 y N° 680/2006 y por la incidencia del Decreto N° 707/2005, por el cual se incorpora a personal contratado bajo el régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

Con respecto a la producción física del programa se observó una leve subejecución en la emisión de documentos y una sobreejecución en las actualizaciones. Sin embargo en lo que respecta al tercer trimestre, en ambas metas hubo un desvío positivo con respecto a lo programado, estimándose que se mantendrá en el trimestre venidero.

– **Dirección Nacional de Migraciones**

Dirección Nacional de Migraciones
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	94,2		
Cred. Devengado	67,4	Porcentaje ejecutado	71,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
14.513.856	16.344.220	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	27.212.819	20.115.210	60,1	-18,7
9.681	21.301	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	21.739	16.320	98,0	30,5
30.430	23.520	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	63.229	40.106	37,2	-41,4
4.590	3.818	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	6.605	4.751	57,8	-19,6
4.190	10.202	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.204	9.415	77,3	8,4
17.260	27.500	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	182.872	137.154	15,0	-79,9
6.780	3.740	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	14.296	10.957	26,2	-65,9

El organismo tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en el territorio nacional.

Al 30 de septiembre se destinó el 73,6% de las erogaciones a gastos en personal y el 13,1% a servicios no personales. La ejecución se incrementó en \$19,2 millones, respecto de 2006, especialmente en gastos en personal, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del escalafón correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

Al tercer trimestre se continuó implementando el programa para regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y de sus Estados Asociados (Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela), en busca de facilitar el acceso de los inmigrantes a una residencia legal en el país. El organismo desarrolló e implementó el sitio web "Patria Grande" mediante el cual se canalizaron consultas correspondientes al citado programa. Asimismo se continuó con el proceso de informatización de los pasos fronterizos, mejorando la atención y el control del tránsito al país.

Se apreció, al finalizar el tercer trimestre, un desperejo grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (en especial Expedición de Certificados y Prórrogas de Permanencia) mientras que el Registro de Ingresos y Egresos, la Habilitación de Salidas, el Otorgamiento de Permisos de Ingresos, el Otorgamiento de Radicaciones y las Renovaciones Precarias arrojaron desvíos negativos.

– **Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	665,8	835,0	25,4	- Administración de Beneficios Previsionales	952,7	87,6	x
3 3	12,0	13,0	8,4	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,0	76,5	x
	677,7	848,0	25,1	- TOTAL	969,6	87,5	

(1) Programas con seguimiento físico

La Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de la Policía Federal Argentina dispone el otorgamiento o la denegatoria de los beneficios de retiro para el personal superior y subalterno de la Policía Federal Argentina, y la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de las Fuerzas de Seguridad e Inteligencia, así como de beneficios de retiros y pensiones de la Policía de Ex-Territorios Nacionales.

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal policial en actividad, de los beneficiarios pasivos y del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981).

Las pasividades se financiaron en un 19,5% con recursos propios y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	952,7		
Cred. Devengado	835,0	Porcentaje ejecutado	87,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
9.333	9.317	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.719	9.606	(*)	-3,0
16.469	16.664	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.987	16.897	(*)	-1,4
24.086	24.007	- Atención de Retiros	Retirado	25.093	24.835	(*)	-3,3

(*) Meta no sumable

A continuación se expone un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al 30 de septiembre de jubilaciones y retiros:

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2006	2007	Var %
Jubilaciones / Retiros	\$ 1.656	\$ 1.910	15,3%

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	13,0	Porcentaje ejecutado	76,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
941	895	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.015	992	(*)	-9,8
328	338	- Atención de Retiros	Retirado	316	313	(*)	7,8

(*) Meta no sumable

A través del programa la Caja se encarga del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los Ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al tercer trimestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2006	2007	Var %
Retiros	\$ 1.492	\$ 1.658	11,1%
Pensiones	\$ 816	\$ 896	9,8%

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
602,8	709,9	17,8	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	951,8	74,6
Organismos Descentralizados					
51,5	86,3	67,4	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	140,1	61,6
654,4	796,2	21,7	- TOTAL	1.091,9	72,9

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 4	498,5	577,9	15,9	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	741,8	77,9	x
1 4	56,3	68,7	22,2	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	112,2	61,3	
1 4	28,6	37,8	32,3	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	55,2	68,4	x
1 4	10,9	15,5	42,7	- Registro y Sostenimiento de Cultos	19,5	79,8	x
3 5	6,4	7,6	18,7	- Desarrollo del Plan Antártico	19,3	39,3	x
1 4	2,2	2,4	5,5	- Comisión Cascos Blancos	3,8	62,5	
	602,8	709,9	17,8	- TOTAL	951,8	74,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 71,0% del presupuesto vigente al 30 de septiembre se destinó a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2006, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$107,1 millones debido a mayores gastos en personal (en especial del Servicio Exterior de la Nación, cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y del índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior). También incidieron sobre el mayor gasto en remuneraciones los aumentos al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y la incorporación de personas contratadas en el régimen del Decreto N° 1.184/2001 al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164, así como el incremento del personal contratado.

Asimismo, el 25,1% del gasto devengado al tercer trimestre se destinó a transferencias al exterior a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	741,8		
Cred. Devengado	577,9	Porcentaje ejecutado	77,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
77	77	- Representación Argentina en el Exterior	Embajada	77	77	(*)	0,0
52	53		Consulados Generales y Otros	53	53	(*)	0,6
7	7		Organismos Internacionales	7	7	(*)	0,0
(**)	23.393	- Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Kilómetro	31.000	26.000	75,5	-10,0
(**)	5	- Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	8	5	62,5	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

A través de éste programa se efectuaron las acciones destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el concierto internacional, propiciando consultas y tareas para afianzar e incrementar la interrelación política en el ámbito bilateral y multilateral.

A nivel general las previsiones para el período fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas, verificándose un leve incremento en la meta Representación Argentina en el Exterior con respecto a lo programado a causa de la apertura del Consulado de Tenerife. Cabe destacar el desvío negativo de la meta Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina que obedeció a la demora del inicio de campaña causado por las reparaciones al buque ARA Puerto Deseado.

Se incluyeron, asimismo, las erogaciones vinculadas a la actividad de 137 representaciones en el exterior, como ser el pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron las transferencias destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, el Consejo de Representantes para el MERCOSUR y la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay (que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	55,2		
Cred. Devengado	37,8	Porcentaje ejecutado	68,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	155	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	226	168	68,6	-7,7
(**)	4.605		Empresa Participante	4.480	3.393	102,8	35,7
(**)	97	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	132	104	73,5	-6,7
(**)	6.179		Empresa Participante	9.600	7.575	64,4	-18,4
(**)	13	- Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMes	Programa	16	12	81,3	8,3
(**)	250	- Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica	Reunión	397	308	63,0	-18,8
(**)	55	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	57	56	(*)	-2,4

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

El programa se encarga de las acciones vinculadas a la profundización del esquema de integración vigente garantizando para ello la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la adopción de una política comercial regional, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de normas e implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados que lleven a una mejor inserción económica internacional de la República Argentina y al fortalecimiento de la complementariedad e integración de las economías de la región.

Al 30 de septiembre se observó una menor ejecución física en los eventos. No obstante se confirmó la participación en la Feria Internacional de Damasco y la visita no prevista de la Corporación Estatal Chilena (CODELCO). Asimismo, el desvío producido con empresas participantes en el trimestre obedeció al reemplazo de una Misión Comercial Multisectorial por el encuentro Empresarial Argentino – Brasileño, que convocó un número menor de firmas.

Al tercer trimestre, la meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior mostró una disminución en su producción física. Las empresas participantes resultaron menores a las previstas, reprogramándose actividades para el cuarto trimestre.

Por otra parte se observó una mayor ejecución en el Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMES debido al inicio de los trabajos en el nuevo Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) Maquinaria Agrícola.

Cabe mencionar una subejecución en la Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales para Exportadores PyMES, como consecuencia de 2 causas:

- Merma de la actividad en las reuniones del MERCOSUR con terceros países, debido a la concentración de los trabajos en la relación UE – MERCOSUR.
- Suspensión de las reuniones por procedimiento de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio (OMC) por levantamiento de medidas, investigaciones no finalizadas o cierre de investigaciones.

Asimismo, se coordinaron menos consorcios que los programados al tercer trimestre en virtud de la depuración realizada durante los meses de agosto y septiembre con el fin de dar lugar a nuevos grupos a partir del cuarto trimestre.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sostentamiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	19,5		
Cred. Devengado	15,5	Porcentaje ejecutado	79,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
94	98	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	103	102	(*)	-3,6
1.506	1.392		Seminarista	1.462	1.449	(*)	-4,0
448	466		Sacerdote	477	474	(*)	-1,8

(*) Meta no sumable

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: el sostenimiento del culto católico apostólico romano (artículo 2º de la Constitución Nacional), el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica y la atención y registro de cultos no católicos.

Al tercer trimestre, la producción física arrojó desvíos negativos por las siguientes causas:

- Arzobispo/Obispo: La subejecución obedeció a que las designaciones de Obispos y los otorgamientos de beneficios establecidos por la Ley Nº 21.540 todavía no fueron formalizados. Cabe mencionar el fallecimiento de un Obispo Emérito.
- Seminaristas: La Conferencia Episcopal Argentina dio a conocer la nueva nómina que resultó inferior a la prevista.
- Sacerdotes: Existen solicitudes en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de 1 sacerdote secular.

Al 30 de septiembre, las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes totalizaron \$13,4 millones, monto superior al registrado durante el mismo período de 2006 que ascendió a \$9,2 millones (variación positiva del 45,9%).

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Desarrollo del Plan Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	7,6	Porcentaje ejecutado	39,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	109	- Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109	109	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La finalidad de este programa es mantener la soberanía de la República Argentina en el Sector Antártico Argentino y realizar proyectos que, además de un aporte vital a la ciencia, reflejen un impacto positivo en la economía del país. La previsión del período no presentó desvíos y se registró una pronunciada subejecución crediticia.

- Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	40,8	73,9	81,4	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	122,0	60,6	x
3 5	9,8	11,0	12,9	- Conducción y Administración	16,0	68,8	
3 5	1,0	1,3	31,3	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	2,1	62,3	
	51,5	86,3	67,4	- TOTAL	140,1	61,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es el único Organismo del Estado Nacional competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos, actividades y emprendimientos en materia espacial en todo el ámbito de la República Argentina, con el objeto de utilizar y aprovechar la ciencia y la tecnología espacial con fines pacíficos.

Con relación al crédito devengado al 30 de septiembre, se destinó el 59,7% a la adquisición de bienes de uso (principalmente maquinaria y equipo) y el 19,4% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 67,4%.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	122,0		
Cred. Devengado	73,9	Porcentaje ejecutado	60,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
660	702	- Capacitación	Persona capacitada	935	702	75,1	0,0
71.175.000	71.175.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	71.175.000	75,0	0,0
14.268	15.735	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	20.200	15.150	77,9	3,9
2.029	2.245	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	2.894	2.172	77,6	3,4

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de las actividades socio-económicas del país, vinculando todas las acciones de la CONAE. Se observaron niveles superiores a los programados para el período en la Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales y en la Distribución de Imágenes Satelitales debido a fluctuaciones no previstas en la demanda de visitas a la página web (utilizada como medio de distribución de imágenes).

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
67,8	105,9	56,2	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237,7	44,6
332,2	421,6	26,9	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	538,8	78,3
15,1	23,3	54,5	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	36,3	64,2
415,1	550,8	32,7	Total Adm. Central	812,7	67,8
Organismos Descentralizados					
0,9	3,6	282,9	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	7,5	47,8
0,9	3,6	282,9	Total Org. Descentralizados	7,5	47,8
416,0	554,4	33,3	- TOTAL	820,3	67,6

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos asiste al Presidente de la Nación en temas relacionados al asesoramiento jurídico y de derechos humanos, coordinando las actividades del Estado en la materia, las relaciones con el Poder Judicial de la Nación y la actualización de la Legislación Nacional.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 99,4% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 0,6% restante.

El Servicio Penitenciario Federal acumuló el 57,8% del gasto devengado por la jurisdicción, destacándose el programa de Seguridad y Rehabilitación del Interno que representó el 51,4% del total devengado por el organismo.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	22,5	43,3	92,1	- Política e Infraestructura Penitenciaria	144,1	30,0	
1 2	10,1	17,0	68,2	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	27,4	62,2	x
1 2	11,3	17,7	56,1	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	23,4	75,6	
1 2	12,9	14,4	11,5	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	20,2	71,1	
1 2	7,0	9,1	29,0	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	13,9	65,5	
1 2	1,8	2,0	11,2	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	4,2	48,8	
1 3	1,4	1,5	7,3	- Controles Anticorrupción	2,8	55,8	
1 2	0,6	0,9	49,1	- Mediación	1,7	49,8	x
	67,8	105,9	56,2	- TOTAL	237,7	44,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Política e Infraestructura Penitenciaria ocupó el 40,9% del gasto devengado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al 30 de septiembre, siguiéndole en importancia el programa de Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional y el de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos con el 16,7% y el 16,0% del gasto total, respectivamente.

En cuanto a la estructura de las erogaciones, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el 41,4% correspondió al pago de servicios no personales (la mayor parte fue para alquileres), el 39,6% a gastos en personal y el 15,5% a transferencias (principalmente para el Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y Nacimiento en Cautiverio y por Sustitución de Identidad, según lo establece la Ley N° 25.914).

Al 30 de septiembre, la ejecución financiera del Ministerio alcanzó el 44,6% del crédito vigente. Este nivel de ejecución se explica en la escasa utilización de las asignaciones financieras inherentes a los bienes de uso, en el programa Política e Infraestructura Penitenciaria (3,5%).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	49,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
5.320	1.413	- Mediaciones	Caso Resuelto Favorablemente	2.019	1.497	70,0	-5,6
1.622	4.703		Caso Resuelto Desfavorablemente	7.773	5.736	60,5	-18,0

Este programa, que se desarrolla en el ámbito de la Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, efectúa mediaciones en forma gratuita para requirentes con bajos recursos y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Con respecto a las mediciones físicas, no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas, cuya cifra es aleatoria. Adicionalmente, se registraron demoras en la remisión de la información por parte de los mediadores.

Al 30 de septiembre el total de mediaciones ascendió a 6.116 casos, un 12,0% inferior a igual período de 2006.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	27,4		
Cred. Devengado	17,0	Porcentaje ejecutado	62,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	230	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	220	165	104,5	39,4
(**)	7	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	30	22	23,3	-68,2

(**) Medición incorporada en 2007

Este programa tiene por finalidad la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción, protección, prevención de la violación, difusión y fortalecimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva en general, en todo el territorio de la Nación, velando por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que regula la materia.

Las indemnizaciones otorgadas por el programa tienen sustento jurídico en Ley Nº 25.914 de Derechos Humanos. Al 30 de septiembre, las indemnizaciones por detención y/o nacimiento en cautiverio superaron las previsiones debido a un incremento en la presentación de casos no contemplados en la programación inicial, superándose, incluso, las proyecciones anuales.

Por otra parte, las indemnizaciones por sustitución de identidad no alcanzaron las cantidades previstas para el período en análisis, ya que algunos solicitantes del beneficio no hicieron la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida. Adicionalmente, se produjeron dificultades en la recolección de elementos probatorios ante la complejidad de los hechos denunciados.

Cabe mencionar que las transferencias para el otorgamiento de las indemnizaciones mencionadas ascendieron a \$13.670,1 miles al 30 de septiembre. El monto promedio otorgado en concepto de indemnización por ambos conceptos es de \$57,7 miles.

- **Servicio Penitenciario Federal**

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	173,7	216,6	24,7	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	301,9	71,7	x
3 3	113,9	148,9	30,7	- Pagos a Retirados y Pensionados	167,1	89,1	x
2 3	34,0	44,2	30,0	- Actividades Centrales y Comunes	55,3	79,9	
3 4	10,6	12,0	13,2	- Formación y Capacitación	14,4	83,0	x
	332,2	421,6	26,9	- TOTAL	538,8	78,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales. Se destaca por su peso presupuestario el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, representando el 51,4% del gasto total devengado por el organismo al 30 de septiembre.

Con respecto a la estructura del gasto, el 53,7% correspondió a gastos en personal y el 35,3% a transferencias, principalmente para financiar jubilaciones, retiros y pensiones.

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	301,9		
Cred. Devengado	216,6	Porcentaje ejecutado	71,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
5.430	5.272	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.443	5.443	(*)	-3,1
4.205	4.011	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.396	4.396	(*)	-8,8
872	916	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	805	805	(*)	13,8

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados.

Al 30 de septiembre, la menor cantidad de procesados respecto de la programada, obedeció a que muchos internos pasaron a la categoría de condenados.

La Custodia y Readaptación Social de Condenados tampoco alcanzó las previsiones a partir de una mayor cantidad de egresos por cumplimiento de sentencias.

Los condenados en período de prueba son aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena, registrándose un aumento en la atención de los mismos que no estaba previsto.

Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	167,1		
Cred. Devengado	148,9	Porcentaje ejecutado	89,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.807	2.882	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.647	2.647	(*)	8,9
6.962	7.066	- Atención de Retiros	Retirado	7.288	7.288	(*)	-3,0

(*) Meta no sumable

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley N° 13.018.

El haber medio mensual al 30 de septiembre fue de \$861,9 para los pensionados y de \$1.841,8 para los retirados, registrándose un aumento del 35,9% y del 27,2% respectivamente, respecto del mismo período del año anterior.

Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	83,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
293	493	- Formación de Suboficiales	Egresado	450	225	109,6	119,1
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	70	0	0,0	0,0
0	59	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	44	134,1	-

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento de los aspectos éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico.

Con respecto a la formación de suboficiales, resulta difícil determinar con antelación la cantidad de aspirantes que aprobarán los cursos de ingreso, como así también la fecha de inicio y finalización de los mismos. Esto explica el nivel de ejecución al 30 de septiembre, que superó no sólo las previsiones para el período, sino también las anuales.

La formación de oficiales prevé su finalización durante el cuarto trimestre del año, encontrándose en formación 283 cadetes.

Por su parte, la finalización de la capacitación de oficiales estaba prevista para el tercer trimestre, superándose al 30 de septiembre las proyecciones anuales.

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	36,3		
Cred. Devengado	23,3	Porcentaje ejecutado	64,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
3.049	3.406	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	3.370	(*)	1,1

(*) Meta no sumable

El objetivo de este programa consiste en la adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales destinados a la labor del interno penitenciario para su readaptación social, mediante el acondicionamiento y modernización de los procesos productivos llevados a cabo en los mismos.

Del gasto total devengado al 30 de septiembre de 2007, el 78,7% correspondió a gastos en servicios no personales (principalmente a gastos de peculio que representaron un 87,6% del total con \$16 millones) y el 15,1% a bienes de consumo (insumos de producción).

El desvío favorable del producto Laborterapia durante el período abril – septiembre, compensó la subejecución del primer trimestre del año por el traslado de internos trabajadores a unidades dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

- **Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	3,6	Porcentaje ejecutado	47,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2	8	- Publicaciones	Publicación	3	2	266,7	300,0
7	52	- Capacitación	Curso	15	11	346,7	372,7
981	2.725	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	1.200	170,3	127,1

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos son afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que goza el conjunto de la sociedad.

Al 30 de septiembre de 2007, el programa ejecutó el 47,8% del crédito vigente, a partir de la escasa utilización de los bienes de uso y de las transferencias a instituciones culturales y

sociales sin fines de lucro. Debe considerarse que la asignación crediticia vigente resulta un 73,0% superior a la inicial (en especial por la suba de transferencias a ONGs).

En cuanto a la estructura del gasto devengado, el 52,6% correspondió a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales) y el 38% a gastos en personal.

Un aumento de las campañas de difusión no previsto devino en un incremento de las mediciones físicas del programa.

Se implementaron cambios en la difusión televisiva, gráfica y presencial de actividades relacionadas con la discriminación y el racismo, lo que provocó un aumento de publicaciones de material referido a temas de interés público y un incremento de los cursos de capacitación a nivel municipal, provincial y nacional.

Asimismo, se realizaron seminarios, eventos y foros orientados a la promoción de las diversidades, a la erradicación de las prácticas discriminatorias vigentes, al impulso de planes de igualdad de oportunidades y de trato para los grupos habitualmente discriminados, a la promoción de la integración física y social de grupos vulnerados en sus derechos, entre otros temas.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
85,5	147,1	72,1	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	235,7	62,4
48,3	69,0	42,8	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	158,6	43,5
14,6	18,7	27,8	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	31,1	60,2
1.323,5	1.565,2	18,3	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	2.107,9	74,3
761,4	949,6	24,7	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.334,3	71,2
743,0	1.033,6	39,1	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.504,5	68,7
2.976,3	3.783,2	27,1	- Total Adm. Central	5.372,0	70,4
Organismos Descentralizados					
14,9	15,5	4,2	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27,9	55,7
Inst. de Seg. Social					
1.067,2	1.189,9	11,5	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.476,9	80,6
4.058,5	4.988,6	22,9	- TOTAL	6.876,8	72,5

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, 31,4% correspondió al Estado Mayor General del Ejército, 23,9% al Instituto de Ayuda Financiera, 20,7% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, 19,0% al Estado Mayor General de la Armada, 2,9% al Ministerio de Defensa y 1,4% al Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. Respecto a igual período del año anterior el Ministerio de Defensa es el servicio que tuvo el mayor incremento relativo del gasto, y el Instituto Geográfico Militar el menor. Todos los servicios de las FF.AA., tuvieron un incremento del gasto al cierre del tercer trimestre respecto al 2006.

El 57,8% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$2.885,6 millones), mientras que 23,9% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$822,5 millones y al pago de pensiones por \$360,2 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en servicios no personales fue de \$418,1 millones, en bienes de consumo fue de \$320,0 millones y en bienes de uso de \$165,7 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con \$290,7 millones. Por su parte el Estado Mayor General del Ejército y el Estado Mayor General de la Armada incrementaron su gasto en \$241,6 y en \$188,2 millones, respectivamente. El Instituto de Ayuda Financiera es el servicio que presenta el mayor nivel de ejecución al cierre del tercer trimestre (80,6%), mientras que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas tuvo el menor nivel de ejecución (43,5%).

Por último, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción (+\$930,1 millones de pesos más en 2007), se explica en un 60% por el aumento de los gastos en personal, debido al alza en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa, en un 11% por el aumento en servicios no personales, en un 10% por el incremento en bienes de uso y en un 13% por el aumento en las asignaciones por retiros y pensiones del personal.

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	(**)	103,2	-	- Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas	155,3	66,4	
2 1	85,0	29,9	-64,8	- Conducción y Planificación para la Defensa	61,2	48,8	
2 1	(**)	13,3	-	- Servicios de Meteorología Nacional	18,0	74,0	
2 1	0,5	0,7	38,1	- Transferencias Varias	1,1	61,6	
	85,5	147,1	72,1	- TOTAL	235,7	62,4	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$97,4 millones (sobre un crédito vigente de \$119,5 millones) y en personal con \$29,3 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al mantenimiento de material de la Fuerza Aérea (\$87,1 millones), cumpliendo las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa. Asimismo, se devengaron \$15,7 millones en equipo militar y de seguridad.

El gasto en personal se registró, fundamentalmente, en el programa Conducción y Planificación para la Defensa por \$19,9 millones. El proyecto Fabricación e Instalación de Radares Monopulso (con un crédito vigente de \$24,0 millones) tuvo una ejecución financiera de solo \$583 mil al cierre del tercer trimestre.

El Servicio de Meteorología Nacional utilizó \$9,4 millones para el pago de salarios (el servicio dependía en el ejercicio 2006 del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea).

Las transferencias, de menor relevancia económica, correspondieron a la Organización Meteorológica Mundial, Organización Marítima Internacional (OMI), Consejo Internacional de Deportes Militares, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Círculo Militar y Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Corporación Interestadual Pulmari, Círculo Militar y Unión Deportiva Militar Sudamericana.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	31,2	47,9	53,2	- Fuerzas de Paz	94,0	50,9	x
3 5	4,6	6,5	40,2	- Sosten Logístico Antártico (*)	37,8	17,2	x
2 1	7,1	6,6	-7,0	- Planeamiento Militar Conjunto	14,9	44,2	x
2 1	3,2	4,9	55,7	- Actividades Centrales	7,2	68,6	
3 1	1,2	2,1	76,7	- Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,1	68,2	x
3 4	1,1	1,1	1,2	- Formación y Capacitación	1,7	63,6	x
	48,3	69,0	42,8	- TOTAL	158,6	43,5	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 era la actividad 3 del programa 16 Planeamiento Militar Conjunto

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó una baja ejecución de su crédito vigente al cierre del tercer trimestre (43,5%).

El gasto se concentró, fundamentalmente, en viáticos (\$27,9 millones), en combustibles y lubricantes (\$8,1 millones), en equipo de transporte, tracción y elevación (\$5,9 millones) y en personal (\$5,2 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	94,0		
Cred. Devengado	47,9	Porcentaje ejecutado	50,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
873	873	- Misiones de Paz	Efectivo	873	873	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permitió, al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país. Por otra parte se llevaron a cabo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) inherentes a los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza de Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz, Atención al Contingente Argentino en Haití, Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz y Coordinación Binacional Cruz del Sur.

Las misiones se encuentran bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La República Argentina es el referente de la región como centro de entrenamiento y academia y, al 30/09/2007, participaron 873 efectivos (en promedio).

En el programa Fuerzas de Paz el gasto, al cierre del tercer trimestre, correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$27,0 millones (\$11,6 millones fueron asignados al

Contingente Argentino en Haití y \$11,6 millones a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre). Fue relevante la inversión en bienes de uso, en la actividad atención del equipamiento conjunto para las organizaciones de misiones de paz, que alcanzó los \$12,2 millones (con un crédito vigente de \$42,6 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	14,9		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	44,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior.

De los \$6,6 millones devengados, \$4,8 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$1,5 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$190 mil para la elaboración de estudios estratégicos para la defensa.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Sostén Logístico Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	37,8		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	17,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
234	208	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	220	208	(*)	0,0
143	180	- Campaña Antártica	Día/Buque	140	125	128,6	44,0
-	1.162	- Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.270	1.150	91,5	1,0

(*) Meta no sumable

El importe devengado en este programa comprendió fundamentalmente la utilización de productos químicos, combustibles y lubricantes (\$5,2 millones).

El desvío positivo en la cantidad de días/buque y en las horas de vuelo obedece al atraso en la finalización de la campaña Antártica Verano 2006/2007.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.

Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	68,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	500	0	0,0	-
25.000	27.500	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	27.500	27.500	100,0	0,0
112.000	144.500	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	180.000	144.500	80,3	0,0
3.000	9.000	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	12.000	9.000	75,0	0,0
7.000	14.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	15.000	14.000	93,3	0,0

La producción de medicamentos se realizó en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar, a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado por la Fuerza, los desvíos negativos en la producción ocurridos en el primer semestre fueron ajustados con una producción excedente en el tercer trimestre, cumpliéndose las estimaciones al 30 de septiembre.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	63,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Egresado	141	0	0,0	-
0	0	-Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Suboficial Capacitado	380	220	0,0	-100,0

No hubo capacitación en el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas debido a la falta de asignación de horas cátedras y al déficit de aulas para los cursos de seguridad informática para operadores/administrativos (Nivel 1 y 2). Se reprogramarán los cursos para fines del segundo semestre de 2007.

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	14,6	18,7	27,8	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	31,1	60,2	x
	14,6	18,7	27,8	- TOTAL	31,1	60,2	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$18,7 millones devengados al cierre del tercer trimestre de 2007, \$12,8 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$2,1 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 82,9%, aproximadamente, del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutaron \$2,0 millones en servicios no personales, \$761 mil en bienes de consumo y \$502 mil en bienes de uso. Estos últimos tres conceptos presentaron bajo nivel de ejecución respecto al crédito vigente.

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	31,1		
Cred. Devengado	18,7	Porcentaje ejecutado	60,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
5	7	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	8	28,0	-12,5

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Solo no se finalizó una de las investigaciones programadas por demoras en la entrega de elementos por parte del cliente.

- Estado Mayor General del Ejército

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	868,5	1.010,1	16,3	- Adiestramiento Operacional y Apoyo	1.319,6	76,5	x
3 4	153,0	202,8	32,6	- Formación y Capacitación	291,8	69,5	x
2 1	202,5	199,2	-1,6	- Actividades Centrales	283,3	70,3	
3 1	99,6	127,7	28,3	- Asistencia Sanitaria	181,9	70,2	x
2 1	(**)	19,0	-	- Remonta y Veterinaria	23,2	81,9	x
2 1	(**)	6,3	-	- Sastrería Militar	8,1	78,0	x
	1.323,5	1.565,2	18,3	- TOTAL	2.107,9	74,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$1.311,1 millones (83,8% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$124,3 millones en bienes de

consumo (7,9% del gasto global) y \$102,9 millones en servicios no personales (6,6% del gasto global).

**Estado Mayor General del Ejército
Adiestramiento Operacional y Apoyo (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	1.319,6		
Cred. Devengado	1.010,1	Porcentaje ejecutado	76,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
-	3.846	- Instrucción y Adiestramiento Profesional	Ejercicio	3.267	3.163	117,7	0,0
0	0	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	12	0	0,0	0,0

El 64,5% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Adiestramiento Operacional y Apoyo. En este programa se ejecutaron, entre otras erogaciones, \$836,3 millones correspondientes a gastos en personal, \$88,0 millones a bienes de consumo, \$59,7 millones a servicios no personales y \$26,1 en bienes de uso.

Durante 2007 se llevarán a cabo 5 adiestramientos: 2 de nivel sección, 1 de subunidad, 1 de unidad y 1 de gran nivel unidad de combate, como parámetros que aplicados a la organización del Ejército dan un total anual de 3.267 ejercicios. Estos varían trimestralmente por factores de estacionalidad. En el tercer trimestre se realizaron 1.991 ejercicios sobre 1.308 programadas inicialmente. El desvío positivo obedeció al aumento de las partidas presupuestarias para adiestramiento operacional. La Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción cumplirá los 12 proyectos de investigación previstos.

**Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	291,8		
Cred. Devengado	202,8	Porcentaje ejecutado	69,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	585	0	0,0	0,0
802	759	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.623	830	46,8	-8,6
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	221	0	0,0	0,0
1.072	883	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.643	930	33,4	-5,1
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	209	0	0,0	0,0
192	245	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	565	262	43,4	-6,5
81	73	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	79	79	92,4	0,0

El desvío negativo respecto a la capacitación de suboficiales y oficiales obedeció a la reprogramación de cursos. Además, un curso de capacitación de oficiales fue suspendido y se interrumpió un curso de capacitación de suboficiales. Asimismo, hubo bajas de cursantes egresados en los productos "Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios" y Formación de Oficiales Especialidad y Servicios. Al cierre del tercer trimestre cursaban sus estudios 1.528 aspirantes a suboficial, 1.021 a oficiales y 1.578 a subtenientes de reserva (las mediciones del cuadro se refieren a egresos solamente).

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	181,9		
Cred. Devengado	127,7	Porcentaje ejecutado	70,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
10.004	10.385	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.300	12.000	67,9	-13,5
429.928	563.086	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	585.000	80,4	-3,7
5.650	6.025	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	6.800	66,9	-11,4
15.876	12.137	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.000	13.200	71,4	-8,1

Fundamentalmente, el gasto correspondió a remuneraciones por \$106,0 millones (83,0% del gasto total al 30/09/2007).

**Estado Mayor General del Ejército
Remonta y Veterinaria (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	23,2		
Cred. Devengado	19,0	Porcentaje ejecutado	81,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	16.500	-Producción Agrícola	Héctarea Tratada	16.500	16.500	100,0	0,0
(**)	7.101	-Producción Ganadera	Animal	12.500	12.500	56,8	-43,2

(**) Medición incorporada en 2007

El desvío en la producción ganadera obedeció a atrasos en la actividad de cría, parcialmente compensado en el tercer trimestre. En referencia a las hectáreas tratadas se cumplieron los objetivos programados.

**Estado Mayor General del Ejército
Sastrería Militar (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	8,1		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	78,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	123.305	-Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	99.500	76.814	123,9	60,5
(**)	6.808	-Producción de Prendas	Equipo	21.000	15.309	32,4	-55,5

(**) Medición incorporada en 2007

El favorable desvío en la comercialización de prendas (incluye las producidas a través de terceros), obedeció a ventas no previstas a la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Por su parte, la producción de prendas para la comercialización (incluye sólo producción propia) resultó inferior a la cantidad prevista, debido a que la mayor parte de la capacidad instalada está afectada al autoabastecimiento (confección de uniformes de combate, casquetes verde/oliva, pañuelos de cuello verde/oliva, fundas para casco verde/oliva y gabanes de combate). En consecuencia, la confección externa que genera recursos con afectación específica, se encuentra limitada al 10% de la producción.

- **Estado Mayor General de la Armada**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	494,0	584,7	18,4	- Capacidad Operacional de la Armada	749,1	78,1	x
3 4	102,1	135,8	33,0	- Formación y Capacitación	251,2	54,1	x
2 4	105,8	140,0	32,2	- Actividades Centrales	206,9	67,6	
3 1	45,1	62,3	38,2	- Sanidad Naval	79,9	77,9	x
2 1	14,4	22,6	57,1	- Hidrografía Naval	28,7	78,7	x
2 1	(**)	4,3	-	- Transportes Navales	18,5	23,1	x
	761,4	949,6	24,7	- TOTAL	1.334,3	71,2	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró la mayor proporción del presupuesto total asignado (61,6%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió \$816,7 millones. Lo devengado en bienes de uso (\$12,5 millones) se destinó, fundamentalmente, a la compra de maquinaria y equipo militar y de seguridad.

Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	749,1		
Cred. Devengado	584,7	Porcentaje ejecutado	78,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
996	650	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	695	568	93,5	14,4
2.288	3.054	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.246	2.993	71,9	2,0
168	206	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	281	211	73,3	-2,4
817	770	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	726	76,5	6,1

La mayor cantidad de Días de Navegación, ocurrida en tercer trimestre, obedeció al refuerzo presupuestario recibido por la Armada, permitiendo un incremento en las actividades destinadas al patrullado del mar.

La mayor cantidad de Horas de Vuelo se debió a la reprogramación de actividades en operaciones combinadas; sin afectar el total anual programado.

La menor cantidad de Días en Puerto obedeció a la reprogramación de actividades que permitió incrementar las patrullas en el control del tránsito ocasionando un mayor despliegue de unidades en el litoral marítimo.

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	79,9		
Cred. Devengado	62,3	Porcentaje ejecutado	77,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
62.142	54.009	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	61.866	49.493	87,3	9,1
844	881	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.116	893	78,9	-1,3
6.481	3.888	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	4.332	3.899	89,8	-0,3
2.194	2.919	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	3.675	2.939	79,4	-0,7
6.276	3.139	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	3.909	3.128	80,3	0,4

La disminución de Reconocimientos Médicos del Personal Civil se relaciona con los paros laborales del personal abocado a los hospitales navales. Dicha disminución fue parcialmente compensada por la transferencia de recursos a fin de ajustar la producción final. Por su parte, los Exámenes Médicos del Personal Militar tuvieron un favorable desvío por el adelanto en los exámenes de aptitud y por la optimización de los controles mediante el legajo médico, compensando los reconocimientos no efectuados en los días de paro.

Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	251,2		
Cred. Devengado	135,8	Porcentaje ejecutado	54,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Formación en Liceos Navales	Egresado	29	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	276	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	821	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	78	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	265	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	62	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	112	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	180	0	0,0	0,0
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	247	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	48	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Liceos Navales	Egresado	32	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	338	0	0,0	0,0

La instrucción de cadetes en liceos navales comprendió la formación de 255 liceístas, en la Escuela Naval Militar se formaron 498 oficiales y ascendieron a 288 los cursantes en la Escuela Nacional de Náutica. Se registraron 223 alumnos en la Escuela Nacional Fluvial y 508 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. Los egresos están previstos durante el resto del ejercicio, tal como se deduce del cuadro anterior.

**Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	28,7		
Cred. Devengado	22,6	Porcentaje ejecutado	78,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
153	154	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	154	85,6	0,0
31.398	31.500	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	31.500	75,0	0,0
413	420	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	420	75,0	0,0
1.140	1.298	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.350	72,1	-3,9
25	25	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	25	71,4	0,0
131	110	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	154	130	71,4	-15,4
2.417.688	2.417.688	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	2.417.688	74,8	0,0
14.073	15.202	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	13.500	84,5	12,6
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La disminución de los Días de Navegación, ocurrida en el segundo trimestre del ejercicio, obedeció a la entrada a dique de una embarcación, para efectuar reparaciones generales.

**Estado Mayor General de la Armada
Transportes Navales (Fin.Fun.2.1)**

Cred. Vigente	18,5		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	23,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	132.060	- Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	100.000	70.000	132,1	88,7
(**)	58.693	- Transporte de Carga Sólida	Tonelada Métrica	58.000	62.000	101,2	-5,3

(**) Medición incorporada en 2007

El favorable desvío de 62.060 metros cúbicos transportados al tercer trimestre, obedeció al mayor consumo de gas oil en las centrales térmicas San Nicolás, Central Puerto y Central Costanera.

Para el caso del Transporte de Carga Sólida se observó un desvío negativo, en el primer trimestre, de 4.000 toneladas, en virtud de la reparación de una unidad naval. Al 30/09 el buque A.R.A. "Canal de Beagle" continúa su reparación en astillero y el transporte A.R.A. "Cabo de Hornos" realizó navegaciones logísticas, previendo a partir de agosto iniciar reparaciones generales en el astillero Naval de Río Santiago. El citado desvío fue parcialmente compensado por la realización de dos navegaciones, trasladando en una de ellas rezagos y repuestos del rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar" y en la otra cargas de la institución.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	383,1	535,5	39,8	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	845,6	63,3	x
4 3	66,1	177,7	168,9	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	214,3	82,9	x
2 1	128,9	129,9	0,8	- Administración y Conducción	161,1	80,6	
3 4	81,0	90,0	11,2	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	116,4	77,4	x
3 1	43,5	64,0	47,1	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	85,8	74,6	x
4 3	17,6	26,3	49,6	- Transporte Aéreo de Fomento	67,1	39,1	x
4 3	22,9	10,3	-55,0	- Servicio Meteorológico Nacional	14,3	72,1	x
	743,0	1.033,6	39,1	- TOTAL	1.504,5	68,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentró el 51,8% del gasto ejecutado al cierre del tercer trimestre, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 17,2%, la Administración y Conducción el 12,6%, el programa de Capacitación y Formación 8,7% y el programa de Asistencia Sanitaria el 6,2%.

El gasto en personal, al 30/09/2007, comprendió \$694,1 millones (principalmente \$389,1 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$113,1 millones a las actividades de Administración y Conducción, \$79,7 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea y \$55,1 millones al programa Asistencia Sanitaria). En bienes de consumo se ejecutó la cifra de \$98,5 millones (combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y alimentos para personas) y en servicios no personales un monto de \$132,0 millones (mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias, edificios y locales, limpieza, aseo y fumigación, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros). Por su parte, se realizaron transferencias por \$12,8 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	845,6		
Cred. Devengado	535,5	Porcentaje ejecutado	63,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
28.212	21.722	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	36.242	28.069	59,9	-22,6

El desfavorable desvío en las horas de vuelo (6.347 horas), respecto de la programación, se produjo por aeronaves que quedaron fuera de servicio. Respecto al mismo período del año anterior las horas de vuelo disminuyeron un 23%.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	67,1		
Cred. Devengado	26,3	Porcentaje ejecutado	39,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
39.799	23.681	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	99.901	78.446	23,7	-69,8
459	508	- Transporte de Carga	Tonelada	1.617	1.210	31,4	-58,0

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportadas resultaron inferiores a las programadas al cierre del tercer trimestre. La falta de material aéreo afectó tanto al transporte de pasajeros como al de carga. Asimismo, el desvío se produjo por la indisponibilidad en tiempo y forma de la recuperación de aviones de transporte medianos. Ello determinó una disminución de la oferta (asiento/kilómetros ofrecidos), incrementada por la falta de confiabilidad en el cumplimiento de los vuelos.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	214,3		
Cred. Devengado	177,7	Porcentaje ejecutado	82,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
315.439	318.886	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	619.127	454.813	51,5	-29,9
14.226.237	15.280.621	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.130.872	14.119.489	79,9	8,2
2.981	2.554	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.465	3.763	57,2	-32,1
9.332	3.519	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	8.021	5.814	43,9	-39,5
0	0	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	500	0	0,0	0,0
2	10	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	13	71,4	-23,1
991	1.193	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	1.040	77,4	14,7
247	186	- Vuelo de Verificación	Vuelo	424	333	43,9	-44,1
5.260	5.430	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.500	6.800	63,9	-20,1
69	57	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	74	58,2	-23,0

El negativo desvío en el Movimiento de Aeronaves se produjo por la cancelación de vuelos y por factores no controlables (meteorológicos, sindicales o factores económicos en las empresas aéreas) y modificaciones en la programación y/o fallas técnicas.

La Habilitación de Aeronaves y Talleres y la meta Licencias y Habilitaciones del Personal Aero-navegante dependen de la demanda extra-institucional. La capacitación del personal operativo presentó un desvío positivo por reprogramación de cursos.

Respecto a los Vuelos de Verificación, el equipamiento fuera de servicio y la reprogramación en el calendario de los vuelos dificultó el cumplimiento a término de lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	85,8		
Cred. Devengado	64,0	Porcentaje ejecutado	74,6

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
360.759	321.227	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	742.575	564.357	43,3	-43,1
4.613	5.112	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.880	5.100	74,3	0,2
-	2.399	- Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención	5.005	3.799	47,9	-36,9
-	1.657.634	- Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	2.321.739	1.723.380	71,4	-3,8

Las cantidades ejecutadas al cierre del tercer trimestre de 2007 dependieron de la demanda sanitaria, que es una variable no controlable. La Atención de Pacientes Ambulatorios mostró caídas respecto a 2006 y a lo programado en 2007. No obstante, los escasos guarismos físicos registrados, la ejecución del crédito fue sostenida al 30/09/2007.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	116,4		
Cred. Devengado	90,0	Porcentaje ejecutado	77,4

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	435	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.537	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	109	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	904	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	31	0	0,0	0,0

Al finalizar el primer semestre estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 434 cursantes y 381 cadetes, respectivamente. La cantidad prevista para fin del ejercicio asciende a 393 cursantes y a 380 cadetes, el incremento obedece a incorporaciones no previstas.

- **Instituto Geográfico Militar**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	14,9	15,5	4,2	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	27,9	55,7	x
	14,9	15,5	4,2	- TOTAL	27,9	55,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30/09/2007, la mayor ejecución correspondió a gastos en personal (\$5,8 millones) y a bienes de consumo (\$6,8 millones). Las transferencias realizadas por \$619 mil correspondieron al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, Unión Geográfica Internacional y Asociación Cartográfica Internacional. En cuanto a la estructura de financiamiento del gasto se destaca que \$6,9 millones provinieron del Tesoro Nacional y \$8,6 millones de recursos propios. Debe considerarse que los recursos propios del instituto financian el 66% del crédito vigente y el Tesoro Nacional el restante 44%.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	27,9		
Cred. Devengado	15,5	Porcentaje ejecutado	55,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
- en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
10	21	- Elaboración de Cartografía	Hoja	78	62	26,9	-66,1
26	27	- Actualización de Cartografía	Hoja	43	30	62,8	-10,0

Se registró un importante desvío negativo en la elaboración de hojas cartográficas. El mismo obedece al cumplimiento de otras demandas que el IGM debió satisfacer, según el plan de trabajo anual, que incluye la revisión del material cartográfico y de los textos, el análisis de datos, el desarrollo de proyectos con otros organismos y la agregación de nuevas coberturas de información (SIG-IGM). Los trabajos de subelaboración, que sirven de insumo, mostraron una confección de 40 y 14 hojas al cierre del tercer trimestre (sobre 40 y 30 hojas programadas).

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	1.067,2	1.189,9	11,5	- Prestaciones de Previsión Social	1.476,9	80,6	x
	1.067,2	1.189,9	11,5	- TOTAL	1.476,9	80,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El 69,1% del gasto correspondió al pago de retiros y el 30,3% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$6,0 millones y en términos interanuales disminuyeron levemente las prestaciones atendidas, ubicándose en guarismos inferiores a los previstos para los primeros 9 meses del año.

El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.718 y por pensión de \$1.044.

**Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1.476,9		
Cred. Devengado	1.189,9	Porcentaje ejecutado	80,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
36.573	36.309	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.606	36.621	(*)	-0,9
50.544	50.392	- Atención de Retiros	Retirado	52.238	52.192	(*)	-3,4

(*) Meta no sumable

• **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
334,9	413,0	23,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	818,1	50,5
41,5	53,2	28,1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	122,0	43,6
2,5	3,4	35,8	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5,1	67,0
378,9	469,6	23,9	- Total Adm. Central	945,2	49,7

Organismos Descentralizados					
-	2,2	-	AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES (*)	12,0	18,7
5,7	8,0	40,4	COMISION NACIONAL DE VALORES	16,9	47,7
11,4	16,3	43,6	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	29,7	54,9
229,1	324,8	41,8	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	497,7	65,3
12,5	15,2	22,0	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	24,7	61,5
38,5	64,0	66,3	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105,2	60,9
17,6	21,6	22,8	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32,6	66,3
8,2	644,3	7.734,7	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	939,7	68,6
4,2	5,9	38,4	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	11,3	52,2
6,6	8,2	23,7	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12,6	65,0
11,0	14,4	31,0	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	20,6	70,1
183,3	259,8	41,7	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	373,8	69,5
528,1	1.384,8	162,2	- Total Organ. Desc.	2.076,8	66,7

907,0	1.854,4	104,5	- TOTAL	3.021,9	61,4
--------------	----------------	--------------	----------------	----------------	-------------

(*) Organismo Descentralizado incorporado en 2007.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 25,3% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 74,7%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica; de Comercio Interior; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario representó el 46,5% del total del gasto devengado por los mismos, destacándose el gasto en transferencias a empresas privadas locales (\$636,7 millones) con el fin de atender las compensaciones previstas por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y modificatorias. Le siguieron en importancia por su nivel de

gasto el INTA y el SENASA, representando el 23,4% y el 18,8% del gasto total devengado por los organismos descentralizados al 30 de septiembre, respectivamente.

- **Ministerio de Economía y Producción (MEP)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	35,4	63,1	78,2	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	120,0	52,6	x
4 6	5,6	14,6	162,9	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	20,9	69,8	x
4 7	7,2	8,8	21,9	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	16,8	52,4	x
4 6	1,5	1,8	20,0	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	3,2	58,1	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	65,6	68,3	4,1	- Formulación de Políticas del Sector Primario	119,9	57,0	x
3 2	35,1	27,4	-21,9	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	51,7	53,0	x
4 5	5,4	8,2	53,6	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,0	75,0	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	-	
Secretaría de Comercio Interior							
4 7	5,0	5,5	10,2	- Definición de Políticas de Comercio Interior	10,1	54,6	x
4 7	-	4,4	-	- Defensa del Consumidor (*)	8,0	54,8	x
4 7	1,2	2,0	60,4	- Defensa de la Libre Competencia (*)	3,8	51,5	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	119,2	139,7	17,2	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	254,5	54,9	
Secretaría de Hacienda							
1 6	25,7	31,7	23,5	- Administración Financiera	87,5	36,2	
1 6	3,4	6,7	95,8	- Relaciones con Provincias	26,8	24,9	
1 6	3,0	4,2	40,3	- Administración de Política Tributaria	6,6	62,4	
1 6	0,2	0,3	22,8	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,5	61,6	
Secretaría de Política Económica							
1 3	15,8	15,2	-3,6	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	36,1	42,1	
1 3	-	2,6	-	- Definición de Políticas de Coordinación Económica (**)	22,4	11,7	x
1 3	-	2,5	-	- Definición de Políticas de Programación Económica (**)	5,0	49,5	x
Secretaría de Finanzas							
1 6	5,6	6,0	8,0	- Finanzas, Bancos y Seguros	11,6	51,8	
	334,9	413,0	23,3	- TOTAL	818,1	50,5	

(1) Programas con seguimiento físico.

(*) En 2006 conformaban el programa 31 "Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor".

(**) Programa incorporado en 2007.

Al 30 de septiembre de 2007, el 33,8% del gasto total acumulado por el MEP lo reunieron las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa, el 25,2% lo reunió el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) (el programa de Formulación de Políticas del Sector Primario representó el 65,7% del gasto devengado por dicha Secretaría) y el 21,4% correspondió a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (representando el programa Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa el 71,4% del total devengado por la Secretaría).

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de septiembre de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el 32,7% del total correspondió a gastos en personal, el 27,0% a transferencias y el 24,8% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales y de juicios y mediaciones). En el caso de las transferencias se destacan las efectuadas por el programa Formulación de Políticas del Sector Primario para financiar actividades científicas o académicas (\$39,7 millones, principalmente a ArgenINTA) y las del Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas o académicas (\$26,8 millones).

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (SICPyME)

Ministerio de Economía y Producción Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	120,0		
Cred. Devengado	63,1	Porcentaje ejecutado	52,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
191	135	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresarial)	Empresa Asistida	95	95	(*)	42,1
(**)	452		Aporte No Reintegrable Otorgado	570	420	79,3	7,6
3	0	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	2	0,0	0,0
2	0	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	45	0,0	-100,0
74	69	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	60	86,3	15,0
23	293	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MYPES II)	Empresa Asistida	150	110	195,3	166,4
5.523	6.047	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	6.500	5.200	93,0	16,3

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La relativamente baja ejecución del programa estuvo vinculada, principalmente, con el comportamiento de la partida Juicios y Mediaciones, que tiene asignados \$39,6 millones y que no registró devengamientos. Se menciona que dicha partida alcanzó créditos iniciales por \$65,0 millones, registrándose al 30 de septiembre una disminución del 39,1%.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando mediante aportes no reembolsables hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales. La mayor cantidad de empresas asistidas con respecto a las previstas al 30 de septiembre respondió a mejoras en la gestión del programa y a una mayor difusión de los beneficios brindados por el mismo. Por su parte, los aportes no reintegrables superaron las previsiones debido a una mayor agilidad al momento de aprobar los requerimientos presentados; los mismos se liquidan como reintegros por actividades ya abonadas por el empresario. Al 30 de septiembre se devengaron \$3,2 millones en concepto de aportes no reintegrables a pequeñas y medianas empresas, siendo el aporte promedio de \$7.080.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido ésto como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Al 30 de septiembre no se otorgaron autorizaciones para el funcionamiento de nuevas SGR en virtud de la Disposición N° 290/2007 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, que actualiza el Régimen de Autorizaciones de SGR al que deberán sujetarse los interesados en crearlas. Al 30 de septiembre de 2007 se encontraban en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las PyMES (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. La ejecución nula al 30 de septiembre respondió a lo establecido en la Disposición N° 142/2006 de la SICPyME, que establece que no se dispondrán nuevas autorizaciones para el funcionamiento de SGR ni se autorizarán aumentos de fondo de riesgo, hasta tanto no se concluyan las auditorías realizadas en todas las SGR (que hasta la fecha de la disposición estén autorizadas para funcionar) y se eleve un informe con el resultado de las mismas.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. Al 30 de septiembre se asistió con desembolsos a 9 empresas más que las previstas (5 durante el primer trimestre y 4 durante el segundo).

El Programa Global de Crédito (Mypes II) se dirige a las micro, pequeñas y medianas empresas cuya facturación (sin incluir IVA ni impuestos internos) no supere los U\$S 20 millones anuales (o su equivalente en pesos). Este programa posee dos líneas de crédito, una en pesos y otra en dólares. La línea en pesos otorga financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen realizar proyectos de inversión, entre los que se incluye la adquisición de bienes de capital, compra o refacción de inmuebles y otras erogaciones no corrientes asociadas a dicho proyecto. Al 30 de septiembre de 2007 esta línea había sido aprobada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), razón por la cual, durante el segundo trimestre del año, se produjo un gran aumento en la cantidad de empresas asistidas, compensando la ejecución nula del primer trimestre del año. No se registraron desvíos durante el tercer trimestre.

El objetivo de la bonificación de la tasa de interés es facilitar el acceso de las PyMEs al crédito bancario mediante el otorgamiento de subsidios a la tasa de interés de los préstamos otorgados por los bancos que participan del programa. Las distintas entidades financieras que participan en este programa informaron más operaciones que las inicialmente programadas. Adicionalmente, durante el tercer trimestre, entraron en vigencia las líneas dirigidas a financiar la reconstitución de capital de trabajo que tuvieron un alto grado de ejecución. Los créditos para el otorgamiento de estos subsidios están imputados

en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, devengando al 30 de septiembre \$16,7 millones.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	14,6	Porcentaje ejecutado	69,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
403	603	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	522	346	115,5	74,3
1.258	3.815	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	3.351	2.503	113,8	52,4
0	0	- Reintegro por Compra Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	172	132	0,0	-100,0
1.076	257	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	212	170	121,2	51,2
22.905	35.368	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	66.000	50.000	53,6	-29,3
320	370	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	420	310	88,1	19,4
409	237	- Asistencia Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	376	291	63,0	-18,6
67	72	- Administración Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	72	97,3	0,0
3.481	2.882	- Administración Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.100	4.000	47,2	-28,0
25	27	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	27	79,4	0,0
1.093	1.043	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.250	872	83,4	19,6
1.364	1.321	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.606	1.212	82,3	9,0

La Habilitación de Nacionales en el Régimen Automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Al 30 de septiembre se superaron las previsiones anuales como consecuencia de lo establecido en la Resolución N° 185/2007 de la SICPyME, que incorpora determinadas autopartes y/o elementos de seguridad que, para comercializarse o despacharse a plaza, deben contar con el correspondiente Certificado de Homologación de Autopartes y/o Elementos de Seguridad (CHAS, es el instrumento que habilita la comercialización, importación o transferencia por cualquier título en la República Argentina de la autoparte y/o elemento de seguridad de que se trate para el mercado de reposición).

El desvío favorable registrado en la Habilitación de Importados en el Régimen Automotriz puede atribuirse a la realización del "4° Salón Internacional del Automóvil", lo que produjo un incremento en las importaciones. Por otra parte, las solicitudes de certificados de importación de motos, contribuyeron al desvío positivo observado.

Los Reintegros por Compras de Autopartes Nacionales para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores, se encontraban suspendidos al 30 de septiembre. Los certificados correspondientes al Decreto N° 774/2005 (el cual establece un reintegro en efectivo sobre el valor de las compras de las autopartes locales que sean adquiridas por las empresas fabricantes de determinados productos automotores) no comenzaron a emitirse, aunque algunas presentaciones estaban ya evaluadas.

La Resolución N° 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006. Sin embargo, se efectuaron cancelaciones correspondientes a programas atrasados, lo que explica que se haya superado la previsión anual.

En cuanto a los Reintegros por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos, el atraso registrado al 30 de septiembre de 2007 respondió al dictado de la Resolución N° 542/2006 de la SICyPyME que aprobó el procedimiento para la inscripción, actualización de datos, renovación y baja de los beneficiarios de los reintegros. Esta reinscripción fue realizada por las empresas durante el primer trimestre quedando así habilitadas para tramitar la obtención del beneficio durante el resto del año.

La mayor cantidad de Autorizaciones a Discapacitados para Importaciones respecto a la programada al 30 de septiembre de 2007 respondió a un aumento de la demanda de solicitudes.

En cuanto a la Asistencia Técnica en Promoción Industrial, la cantidad de empresas asistidas durante el período en análisis fue menor a la prevista debido a que la incorporación de nuevo personal requirió un período de capacitación en los aspectos específicos de cada régimen. Por otra parte, durante el segundo trimestre se produjeron varios incumplimientos formales por parte de las empresas asistidas, lo que dificultó y atrasó la tarea de evaluación de los proyectos. Al 30 de septiembre se estaba recuperando el ritmo de asistencia previsto.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. No se registraron desvíos al 30 de septiembre de 2007.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío negativo estuvo vinculado con la Resolución N° 146/2007 de la SICPyME, que aprueba un nuevo procedimiento para la inscripción, actualización de datos y renovación en el RIN. Adicionalmente, se implementó una nueva modalidad de evaluación, lo que requirió de un período de adaptación de las empresas a la nueva modalidad operativa, demorando, al mismo tiempo, el ingreso de nuevas solicitudes de inscripción.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice el Estado Nacional y

las empresas de servicios públicos, así como de la disponibilidad de bienes de origen nacional para realizar dichas contrataciones.

Con respecto a la Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un mayor consumo de papel importado para la realización de nuevas ediciones vinculadas al inicio del ciclo lectivo durante el primer trimestre (manuales, libros de texto escolar, etc.). Adicionalmente, nuevas empresas comenzaron a operar en este sector por la evolución favorable de la economía.

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	8,8	Porcentaje ejecutado	52,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	1	1	0,0	-100,0
1.826	3.012	- Régimen Admisión Temporaria de Insumos	Certificado Expedido	6.000	4.000	50,2	-24,7
48.652	54.900	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	65.000	50.000	84,5	9,8
4	14	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	8	140,0	75,0
8	1	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	7	10,0	-85,7
16	9	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	17	11	52,9	-18,2
0	1	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	16	0	6,3	-

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías

de desarrollo. El desvío registrado al 30 de septiembre de 2007 se debió a que la demanda de tales certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad “Llave en Mano” consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. Se concretaron más auditorías que las previstas al 30 de septiembre de 2007 como consecuencia de una mayor disponibilidad de personal para realizar esas tareas durante el segundo trimestre del año.

Son beneficiarios del Régimen de Financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los Bienes de Capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 30 de septiembre de 2007 algunos proyectos presentados se encontraban en proceso de completar la información a efectos de proseguir con el trámite.

En materia de Resolución de Casos de Dumping, al 30 de septiembre se registraron las siguientes resoluciones: 6 definitivas con aplicación de medidas (armarios de madera - Brasil; naipes - China; tubos de acero inoxidable austenítico - China; cintas métricas - China; rayos y nicles - Indonesia, Malabia y Vietnam; transformadores trifásicos de dieléctrico líquido - Brasil) y 3 definitivas sin aplicación de medidas (hornos microondas - China; compresores de aire a tornillo - Alemania; hojas de sierra manuales rectas de acero bimetálico - Brasil). Por otra parte, se registró 1 resolución con aplicación de medida de salvaguardia durante el segundo trimestre (discos compactos).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

Ministerio de Economía y Producción Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	119,9		
Cred. Devengado	68,3	Porcentaje ejecutado	57,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
16	18	- Publicaciones	Publicación	22	17	81,8	5,9
14.050	10.981		Ejemplar Impreso	13.480	10.155	81,5	8,1
5.084	4.875	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	4.875	75,0	0,0
450	400	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	(*)	0,0
57.696	64.808	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	80.000	65.000	81,0	-0,3
995	939	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.576	811	59,6	15,8
1.237	850	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.300	975	65,4	-12,8
4.180	1.951	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	4.000	3.000	48,8	-35,0
2.551	4.134	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	4.400	3.300	94,0	25,3
544	209	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	400	300	52,3	-30,3
1.492	2.703	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	2.160	1.620	125,1	66,9
4	2	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	17	17	11,8	-88,2
99	9	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	115	79	7,8	-88,6

(*) Meta no Sumable

Al 30 de septiembre las Publicaciones realizadas superaron las previsiones como consecuencia del incremento en las actividades del PRODERNEA (su cierre - previsto para el 30 de junio - motivó adelantos y ampliaciones en las actividades desarrolladas bajo su ámbito durante el primer semestre del año).

El número de hectáreas forestadas producto de la Asistencia Financiera a Productores Forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El desvío negativo registrado al 30 de septiembre estuvo motivado por los tiempos insumidos en las tareas de

evaluación y análisis que requiere la autorización de pago a los beneficiarios del régimen de forestación. Sin embargo, durante el segundo y el tercer trimestre, se superaron las previsiones (principalmente en lo que se refiere a forestación, poda y raleo) en virtud de la agilización de tareas que permitieron poner al día el pago de los respectivos aportes económicos. Esta sobreejecución no fue suficiente para compensar el desvío negativo del primer trimestre del año (que fue del 54,6%). Al 30 de septiembre se devengaron, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, \$18,2 millones en concepto de ANR a productores forestales, alcanzándose un aporte promedio de \$281 por hectárea.

Con respecto a la Capacitación a la Mujer Campesina, el desvío favorable registrado al 30 de septiembre se produjo como consecuencia de la optimización de los recursos financieros asignados, lo que permitió llevar a cabo una mayor cantidad de acciones de capacitación. Durante el tercer trimestre no se realizaron actividades de capacitación por demoras en el comienzo de la ejecución del PROINDER BIRF 7478 AR (continuación del BIRF 4212), correspondiendo las 939 mujeres capacitadas al primer semestre del año.

La programación de las metas físicas asociadas al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) contempló en el tercer trimestre la asistencia a las provincias de Jujuy y Santiago del Estero. Sin embargo, dado que dichas provincias no cumplieron con las condiciones necesarias para efectivizar su incorporación al Proyecto, las mediciones físicas no alcanzaron las previsiones para el período.

En el caso de la Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales y de la Asistencia Técnico Financiera a Grupos de Aborígenes, el sobrecumplimiento registrado durante el primer semestre por el adelantamiento de las acciones del PRODERNEA, superó la subejecución del tercer trimestre.

En el caso de Infraestructura Básica a Grupos de Aborígenes, la finalización de los 17 proyectos estaba prevista para el segundo trimestre. Atrasos en la ejecución de los mismos no permitieron cumplir las proyecciones, previéndose su finalización a fines de noviembre.

En cuanto a la Construcción de Canales, Drenajes y Caminos, la subejecución registrada respondió al retraso en el proceso licitatorio internacional de las obras correspondientes al proyecto "Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas Zonas V y VI" de la provincia de Entre Ríos, que comenzó su ejecución durante el tercer trimestre, luego de cumplir con los procedimientos de adjudicación respectivos.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	51,7		
Cred. Devengado	27,4	Porcentaje ejecutado	53,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
12.163	818	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	5.102	1.436	16,0	-43,0
22.170	9.275	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	7.170	8.360	(*)	10,9

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) es una propuesta de promoción dirigida a los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y lograr, a través de una estrategia organizativa grupal, una inserción social más plena y equitativa de los mismos. El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural. El PSA y el PROINDER realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

Las familias asistidas financiera y técnicamente al 30 de septiembre correspondieron al primer semestre del año. Durante el tercer trimestre no se realizaron asistencias por demoras en el comienzo de la ejecución del PROINDER BIRF 7478 AR (continuación del BIRF 4212). En cuanto a la asistencia técnica, se atendió a un número mayor al programado de familias por cuanto hubo una gran demanda de proyectos, especialmente de Proyectos de Mujeres Rurales.

**Ministerio de Economía y Producción
Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	75,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
12.896	8.370	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	9.665	9.400	(*)	-11,0

(*) Meta no sumable

Este programa fue diseñado para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. Se trabaja con grupos integrados por entre 8 y 12 productores que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales mediante una labor conjunta, elaborando un plan de trabajo en el cual quedan definidos los objetivos que se llevarán adelante.

Los grupos cuentan con el apoyo técnico de un "promotor asesor" del sector privado que los asiste en aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados.

La Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores fue menor a la prevista al 30 de septiembre como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos, y que no se asistió, según el ritmo previsto originalmente, a los productores correspondientes al "Plan Ganadero Nacional, Componente Más Terneros".

Secretaría de Comercio Interior

**Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	10,1		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	54,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
394	1.168	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	525	166,9	122,5
6.350	9.097	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	5.500	4.125	165,4	120,5
1	0	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	4	0,0	-100,0

Las tareas de Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, conforme a la Ley N° 19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío positivo registrado al 30 de septiembre obedeció al dictado y aplicación de nuevas resoluciones y disposiciones que implicaron la dedicación del personal a la verificación de termómetros clínicos.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial respondió a que se decidió dar mayor priorización a esta actividad.

Con respecto a las Publicaciones de Precios Relevantes, se discontinuó la edición de la revista "Temas del Consumidor", hasta que se definan los nuevos lineamientos a seguir.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa del Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	54,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
49	20	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	23	20	87,0	0,0
6	0	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	7	0	(*)	0,0
624	384	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	384	64,0	0,0
846	900	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	900	75,0	0,0

(*) Meta no Sumable

Este programa tiene a su cargo la propuesta, implementación y control de las políticas y marcos normativos necesarios para afianzar los derechos del consumidor e intervenir y

asesorar en todo lo relativo a la aplicación de las distintas leyes.

Las metas previstas al 30 de septiembre fueron alcanzadas sin presentar desvíos.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	3,8		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	51,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	1	0,0	0,0
1	1	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	10	6,7	-90,0
3	16	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	16	72,7	0,0
41	28	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	44	46,7	-36,4
(**)	24	-Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	50	37	48,0	-35,1

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 30 de septiembre de 2007 no fue necesario recurrir a las audiencias públicas ni elaborar más de un estudio de mercado. Por su parte, las Auditorías a Empresas alcanzaron las previsiones.

El Análisis de Fusiones y Adquisiciones procede a la notificación que deben realizar las empresas, según la normativa vigente, ante este tipo de operaciones de concentración económica (Ley Nº 25.156). Por lo tanto, los casos resueltos están sujetos a las decisiones de las empresas y a los tiempos de elaboración de los dictámenes según la información suministrada por los notificantes.

La subejecución registrada en el Análisis de Conductas Anticompetitivas al 30 de septiembre respondió al número de profesionales con experiencia que abandonaron la CNDC durante el año 2006. Durante el primer trimestre del año 2007 se llevaron a cabo acciones de capacitación interna para los nuevos ingresantes, motivo por el cual no se resolvió ningún caso.

Secretaría de Política Económica

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Coordinación Económica (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	22,4		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	11,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	0	- Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	7.000	5.000	0,0	-100,0
(**)	0	- Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	5	2	0,0	-100,0
(**)	16	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	28	22	57,1	-27,3
(**)	240		Persona Capacitada	300	240	80,0	0,0
(**)	0	-Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	10	5	0,0	-100,0
(**)	24	-Sistema de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	24	80,0	0,0
(**)	3	-Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	5	3	60,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

Al 30 de septiembre el programa utilizó sólo el 11,7% del crédito vigente. Este nivel de ejecución respondió principalmente a la baja ejecución de los servicios técnicos y profesionales (1,4% al 30 de septiembre) que representan el 57,8% del crédito total asignado al programa.

La nula ejecución de ejemplares distribuidos sobre gasto público consolidado se debió a la decisión de reemplazar la publicación impresa por soporte digital, publicado en Internet.

Demoras en el inicio de las actividades del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (ALA/2006/18323) y retrasos en la designación del Director Regional del Proyecto y en la firma del acuerdo de delegación de su gestión al Ministerio de Economía y Producción, impidieron la elaboración de estudios macroeconómicos y la realización de talleres sobre armonización de estadísticas macroeconómicas.

Los cursos sobre formulación y evaluación de proyectos de inversión pública no pudieron llevarse a cabo según lo previsto, por la influencia en distintas provincias del país de los procesos electorales. Se prevé su realización en el próximo trimestre. Se capacitó a la totalidad de las personas previstas al 30 de septiembre.

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Programación Económica (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	5,0		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	49,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	14	- Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	14	70,0	0,0
(**)	6	- Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	10	6	60,0	0,0
(**)	3	-Informe Económico Trimestral	Publicación	4	3	75,0	0,0
(**)	3	-Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	3	75,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas.

El programa ejecutó el 49,5% del presupuesto asignado al 30 de septiembre. Este nivel de ejecución estuvo relacionado principalmente con las bajas ejecuciones de los pasajes y viáticos y de los servicios técnicos y profesionales (9,4% y 39,8% del crédito vigente, respectivamente).

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
-en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	37,3	48,8	30,9	- Servicio Estadístico	93,8	52,1	x
1 8	0,6	0,0	-97,6	- Censo Nacional Agropecuario	21,6	0,1	
1 8	2,8	3,4	21,1	- Censo Nacional Económico	5,4	62,4	
1 8	0,8	1,0	23,4	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,2	81,8	
	41,5	53,2	28,1	- TOTAL	122,0	43,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el INDEC al 30 de septiembre, el 91,7% correspondió al Servicio Estadístico. En cuanto a la estructura del gasto, el 72,3% correspondió a gastos en personal y el 25,9% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

Al 30 de septiembre, el INDEC registró un 43,6% de ejecución financiera. Esto se explica, en parte, por el escaso nivel de ejecución del Censo Nacional Agropecuario, cuyas tareas

precensales comenzarán durante el cuarto trimestre, conjuntamente con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2007 (ENA 2007).

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	93,8		
Cred. Devengado	48,8	Porcentaje ejecutado	52,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
54.530	31.530	- Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	51.480	38.610	61,2	-18,3
225	215		Publicación	308	231	69,8	-6,9

El objetivo principal de este programa es la generación de datos estadísticos que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. La ejecución se lleva a cabo coordinadamente con las provincias.

- Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones (ANDI)

Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones

Promoción para el Desarrollo de Inversiones Nacionales y Atracción de la Inversión Extranjera Directa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	12,0		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	18,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	1	- Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	5	1	20,0	0,0
(**)	29	- Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	20	10	145,0	190,0
(**)	11	-Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	4	3	275,0	266,7

(**) Medición incorporada en 2007

La Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones es un organismo descentralizado creado por el Decreto N° 1.225/06 en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, que tiene por misión apoyar el posicionamiento de la República Argentina como plaza de alto atractivo para la inversión nacional y extranjera, actuando operativamente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de inversión directa. Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre, el 76,8% correspondió a gastos en personal y el 22,1% a servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos y de servicios técnicos y profesionales).

Al 30 de septiembre, se registró una ejecución financiera del 18,7%. Esto se explica por el escaso nivel de ejecución de los gastos en personal (30,8%) y de los servicios no personales (9,5%), que representan en conjunto el 90% del total del presupuesto del organismo.

El proyecto de inversión formalizado al 30 de septiembre consistió en la instalación de la primera planta recicladora de botellas PET (Polietileno Tereftalato) para usos alimenticios en la Argentina en General Pacheco, partido de Tigre (provincia de Buenos Aires). Se estima que el costo de la inversión rondará los U\$S 31 millones y que generará más de 100 puestos de trabajo directos y 6.000 indirectos que se distribuirán en el país a través de una red de 600 municipios donde se instalarán plantas clasificadoras para la recolección y diferenciación de residuos.

Cabe señalar, que al 30 de septiembre de 2007 se encontraban en ejecución 3 proyectos de inversión: Nilfisk Advance Group, empresa de capitales daneses dedicada a la comercialización de maquinarias y equipos de limpieza profesional; Jinarg SA, empresa de capitales de origen chino ensambladora de motos; y Kataoka & Co Ltd., empresa de capitales japoneses explotadora de una bodega vitivinícola en la provincia de San Juan en forma conjunta con una firma local.

Se avanzó en el asesoramiento a 29 empresas que se encontraban evaluando la posibilidad de invertir en nuestro país. Se brindó información sobre los sectores productivos de la economía argentina, se cumplió la función de "enlace" entre los interesados de temáticas particulares y los organismos abocados específicamente a esa materia, y se asesoró en materia de legislación laboral y tributaria, de incentivos a la inversión y de procedimientos formales y de costos.

Cabe mencionar que la agencia recibió más de 500 consultas a través de la página de Internet y mediante correo electrónico vinculadas con proyectos de inversión de diferente envergadura. Algunas consultas derivaron en posteriores reuniones con funcionarios del organismo.

En cuanto a las misiones al exterior realizadas por el organismo al 30 de septiembre (5 durante el primer trimestre, 3 durante el segundo y 3 durante el tercero) se mencionan:

- Misión a Estados Unidos: se identificó un creciente interés por parte de las empresas estadounidenses en proyectos de inversión en los siguientes sectores: agronegocios, software, industria farmacéutica y aparatos médicos.
- Misión a Italia: se manifestó el interés de ambos países de cooperar en materia de inversiones en biocombustibles y energías alternativas, además de otros sectores como la metalmecánica y los agronegocios.
- Misión a Francia: se analizaron las actualizaciones de los conceptos de "Trato Nacional", "Inversión" y "Seguridad Nacional" y los recientes desarrollos en el marco de políticas de inversión a nivel mundial; por otro lado, se realizó una presentación sobre las "Nuevas Oportunidades de Inversión en Argentina".
- Misión a Sudáfrica: se desarrolló el tema de la promoción de inversiones en el sector pesquero, minero y vitivinícola.
- Misión a Israel: se participó del seminario sobre "Comercio, Inversiones y Oportunidades de Negocios en Argentina".
- Misión a Chile: se participó en el Foro Económico Mundial para América Latina.
- Misión a España: se difundieron las nuevas oportunidades de inversión en Argentina y se exploró la posibilidad de cooperación entre España y Argentina en materia de inversiones recíprocas.
- Misión Multisectorial a España (organizada por la Cancillería Argentina): se participó en varios seminarios y reuniones a fin de promover las inversiones en el país.
- Misión a Brasil: se mantuvieron reuniones con sectores relevantes del empresariado brasileiro a fin de llevar adelante sus iniciativas de inversión en Argentina.
- Misión a México: se asistió con el fin de concretar la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica que pone énfasis en afianzar la cooperación en materia de comercio e inversiones entre ambos países.

- Misión a República Popular China y República de Corea: se acordó con la Agencia de Inversiones de China, impulsar acciones conjuntas con el fin de promover actividades que resulten beneficiosas para un mejor conocimiento de las oportunidades de inversión recíprocas. Se establecieron contactos con empresarios de compañías coreanas interesados en tener una mayor presencia productiva en el mercado argentino.
- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Comisión Nacional de Valores
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	16,9		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	47,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
11	5	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	4	2	125,0	150,0
(**)	2		Mercado Fiscalizado	2	2	(*)	0,0
207	207	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	190	190	(*)	8,8
20	12	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	32	24	37,5	-50,0
304	394	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	330	330	(*)	19,4
153	241	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	200	145	120,5	66,2
5	14	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	6	175,0	133,3
1.237	714	- Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.530	1.150	46,7	-37,9

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Valores (CNV) controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

En cuanto a la estructura del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre de 2007, la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 74,4% del total, mientras que los servicios no personales constituyeron el 21,7% del mismo (principalmente para mantenimiento, reparación y limpieza y para pasajes y viáticos).

Las auditorías realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados superaron las previsiones debido a que durante el segundo trimestre del año se adelantaron visitas al interior del país. Los 2 mercados fiscalizados en forma periódica fueron el Mercado de Valores de Buenos Aires SA y el Mercado Abierto Electrónico SA.

Las Fiscalizaciones de Entidades de Oferta Pública fueron superiores a las programadas, debido fundamentalmente al ingreso de nuevas pequeñas y medianas empresas que no habían sido previstas y que fueron registradas para su fiscalización.

La Fiscalización a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión fue inferior a la prevista para el período en análisis, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. Por otro lado, hubo una disminución del personal afectado a la realización de dichas auditorías, por reestructuraciones en el equipo de inspecciones.

En tanto, en los primeros 9 meses de 2007 se observó la constitución de nuevos fideicomisos para la emisión de valores fiduciarios, lo que involucró un volumen de fiscalización de éstos mayor al previsto.

Por su parte, la mayor cantidad a la prevista de Autorizaciones para la Emisión de Títulos Valores se originó como consecuencia de mayores emisiones motivadas por una situación favorable en el mercado externo. Adicionalmente, la constitución de nuevos fideicomisos financieros comentada contribuyó al desvío positivo observado.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados y al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, los desvíos observados con respecto a las previsiones, se produjeron como consecuencia de reestructuraciones en la CNV que devinieron en una reasignación de funciones.

- Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)

**Superintendencia de Seguros de la Nación
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	29,7		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	54,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
40	61	- Publicaciones	Publicación	61	45	100,0	35,6
384	325	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	484	363	67,1	-10,5
747	443	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	512	384	86,5	15,4

En cuanto a la estructura del gasto según actividades presupuestarias, los servicios administrativos reunieron el 34,3% del total de las erogaciones efectuadas al 30 de septiembre de 2007, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal representó el 18,7% del mismo. Desde el punto de vista del objeto del gasto, los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 72,5% del gasto devengado por el organismo. Le siguieron los servicios no personales, con el 23,1% del total, principalmente para los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza y para el pago de servicios técnicos y profesionales.

La mayor cantidad de Publicaciones respecto a las programadas al 30 de septiembre, se debió a que durante el primer semestre, algunas de ellas correspondieron a publicaciones pendientes del año 2006 que no formaron parte de las previsiones. Se realizaron publicaciones con frecuencia mensual, trimestral y anual.

Respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, al 30 de septiembre de 2007 se realizaron 54 inspecciones patrimoniales de rutina, 3 inspecciones patrimoniales integrales, 14 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 1 inspección patrimonial específica, 156 verificaciones y 97 inspecciones motivadas por denuncias.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	174,2	235,6	35,2	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnología (IAITT)	318,6	73,9	x
3 5	31,2	47,0	50,7	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	84,1	55,9	x
3 5	23,7	42,2	78,2	- Conducción y Administración	95,0	44,4	
	229,1	324,8	41,8	- TOTAL	497,7	65,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla sus actividades a través de dos programas:

- "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 230 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

- "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación fundamental e innovación tecnológica en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones comprendidas en el programa se desarrollan a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales. Estas últimas se llevan a cabo en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar (Provincia de Buenos Aires) y en el Instituto de Fitopatología y Fisiología Vegetal (Ciudad de Córdoba).

Al 30 de septiembre de 2007, el 72,5% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 14,5% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 13% a la Conducción y Administración. En cuanto a la estructura del gasto, el 69% correspondió a gastos en personal, mientras que el 13% se destinó a los servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos, gastos de mantenimiento, reparación y limpieza y servicios técnicos y profesionales).

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	84,1		
Cred. Devengado	47,0	Porcentaje ejecutado	55,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
56	62	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	65	63	(*)	-2,1
205	119	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	320	210	37,2	-43,3
186	253	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	350	235	72,3	7,7

(*) Meta no sumable

El INTA continuó desarrollando diversos convenios con otros países que permitieron la incorporación de nuevas tecnologías. Los convenios vigentes al 30 de septiembre de 2007 eran 164 (162 en promedio en los primeros 9 meses de 2007), 62 de ellos relacionados con el programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y 102 con el programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnología.

Las publicaciones con referato son aquellas destinadas esencialmente al ámbito académico, cuyos comités de evaluación incluyen jurados que son externos a la entidad editora. Las 607 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT al 30 de septiembre de 2007, correspondieron a trabajos presentados en congresos y artículos publicados en revistas extranjeras.

Por su parte, las publicaciones sin referato involucran a todas aquellas que tienen como objetivo la divulgación del conocimiento científico-tecnológico y que, aunque cuenten con un comité editorial, junta o comisión revisora, no se someten a la consideración de evaluadores externos. Las 2.253 publicaciones sin referato en el ámbito de ambos programas, correspondieron, en parte, a artículos en publicaciones nacionales (incluyendo publicaciones del INTA y otras) y a la categoría "Otras Publicaciones" e "Informes". Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos, como ser: materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. de Tecnología (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	318,6		
Cred. Devengado	235,6	Porcentaje ejecutado	73,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
12.896	8.370	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	10.461	10.233	(*)	-18,2
7.330	7.106	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.300	(*)	-2,7
8.412	6.109		Huerta Comunitaria	8.000	7.867	(*)	-22,3
636.136	578.035		Huerta Familiar	575.000	573.667	(*)	0,8
14.698	14.012	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.200	15.000	(*)	-6,6
(**)	6.540	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares (PROFAM)	Productor Asistido	7.000	6.500	(*)	0,6
12.371	13.140	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	14.000	10.500	93,9	25,1
21	34	- Difusión Institucional	Publicación	30	23	113,3	47,8
85	100	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	95	93	(*)	8,3
574	488	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.100	670	44,4	-27,2
1.726	2.000	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.950	2.130	67,8	-6,1
24	16	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	21	53,3	-23,8

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

Dentro de este programa presupuestario, se incluyen las acciones del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), donde se desarrollan diferentes estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM). También se promueven Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local.

El componente "Cambio Rural" es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. La menor cantidad de productores asistidos respecto de lo previsto al 30 de septiembre se produjo como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos y a que la cantidad de productores correspondientes al "Plan Ganadero Nacional, Componente Más Terneros", en el marco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, fue menor a la prevista.

El "Prohuerta" tiene como objetivo la autoproducción de alimentos frescos mediante el desarrollo de huertas y granjas orgánicas familiares, escolares y comunitarias. Los desvíos producidos en la atención a huertas escolares y comunitarias obedecieron a factores de orden climático. Por otro lado, las huertas familiares superaron levemente las previsiones al 30 de septiembre.

El objetivo del programa "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica.

El "PROFAM" está destinado a integrantes de la comunidad rural de explotaciones de escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia.

Como consecuencia de un incremento en la demanda de consultas, la atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 superó no sólo las previsiones al 30 de septiembre sino también a las personas atendidas en el mismo período del año anterior.

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	24,7		
Cred. Devengado	15,2	Porcentaje ejecutado	61,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
68	111	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	85	92,5	30,6

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia al gasto devengado al 30 de septiembre de 2007, la actividad de armamento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representó el 41,3%, mientras que las actividades de dirección y administración y de pesquerías, información, operación, tecnología y control representaron el 29,7% y el 29% de las erogaciones realizadas, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto, el 67,8% correspondió a los gastos en personal y el 16,1% a los servicios no personales.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesorar a las autoridades nacionales en la materia. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	105,2		
Cred. Devengado	64,0	Porcentaje ejecutado	60,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
20.472	21.763	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	26.000	19.646	83,7	10,8
5.612	6.068	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	7.500	5.566	80,9	9,0
351	468	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	500	426	93,6	9,9

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del gasto total devengado al 30 de septiembre de 2007, el 76,2% correspondió al desarrollo de diseños tecnológicos y el 23,8% a las sedes regionales del INTI. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 46,2% del total devengado por el organismo y las transferencias el 43,3%. Estas últimas fueron destinadas en un 95,2% a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI (para financiar tanto gastos corrientes como de capital) y en un 3,4% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Los desvíos observados al 30 de septiembre de 2007, se debieron, en todos los casos, a variaciones no previstas en la demanda de los servicios prestados por el programa.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

**Instituto Nacional de Vitivinicultura
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	32,6		
Cred. Devengado	21,6	Porcentaje ejecutado	66,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
33.163	32.452	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	34.140	29.453	95,1	10,2
3.287	3.083	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.225	3.169	73,0	-2,7

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad presupuestaria de fiscalización de procesos y prácticas enológica y de alcoholes, representó el 73% del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre de 2007, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 24,6%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones en personal fueron las de mayor relevancia, representando el 82% del gasto total devengado.

La mayor ejecución con respecto a la programada al 30 de septiembre en Auditoría de Procesos y Productos se debió a que por problemas climáticos (elevadas temperaturas) se intensificó el proceso de control de cosecha y elaboración de la "Vendimia 2007".

Asimismo, las inspecciones realizadas en Auditorías de Volúmenes y Destilación de Alcoholes no alcanzaron las proyecciones debido a que el organismo intensificó la presencia de personal en la tarea mencionada en el párrafo anterior.

- Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)

**Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Administración y Control Comercial Agropecuario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	939,7		
Cred. Devengado	644,3	Porcentaje ejecutado	68,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	811	- Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	825	619	98,3	31,0
(**)	246		Operador Sancionado	300	219	82,0	12,3

(**) Meta incorporada en 2007.

A través de este programa, se ejecutan las políticas dictadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos tendientes a asegurar un marco de transparencia y libre concurrencia en materia de comercialización en el sector agroalimentario. En este sentido, se controla y fiscaliza la operatoria de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio y la industrialización del ganado, la carne, sus productos, subproductos y derivados, así como en el mercado de granos, legumbres, oleaginosas, sus productos y subproductos.

Del gasto total devengado por el organismo al 30 de septiembre de 2007, el 99,7% correspondió a transferencias, principalmente a empresas privadas locales con el fin de subsidiar el consumo interno (\$636,7 millones) destinadas a establecimientos faenadores avícolas, a productores tamberos, a la industria láctea, a productores de trigo, a fabricantes y/o fraccionadores de aceites combustibles, a engordadores de bovinos a corral y de porcinos y a molinos harineros de trigo y de maíz, en el marco de la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

Las 811 inspecciones realizadas al 30 de septiembre correspondieron a 246 productores de carne, 392 productores de granos y 173 productores de lácteos. Se visitaron establecimientos de varias provincias: Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, entre otras.

Del total de 246 operadores sancionados al 30 de septiembre, 47 correspondieron al tercer trimestre, por un total de \$399.431.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Instituto Nacional de Semillas			
Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)			
Cred. Vigente	11,3		
Cred. Devengado	5,9	Porcentaje ejecutado	52,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
19.071.378	21.553.522	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	20.000.000	86,2	7,8
703	379	- Control Calidad Productos	Inspección	660	470	57,4	-19,4
107	86	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	130	90	66,2	-4,4
8.435	6.627	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	4.500	110,5	47,3

Este programa está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades de semillas.

La ejecución financiera ascendió al 52,2% del crédito vigente. Este nivel de ejecución estuvo vinculado con un bajo nivel de gasto en bienes de uso y servicios no personales.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de septiembre de 2007, el 47,5% correspondió a gastos en personal, el 27,4% a servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos y de servicios técnicos y profesionales) y el 12,8% a transferencias destinadas a ArgenINTA (77,6%), a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (12,7%) y a organismos provinciales (9,7%).

La cantidad de bolsas de semillas certificadas superó las previsiones al 30 de septiembre debido a la necesidad de los productores de disponer de semillas de alta calidad para la siembra de cultivos, dados los precios favorables del mercado. Asimismo, contribuyeron a este desvío positivo incrementos en la superficie que se estima sembrar.

Con respecto al control en la calidad de los productos, se atendieron denuncias y se realizaron visitas a productores para verificar el origen de la semilla sembrada. A pesar del desvío negativo acumulado al 30 de septiembre, durante el tercer trimestre se superaron las proyecciones del período por mayores recursos destinados al control sobre el comercio y la distribución de la semilla de trigo.

En cuanto al otorgamiento de títulos de propiedad intelectual, varias solicitudes presentadas no habían abonado el correspondiente arancel de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, motivo por el cual no se inscribió el cultivar ni se otorgó el título de propiedad respectivo.

Los análisis de calidad de semillas superaron las previsiones por mayores solicitudes de certificación por parte de los clientes externos.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	12,6		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	65,0

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.238	1.071	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	1.524	51,0	-29,7

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre, el 92,8% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al tercer trimestre se conocerá a fines del mes de septiembre, estimándose que no se producirán desvíos significativos.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 6	6,9	8,5	23,1	- Actividades Centrales	13,3	63,4	
4 6	2,4	3,5	47,4	- Patentes de Invención	4,4	79,9	x
4 6	1,8	2,5	39,4	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	2,8	86,6	x
	11,0	14,4	31,0	- TOTAL	20,6	70,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre de 2007, el 83,9% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 12,2% (principalmente para el pago de los servicios básicos y de los servicios técnicos y profesionales) y las transferencias con el 1,7% (principalmente a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	4,4		
Cred. Devengado	3,5	Porcentaje ejecutado	79,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.911	2.542	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	2.820	2.032	90,1	25,1
2.312	2.447		Patente Otorgada	3.450	2.460	70,9	-0,5

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías a su titular.

La cantidad de patentes denegadas al 30 de septiembre de 2007 fue superior a la prevista para el período como consecuencia de un incremento en las solicitudes. Asimismo, el mayor grado de capacitación de los examinadores de patentes contribuyó a una agilización de los procesos habituales. Por otro lado, no se presentaron desvíos significativos en la cantidad de patentes otorgadas.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	86,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.588	1.400	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	2.241	1.665	62,5	-15,9
343	530	- Registro Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	1.026	776	51,7	-31,7
57.302	49.373	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	80.212	61.888	61,6	-20,2
6.123	8.203		Marca Denegada	5.669	4.720	144,7	73,8

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Los modelos y diseños industriales no pueden registrarse cuando son divulgados o explotados antes de la presentación de la solicitud, o cuando carecen de suficiente originalidad. El registro tiene una vigencia de 15 años repartidos en 3 períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales,

así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la Argentina para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones registradas en las mediciones físicas del programa se explican, en general, en una disminución de la demanda de los servicios que se prestan. Al mismo tiempo se observa una variación en la participación relativa de marcas registradas y denegadas, respecto de lo previsto.

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 5	66,6	96,8	45,3	- Fiscalización Agroalimentaria	121,0	80,0	x
4 5	49,4	65,0	31,6	- Sanidad Animal	104,7	62,1	x
4 5	32,1	48,0	49,5	- Conducción Superior	70,1	68,4	
4 5	19,2	29,4	53,4	- Servicios de Laboratorios	39,3	74,9	x
4 5	12,5	15,8	26,3	- Protección Vegetal	31,7	49,7	x
4 5	3,5	4,8	36,6	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	7,0	69,5	x
	183,3	259,8	41,7	- TOTAL	373,8	69,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 37,3% y el 25,0% del gasto del organismo al 30 de septiembre de 2007, respectivamente. En cuanto a la composición del gasto por objeto, el 64,2% del mismo correspondió a gastos en personal, el 24,5% a servicios no personales (principalmente a pasajes y viáticos) y el 6,5% a bienes de consumo.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	121,0		
Cred. Devengado	96,8	Porcentaje ejecutado	80,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	9 meses		
384	400	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	400	400	(*)	0,0
331.689	230.079	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	360.000	260.000	63,9	-11,5
3.314.827	3.095.745	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.200.000	5.200.000	59,5	-40,5
8.041	7.224	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	8.000	60,2	-9,7
1.736.191	1.318.000	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.100.000	1.540.000	62,8	-14,4
341.687	167.637	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	210.000	55,9	-20,2
221	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	(*)	0,0
558.778	268.000	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	580.000	315.000	46,2	-14,9
227.685	77.500	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	135.000	41,9	-42,6
83.453	61.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	72.000	64,2	-15,3
67.580	69.759	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.500	72.375	72,3	-3,6
77	63	- Fiscaliz. de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos	Establecimiento	240	190	26,3	-66,8
33.073	42.555	- Certif. Sanitaria Prod. Aliment. y Animales Export.	Certificado Expedido	62.500	46.875	68,1	-9,2
7.486	6.379	- Certif. Sanitaria Prod. Aliment. y Animales Import.	Certificado Expedido	8.800	6.600	72,5	-3,3
120	121	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	30	242,0	303,3
345	130	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	240	46,4	-45,8
50	73	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	65	73,0	12,3

(*) Meta no sumable

Variaciones comerciales provocaron desvíos respecto de lo previsto al 30 de septiembre en la fiscalización de la faena de aves, de liebres y conejos, de bovinos, de porcinos, de ovinos, y en los alimentos de origen pesquero, lácteo y apícola.

La fiscalización de la sanidad animal en fronteras y la certificación sanitaria de productos alimenticios y animales, varían de acuerdo al flujo del tráfico internacional, no habiéndose observado desvíos significativos respecto de las previsiones.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal administrativo para la

tramitación de sumarios. Al 30 de septiembre, este aspecto estaba siendo subsanado con la contratación y entrenamiento de personal para procesar las actuaciones pendientes.

En cuanto a la Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales, el desvío positivo se debió a un incremento del personal contratado por el convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – Programa de Servicios Agrícolas Agropecuarios (IICA-PROSAP) que permitió realizar una mayor cantidad de inspecciones. Por otro lado, un incremento en las acciones de fiscalización de campo durante el tercer trimestre contribuyó al desvío positivo observado.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados por falta de personal para realizar las inspecciones. Se esperan mejoras con el proceso de regionalización.

En cuanto a la administración del registro de empaques, se produjo un incremento temporal no previsto de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales durante el primer trimestre del año.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	104,7		
Cred. Devengado	65,0	Porcentaje ejecutado	62,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.138.887	1.120.594	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	960.000	83,0	16,7
18.400	8.136	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	10.300	67,8	-21,0
26.532	11.728	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	8.000	112,5	46,6
59.600	86.080	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	67.000	62.000	128,5	38,8
1.655	2.188	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	2.050	74,4	6,7
24.373	11.522	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.961	25.500	36,1	-54,8
21	24	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	42	40,0	-42,9

(**) Medición incorporada en 2006.

Al 30 de septiembre, las muestras de enfermedades endémicas tuvieron un atraso en su ejecución debido a demoras en la extracción de éstas durante el primer semestre del año. Durante el tercer trimestre, se procesaron 7.173 muestras (superando las 5.500 previstas para el período) correspondientes a: Lengua Azul (427), Maedi Visna (105), Aujeszky (3.822) y a las logradas dentro del Plan de Mejora Avícola (2.819), correspondientes a Salmonella, Micoplasma y Clamydia).

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual habiéndose previsto un total de 425 muestras. Las 10.000 muestras restantes que fueron previstas originalmente

estaban relacionadas con la influenza aviar. Al 30 de septiembre se extrajeron muestras para la detección de la influenza aviar, correspondientes a importaciones, exportaciones, vigilancia epidemiológica, atención de notificaciones de mortandad y sospecha de enfermedades. También se incluyeron muestras relacionadas con el Programa de Mejora Avícola, de la enfermedad de West Nile y de la enfermedad de Newcastle.

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, el muestreo serológico para fiebre aftosa es anual, se inició en febrero y finalizará en diciembre. Las muestras tomadas al 30 de septiembre correspondieron al muestreo de fiebre aftosa, al muestreo de Peste Porcina Clásica (PPC), y en menor proporción al muestreo de la enfermedad de Newcastle, que incluyó el control de importación, vigilancia epidemiológica en predios de traspatio y otros.

La detección de contaminantes en animales de consumo correspondió al muestreo de pienso, pelo, suero y orina, tomadas en distintas zonas del interior del país.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzaron en el mes de abril, inspeccionándose todos los establecimientos. Sin embargo, las inspecciones de garrapatas no fueron significativas como se había previsto.

Cabe mencionar, que la cantidad de atenciones de denuncias por sospechas de enfermedades es variable y eventual a lo largo del año, siendo difícil su previsión.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	39,3		
Cred. Devengado	29,4	Porcentaje ejecutado	74,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
20.848	22.329	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	15.000	111,6	48,9
182.331	300.539	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	738.000	552.500	40,7	-45,6
3.601	4.093	- Análisis de Residuos en Prod. de Origen Animal	Análisis	3.500	2.400	116,9	70,5
13.986	9.232	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.732	8.049	86,0	14,7
7.623	2.868	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	2.590	1.944	110,7	47,5
3.947	4.126		Millón de Dosis Habilitadas	4.700	3.525	87,8	17,0
57	37	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	70	55	52,9	-32,7
7.007.258	5.366.842		Dosis Habilitada	5.783.000	4.337.250	92,8	23,7
9.041	9.487	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	24.000	18.000	39,5	-47,3
396	241	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	650	390	37,1	-38,2
30	23	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	138	53	16,7	-56,6

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superaron los niveles previstos para el año debido al incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros y del propio SENASA.

Los análisis para el diagnóstico de enfermedades animales varían de acuerdo a la demanda de los distintos usuarios, sean estos externos (terceros) o internos (planes y programas de control sanitario).

Se realizó una cantidad de análisis de residuos en productos de origen animal mayor a la prevista para el año, que correspondió a la determinación de residuos químicos en orina y pelo pertenecientes al muestreo de equinos vivos (realizado durante el mes de diciembre de 2006). Adicionalmente, la cantidad de muestras presentadas por el Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) fue comunicada en el mes de abril, con lo cual no pudo ser tenida en cuenta para la estimación del número de análisis a realizar en el año 2007.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el aumento de la demanda por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una producción mayor a la esperada de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de millones de dosis habilitadas respecto de lo programado derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por los laboratorios privados.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. Si bien se presentó una menor cantidad de lotes a control, cada uno de ellos contuvo una mayor cantidad de dosis a la prevista.

El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador, observándose que se mantuvo en línea con lo ocurrido en 2006.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA.

Los medicamentos veterinarios analizados fueron menores a los programados al 30 de septiembre de 2007 debido a una menor presentación por parte de la industria privada de productos para su control.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	31,7		
Cred. Devengado	15,8	Porcentaje ejecutado	49,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
29.394	88.460	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	75.000	60.000	117,9	47,4
48.502	52.519	- Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado expedido	60.000	49.500	87,5	6,1
73	90	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	120	90	75,0	0,0
17.771	21.154	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	20.250	78,3	4,5
5	8	- Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros.	Análisis	8	6	100,0	33,3
(**)	3	- Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros.	Autorización Otorgada	5	3	60,0	0,0
22.023	20.222	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	24.223	24.223	(*)	-16,5
2.102	1.310	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.566	1.925	51,1	-31,9
1.295	751	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.595	1.246	47,1	-39,7
14	2	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	8	6	25,0	-66,7
28	28	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	28	70,0	0,0
18	12	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	29	33,3	-58,6
75	94	- Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	110	82	85,5	14,6
70	56	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	45	112,0	24,4
46	108	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	412	25,5	-73,8
14	13	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	46	23,2	-71,7
12	6	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	20	15	30,0	-60,0
570	300	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	1.200	900	25,0	-66,7
8.095	8.397	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	9.000	9.000	(*)	-6,7
616.500	616.500	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	616.500	75,0	0,0
343.333	400.000	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	400.000	(*)	0,0
6.938	10.754	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	11.500	11.500	93,5	-6,5
(**)	5	- Monitoreo de Cultivos para la Detección de Plagas	Sistema Implementado	6	5	83,3	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

Los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos varían de acuerdo a las operaciones de comercio exterior.

Tanto la emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación como el análisis para el ingreso y liberación de organismos benéficos, varían de acuerdo a la demanda de solicitudes presentadas por los usuarios.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, el nivel de ejecución menor al previsto obedeció a las decisiones de los productores en función del comportamiento de los mercados y del estado sanitario y productivo de sus lotes.

Con referencia a la capacitación en temas fitosanitarios, no se cumplieron las proyecciones con respecto al Programa de Viveros y al Programa Picudo, debido a cambios en el personal que compone ambos programas. En relación al Programa PROCEM (Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos), fueron capacitadas 108 personas durante el tercer trimestre, superando las 37 que habían sido programadas para el período. Dicho incremento se produjo por la gran demanda de capacitación del sector arandenero, con vistas a realizar exportaciones a países que poseen requerimientos cuarentenarios con respecto a la plaga Mosca de los Frutos.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios no alcanzó los niveles previstos debido a un cambio de prioridades en la ejecución de las actividades en el marco del PROCEM. Se trabajó en el reconocimiento de "Área Libre de la Plaga Mosca de los Frutos", lo que conllevó la puesta en marcha de Sistemas de Mitigación de Riesgo necesarios para el traslado de frutas para el consumo, hacia áreas libres de dicha plaga. Las 751 recorridas de supervisión correspondieron al primer semestre.

La cantidad de procedimientos fitosanitarios diseñados y la habilitación y control de predios cuarentenarios dependen de la demanda. Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación de instalaciones para tratamientos cuarentenarios, el desvío positivo observado se debió a trámites pendientes de 2006 que se concretaron en el presente ejercicio como consecuencia de la alta demanda de habilitaciones de cámaras para la exportación de arándanos.

La capacitación en temas cuarentenarios consistió en el desarrollo del nuevo Sistema Nacional para Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI). Las 108 personas capacitadas correspondieron al tercer trimestre. Los controles cuarentenarios tampoco alcanzaron las previsiones debido a un error en la distribución trimestral de las supervisiones programadas. Se prevé la realización de esas actividades en el cuarto trimestre.

En relación al control de la mosca de los frutos, tanto la supervisión de tratamientos con machos estériles como la supervisión de red de trampeo no alcanzaron las previsiones al 30 de septiembre como consecuencia del cambio de prioridades en la ejecución de las actividades del PROCEM, mencionado precedentemente.

Durante el tercer trimestre del año disminuyeron las áreas afectadas por el picudo algodonero, motivo por el cual la cantidad de hectáreas tratadas fue menor a la prevista para el período. Por su parte, la certificación de lotes cítricos como libre de cancrisis tampoco alcanzó las previsiones, debido a heladas que afectaron las plantaciones en los meses de julio y agosto, afectando las variedades más sensibles.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	7,0		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	69,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
507	570	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	750	563	76,0	1,2
294	263	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	263	75,1	0,0
28	19	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	40	30	47,5	-36,7
8.857	10.433	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	12.000	9.000	86,9	15,9
581	375	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	500	375	75,0	0,0
6.497	8.207	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.500	7.125	86,4	15,2
479	201	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	400	300	50,3	-33,0
70	65	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	100	75	65,0	-13,3
5.365	3.307	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.500	2.625	94,5	26,0

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y al control de plagas; de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos; como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

Los desvíos observados se debieron a variaciones no previstas en la demanda de aprobación de productos y habilitación de establecimientos, así como del flujo comercial externo de los mismos.

• MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
6.188,8	12.380,4	100,0	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	16.298,3	76,0
15,2	18,2	19,6	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	30,1	60,6
6.204,1	12.398,7	99,8	- Total Adm. Central	16.328,4	75,9
Organismos Descentralizados					
99,7	131,0	31,4	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	212,0	61,8
13,6	15,8	16,2	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	24,0	66,0
35,7	53,3	49,5	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	93,4	57,1
70,1	106,4	51,9	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	157,2	67,7
2.325,6	3.802,4	63,5	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5.143,0	73,9
2,0	2,6	26,9	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4,2	61,2
279,6	403,8	44,4	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	568,7	71,0
14,7	19,9	34,6	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	31,0	64,1
16,8	25,0	49,1	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59,4	42,1
15,0	22,3	48,8	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	35,8	62,3
2,8	4,1	44,2	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,5	62,8
87,5	338,0	286,1	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	505,4	66,9
7,8	12,3	56,7	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19,7	62,2
19,5	23,2	18,6	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	57,3	40,4
2.990,6	4.960,1	65,9	- Total Organ. Desc.	6.917,7	71,7
9.194,7	17.358,8	88,8	- TOTAL	23.246,1	74,7

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 71,4% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre del ejercicio.

El significativo incremento de 99,8% del crédito devengado por los programas que conforman la administración central respecto a 2006, se explica principalmente por el aumento en las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinadas para al financiamiento del Régimen de Compensaciones Complementarias (Decreto N° 678/06), la asistencia financiera para empresas concesionarias del servicio de trenes y subtes; las transferencias a CAMMESA- para la compra de combustibles líquidos para la generación de energía, importación de energía de la República del Brasil y pagos al FONINVEMEN- y los préstamos a largo plazo a dicha entidad, a través del Fondo Unificado Eléctrico para la estabilización de tarifas.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 76,7% del monto total devengado por éstos, destacándose el mayor gasto en concepto de obras viales ejecutadas directamente por la entidad, así como aquellas efectuadas mediante convenios con provincias. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos absolutos se destaca el aumento del gasto del Órgano de Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**
JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
-en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Actividades centrales							
1 3	13,4	25,0	86,3	- Conducción Superior, Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico y Acciones para la Integración Económica y Social	52,5	47,6	
Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión							
4 1	-	0,0	-	- Acciones para la Implementación del Programa Energía Total (*)	329,1	-	
Secretaría de Obras Públicas							
3 7	2.056,2	2.026,1	-1,5	- Desarrollo Urbano y Vivienda	2.881,8	70,3	x
3 4	166,1	444,1	167,4	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	528,0	84,1	x
4 3	195,8	226,2	15,5	- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	386,7	58,5	
3 8	131,9	149,5	13,4	- Recursos Hídricos	221,3	67,6	
3 7	109,4	126,0	15,2	- Mejoramiento de Barrios	215,3	58,5	x
1 3	11,1	81,7	637,1	- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Urbana en Municipios	146,6	55,7	
3 2							
4 3							
3 2	85,9	93,1	8,4	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	145,3	64,1	
3 5	33,6	99,2	194,9	- Ejecución de Obras de Arquitectura	143,6	69,1	
4 1	0,0	0,0	0,0	- Desarrollo Integrador del Norte Grande BID 1764/OC-AR	139,2	0,0	
4 3							
3 4	29,4	23,6	-19,8	- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	39,3	60,0	x
3 2	19,6	18,4	-6,0	- Recursos Sociales Básicos	37,3	49,4	x
1 3	-	0,0	-	- Acc. Hídricas y Viales p/ el Des.Integrador del Norte Grande (*)	23,6	-	x
3 8							
4 3							
3 8	8,4	4,0	-52,5	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	11,7	33,9	x
3 2	1,6	3,5	122,9	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	9,7	36,1	x
4 3	3,2	3,9	20,6	- Coordinación de Obras Públicas	5,3	73,4	
3 5	2,7	3,3	20,1	- Prevención Sísmica	5,3	62,0	x
4 4	1,1	0,3	-74,6	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	0,6	44,8	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	1,2	2,8	133,7	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	5,4	52,4	
Secretaría de Energía							
4 1	2.291,1	5.841,4	155,0	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	7.060,4	82,7	
Secretaría de Transporte							
4 3	953,9	3.114,0	226,5	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	3.679,6	84,6	
4 3	59,1	70,1	18,7	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	170,6	41,1	x
4 3	1,0	9,8	880,3	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	30,4	32,2	
4 3	3,2	4,2	32,7	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	9,4	45,3	
4 3	0,6	0,8	41,4	- Hidrovía Paraguay - Paraná	1,2	64,7	
Secretaría de Minería							
4 1	9,4	9,4	-0,7	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	19,2	48,9	x

Subsecretaría de Coordinación y Control de la Gestión

A través de la Resolución N° 459/07 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se creó el **Plan de Energía Total** el cual tiene como objetivo incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos para las diferentes actividades productivas y/o la autogeneración eléctrica. Estas acciones se instrumentarán mediante el pago a los productores de combustibles líquidos – Repsol-YPF, ESSO y Petrobras- de las diferencias que surjan entre los precios de compra para la provisión habitual de cualquier fuente de energía y la adquisición de los combustibles líquidos sustitutos.

Para la ejecución de estas acciones se destinaron \$329,1 millones, cuyo inicio se prevé a partir del mes de octubre.

Secretaría de Obras Públicas

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv. Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	2.881,8		
Cred. Devengado	2.026,1	Porcentaje ejecutado	70,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
630	462	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.032	855	44,8	-46,0
970	246	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	347	212	70,9	16,0
19	23	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	87	62	26,4	-62,9
20.553	37.686	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	42.859	29.593	87,9	27,3
7.839	17.413	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	18.030	10.213	96,6	70,5
1.078	2.792	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.313	5.617	44,2	-50,3

Este programa cuenta con tres actividades específicas: Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Cáritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y Acciones sobre Emergencia Habitacional.

En cuanto a las Acciones de Mejoramiento Habitacional, se devengaron \$6,9 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, culminándose 462 viviendas, 246 soluciones habitacionales y 23 obras de equipamiento comunitario. En lo que respecta al desvío positivo en la cantidad de soluciones habitacionales terminadas mediante esta iniciativa, el mismo se produjo a raíz de la culminación de obras atrasadas, situación que no se evidenció en el número de viviendas y obras de equipamientos terminadas debido a que su avance se presentó a un ritmo más lento que el previsto inicialmente.

Por otra parte, las cantidades de soluciones habitacionales y viviendas terminadas fueron menores que en igual período del ejercicio anterior debido a que, en esa oportunidad, se registró la culminación de obras pendientes de anteriores ejercicios y se asistió a aquellos municipios que no habían sido incluidos inicialmente en los Planes Federales de Vivienda.

Mejoramiento Habitacional – 30/09/2007		
Provincia	Monto Transferido (en pesos)	% de Distribución
Buenos Aires	2.363.246,9	33,8
Córdoba	1.310.000,0	18,7
Santa Fe	632.300,0	9,0
Entre Ríos	552.000,0	7,9
Chaco	419.256,9	6,0
Misiones	397.500,0	5,7
Santa Cruz	397.200,0	5,7
Tucumán	312.500,0	4,5
Catamarca	142.500,0	2,0
San Juan	142.500,0	2,0
Salta	74.000,0	1,1
Corrientes	60.000,0	0,9
La Pampa	60.000,0	0,9
Santiago del Estero	60.000,0	0,9
Río Negro	45.000,0	0,6
Jujuy	22.500,0	0,3
Totales	6.990.503,8	100,0

Para financiar los gastos de capital correspondientes a los Programas Federales de Vivienda, se devengaron \$1.925,6 millones en concepto de transferencia de capital. A su vez se devengaron \$2,7 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

Transferencias destinadas a Planes Federales de Vivienda – Situación al 30/09/2007

Programa	Crédito Devengado (en pesos)
Reactivación Obras del Fonavi - II	2.748.884,36
Solidaridad	12.980.831,24
-Aborígenes	7.951.176,86
-Emergencia (Hídrica y Rural)	23.217.105,92
Construcción de Viviendas	566.596.945,51
-Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios	261.165.001,09
-Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias	240.813.505,12
-Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	18.6875.233,18
-Subprograma de Terminación de Vivienda	32.818.723,93
Construcción de Viviendas-Plurianual	355.983.792,66
Construcción de Viviendas - Caritas	19.775.985,42
Mejor Vivir	217.433.914,74
Total	1.928.361.100,13

Como se observa en el cuadro anterior, el 29,4% del gasto devengado en los Planes Federales de Vivienda correspondió al destinado a la construcción de 120.000 viviendas, seguido en importancia por la segunda etapa del mismo (Construcción de Viviendas Plurianual) que prevé la culminación de 250.000 viviendas, el cual representó el 18,5% del total devengado.

Durante el período analizado, se terminaron 37.686 viviendas y 17.413 soluciones habitacionales. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante mismo período de 2006, las mismas se incrementaron debido a un aumento en el ritmo de ejecución de las obras y por la incorporación de las obras de mejoramiento, ejecutadas a través de cooperativas de trabajo.

Planes Federales de Vivienda – Situación al 30/09/2007

Plan Federal	Viviendas				Soluciones Habitacionales			
	Firmadas	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar	Firmadas	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar
Reactivación Obras del Fonavi - II	20.152	445	4.044	-	-	-	-	-
Solidaridad	22.073	1.746	4.018	-	-	-	-	-
-Aborígenes	944	214	480	195	507	47	317	143
-Emergencia Hídrica	5.876	100	1.812	2.874	3.280	-	300	-
-Emergencia Sísmica	165	(*)	(*)	(*)	200	68	58	-
-Emergencia Social	923	-	40	883	-	-	-	-
-Emergencia Climática	970	200	40	730	73	-	-	73
Construcción de Viviendas	100.209	24.218	38.826	9.812	-	-	-	-
Construcción de Viviendas -Municipios	21.529	8.121	11.672	1.579	-	-	-	-
Construcción de Viviendas - Caritas	1.829	68	878	-	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Villas y Asentamientos Precarios	9.338	1.278	6.223	1.705	3.306	500	1.620	70
Construcción de Viviendas-Terminación	4.560	224	3.832	228	-	-	-	-
Construcción de Vivienda-Convenio UOCRA	302	-	302	-	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Plurianual	27.655	1.072	13.079	13.504	-	-	-	-
Construcción de Viviendas – Plurianual - Municipios	1.340	-	580	760	-	-	-	-
Mejor Vivir	-	-	-	-	61.736	13.910	27.224	11.319
Mejor Vivir - Cooperativas	-	-	-	-	4.708	2.888	2.940	-
Mejor Vivir-Municipios	-	-	-	-	2.401	-	1.864	537
Totales	217.865	37.686	85.826	32.270	76.211	17.413	34.323	12.142

(*) Se culminaron en ejercicios anteriores.

Respecto a las Acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$84,2 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 2.792 viviendas a raíz de una menor ejecución debido a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos. Asimismo al 30 de septiembre 6.273 viviendas se encontraban en ejecución.

Emergencia Habitacional – 30/09/2007	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Jujuy	18.858.000,00
Buenos Aires	18.507.480,00
Santa Fe	8.635.600,00
Misiones	6.749.000,00
Salta	6.192.760,00
Entre Ríos	4.480.000,00
Corrientes	4.276.000,00
Tucumán	3.891.000,00
Catamarca	3.853.120,00
Santiago del Estero	3.104.000,00
Chaco	2.720.000,00
Río Negro	1.298.000,00
San Juan	836.000,00
Córdoba	411.000,00
Mendoza	406.800,00
Total	84.218.760,00

Por último desde el punto vista geográfico, el 37,3% del total devengado en transferencias de capital en el marco del programa Desarrollo Urbano y Vivienda se destinó a la provincia de Buenos Aires, seguido en importancia por las provincias de Tucumán y Salta, que representaron el 8% y 4,6% respectivamente.

**Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital en el marco
del Programa Desarrollo Urbano y Vivienda – 30/09/ 2007**

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	% de Part.
Buenos Aires	753.713.781,72	37,3
Tucumán	161.547.388,47	8,0
Salta	93.606.432,03	4,6
Santa Fe	92.728.941,68	4,6
Chaco	88.970.753,19	4,4
Misiones	73.889.754,32	3,7
Mendoza	64.014.782,35	3,2
Corrientes	61.017.367,77	3,0
Jujuy	60.585.447,43	3,0
Catamarca	59.387.953,05	2,9
Chubut	57.943.551,95	2,9
La Rioja	50.940.182,28	2,5
San Juan	47.645.483,98	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.388.000,37	2,3
Santa Cruz	45.906.890,93	2,3
Córdoba	44.775.172,66	2,2
Formosa	39.716.535,68	2,0
Santiago del Estero	37.814.053,36	1,9
Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.692.410,66	1,7
Entre Ríos	31.373.606,39	1,6
La Pampa	25.699.774,87	1,3
Río Negro	23.421.147,50	1,2
Neuquén	23.203.576,22	1,1
San Luis	587.375,11	0,0
Total	2.019.570.363,97	100,0

A través del programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se devengaron \$226,2 millones, de los cuales el 96,1% correspondió a gastos de transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinados a financiar obras de diversa índole.

Se transfirieron \$168,7 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc.) y \$17,1 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

**Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales para
Obras de Infraestructura Social y Económica
- Acumulado 3º trimestre 2007-**

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Santa Cruz	61.027.397,85
Chubut	30.340.365,05
La Rioja	28.577.082,10
Buenos Aires	26.202.076,30
San Juan	14.827.823,47
Entre Ríos	11.064.171,11
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.948.753,45
Salta	3.951.883,64
La Pampa	1.425.779,26
Tucumán	1.004.948,08
Neuquén	719.230,14
Córdoba	408.831,64
Santa Fe	87.581,27
Catamarca	86.367,62
Misiones	57.005,34
Formosa	17.172,10
Santiago del Estero	14.708,40
Total	185.761.176,82

En cuanto a la actividad de asistencia financiera a las provincias de San Juan y Jujuy para la remodelación, ampliación, equipamiento e incorporación de sistemas informáticos destinados a hospitales de dichas provincias, se devengaron \$30,9 millones.

Por último, se ejecutaron \$6 millones en las obras de restauración y refacción del edificio de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", las cuales no tuvieron el ritmo de obra previsto, ya que hubo inconvenientes en la instalación de servicios básicos. Adicionalmente, está en estudio la ampliación de las obras inicialmente pautadas a ejecutarse en 2007, existiendo tareas contractuales que no pueden realizarse sin la aprobación de las modificaciones en el proyecto inicial.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educación" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	528,0		
Cred. Devengado	444,1	Porcentaje ejecutado	84,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
102	122	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	162	62,6	-24,7

El 98,4% del gasto del programa lo conformaron las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. A su vez, el 71,2% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 28,8% restante a través de aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el crédito inicial de este programa se incrementó en \$ 231,7 millones destinándose principalmente a la atención de redeterminaciones de precios de obras como

así también a anticipos financieros para obras a iniciarse. En concordancia con esto y en relación a igual período de 2006, el crédito devengado se incrementó 167,4%.

Con respecto al número de escuelas terminadas, éstas fueron inferiores a lo inicialmente previsto a raíz de inconvenientes administrativos que implicaron un retraso en la asignación de los fondos, como así también a problemas climáticos. Asimismo, la cantidad de escuelas finalizadas al 30/9/07 fue un 19,6% superior en relación a igual período del ejercicio anterior. Más allá de los inconvenientes que se presentaron en la ejecución de las obras a cargo de este programa, al 30/09 cerca de 364 escuelas se encontraban en ejecución.

Ejecución Financiera de las Transferencias – 30/9/ 2007	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Buenos Aires	86.947.998,33
Tucumán	63.533.384,83
Chaco	59.730.140,97
Córdoba	36.676.393,41
Formosa	22.471.929,88
Jujuy	25.520.296,89
San Juan	20.135.416,39
La Pampa	14.752.967,07
Corrientes	13.230.308,91
Santa Fe	15.238.533,45
La Rioja	11.408.383,22
Misiones	9.814.121,71
Entre Ríos	8.214.960,26
Mendoza	7.930.026,54
Río Negro	9.847.518,29
Salta	9.268.666,49
Santiago del Estero	5.754.684,77
Catamarca	5.360.021,57
Chubut	4.529.907,42
Santa Cruz	3.196.676,37
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.097.266,15
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.402.347,54
Neuquén	1.389.446,76
San Luis	1.952.153,86
Totales	439.403.551,08

Por último, en el ámbito de este programa se están realizando las obras de refacción en el nuevo edificio para el traslado de la Escuela Fluvial de la Armada, por las cuales se devengaron \$ 2,3 millones.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	215,3		
Cred. Devengado	126,0	Porcentaje ejecutado	58,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
14	30	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	45	30	66,7	0,0
4.591	9.203		Familia Asistida	16.409	10.817	56,1	-14,9

Al 30 de septiembre de 2007, el 98% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital. A su vez, el 14,1% del gasto devengado en transferencias se destinó a la provincia de Buenos Aires, seguida en importancia por las provincias de Mendoza y Entre Ríos, las que recibieron un 10,7% y 10,0%, del monto total transferido.

Al tercer trimestre del presente ejercicio se logró habilitar la cantidad de barrios previstos, subsanando el retraso del primer semestre, que se había producido por la ampliación de algunas obras en ejecución, inconvenientes legales en el proceso de licitación y problemas climáticos que impactaron en el ritmo de ejecución de las obras.

Barrios Habilitados – 30/09/2007

Provincia	Barrios Habilitados	Familias Asistidas	Monto total de Inversión (en pesos)	Inversión promedio por familia asistida (en pesos)
Mendoza	7	1.193	25.871.513,61	21.686,10
Chaco	3	1.574	13.548.268,34	9.307,86
Córdoba	3	1.481	26.902.883,09	18.165,35
Salta	3	1.270	18.289.944,98	14.401,53
Jujuy	3	1.081	9.557.226,39	8.841,10
San Juan	2	600	10.408.602,28	17.347,67
La Pampa	2	301	653.901,51	2.172,43
Corrientes	2	276	5.746.713,78	20.821,43
Entre Ríos	1	450	10.969.862,14	24.377,47
Santiago del Estero	1	333	7.564.177,67	22.715,25
Catamarca	1	330	5.086.424,70	15.413,41
Santa Fe	1	241	6.072.417,31	25.196,75
Tucumán	1	73	2.245.573,17	30.761,28
Totales	30	9.203	142.917.508,97	15.529,45

Pese a la situación anteriormente comentada, de la comparación interanual surge que la cantidad de barrios habilitados se incrementó en un 107% ya que durante el mismo período del ejercicio anterior existieron inconvenientes climáticos que afectaron el ritmo de las obras y a su vez, a que en 2007 se culminaron obras cuya finalización estaba prevista para el ejercicio anterior y otras se realizaron antes de lo previsto.

Por otra parte, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 15,2% con respecto a igual período del ejercicio anterior principalmente a raíz de un mayor ritmo de ejecución de obras.

En cuanto al programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, se devengaron \$93,1 millones de los cuales el 99,3% se destinó a transferencias de capital a las provincias. El 80% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo (BID N° 1.118/OC-AR y Fonplata N° ARG 13/2003) y el 20% a través de aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el crédito inicial de este programa se incrementó en un 64% debido a las mayores asignaciones a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Formosa.

Transferencias a Gobiernos Provinciales- 30/09/2007	
Provincia	Monto devengado (en pesos)
Santa Fe	27.010.301,0
Entre Ríos	25.340.796,0
Formosa	20.406.651,6
Córdoba	7.365.431,0
Chubut	6.904.265,0
La Pampa	3.881.709,4
Chaco	1.287.579,0
Corrientes	221.298,0
Total	92.418.031,0

Como se observa en el cuadro anterior, las acciones de este programa se concentraron mayormente en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Chubut, ejecutándose obras hídricas (por ejemplo: alcantarillado y terraplén en 65 Km Ruta Provincial N° 61 - Tramo Ruta Provincial N°1 – Ruta Nacional N° 11 – Departamento de Garay, provincia de Santa Fe), obras viales (por ejemplo: rehabilitación de la Ruta Provincial N° 28 en el tramo Las Lomitas – Posta Cambio Salazar, provincia de Formosa) y la construcción de escuelas (por ejemplo: escuela N° 1 en Villa Paranacito, provincia de Entre Ríos y escuelas de educación media N° 312 y N° 363 en la provincia de Santa Fe).

Además, se dio inicio al llamado a licitación pública para las obras de rehabilitación del camino emplazado sobre la defensa del sector Bolsón Grande y Obras Complementarias de Desagüe en la ciudad de Clorinda (provincia de Formosa).

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$149,5 millones, de los cuales el 90,4% correspondió a transferencias destinadas a financiar obras hídricas y energéticas a cargo de gobiernos provinciales o municipales (principalmente la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles) y un 5,5% a servicios no personales.

Respecto al análisis interanual del gasto, el monto total devengado se incrementó en un 13,4% debido a las mayores asignaciones para la atención de obras a cargo de gobiernos provinciales, en especial por aquellas destinadas a la construcción del dique anteriormente mencionado.

Asimismo, se devengaron \$17,4 millones en transferencias a gobiernos municipales para diversos proyectos entre los cuales se destacan las obras de defensa de la ruta provincial N° 11, la remodelación de la playa La Perla entre los espigones N° 1 al 11, el sistema de rompeolas al sur de Punta Mogotes (todos ellos en el municipio de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires), la protección de márgenes del río Hualfin (municipio homónimo, provincia de Catamarca) y el acueducto ganadero turístico en el Departamento de Alsina provincia de Río Negro. Por otra parte, se devengaron \$13,3 millones en concepto de

transferencias a gobiernos provinciales para financiar obras hídricas entre las cuales se encuentra la remodelación y ampliación del sistema de desagües cloacales de San Miguel de Tucumán y de la localidad de Yerba Buena (provincia de Tucumán).

**Distribución Geográfica de Obras Hídricas
a cargo de Municipios y Provincia – 30/09/ 2007**

Provincia	Obras Financiadas	Monto Devengado (en pesos)
Buenos Aires	7	2.765.899,09
Santa Cruz	3	12.958.976,24
Catamarca	2	9.647,99
San Juan	1	102.370.936,50
Río Negro	1	13.685.943,53
Tucumán	1	352.399,17
La Pampa	1	277.386,60
La Rioja	1	709.969,31
Totales	17	133.131.158,43

En cuanto a la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la financiación de las obras del Dique y Central Hidroeléctrica los Caracoles, se devengaron \$102,4 millones de pesos. Estas obras consisten en aprovechamiento multipropósito conformado por una presa frontal de 136 metros sobre el cause del río y un volumen de 12.000.000 m³, con un vertedero en tunel y una central hidroeléctrica que estará equipada con dos turbinas de 62,5 Mw de potencia cada una.

En cuanto al financiamiento de las obras de la represa Portezuelo del Viento a llevarse a cabo en la provincia de Mendoza, no presenta aún ejecución financiera ya que actualmente se está realizando el proceso de preadjudicación.

Por último, entre los proyectos de inversión a cargo del programa, en la Construcción de Desagües Pluviales en Metán se devengó \$2,7 millones y el tercer trimestre presenta retrasos en el grado de avance debido a problemas climáticos en las zonas donde se ejecutan los trabajos. En el proyecto aprovechamiento múltiple Los Monos (Chubut) se devengó \$2 millones en concepto de gastos de consultoría relacionados a los estudios de prefactibilidad. En cambio el proyecto Remodelación de la Biblioteca de Recursos Hídricos no presenta ejecución física ni financiera debido a que la empresa contratista solicitó la redeterminación de precios de las obras, retrasándose el inicio de las mismas.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	37,3		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	49,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
321	185	- Capacitación	Persona Capacitada	348	308	53,2	-39,9
644	321	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	671	516	47,8	-37,8
982	0	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	120	120	0,0	-100,0
50	32	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	63	48	50,8	-33,3
3	3	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	19	14	15,8	-78,6
1	6	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	16	12	37,5	-50,0
2	5	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	12	10	41,7	-50,0

El programa Recursos Sociales Básicos destinó el 93,9% del gasto ejecutado a transferencias y el 3,4% a gastos en personal.

En lo que respecta al gasto en transferencias, el 57,8% correspondió al Programa de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 42,2% en erogaciones propias del PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Areas de Frontera del NOA y NEA con NBI), dirigidas a gobiernos municipales para el financiamiento de gastos corrientes y de capital.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, el crédito devengado disminuyó un 6% a raíz de una disminución de las erogaciones asociadas con las acciones de rehabilitación en la ciudad de Rosario. Pese a esta situación, el gasto devengado en el marco del PROSOFA tuvo un sentido inverso – aunque sin compensar la disminución mencionada- debido principalmente al aumento de costos de los proyectos.

Por otra parte, el programa presenta un bajo nivel de ejecución debido a la puesta en vigencia del Decreto N° 225/07 y la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, que disponen la aplicación del nuevo reglamento de rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes.

**Evolución de las Transferencias a Gobiernos Provinciales
PROSOFA – Acumulado al 3º trimestre 2006 - 2007**

Provincia	Crédito Devengado		% Variación
	2006	2007	
Corrientes	255.146,8	277.859,5	8,9
Entre Ríos	502.120,7	495.808,1	-1,3
Formosa	797.777,4	2.843.827,9	256,5
Jujuy	379.114,0	754.662,8	99,1
Misiones	1.176.278,3	2.660.460,2	126,2
Salta	805.914,4	23.778,9	-97,0
Chaco	1.326.335,5	245.353,0	-81,5
Totales	5.242.687,1	7.301.750,4	39,3

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente a 46 proyectos nuevos. Los retrasos en la ejecución se deben a que en el transcurso del primer trimestre ocurrieron problemas operativos con los entes municipales y a la aplicación de las normas anteriormente mencionadas.

Prosofa – 30/09/2007

Provincia	Proyectos Iniciados	Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Inversión Promedio por Beneficiario (\$)	Inversión Promedio por proyecto (\$)
Misiones	13	42.919	4.509.506	105	346.885
Formosa	9	4.116	3.592.411	873	399.157
Jujuy	6	1.031	1.186.819	1.151	197.803
Corrientes	5	7.637	1.158.362	152	231.672
Entre Ríos	4	11.377	1.049.101	92	262.275
Chaco	6	4.749	2.610.356	550	435.059
Salta	3	499	1.181.317	2.367	393.772
Totales	46	72.328	15.287.872	211	332.345

En cuanto a la Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en Rosario, se capacitó a una menor cantidad de personas que las programadas, debido a que la capacitación prevista a jóvenes de Villa Itatí no fue aprobada por la institución que financia el préstamo y a su vez, a que la respuesta a la convocatoria de los cursos de capacitación no estuvo acorde a la inicialmente prevista. Pese a esta situación continuaron los cursos para microemprendedores y recolectores de residuos.

Por último, a raíz de las inundaciones que afectaron a la ciudad de Rosario, no se pudieron concretar las acciones de reinserción social previstas.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	39,3		
Cred. Devengado	23,6	Porcentaje ejecutado	60,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
15	15	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	16	(*)	-10,2

(*) Meta no sumable

Al 30 de septiembre de 2007, el 99,7% del total devengado fue en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

A su vez, tanto el bajo nivel de ejecución presupuestaria y la disminución del gasto en un 20,3% con respecto a igual período del ejercicio anterior se debió a inconvenientes administrativos, como a la aplicación de la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, anteriormente mencionada.

Durante el tercer trimestre se asistieron a 13 universidades nacionales (15 en promedio al 30 de septiembre de 2007), el desvío negativo se debió a inconvenientes en la presentación de documentación por parte de algunas universidades y a demoras en los procesos administrativos.

En cuanto al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, se devengaron \$99,2 millones, de los cuales, el 74,4% estuvo destinado a gastos en bienes de uso, el 12,1% a servicios no personales y el 10% a transferencias, destinándose \$9,7 millones a financiar obras de mantenimiento y recuperación de monumentos históricos a cargo de gobiernos provinciales, municipales e instituciones sin fines de lucro.

A su vez, el crédito inicial de este programa se incrementó en un 65% producto de las mayores asignaciones destinadas a la ejecución de las obras de construcción del Hospital Interzonal de Florencio Varela (Buenos Aires).

Por otra parte, el crédito devengado se incrementó en un 194,9% con respecto al mismo período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución presupuestaria en concepto de bienes de uso, principalmente por la Construcción del Hospital Interzonal de Florencio Varela (por la cual se devengaron \$58 millones) cuyo grado de avance al 30 de septiembre de 2007 fue mayor a lo previsto, recuperándose el ritmo de ejecución perdido anteriormente por cuestiones climáticas y previéndose su culminación durante el último trimestre del ejercicio.

Las obras correspondientes a la restauración de monumentos históricos, por la que se devengaron \$14 millones, presentaron un grado de ejecución menor al previsto, debido a demoras en la aprobación de la ampliación del plazo de las obras en ejecución en el interior y fachada de la Casa Rosada.

En referencias a las obras de restauración de la Basílica Nuestra Señora de Lujan (Etapa I, II y III), se devengó \$5,7 millones en la ejecución del proyecto.

Las obras de restauración de la Auditoría General de la Nación (Etapa II), no presentaron el ritmo de ejecución previsto debido a inconvenientes en la aprobación de los planos municipales por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el plano financiero se devengaron \$2,5 millones.

Por otra parte, debido a una mayor asignación presupuestaria se pudo llevar a cabo, con un mayor ritmo de ejecución al previsto, las obras de defensa de la costa del Instituto CERIDE, por las cuales se devengaron \$2,3 millones.

En cuanto a las tareas de refacciones varias en corredores turísticos, financiados parcialmente con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo, no se pudo concretar el grado de avance previsto a raíz de la veda invernal como así también por los retrasos en la aprobación de la documentación pertinente a las tareas de consultoría por parte de la Secretaría de Turismo. En el aspecto financiero, se devengaron \$1,3 millones.

Por último, las obras vinculadas a la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales – por las cuales se devengaron \$0,6 millones- no presentaron el ritmo de ejecución previsto como consecuencia de retrasos en el inicio de las tareas de mantenimiento del edificio de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	11,7		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	33,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
71	21	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	110	95	19,1	-77,9

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$3,8 millones en concepto de transferencias a los municipios para financiar la ejecución de obras de infraestructura básica de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos.

A su vez, el crédito devengado en este programa presentó una disminución del 52,5% con respecto al mismo período del ejercicio anterior. También se evidenció un bajo nivel de ejecución física debido a la puesta en vigencia del Decreto N° 225/07 y la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, disposiciones antes mencionadas.

PROPASA – 30/09/ 2007

Provincia	Crédito Devengado en transferencias (en pesos)	Proyecto
Salta	749.250	6
Santa Fe	718.050	5
Misiones	497.500	3
Santiago del Estero	325.500	0
Chaco	277.500	1
Río Negro	260.740	1
Chubut	204.740	0
Corrientes	133.000	1
Entre Ríos	117.500	1
Buenos Aires	100.000	0
Tucumán	100.000	1
Jujuy	86.600	0
Córdoba	72.500	1
La Rioja	64.500	1
Santa Cruz	57.000	0
Totales	3.764.390	21

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	5,3		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	62,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
0	0	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0
36	38	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	52	38	73,1	0,0
114	116	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	148	116	78,4	0,0

Al 30 de septiembre de 2007, el 70,6% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 13,3% a servicios no personales. Por otra parte, el nivel del gasto devengado se incrementó un 20,1% en relación al mismo período del ejercicio 2006, debido principalmente a la atención de incrementos salariales otorgados durante el segundo semestre de dicho ejercicio. Asimismo, el presupuesto inicial de este programa se incrementó un 29,5%, asignándose el refuerzo especialmente a gastos en personal.

En cuanto al proyecto Ampliación de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, el mismo presentó inconvenientes en el servicio del enlace satelital de la Red NOA, lo que impidió lograr el grado de avance previsto al 30/9/2007. Pese a esta situación, se devengaron \$195,9 mil.

Respecto a las publicaciones previstas sobre comportamiento de materiales y estructuras y al procesamiento de la actividad sísmica, las mismas están previstas para el cuarto trimestre.

Por otra parte se llevaron a cabo las tareas programadas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Trabajos de Mantenimiento Realizados – 30/09/2007 –
Distribución Geográfica**

Provincia	Mantenimiento de Acelerógrafos	Mantenimiento de Estaciones Sismológicas
Salta	15	4
Cordoba	8	2
Mendoza	24	5
San Luis	4	0
San Juan	10	8
Tucumán	14	0
La Rioja	12	6
Jujuy	5	9
Neuquén	5	1
Catamarca	8	2
Santiago del Estero	6	1
Chubut	2	0
La Pampa	2	0
Corrientes	1	0
Totales	116	38

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	44,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.508	(*)	- Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	1.950	1.462	(*)	(*)
0	(*)	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	2.800	2.100	(*)	(*)

(*) La unidad ejecutora no presentó la información correspondiente al 30/09/2007

El 99,3% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 0,7% a bienes de consumo. Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presentó el programa se debe a retrasos vinculados con el traspaso de éste a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a cargo de la Jefatura de Gabinete. A raíz de este traspaso los créditos iniciales disminuyeron \$16 millones, destinándolos a dicha Secretaría.

El programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 81,5 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente de la provincia de Buenos Aires (58,9% del total transferido) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana y obras de infraestructura de transporte. A su vez, en el transcurso de este ejercicio el crédito vigente en este programa se incrementó un 82% ante la necesidad de atender mayores erogaciones, producto de nuevos convenios firmados.

Transferencias a Gobiernos Municipales – 30/9/2007	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Buenos Aires	48.009.564,20
Córdoba	12.075.641,10
Santa Fe	8.860.111,79
Mendoza	4.696.102,82
Formosa	4.241.751,66
Tucumán	3.146.995,40
Otras	440.845,72
Total	81.471.012,69

En el caso de los programas relacionados al **Desarrollo Integrador del Norte Grande**, correspondientes a las obras hídricas, viales y energéticas, aún sus créditos no fueron comprometidos ni devengados. A su vez, parte de los créditos destinados a estas acciones fueron utilizados para reforzar distintos programas a cargo del ministerio

Se devengaron \$9,5 millones, destinando 73,3% a gastos en personal y un 24,8% en servicios no personales, financiados en su totalidad mediante aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el bajo nivel de ejecución del programa se debe a que prácticamente no se ejecutaron los créditos destinados a transferencias destinadas a gobiernos provinciales, cooperativas de trabajo y otras instituciones sin fines de lucro, ya que no se firmaron los convenios previstos para la ejecución de las obras.

En cuanto al número de escrituras otorgadas, se firmaron menos escrituras de las inicialmente previstas debido a inconvenientes administrativos (falta de planos de los lotes, retrasos en la firma de escribanos, etc.).

A su vez, debido a que aún no se concretaron los convenios previstos, no se culminaron las obras urbanas programadas.

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al 30 de septiembre de 2007 se devengaron \$2,8 millones correspondiendo un 50,6% a gastos en servicios no personales - destinándose el 57% a servicios técnicos y profesionales- y un 32% a transferencias para financiación de gastos corrientes en el marco del programa con financiamiento del PNUD "Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) como Medio de Inclusión Social en Argentina", cuyo objetivo es lograr la inclusión digital de sectores desfavorecidos de la sociedad para facilitar su acceso a la información, al conocimiento y a oportunidades económicas.

Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron \$5.841,4 millones, de los cuales un 87,7% correspondió a transferencias y 12,1% a préstamos.

El gasto al 30/9 fue un 155% mayor que en relación a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a las mayores asignaciones a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) a fin de garantizar el suministro eléctrico.

Al 30 de septiembre, se devengaron \$409,5 millones en transferencias de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar distintas líneas tales como el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacyretá. A su vez, se transfirieron \$370 millones al sector privado para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico.

En cuanto a la asistencia financiera a cooperativas de servicios eléctricos, se devengaron \$27,3 millones de pesos en transferencias a la Cooperativa Eléctrica Río Grande para la adquisición de una turbina de generación eléctrica.

Por otra parte, las transferencias para la ejecución de obras de repotenciación de centrales de energía eléctrica, construcción de gasoductos y líneas de alta tensión en las provincias

de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Cruz y Salta, presentan un bajo nivel de ejecución ya que solamente se devengaron \$4,7 millones a la provincia de Entre Ríos para financiar la construcción de un gasoducto.

Se transfirieron \$13,1 millones en concepto de subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, en cumplimiento del Acuerdo Marco – Decreto N° 93/2001, \$5,9 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electro intensivos; y \$3,6 millones a la Comisión Mixta Argentino- Paraguaya del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de septiembre de 2007, se devengaron \$152,7 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

Con respecto al crédito devengado a través del FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$178,9 millones en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales.

**Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT
– Acumulado al Tercer Trimestre 2007-**

Provincia	FEDEI (en pesos)	FSCT (en pesos)
Buenos Aires	6.877.476,35	11.962.429,91
Catamarca	8.155.607,62	8.898.526,52
Chaco	7.268.006,47	8.450.669,43
Chubut	7.561.437,18	12.047.606,80
Córdoba	5.407.493,69	5.728.512,53
Corrientes	6.846.455,45	7.476.915,33
Entre Ríos	6.257.912,42	7.924.306,83
Formosa	8.402.731,62	8.096.255,54
Jujuy	6.780.615,73	9.292.888,12
La Pampa	6.018.775,59	10.911.490,98
La Rioja	1.351.081,88	1.528.887,68
Mendoza	6.155.640,55	6.127.862,85
Misiones	9.821.825,47	10.355.285,92
Neuquén	7.070.846,71	6.922.984,28
Río Negro	6.569.827,50	9.828.610,55
Salta	6.721.391,31	6.833.670,31
San Juan	6.226.792,32	7.638.051,30
San Luis	6.099.344,08	7.712.914,03
Santa Cruz	8.583.084,57	6.886.812,25
Santa Fe	5.407.493,69	5.106.405,89

Santiago del Estero	7.209.898,00	7.899.179,55
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	6.311.780,63	4.994.828,81
Tucumán	5.553.190,79	6.310.488,13
Totales	152.658.709,62	178.935.583,54

A su vez, se devengaron \$700 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) –devengándose la totalidad de los créditos asignados- con el fin de estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica. A su vez, el crédito devengado en este concepto se incrementó en un 191% en relación a igual período de 2006, con el objetivo de hacer frente a los incrementos en los costos en que incurren las empresas que componen el mercado mayorista eléctrico.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. Al 30/09/2007 se devengaron \$6,8 millones en concepto de transferencias para financiar la instalación de equipos en las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Jujuy, Neuquén, La Rioja, Río Negro, Santiago del Estero, San Juan y Salta.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz, se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley N° 23.681. Al culminar el tercer trimestre de 2007, dichas transferencias ascendieron a \$35 millones, manteniendo el mismo nivel de ejecución que el ejercicio anterior.

Por último se devengaron \$3.916,3 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) destinadas principalmente a financiar: la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas, pagos al FONINVEMEN – a través de este fondo se financian la construcción de las centrales de termoeléctricas en las localidades de Campana (Buenos Aires) y Timbres (Santa Fe)- la importación de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil y la asistencia a agentes del mercado mayorista eléctrico para garantizar la estabilidad de los precios de venta (este aporte comenzó a financiarse a través de este mecanismo ya que el Fondo Unificado Eléctrico agotó sus recursos). Asimismo, las transferencias a CAMMESA se incrementaron en un 521,4% con respecto a igual período de 2006 y presentan un nivel de ejecución al 30 de septiembre del 97,3%.

Secretaría de Transporte

En la órbita de la Secretaría de Transporte, se ejecuta el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, el cual devengó \$3.114,3 millones; el 94% correspondió a transferencias a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos, destinadas a financiar gastos corrientes y de capital, y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte. En relación al ejercicio 2006, el gasto total devengado en el marco de este programa se incrementó un 226,5% principalmente a raíz del aumento en las transferencias mencionadas.

Se devengaron \$1.283,6 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de

las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano. A su vez, cabe destacar que las asignaciones a dicho fondo fiduciario se incrementaron en un 405,6% para compensar los incrementos de costos por los gastos de mantenimiento y aumentos salariales otorgados en el sector.

Por otra parte, el presupuesto inicial de este programa se incrementó en \$2.101,9 millones, destinándose principalmente a reforzar las partidas correspondientes al Fondo mencionado y a la atención de subsidios de explotación a las empresas concesionarias de subtes y trenes.

En cuanto a las asignaciones destinadas a las empresas concesionarias del servicio de transporte ferroviario y subterráneo, se devengaron \$1.643,3 millones al 30/09/07, destinándose a:

- Atención de costos de explotación y reconocimiento de deudas originadas en subsidios a empresas concesionarias del transporte ferroviario por \$ 1.095,4 millones – destinándose el 22,2% a Trenes de Buenos Aires S.A. y 17,9% a la UGOFE S.A.-
- Anticipo financiero a empresas privadas por \$ 69,3 millones para la extensión Línea E de Subte en el tramo "Bolivar - Retiro".
- Anticipo a empresas privadas por \$ 62,2 millones para las obras de readecuación de las parrillas de vías existentes y obras civiles, accesorios de la estación multimodal de transporte ferroautomotor de la ciudad de Mar del Plata y obra de reconstrucción del ramal Río Primero – Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba.
- Metrovías por \$111,6 millones principalmente para el financiamiento de renovación de vías, ampliación de boleterías, instalación de 29 escaleras mecánicas, instalación de 8 ascensores y construcción de rampas y otras instalaciones, obras de alumbrado de emergencia para la Líneas C, D y E; la remodelación de 150 coches y la adquisición de 96 coches de la empresa Almston, y el tendido de cables en la línea C.
- Empresa Ferrovías por \$78,3 millones principalmente para las obras de la fachada de la Estación de Retiro; obras de tratamiento de efluentes en la estación Boulogne Sur Mer, corrimiento de vías lindantes al Aeroparque, anticipo para la puesta en funcionamiento del Tren del Este, refacción de material rodante, sistemas de señalamiento Del Viso - Villa Rosa.
- Trenes de Buenos Aires por \$ 104 millones para la atención de la remodelación de estaciones ferroviarias – entre las que se destacan las estaciones de Morón, Accasuso, San Martín-, la adquisición de material rodante –125 coches y 5 locomotoras diésel– y la remodelación de la doble vía desde Castelar a Moreno.
- Financiamiento a Siemens por \$53 millones por certificados de obras para la instalación de barreras automáticas de las Líneas Sarmiento y Mitre y otras obras de señalamiento en dichas líneas.
- Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A por \$19,9 principalmente para la refacción de 7 coches y obras de remodelación en estaciones de la Ex –Línea San Martín.
- Transporte Metropolitano General Roca S.A por \$25,7 millones principalmente en concepto de gastos de remodelación de 70 coches y obras en la Estación Constitución y la electrificación de las vías entre las estaciones Alejandro Korn y Glew.
- Belgrano Cargas S.A, Ferrocéntrica S.A y Ferroexpreso Pampeano S.A. para obras de inversión como de remodelación de locomotoras y vagones por \$18,5 millones.
- Financiamiento a Di Bacco y Cía S.A. por \$4,7 millones para la adquisición de material ferroviario destinado al refuncionamiento del taller ferroviario Tafi Viejo.

A su vez, cabe destacar que el gasto devengado en los conceptos anteriormente mencionados se incrementó en un 194,3% en relación a igual período del ejercicio anterior, debido principalmente a los incrementos en la atención de subsidios de explotación.

Por otra parte, se devengaron \$ 59,2 millones en concepto de adquisición de material rodante ferroviario como producto de los acuerdos firmados con España y Portugal.

A su vez, se devengaron \$31,3 millones en concepto del servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina en las estaciones y los trenes pertenecientes a las empresas concesionarias del servicio público del área metropolitana. En relación a igual período del ejercicio anterior, el monto ejecutado en esta materia se incrementó en un 117% producto del aumento del módulo que se le abona al personal de las fuerzas como así también por la intensificación de este servicio.

Finalmente, se devengaron \$60,2 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$29,9 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa (Santa Fe).

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	170,6		
Cred. Devengado	70,1	Porcentaje ejecutado	41,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.242.983	1.342.915	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	2.900.000	38,4	-53,7
8	7	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	8	70,0	-12,5
324	174	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	850	700	20,5	-75,1

Al culminar el tercer trimestre de 2007, se devengaron \$70,1 millones de los cuales el 47% correspondió a bienes de uso (principalmente por la atención de las obras de ampliación del Puerto de Caleta Paula, en la provincia de Santa Cruz) y el 43,6% a gastos en personal. Cabe destacar que el gasto se incrementó en un 18,7% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución financiera en las partidas destinadas a las obras del puerto de Caleta Paula y las mayores asignaciones para gasto en personal.

Por otra parte, el programa presenta un bajo grado de ejecución presupuestaria (41,1%) ya que no se realizaron gastos en casi la totalidad de los proyectos de inversión, los cuales engloban \$61 millones del crédito vigente, y al leve nivel de cumplimiento en la adquisición de equipamiento para las actividades de dragado y balizamiento.

A su vez, en el transcurso del corriente ejercicio, se otorgaron refuerzos presupuestarios a este programa por \$30,5 millones a fin de atender certificados de obras correspondientes a la obra del puerto de Caleta Paula como así también en gastos de personal.

En cuanto a los proyectos de inversión ejecutados en el marco de este programa, se destacan las obras correspondientes a la ampliación del puerto de Caleta Paula por las cuales se devengaron \$28,3 millones y en menor medida, la reparación del puente Uriburu (Buenos Aires) (\$0,4 millones).

Por otra parte, durante el tercer trimestre, se encuentran en proceso de evaluación las ofertas presentadas para las obras vinculadas a la reparación al puerto Parque España (Rosario, provincia de Santa Fe), a la readecuación de las estructuras de los muelles y

accesos al puerto de Concepción del Uruguay y de puerto Diamante (provincia de Entre Ríos).

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales obedece a desperfectos de gran importancia en los equipos de la flota, así como a demoras producidas en la ejecución de los trabajos de reparación de las dragas utilizadas, lo que motivó la falta de disponibilidad en tiempo y forma de los equipos para atender la totalidad de los servicios previstos. A su vez, influyó en menor medida que parte de las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad, solamente se atendieron 174 señales. Al margen de esta situación, se inspeccionaron y se ejecutaron tareas de pintura, ajustes de posición y arreglos varios.

Por último, se devengaron \$29,7 millones en las acciones vinculadas al servicio de dragado y balizamiento, concentrándose el 66% en gastos en personal y el 14,2% en bienes de uso correspondientes al plan de equipamiento para estas acciones.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** devengó \$9,8 millones, de los cuales el 88,8% estuvo vinculado a las transferencias a empresas del sector en concepto de subsidios al precio del combustible aeronáutico con el fin de evitar aumentos en las tarifas del servicio de cabotaje (Decreto N° 1.012/2006 – Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico). Debido a esto, el crédito devengado en el marco de este programa se incrementó un 880,3% respecto a igual período de 2006, pero presenta un bajo nivel ejecución ya que la mayor parte de las transferencias obedece a un comportamiento estacional.

Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico – 30/09/2007	
Empresa	Crédito Devengado (en pesos)
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	6.729.760,59
LAN Airlines S.A.	1.589.306,32
Aerolíneas Argentinas S.A.	375.614,49
Total	8.694.681,40

Por otra parte, el programa **Hidrovía Paraguay – Paraná** devengó \$0,8 millones, de los cuales el 83% correspondió a gastos en personal y un 17% a servicios no personales.

Secretaría de Minería

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	19,2		
Cred. Devengado	9,4	Porcentaje ejecutado	48,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
8.150	11.653	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	13.000	9.500	89,6	22,7
203	270	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	300	67,5	-10,0
8	8	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	10	53,3	-20,0

Al 30 de septiembre de 2007, el 31,4% de los gastos se destinaron a servicios no personales (principalmente en alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte) y el 39,1% a transferencias, destinados en gran parte a la Fundación Empremin.

A su vez, se emitieron 11.653 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento de la actividad del sector, previendo para el año 2007 el inicio de la construcción de 7 nuevos yacimientos.

Por otra parte, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero debido a retrasos en la aprobación del plan de auditorías mineras durante el primer semestre del ejercicio.

Por último, se brindó asistencia financiera a 8 microemprendimientos mineros, no lográndose alcanzar el objetivo al 30/9/2007 a raíz de dificultades en la suscripción de los convenios.

- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)

**Organismo Nacional de Administración de Bienes
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	18,2	Porcentaje ejecutado	60,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
6	3	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	41	29	7,3	-89,7
24	6	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	104	73	5,8	-91,8
19	0	-Venta de Muebles	Lote Vendido	159	49	0,0	-100,0
19	52	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	70	44	74,3	18,2
8	14		Inmueble en Comodato	77	45	18,2	-68,9
0	2	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	20	9	10,0	-77,8
0	2		Mueble en Comodato	25	16	8,0	-87,5

El 70,9% del crédito devengado por el ONAB correspondió a gastos en personal y el 26,8% a erogaciones en servicios no personales, financiándose el 95% con los recursos propios provenientes de las actividades que éste organismo lleva a cabo y el 5% restante con aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el organismo presenta un bajo nivel de ejecución al culminar el tercer trimestre de las partidas destinadas a gasto personal - porque existen vacantes en los cargos- y en las partidas destinadas a la adquisición de bienes y servicios.

En cuanto a los recursos percibidos (\$24,2 millones) un 37,8% correspondió a alquileres de bienes inmuebles y un 41,3% a la venta de inmuebles e instalaciones, principalmente por operaciones realizadas en ejercicios anteriores.

Al culminar el tercer trimestre de 2007, se concretaron 3 operaciones de ventas de inmuebles, correspondientes a 2 terrenos de la localidad de Tigre situados en zonas aledañas al ferrocarril y 1 local en Suipacha (provincia de Buenos Aires) a través de mecanismos de contratación directa.

A su vez, se llevaron a cabo 5 operaciones de alquiler de inmuebles (locales, depósitos y terrenos) ubicados en la provincia de Buenos Aires y 1 depósito en la provincia de La Pampa, que se destinaron a la explotación comercial.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que las Ventas y los Alquileres de Inmuebles así como las Ventas de Muebles dependen exclusivamente de variaciones en la demanda por parte de organismos públicos, privados y particulares. A su vez, cabe aclarar que las licitaciones efectuadas para la venta de bienes muebles se declararon desiertas ya que no se presentaron oferentes en dichas transacciones.

En cambio, la menor Afectación de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a tres factores: la menor demanda de los bienes; el retraso que origina la necesidad de

coordinar acciones con la Secretaría de Transporte, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación Ferroviaria; y a que en muchas ocasiones se concretan las transacciones pero no se produce la firma del acta de entrega por medio de la cual se hace efectiva la disposición del bien. Asimismo, se evidencia una situación inversa en los inmuebles transferidos a raíz del perfeccionamiento de operaciones correspondientes al ejercicio anterior.

– **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	7,2	42,1	480,6	- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	76,7	54,9	x
3 5	9,2	34,9	280,4	- Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	49,3	70,7	x
3 5	2,4	17,2	608,2	- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	38,4	44,7	x
3 5	26,4	27,4	3,9	- Actividades Centrales	30,9	88,6	
3 5	48,0	9,5	-80,3	- Investigación, Formación de RRHH y Aplicaciones no Nucleares	16,6	57,0	x
	93,3	131,0	40,4	- TOTAL	212,0	61,8	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2007 cambió la apertura programática del servicio administrativo financiero.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) fue creada por el Decreto N° 10.396/50 y reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56. Su organización, funcionamiento y financiamiento fueron establecidos por la Ley N° 24.804 de Actividad Nuclear Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

La actividad nuclear desde 1994 fue desarrollada y conducida por la CNEA, se divide en tres áreas, asignadas a respectivos organismos autónomos: la núcleo generación, a cargo de la empresa Núcleo Eléctrica Argentina S.A. (NASA), la actividad de control y regulatoria asignada a un organismo nacional, la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), y la de investigación y desarrollo científico - tecnológico y de prestación de servicios, que permanece a cargo directo de la CNEA. A partir de la crisis energética y del cambio de políticas con la nueva gestión, se está comenzando a otorgar a la CNEA roles como la exploración del mineral de uranio y la participación en la construcción de las nuevas centrales nucleares.

Las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) e industria, a la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, a la consolidación de la opción nucleoelectrica para la producción de energía, a la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, a la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, a la mejora del

ambiente en los temas relacionados a la actividad y a la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas y un crédito externo para el proyecto de restitución ambiental de la minería de uranio (PRAMU).

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la sede central y del Centro Atómico Ezeiza.

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	76,7		
Cred. Devengado	42,1	Porcentaje ejecutado	54,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1,0	1,0	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2,0	1,0	50,0	0,0

A través del programa la Comisión Nacional de Energía Atómica mantiene actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, construcción y futuras. Asimismo el organismo consolida el funcionamiento y desarrolla nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y asegura la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

Al tercer trimestre de 2007 se realizaron exploraciones de uranio acorde a lo programado, con un bajo nivel de ejecución financiera (54,9%).

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	49,3		
Cred. Devengado	34,9	Porcentaje ejecutado	70,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
3.471	5.754	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.500	6.300	67,7	-8,7
0	5.166.917	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	3.000.000	172,2	72,2

El programa atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear referencias metroológicas y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

La Producción de Radioisótopos Primarios depende de la demanda (se emplean en medicina nuclear) y resultó inferior al nivel programado al tercer trimestre (8,7%). La Producción de Cobalto para Usos Médicos e Industriales mostró una positiva variación respecto a lo programado para el período bajo análisis del 72, 2%.

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Acciones para la Seguridad y Protección Ambiental (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	17,2	Porcentaje ejecutado	44,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
41	65	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	30	20	216,7	225,0
330	333	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	330	(*)	0,9
71	104	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	200	134	52,0	-22,4

(*) Meta no sumable

El programa atiende las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la CNEA en cuanto al tratamiento y la gestión de residuos, combustibles y ejecuta los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de gestión de residuos radiactivos, restitución ambiental de la minería del uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

La producción física mostró el siguiente comportamiento al cierre del tercer trimestre:

- El Almacenamiento Interino de Residuos Radiactivos de Baja y Media Actividad mostró una mayor ejecución sobre lo estimado, dado que la empresa Combustibles Nucleares Argentinos S. A. (CONUAR) continuó con la limpieza del arroyo Aguirre (motivo que incrementa la producción por encima de lo previsto).
- Se recibió una menor cantidad de fuentes radiactivas en desuso, por una disminución en la entrega, de parte de las empresas CONUAR S.A. y DIOXITEK S.A.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Investigación y Formación de RR.HH. Y Aplicaciones no Nucleares (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	16,6		
Cred. Devengado	9,5	Porcentaje ejecutado	57,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 Meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	120	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	500	0	0,0	0,0
0	0		Tesinas y Tesis Doctorales	55	0	0,0	0,0

El programa Investigación y Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA, que se encuentran en los distintos centros atómicos.

El Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN), fue creado en el año 1995 sobre la base de cursos de capacitación a nivel de grado y postgrado; participando en él 40 profesionales entre profesores y personal de apoyo. Se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza. Actualmente, el instituto se relaciona con la Universidad de San Martín, la Universidad de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Lomas de Zamora, creando el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica.

El Instituto de Tecnología "Profesor Jorge A. Sabato", fue creado en 1993 por convenio con la Universidad de General San Martín y funciona en el Centro Atómico Constituyentes, dictándose las carreras de Ingeniería en Materiales, la Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales, el Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Materiales y el Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Física.

El Instituto Balseiro fue creado en 1955 por convenio entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo formando, junto al Centro Atómico Bariloche, una unidad funcional de enseñanza y de investigación. Las becas se clasifican en propias y de terceros (algunas financiadas por el CONICET). También se otorgan existen becas de estudio, becas internas y becas de postdoctorado y doctorado.

Hacia fines del tercer trimestre el organismo no informó ejecución física dado que la periodicidad es anual.

– Instituto Nacional del Agua (INA)

Instituto Nacional del Agua
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	24,0		
Cred. Devengado	15,8	Porcentaje ejecutado	66,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
208	175	- Capacitación	Persona Capacitada	200	140	87,5	25,0
1.193	1.901	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	1.450	95,1	31,1
149	187	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	150	93,5	24,7
23	18	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	19	72,0	-5,3
8	11	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	9	78,6	22,2
42	69	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	45	115,0	53,3

Al 30 de septiembre de 2007, el 76,9% de los créditos devengados correspondieron a gastos en personal y el 15,2% a servicios no personales, financiando el 96,4% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios (en este concepto se percibió \$374,8 mil).

Por otra parte, el instituto incrementó su presupuesto inicial de erogaciones corrientes y de capital en \$1,1 millones, destinándose este incremento en su mayor parte a la atención de gastos en personal de planta permanente y contratados (\$550 mil).

En relación con igual período del ejercicio 2006, el gasto total devengado se incrementó en un 16,2% debido a los aumentos salariales otorgados como así también por las mayores asignaciones ejecutadas en servicios comerciales y financieros.

Se evidencia un mayor número de personas capacitadas en relación a las previstas para el período. Entre las actividades desarrolladas se destacaron: las jornadas de evaluación de riego presurizado en la localidad de Chilecito y el tercer curso regional de evaluación y reducción de la contaminación en ambientes acuáticos en la localidad de Ezeiza.

La cantidad de Análisis Químicos Especializados fue superior a la prevista a raíz de un aumento de la demanda por parte de organismos públicos (la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, la Comisión Nacional de Energía Atómica, Servicio Geológico Minero Argentino, etc.) y privados (JMB Consultora Ambiental, Sulfacid S.A., Hidrocinetic S.A., Loma Negra S.A., etc.)

En materia de información hidrometeorológica, se superó la cantidad de informes previstos debido a la necesidad de satisfacer los requerimientos motivados por las crecidas del río Paraná como así también por el interés de conocer el nivel de los embalses y represas de

nuestro país, con el fin de definir las acciones necesarias para compensar un posible déficit energético.

En cuanto a los Servicios de Asistencia Técnica, se destacan los estudios de la dinámica fluviomorfológica del río Azul (provincia de Chubut); del movimiento de materiales sueltos en la cara interna de la escollera sur del puerto de Quequén (provincia de Buenos Aires) y sobre la toma de agua y sistema de enfriamiento de la Central Térmica de San Nicolás. Asimismo, el desvío que se presentó en la ejecución se prevé recuperar en el próximo trimestre.

Con respecto a los Estudios e Investigaciones, se logró concluir una mayor cantidad de proyectos que los inicialmente previstos para el período debido a un incremento de la demanda de este servicio, compensando el desvío que se evidenció hasta el trimestre anterior. Entre los proyectos concluidos se destacaron los análisis de las redes de riego presurizado para la reactivación económica del cultivo del nogal en Colana (provincia de Catamarca) y de generación de mapas de isocronas en cuencas pedemontañas en el oeste del Gran Mendoza.

En relación a la difusión de investigaciones técnicas, la cantidad de publicaciones efectuadas responde generalmente a la realización de eventos (congresos, simposios, etc.) en los cuales se presentan trabajos científico-técnicos. Las publicaciones efectuadas en lo que va del año ya han conseguido superar las previsiones anuales.

- Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	18,3	27,0	47,6	- Actividades Centrales	42,7	63,3	
4 2	12,0	18,2	52,4	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	33,0	55,3	x
4 2	4,0	5,7	43,1	- Administración del Espectro Radioeléctrico	13,0	44,2	x
4 2	1,4	2,3	68,1	- Control de los Servicios Postales	4,7	49,4	x
	35,7	53,3	49,5	- TOTAL	93,4	57,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre de 2007, el 50,7% del gasto total devengado se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el 49,3% restante entre los programas presupuestarios Control de los Servicios de Telecomunicaciones (34,2%), Administración del Espectro Radioeléctrico (10,7%) y Control de los Servicios Postales (4,4%).

Por otra parte, el 64,7% del gasto total devengado por el organismo correspondió a la atención de las erogaciones en personal y el 27,9% a servicios no personales (40,2% de este concepto se destinó al pago de servicios técnicos y profesionales).

A su vez, en relación con igual período del ejercicio anterior, el monto total devengado se incrementó un 49,5% debido principalmente a la contratación de personas bajo el régimen de contratos a plazo, quienes anteriormente se encontraban bajo el convenio de asistencia técnica con la Universidad de Buenos Aires y por la incorporación de personal afectado a las tareas del centro de atención al usuario y de las delegaciones regionales de la Comisión.

En cuanto al presupuesto de gastos corrientes y de capital, en lo que va del ejercicio 2007 se incrementó en \$15,7 millones debido principalmente a las mayores asignaciones para gastos en personal (por lo anteriormente comentado) y por la compra y el mantenimiento de equipos para el sistema nacional de comprobación técnica de emisiones.

En referencia a los recursos, se percibieron \$83,3 millones en concepto de tasas (Tasa de Fiscalización, Verificación y Control) y \$277,4 millones en derechos por el uso del espectro radioeléctrico, incrementándose en un 34% el monto total recaudado por estos conceptos en relación con igual período del ejercicio anterior.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	33,0		
Cred. Devengado	18,2	Porcentaje ejecutado	55,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
6.260	6.443	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	4.500	107,4	43,2
639	854	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	750	85,4	13,9
284	251	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	290	216	86,6	16,2
23.526	16.999	- Inspección de Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	25.560	19.420	66,5	-12,5
7.525	32.653	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	34.100	25.400	95,8	28,6
93	149	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	200	150	74,5	-0,7
1.333	979		Secuestro	1.180	906	83,0	8,1
2.215	2.395	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	1.875	95,8	27,7
1.294	1.198	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	1.125	79,9	6,5
103	10	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	45	16,7	-77,8
950	690	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600	7.200	7,2	-90,4

El 83,6% de los fondos devengados al 30 de septiembre de 2007 correspondió a gastos en personal y el 13,8% a servicios no personales, financiándose íntegramente con recursos propios.

Respecto a la asignación de frecuencias, se entregó una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a raíz de una mayor demanda de las mismas. Similar situación se reflejó en lo que respecta a la homologación de equipos.

Con respecto a las auditorías realizadas, se superó la cantidad prevista para el trimestre, logrando compensar el desvío que se presentó anteriormente, a raíz de la reasignación de recursos físicos.

La cantidad reclamos solucionados superó ampliamente el monto total previsto para el tercer trimestre por el mayor número de reclamos recibidos como producto de las medidas gremiales de los empleados de Telecom S.A. y Telefónica Argentina S.A.

En materia de Inspecciones de Servicios de Telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la falta de recursos móviles y técnicos como así también a la reorganización de las comisiones provinciales. Por otra parte, cabe destacar que debido a los paros efectuados por los gremios sindicales de las empresas Telefónica de Argentina S.A. y Telecom S.A. no se han podido realizar las auditorías vinculadas a los controles técnicos telefónicos estipuladas para los meses de julio y parte de agosto.

En cuanto a la Realización de Allanamientos, prácticamente se logró la cantidad prevista al tercer trimestre, compensando los desvíos anteriores que se produjeron a raíz de la demora en la entrega de las órdenes correspondientes por parte de los Juzgados intervinientes. Asimismo, se llevó a cabo una cantidad de operativos de secuestro mayor a la prevista.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas como de certificados de operador en telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones, sus desvíos se debieron principalmente a variaciones no previstas de la demanda.

Por último, el desvío observado en el otorgamiento de licencias a radioaficionados se debe a un error de programación inicial que no fue subsanado por el organismo.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	4,7		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	49,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
92	131	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	720	620	18,2	-78,9
4	3	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	9	25,0	-66,7
18	13	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	45	35	28,9	-62,9
48	48	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	165	78	29,1	-38,5
5	8	Mercado Postal	Publicación	15	12	53,3	-33,3
154	96	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	194	157	49,5	-38,9

Al finalizar el tercer trimestre de 2007, el 77,3% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 19,5% a servicios no personales, principalmente para erogaciones en servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a la Realización de Auditorías, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido principalmente a la afectación del personal a otras tareas y a que en el momento de programar dicho indicador se preveía que estaría en vigencia la nueva estructura organizativa de la gerencia de servicios postales, lo cual impactaría directamente en las mediciones.

Con respecto a la entrega de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal, las cantidades fueron inferiores a las previstas debido a una disminución en la demanda por parte de potenciales prestadores de dichos servicios.

En referencia a las acciones de Control de Calidad en los Servicios Postales, no se logró alcanzar los objetivos previstos, pero más allá de esta situación, continuaron los controles continuos de calidad de servicios de cartas simples internacionales de 20 gr. Se realizaron diversos operativos de calidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como así también se concretaron auditorías, pendientes de trimestres anteriores, en las provincias de Mendoza y Tucumán.

El desvío que se presenta en el número de publicaciones y ejemplares sobre estadísticas postales, se generó a raíz del retraso en la realización de las auditorías en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Mendoza como así también debido a que el organismo no recibió la información consolidada por parte de la Administración Postal de Brasil sobre el control de calidad continuo en el ámbito del MERCOSUR.

Por otra parte, el desvío que se observó en el número de autorizaciones renovadas se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por distintos motivos (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente

Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	13,0		
Cred. Devengado	5,7	Porcentaje ejecutado	44,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.235	1.969	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	2.952	2.214	66,7	-11,1

El 56,9% del gasto del programa se destinó a gasto en personal y un 35,5% a servicios no personales, especialmente en servicios técnicos y profesionales

El bajo nivel de ejecución que presenta este programa, se debe a que aún no se ejecutaron las asignaciones destinadas a la adquisición y mantenimiento de equipos comentados al inicio de este análisis.

El desvío que se presenta en el número de casos investigados se debe a la renovación de las unidades móviles y a la nueva distribución e instalación del equipamiento radioeléctrico,

ya que un cuarto del parque automotor fue desafectado. A su vez, algunos equipos que funcionaban deficientemente debieron ser reparados y en algunos casos se presentaron demoras para conseguir sus repuestos.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

Dirección General de Fabricaciones Militares			
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)			
Cred. Vigente	157,2		
Cred. Devengado	106,4	Porcentaje ejecutado	67,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
86.155	57.137	- Producción	Tonelada	74.450	55.838	76,7	2,3
315	200	Química	Metro Cúbico	380	285	52,6	-29,8
33.994.400	31.446.854	- Producción Mecánica	Producto	55.016.850	41.262.637	57,2	-23,8

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de septiembre de 2007, según la clasificación por objeto del gasto el 37,5% correspondió a gastos en personal, el 27,6% a bienes de consumo – el 42,7% para la adquisición de productos metálicos - y el 22,6% a servicios no personales – el 96% de total devengado en este concepto corresponde a servicios básicos-. A su vez, dichos gastos se financiaron en un 71% con recursos propios y 29% con aportes del Tesoro Nacional.

En cuanto al presupuesto inicial para gastos corrientes y de capital, este se incrementó en un 46%, producto de las asignaciones adicionales destinadas a las obras de mantenimiento y remodelación de las fábricas militares de Río Tercero, Azul, Villa María y Fray Luis Beltrán y a la atención de los aumentos salariales otorgados durante el ejercicio.

Por otra parte el gasto se incrementó en un 51,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento de las erogaciones en personal como así también en bienes de consumo, por los aumentos de los costos de las materias primas (productos químicos y metales) cuyos precios de referencia en el mercado internacional variaron significativamente, y a que se están financiando tareas de mantenimiento y adecuación de las instalaciones de acuerdo con el requerimiento de los organismos de control ambiental y de seguridad.

En materia de recursos, se percibieron \$79 millones en concepto de ventas de la producción.

En cuanto a la producción de explosivos, pólvora y ácidos nítricos y sulfúricos, la cantidad de toneladas producidas fue levemente mayor a la prevista debido al aumento de la demanda de dichos productos durante el primer semestre del año. Asimismo, la cantidad elaborada en el tercer trimestre mostró un descenso debido a la parada de mantenimiento de la planta de Villa María como así también por inconvenientes en la adquisición de la materia prima necesaria para estos productos.

Al margen de esta situación, se observa una disminución significativa con respecto al ejercicio 2006 debido a que uno de los principales clientes de ácido sulfúrico puso en marcha una nueva inversión para contar con una planta propia de reconcentración de dicho producto.

Por otra parte, la fabricación de éter fue afectada por un aumento en los costos de la materia prima utilizada para su elaboración y por las restricciones energéticas impuestas a las industrias.

A su vez se observa una menor cantidad de productos mecánicos producidos (munición civil y militar, armas de puño, etc) debido principalmente a las paradas de las fábricas de Río Tercero y Villa María (Córdoba), y a las restricciones energéticas anteriormente comentadas. Asimismo cabe mencionar que la cantidad de municiones producidas para fines civiles disminuyó considerablemente debido a una caída en la demanda producto de las restricciones establecidas por parte del Registro Nacional de Armas para la tenencia de armas de caza.

Por último, al 30 de septiembre se estaban realizando las tareas de mantenimiento y reparación de 40 vagones ferroviarios de carga, en el marco del convenio suscripto entre la Secretaría de Transporte de la Nación y la Dirección General de Fabricaciones Militares, por medio del cual se prevé la reparación de 300 vagones.

– **Dirección Nacional de Vialidad (DNV)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	1.430,3	2.969,3	107,6	- Construcciones	3.923,1	75,7	x
4 3	570,8	371,1	-35,0	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	608,2	61,0	x
4 3	152,8	172,9	13,2	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	285,3	60,6	
4 3	171,7	289,1	68,3	- Mantenimiento	326,4	88,6	x
	2.325,6	3.802,4	63,5	TOTAL	5.143,0	73,9	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional. Al finalizar el tercer trimestre de 2007 (respecto de igual período del ejercicio pasado) las erogaciones en construcciones tuvieron un significativo incremento de \$1.539,0 millones, las inversiones en mantenimiento aumentaron \$117,3 millones, los gastos de conducción superior y supervisión de construcciones subieron \$20,2 millones y los gastos relacionados con los contratos C.Re.Ma. disminuyeron \$199,8 millones. Por otra parte se registró un nivel de ejecución del 73,9% sobre el crédito vigente, especialmente en los programas Construcciones (75,7%) y Mantenimiento (88,6%).

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$3.114,4 millones, en tanto que \$485,6 millones fueron transferencias a gobiernos provinciales, \$94,7 millones financiaron las remuneraciones, \$64,1 millones se destinaron al pago del servicio de la deuda y \$38,3 millones se utilizaron para afrontar servicios no personales. Las transferencias realizadas correspondieron al subprograma de Obras por Convenio con Provincias (fundamentalmente, Santa Cruz, Córdoba y Buenos Aires).

La red vial nacional de 38.154 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación, entre

los cuales se incluyen Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), Sistema Modular, Obras en Corredores Concesionados, Transferencias Funciones Operativas (TFO), Concesión sin Peaje (COT), entre otros.

**Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	3.923,1		
Cred. Devengado	2.969,3	Porcentaje ejecutado	75,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	36	-Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construido	54	36	66,7	0,0
69	300	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construido	615	258	48,8	16,3
279	857	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	1.730	1.306	49,5	-34,4
0	0	-Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.290	1.290	0,0	-100,0
214	407	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km. Rehabilitado	654	654	62,2	-37,8
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Al 30 de septiembre, en los Pasos Fronterizos y Corredores de Integración, estaba finalizado el tramo en la R.N.Nº40 Malargüe-Barrancas (Sección I y II) con 36 kilómetros en la provincia de Mendoza. Asimismo, se mantenían en obra los siguientes tramos:

Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración. Al 30/09/07.

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros en ejecución
R.N.Nº14	Galeguaychú-Paso de los Libres, Secciones Intersección Empalme R.P.Nº 16-Intersección Empalme R.P.Nº 20; Empalme R.P.Nº 20-Empalme R.P."J" (Colonia Elía), Empalme R.P.Nº29-Ubajay; Ubajay-Empalme R.N.Nº18; Aº Ayuí Grande-Aº Mandisoví Grande; Aº Mandisoví Grande-Río Mocoetá; Aº Colman-Empalme R.P.Nº29 (Col. Hocker) y Empalme R.N.Nº18-Aº Ayuí Grande	Entre Ríos	253,1
R.N.Nº40	Río Agua Clara km 809-EI Eje km 847	Catamarca	38,0
R.N.Nº158	Villa María-Gral Deheza	Córdoba	64,3
R.N.Nº16	Límite con Chaco-EI Caburé Sección Los Pirpintos-EI Caburé y Sección Límite con Chaco-Los Pirpintos	Santiago del Estero	67,8
R.N.Nº40	Empalme R.N.Nº144-EI Sosneado	Mendoza	18,7
TOTAL			441,9

En Obras por Convenio con Provincias se finalizaron los siguientes tramos:

Obras por Convenio con Provincias. Al 30/09/07.

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.P.Nº11	Famatina - Límite con Catamarca Secciones Campana – Límite con Catamarca y Kilómetro 25 - Campana a acceso a Santo Domingo	La Rioja	46,9
R.N.Nº73	Los Cajones Anguinan	La Rioja	16,6
R.N.Nº14	Dos de Mayo San Pedro Sección IV	Misiones	47,4
R.P.Nº19	Wanda-Deseado	Misiones	45,0
R.N.Nº101	San Antonio-Piñalito	Misiones	30,0
R.N.Nº23	Valcheta-Pilcaniyeu Secciones Valcheta-Musters y Talcahuala-Sierra Colorada	Río Negro	28,1
Varias	Obras por Convenio con Provincias		54,0
R.N.Nº101	Bernardo de Irigoyen-San Antonio	Misiones	32,0
TOTAL			300,0

Por otra parte, al tercer trimestre, se encontraban en ejecución 1.787 kilómetros en distintas jurisdicciones provinciales.

En Mejoramiento y Reposición de Rutas se finalizaron los siguientes tramos:

Mejoramiento y Reposición de Rutas. Al 30/09/07.

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.N.Nº3	Laguna Khami-Rancho Hambre; Sección Kosovo La Herradura	Tierra del Fuego	23,0
R.N.Nº40	Perito Moreno-Bajo Caracoles; Sección Perito Moreno-km 29	Santa Cruz	48,9
R.N.Nº81	Las Lomitas-Juan G. Bazán; km 1473-1503	Formosa	30,0
R.N.Nº81	Las Lomitas- Empalme R.N.Nº34 Pluma del Pato Emp. R.N.Nº34 Secciones I, II, III y IV	Salta	121,1
R.N.Nº81	Las Lomitas-Ingeniero Juárez Secciones Pozo del Mortero-Laguna Yema y Laguna Yema-Los Chiriguanos	Formosa	55,2
C.V.R.N.Nº38-75	Conexión Vial Rutas 38 y 75 y Circunvalación La Rioja	La Rioja	10,0
Varias	Rehabilitaciones Menores en el Territorio Nacional		467,5
S.Nº	Acc.Autopista Buenos Aires-La Plata por Av. Iriarte (España) 1º Etapa	Buenos Aires	2,6
R.N.Nº35	Aº El Gato-Empalme R.N.Nº8	Córdoba	2,0
R.N.Nº258	Variante desde R.N.Nº237 Paso por Bariloche	Río Negro	14,7
R.N.Nº7	Variante Laguna La Picasa	Santa Fe	15,0
R.N.Nº38	Río Marapa-Principio de Autopista	Tucumán	20,0
R.N.Nº11	Remodelación Cruce por ciudad de Clorinda	Formosa	6,0
R.P.Nº52	Calle San Martín-Acceso Planta Cementera	Mendoza	9,5
R.N.Nº40	Las Lajas-Chos Malal-Pte. s/ Aº Pilmatue	Neuquén	1,0
R.N.Nº14	Salto de la Rosa-San Rafael	Mendoza	5,4
R.N.Nº34	Límite con Santiago del Estero-Gobernador Garmendia; Sección 857-883	Santiago del Estero	25,0
TOTAL			857,0

El desvío negativo obedeció a que se culminaron en las fechas previstas diversas obras y fue compensado parcialmente con la finalización de otras iniciativas. Además se encontraban en ejecución, al tercer trimestre, 3.509 kilómetros.

El Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes comprendió trabajos de reparación de oblenques en puentes sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas (1.200 metros), sobre el Río Gallegos entre Río Gallegos-Güer Aike (90 metros), el Puente Nuevo y accesos en tramo Arroyo Batel y Batelito (70 metros), el Puente sobre el Río San Lorenzo e/ San Pedro -Calilegua (330 metros) y puentes sobre arroyo Feliciano entre Cerrito-La Paz (126 metros). El desvío se produjo porque no finalizaron en la fecha prevista los puentes sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas y el puente sobre el Río Gallegos (los mismos finalizarán al cierre del presente ejercicio).

Las Obras en Corredores Viales Concesionados comprendieron la finalización de los siguientes tramos:

Corredores Viales Concesionados. Al 30/09/07.			
Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.N.Nº3	CVNº 1 - Obra Nº 10B-Acceso Videla Dorna-Empalme R.P.Nº61	Buenos Aires	38,0
R.N.Nº11	CVNº 3 - Obra Nº 233-San Justo-Gobernador Crespo	Santa Fe	36,0
R.N.Nº36	CVNº4 Obra Nº22 Empalme R.N.Nº8-A005	Córdoba	42,0
R.N.Nº8	Emp.R.N.NºA005/Emp.R.N.Nº8-Emp.R.N.Nº36		
R.N.Nº8	CVNº 4 - Obra Nº 204-Empalme R.N.Nº36-Acceso a Suco	Córdoba	4,0
R.N.Nº34	CVNº 5 - Obra Nº 6A-Empalme R.P.Nº80 S Empalme R.P.Nº33	Santa Fe	31,0
R.N.Nº7	CVNº2 - Obra 23B km 568-km 585/km 613-km 616/km 866-km 871	Mendoza	5,0
R.N.Nº3	CVNº1- Obra 238-Empalme R.P.Nº-Acceso a Azul	Buenos Aires	41,0
R.N.Nº3	CVNº1 – Empalme R.P.Nº61-Acceso a Parish	Buenos Aires	26,0
R.N.Nº20		Buenos Aires	16,0
5	CVNº1 – Empalme R.P.Nº61-Empalme R.P.Nº65		
R.N.Nº8	CVNº4-Empalme R.P.Nº3-Empalme R.N.Nº148	San Luis	64,0
R.N.Nº19	CVNº3 – Obra Nº21-San Francisco-Empalme R.P.Nº81 – A (S)	Córdoba	32,0
R.N.Nº12	CVNº6 – Obra Nº230-Empalme R.P.Nº34-Posadas	Misiones	10,0
R.N.Nº9	CVNº3 - Obra 1 Campana-Río Areco	Buenos Aires	29,0
R.N.Nº5	CVNº2- Obra 11B Cruce FC Sarmiento Empalme R.P.Nº1	Buenos Aires	33,0
TOTAL			407,0

En los Corredores Viales Concesionados no finalizaron 3 obras en las fechas previstas, explicando el desvío negativo. Al cierre del tercer trimestre, se encontraban en ejecución 542 kilómetros de obras.

En el sistema de Concesión sin Peaje, los 626 kilómetros de mantenimiento comprendieron los corredores Nº 31 - Bahía Blanca-Empalme RNNº 5 y Nº 28 - Resistencia-Límite con Paraguay (con 329 kilómetros y 297 kilómetros de extensión y fecha de finalización en 2011).

Dirección Nacional de Vialidad
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	608,2		
Cred. Devengado	371,1	Porcentaje ejecutado	61,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
3.422	2.873	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	2.641	2.685	(*)	7,0
2.284	2.265	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	2.284	2.284	(*)	-0,8
3.690	4.274	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	4.659	4.364	(*)	-2,1
336	1.319	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	1.595	1.384	(*)	-4,7

(*) Metas no sumables

Los trabajos realizados a través del sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento incluyen tareas de recuperación y de conservación vial. La medición física corresponde tanto a kilómetros recuperados como a aquellos en ejecución.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (km. en ejecución). Al 30/09/07.

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 107A – Chubut	124,5
Malla 107B – Chubut	140,7
Malla 111 – Neuquén	134,8
Malla 113 – Chubut	201,3
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401B – Salta	114,8
Malla 502 - Entre Ríos	271,5
Malla 506 - Entre Ríos	259,2
Malla 508 – Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512A – Corrientes	84,3
Malla 401A – Salta Tucumán	142,3
Malla 512B – Corrientes	113,5
TOTAL	2.873,0

Al tercer trimestre, el favorable desvío (7,0%) respecto a la programación obedeció al impacto neto de la prórroga de tres contratos (lo que implica el incremento de los kilómetros en ejecución) y la finalización de una obra antes de la fecha estipulada (lo que produce una disminución en los kilómetros en ejecución).

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (km. en ejecución). Al 30/09/07.

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 116A - La Pampa-Buenos Aires	138,0
Malla 116B - La Pampa	114,0
Malla 117A - La Pampa	111,3
Malla 117B - La Pampa	158,3
Malla 123B - Río Negro	145,3
Malla 131 – Neuquén	104,5
Malla 202B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,3
Malla 216A - Buenos Aires	72,8
Malla 216B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza-San Luis	161,5
Malla 338 – Formosa	171,0
Malla 408 A - Catamarca-Santiago del Estero-Tucumán	114,6
Malla 408B - La Rioja-Catamarca	166,7
Malla 408C – Catamarca	171,9
Malla 409A – Tucumán	75,4
TOTAL	2.256,0

El desvío negativo (0.8%) se produjo por la finalización de la Malla 202 A - Santa Fe tramo FCG Mitre Empalme c/ Avda. Belgrano, con 27,9 kilómetros de extensión.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento III (km. en ejecución). Al 30/09/07.

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 102A – Chubut	250,4
Malla 102B – Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108A - Río Negro	146,5
Malla 109 – Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa-San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja-Córdoba	334,0
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 – Mendoza	223,4
Malla 332 - San Juan	105,1
Malla 402A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402B - Sgo. del Estero	120,9
Malla 404 - Jujuy/Salta	148,9
Malla 407 - Santiago del Estero-Catamarca-Tucumán	152,0
Malla 408D – Tucumán-Santiago del Estero	128,0
Malla 509 - Entre Ríos	151,7
Malla 513A - Entre Ríos	90,3
Malla 513B - Entre Ríos	99,8
Malla 330 – Mendoza	182,5
Malla 431 – Santiago del Estero	251,8
Malla 305 – San Luis Mendoza	211,2
Malla 437 - Tucumán	145,6
TOTAL	4.322,0

El desvío negativo (2.1%) obedeció a que no iniciaron en la fecha prevista dos Mallas (Malla 133-Neuquén y Malla 632-Chubut) y se rescindió el contrato de la Malla 606-Chubut.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (km. en ejecución). Al 30/09/07.

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 309 - La Rioja	300,7
Malla 513C - Entre Ríos	86,0
Malla 501 - Corrientes	144,5
Malla 313B - Mendoza	238,5
Malla 303 - La Rioja	237,9
Malla 313 A - Mendoza	113,0
Malla 204 - Córdoba	157,4
Malla 534 – Corrientes	101,6
Malla 533 – Entre Ríos	133,2
TOTAL	1.513,0

El desvío negativo (4,7%) obedeció a que no iniciaron en la fecha prevista las mallas 107B-Chubut y Malla 434-Salta y por la variación de la longitud de la Malla 313 A-Mendoza (aumentó su extensión).

Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	326,4		
Cred. Devengado	289,1	Porcentaje ejecutado	88,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
6.847	6.637	-Mantenimiento por Administración	Km. Conservado	3.546	4.114	(*)	61,3
195	65	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km. Conservado	49	65	(*)	0,0
7.290	7.115	-Mantenimiento por Convenio	Km. Conservado	7.352	7.290	(*)	-2,4
3.247	1.827	-Señalamiento de Rutas	Km. Señalizado	2.577	2.577	70,9	-29,1
1.855	2.197	-Mantenimiento Sistema Modular	Km. Conservado	2.191	1.998	(*)	10,0
0	0	-Obras de Seguridad Vial	Obras	2	0	0,0	0,0
4	9	-Obras de Emergencia	Obras	12	9	75,0	0,0

(*) Metas no sumables

Al cierre del tercer trimestre se efectuó el Mantenimiento por Administración en 6.637 kilómetros, en promedio, superando la estimación inicial. El desvío positivo obedeció a trabajos en kilómetros no incorporados en otros sistemas de gestión.

Bajo el Mantenimiento de Rutas por Contrato (km-mes) se culminó la obra en la RNNº 40N-7-142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

En referencia al Mantenimiento por Convenio con provincias el desvío obedeció a la variación en la longitud (en 2 convenios) y a la no renovación contractual (en otros 2 convenios).

En el Señalamiento de Rutas se finalizaron trabajos en 1.827 kilómetros y el desvío negativo radicó en la no finalización de algunos contratos. Además se encontraban, al cierre del tercer trimestre, en ejecución trabajos en 8.734 kilómetros.

Las obras del Mantenimiento por Sistema Modular incluyeron la ejecución de trabajos en 2.197 kilómetros y comprendieron los siguientes tramos:

Sistema Modular (km. en conservación). Al 30/09/07.

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud en Kilómetros
R.N.Nº 34/81	Empalme R.N.Nº 50 - Límite Bolivia-Pluma de Pato	Salta	259,0
R.N.Nº 25	Los Altares - Empalme Ruta N.Nº 40 (S)	Chubut	277,7
R.N.Nº 16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales N° 9/34	Salta	204,4
R.N.Nº 40S	Empalme R.N.Nº 25 - Empalme R.P.Nº56	Chubut	289,1
R.N.Nº 16	Empalme R.N.Nº 95 - Límite Chaco-Salta	Chaco	326,6
R.N.Nº 40S	Pareditas/Malargüe	Mendoza	229,7
A007	Av. B.Parera-A.Nivel R.N.Nº11-A. Nivel R.N.Nº11-calle J.Garay	Santa Fe	14,5
R.N.Nº40/260	Empalme R.P.Nº22-Límite con Cruz/Empalme R.N.Nº40-Límite con Chile	Chubut-Santa Chubut	147,1

R.N.º60	Tinogasta Límite con Chile	Catamarca	254,2
R.N.º142/40N/7	G.Andre-Empalme R.N.º20	Mendoza	194,7
TOTAL			2.197,0

Se finalizaron 9 trabajos de emergencia y se encontraban en ejecución, al tercer trimestre, 16 obras en el ámbito nacional.

Al 30 de Septiembre, en referencia a las Obras de Seguridad Vial, basadas en la realización de trabajos de prevención (tanto de los automovilistas como de los peatones), se estaban iniciando obras en R.N.º9 Jesús María-San José de la Dormida (provincia de Córdoba) y en R.N.º127 Readecuación con R.P.º6 y R.P.º2 Acceso a Brovil (provincia de Entre Ríos).

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	61,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
954	1.734	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	600	216,8	189,0
672	652	- Valuac. De Bienes p/ Fines Contables	Tasación	800	600	81,5	8,7

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de septiembre de 2007, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 91,6% y el 5,8% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en 97,3% por el Tesoro Nacional y el 2,7% restante con recursos propios. Cabe destacar que el Tribunal no percibe recursos por las tasaciones que realiza a pedido de organismos públicos por lo que debe financiar con aportes del Tesoro la mayor parte de sus gastos.

A su vez, el gasto devengado se incrementó un 26,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los incrementos salariales. Por otra parte, se evidencia un bajo nivel de ejecución debido a que existen cargos vacantes.

En lo que respecta a las Tasaciones Especiales y Judiciales realizadas y a las Valuaciones de Bienes para Fines Contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento de la demanda por parte de organismos públicos y privados.

Cabe destacar que el aumento en la demanda de las tasaciones especiales se debió principalmente a las tasaciones solicitadas a raíz de la ejecución de diversas obras públicas y al cumplimiento, por parte de las sociedades aseguradoras, de las Resoluciones N° 30.691 y 30.692 de 2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales obligan a las compañías a valorar los inmuebles incorporados al patrimonio de las mismas a través del Tribunal, con el propósito de evitar que sus activos estén sobrevaluados.

Por otra parte, se determinó el valor de las construcciones, instalaciones y bienes de la Central Nuclear Embalse, sobre la base del valor de reposición depreciado de la Central, determinado por las Normas Nacionales de Valuación.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que adquirió la política de obras públicas, los créditos para gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 44,4% con respecto a igual período del ejercicio pasado, destacándose los créditos devengados correspondientes a obras de infraestructura para saneamiento y agua potable a cargo del ENOHSA como así también por las obras realizadas por parte de los gobiernos provinciales en el marco del Programa en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA).

Asimismo, en los primeros 9 meses de 2007 el organismo recibió un refuerzo presupuestario del 31,5% respecto del crédito inicial para la atención de obras de infraestructura de ejecución tanto en forma directa como descentralizada.

Las acciones del programa se agrupan principalmente dentro del Proyecto de Reforma Sector Agua y Alcantarillado (BIRF N° 4.484), las Obras Menores de Saneamiento (PROMES), las Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA) y el Plan Agua Más Trabajo.

**Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	568,7		
Cred. Devengado	403,8	Porcentaje ejecutado	71,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
11	9	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	30	22,5	-70,0
38	68	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	186	135	36,6	-49,6
68	65	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	40	31	162,5	109,7

Respecto a lo realizado en el marco del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se habilitaron solamente 9 obras debido principalmente a inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras y en los entes ejecutores. Asimismo, se devengaron \$20,3 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados casi en su totalidad a través de los intereses cobrados por el organismo provenientes de las operatorias crediticias realizadas con las provincias para financiar las obras de agua potable y saneamiento de este programa.

Estado de Situación Promes – 30/09/2007

Provincia	Obras Habilitadas	Número de Beneficiarios	Municipios Asistidos	Inversión Total	Inversión Promedio por obra	Inversión Promedio por Beneficiario
Córdoba	2	12.823	2	2.178.925	1.089.462	169,9
La Rioja	2	9.604	2	3.490.335	1.745.167	363,4
Salta	2	(*)	1	2.187.806	1.093.903	(*)
Formosa	1	4.500	1	163.195	163.195	36,3
Chubut	1	5.560	1	1.026.631	1.026.631	184,6
Santa Fe	1	5.800	1	1.731.319	1.731.319	298,5
Totales	9	38.287	8	10.778.211	1.197.579	210,5

(*) Sin datos.

A su vez, se habilitaron 68 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), no alcanzando los valores previstos a causa de inconvenientes financieros y climáticos que retrasaron el ritmo de ejecución de las obras.

PROARSA – 30/09/2007	
Provincia	Obras Habilitadas
Misiones	13
Corrientes	9
Córdoba	9
Tucumán	6
Buenos Aires	5
Formosa	5
San Juan	4
La Rioja	3
Entre Ríos	3
Chaco	2
La Pampa	2
Jujuy	2
Salta	2
Neuquén	1
San Luis	1
Santa Fe	1
Total	68

Asimismo, se ejecutaron \$101,2 millones en transferencias de capital a las provincias (correspondientes al PROARSA y a Proyectos Especiales) las cuales fueron financiadas en un 85,9% a través de aportes del Tesoro Nacional y el 14,1% restante con recursos propios provenientes de los intereses cobrados por los préstamos otorgados a los gobiernos provinciales. Por otra parte, el gasto total devengado en concepto de transferencias en el marco de estas acciones se incrementó un 78,1% respecto de igual período del ejercicio anterior a causa de la atención de proyectos especiales de gran relevancia presupuestaria.

Por último, en el marco del programa Agua + Trabajo se devengaron \$18,9 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires, Formosa y Tucumán, habiendo habilitado 65 obras al culminar el tercer trimestre del corriente ejercicio, superando ampliamente la cantidad inicialmente prevista a raíz de una mayor cantidad de convenios suscriptos. A su vez, el nivel de gasto devengado se incremento en un 18,2% respecto a similar período del ejercicio anterior debido al motivo anteriormente mencionado.

Al margen de las obras realizadas por parte de los gobiernos provinciales y municipales a través de transferencias, el organismo devengó \$253,6 millones en la ejecución de proyectos de inversión, monto 57% superior al observado en igual período del ejercicio anterior, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Proyectos al 30/09/2007	
Proyecto	Crédito Devengado (en \$)
Construcción de Acueducto Centro Oeste (Santa Fe)	37.888.050,0
Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable (Formosa)	26.243.654,8
Construcción Planta Tratamiento Cloacales Subsistema Rawson (San Juan)	23.507.148,5
Planta Potabilizadora, Ampliación y Opt. y Sistemas de Captación (Entre Ríos)	23.217.954,7
Colector Cloacal y Planta Depuradora Lago San Roque-Carlos Paz-Córdoba (Córdoba)	21.101.454,2
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Merlo (Buenos Aires)	18.896.616,7
Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham-Morón-Ituzaingó. (Buenos Aires)	17.249.918,5
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (Chubut)	16.877.791,8
Rehabilitación y Ampliación Planta Depuradora Cloacal Bella Vista (Buenos Aires)	13.619.885,6
Construcción Cloaca Máxima y Planta Depuradora (La Rioja)	10.410.052,6
Construcción Planta Depuradora, Remodelación y Cañerías Colectoras (Buenos Aires)	9.385.837,6
Construcción Acueducto Sur (Salta)	8.318.300,0
Construcción 9 Perforaciones Agua Potable Tandil (Buenos Aires)	6.631.273,0

Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Moreno (Buenos Aires)	5.588.042,8
Construcción Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Chascomús (Buenos Aires)	3.610.215,9
Construcción de Acueductos p/ 25 Pozos El Pato Berazategui (Buenos Aires)	2.962.068,5
Sistema Cloacal Localidad Eduardo Castex (La Pampa)	2.705.389,2
Optimización y Rehabilitación Planta de Tratamiento de Desagües (Córdoba)	2.197.466,9
Construcción Planta Depuradora y Redes Cloacales G. Mosconi (Salta)	1.309.801,6
Construcción de Acueducto V. Regina (Río Negro)	916.097,7
Constr. Acueducto - Localidad Alto (Catamarca)	701.307,5
Sistema de Agua Potable - Ciudad de Andalgalá (Catamarca)	284.987,6
Totales	253.623.315,7

Entre las obras mencionadas en el cuadro se destacan la Construcción del Acueducto Centro Oeste Santa Fe -destinado a solucionar el problema de abastecimiento de agua potable a una población de 72.311 habitantes de las localidades del oeste de dicha provincia: Monje, Las Rosas, Díaz, San Genaro Norte, San Genaro Sur, etc. -; las obras de Optimización del Sistema de Distribución de Agua Potable en la provincia de Formosa – las cuales beneficiarán a cerca de 365.000 habitantes- y la Construcción de una Planta de Tratamientos Cloacales con subsistema en la localidad de Rawson, provincia de San Juan – por medio de la cual se anularán 40.000 pozos absorbentes que hoy están totalmente colapsados y saturados, mejorando la calidad de vida de una población actual de 170.000 habitantes-.

A su vez, cabe destacar que al 30 de septiembre se culminaron las obras destinadas a la Construcción de la Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales en la localidad de Hurlingham (perteneciente al proyecto de Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham-Morón-Ituzaingó); la Construcción de 9 Perforaciones y Cañerías de Impulsión en la localidad de Tandil y las tareas de Optimización del Acueducto Trelew – Puerto Madryn, provincia de Chubut.

Por otra parte, analizando el gasto devengado en concepto de inversión real directa en su distribución geográfica se puede observar que el 30,7% de este gasto se concentró en la provincia de Buenos Aires, destinado principalmente a las obras ejecutadas en los partidos de Hurlingham, Morón, Ituzaingó, Tres de Febrero y Bella Vista. A su vez, las provincias de Santa Fe y San Juan concentraron el 14,9% y 9,3% respectivamente, por las obras mencionadas en el párrafo anterior.

<i>Inversión Real Directa – 30/09/2007</i>		
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	% de Participación
Buenos Aires	77.939.128,7	30,7
Santa Fe	37.888.050,0	14,9
San Juan	23.503.848,5	9,3
Formosa	26.243.654,7	10,3
Córdoba	23.298.921,0	9,2
Entre Ríos	23.217.954,7	9,2
Chubut	16.877.791,8	6,7
La Rioja	10.410.052,6	4,1
Salta	9.636.901,6	3,8
La Pampa	2.705.389,2	1,1
Catamarca	977.495,1	0,4
Río Negro	916.097,7	0,4
Capital Federal (*)	8.030	0,0
Total	253.623.315,7	100,0

(*) Corresponden a gastos de consultaría de algunos proyectos de inversión.

Al margen del presupuesto de gastos corrientes y de capital, al culminar el tercer trimestre del ejercicio 2007, el organismo devengó \$64,4 millones en concepto de amortización de operaciones de préstamos de organismos multilaterales de crédito - \$50,1 corresponden a la cancelación de préstamos contraídos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y \$14,3 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) -.

Por último, se devengaron \$17,7 millones en concepto de intereses correspondientes a compromisos asumidos con el BID y \$2,6 millones del BIRF.

- **Servicio Geológico Minero Argentino**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	8,8	10,9	23,9	- Producción de Información Geológica de Base	14,3	76,0	x
3 5	2,6	4,6	77,3	- Actividades Centrales	8,5	54,0	
3 5	3,3	4,3	29,8	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	8,1	53,6	x
	14,7	19,9	34,6	- TOTAL	31,0	64,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR

Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	14,3		
Cred. Devengado	10,9	Porcentaje ejecutado	76,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
28	24	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	28	60,0	-14,3
11	11	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	11	73,3	0,0
15	14	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	14	70,0	0,0
(*)	11	- Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	11	73,3	0,0
(*)	11	-Edición de Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	11	73,3	0,0

(*) Metas incorporadas en el ejercicio 2007

Al culminar el tercer trimestre de 2007, los gastos en personal y en servicios no personales representaron el 85,4% y el 9,8% de los fondos devengados en este programa, respectivamente.

Con respecto a la Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas, el desvío se debió principalmente a la falta del personal especializado. Entre los mapas elaborados se destacan los mapas litológicos, geomorfológicos y la carta de peligrosidad geológica de las localidades de Esquel y Puerto Madryn, provincia de Chubut.

A su vez, se logró compensar el retraso ocurrido en el primer semestre del corriente ejercicio, lográndose cumplir con la cantidad prevista de mapas digitalizados. Entre los documentos digitalizados se destacan: la carta de minerales industriales, rocas y gemas de la región de Sierra Grande, provincia de Río Negro y la carta minero metalogenética de Agua Escondida, provincia de Mendoza.

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se efectuaron 14 publicaciones, entre las que se destacan las hojas geológicas de distintas escalas del embalse el Nihuil, de la ciudad de San Rafael y de Agua Escondida (provincia de Mendoza).

Por último, se editaron de acuerdo a lo previsto los mapas correspondientes a cartas imagen y mosaicos satelitales y los de bases topográficas y de modelación de elevación digital. Entre los mapas realizados se destacan: la carta topográfica de la región de la localidad del Dorado, provincia de Misiones y de la localidad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	8,1		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	53,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.469	1.983	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.320	980	150,2	102,3
408	162	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	315	235	51,4	-31,1

El 64,5% de los fondos devengados correspondió a gastos en personal y el 19% a transferencias destinadas a entidades científicas, como la Fundación Empremin y a otras entidades encargadas del seguimiento y la evaluación de las políticas relacionadas al Plan Social Minero, para financiar gastos corrientes y de capital. Asimismo, el programa presenta un bajo nivel de ejecución principalmente en las partidas presupuestarias destinadas a financiar gastos en personal y la adquisición de equipamiento para laboratorios.

En relación con igual período del ejercicio anterior, el gasto total devengado se incrementó en un 29,8% debido principalmente a las mayores asignaciones en gasto en personal, principalmente a raíz de la atención de los aumentos salariales otorgados durante el corriente ejercicio.

Respecto a la Asistencia Tecnológica a Empresas de la Industria Minera, se registró una mayor demanda de este servicio como consecuencia del fuerte crecimiento de esta actividad y, en menor medida, por los servicios de peritaje brindados a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) vinculados al estudio de muestras correspondientes a productos minerales en la comercialización de éstos para evitar la evasión.

Por último, la cantidad de empresas asistidas fue menor a la prevista, debido a la mayor complejidad de las asistencias brindadas, lo que demandó una mayor cantidad de tiempo por cada una.

- **Ente Nacional Regulador del Gas**

**Ente Nacional Regulador del Gas
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	59,4		
Cred. Devengado	25,0	Porcentaje ejecutado	42,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
6.391	3.049	- Análisis Regulatorio	Caso	7.702	6.148	39,6	-50,4
79.284	59.623	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	124.000	98.100	48,1	-39,2
2	2	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	3	50,0	-33,3
1.674	1.730	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.430	1.827	71,2	-5,3
418	417	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	419	81,8	-0,5

Al 30 de septiembre de 2007, el gasto en personal del Ente Nacional Regulador del Gas, representó el 78,3% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios. A su vez el 19,7% del gasto fue en concepto de servicios no personales, concentrándose principalmente en los servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el gasto total, al culminar el tercer trimestre de 2007, se incrementó en un 49,1% respecto a igual período de 2006, debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados al personal del organismo.

A su vez, el programa presentó un bajo nivel de ejecución presupuestaria a raíz de que no se adquirió un nuevo sistema de obleas computarizadas para los vehículos que utilizan equipos de Gas Natural Comprimido (GNC), tal como estaba previsto.

Respecto a los recursos, el organismo percibió \$ 33,2 millones en concepto de tasas de fiscalización y control abonadas por almacenadores, transportistas, comercializadores y distribuidores; y \$2,3 millones por la venta de obleas de habilitación de equipos de gas natural comprimido para automotores y motocicletas.

En materia de Análisis Regulatorio, el número de casos atendidos fue inferior a lo previsto debido a la afectación del personal a otras tareas; a la disminución en el registro de nuevos contratos de Gas Natural Comprimido (GNC) y de empresas de transporte y distribución; y a la no realización de ajustes tarifarios, por lo que no se efectuaron las resoluciones previstas en dicha materia. Asimismo, solamente se aprobaron los cuadros tarifarios y de tasas y cargos de la empresa Gas Natural Ban.

Respecto a la Atención de Usuarios, no se logró alcanzar los objetivos previstos ya que su cumplimiento depende de la presentación de denuncias y reclamos que deban solucionarse por esta vía. Al margen de esta situación, la cantidad de personas atendidas disminuyó en

un 24,8% respecto a igual período de 2006 a causa de una merma en las consultas sobre el alcance y el régimen de sanciones que impone el programa de uso racional del gas.

Reclamos Atendidos – Acumulado al 30/09/2007	
Causas de Reclamos	Reclamos Atendidos
Facturación	32.154
Gestión de Prestación	23.810
Inconveniente en el Suministro	3.659
Total	59.623

Respecto a las Audiencias de Conciliación, se concretaron 2 debido a que su cantidad depende de la necesidad efectiva de resolver diferentes situaciones por medio de esta vía.

En referencia a las Auditorías Técnicas y Contables, se realizaron auditorías en redes, estaciones, talleres y a usuarios de GNC; a las empresas licenciatarias de distribución y en las obras de expansión de los sistemas de transmisión (entre las que se contemplan las financiadas por medio de fideicomisos). No se logró alcanzar el monto total previsto de estas auditorías, debido a que parte del personal estuvo afectado a otras tareas vinculadas a la creación del grupo de Subdistribución y Redes como al control de indicadores de “calidad del servicio” y de “operación y mantenimiento de los sistemas de distribución” y a la realización de evaluaciones relacionadas con los accidentes por monóxido de carbono (especialmente en la ciudad de Mar del Plata).

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

Ente Nacional Regulador de la Electricidad			
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)			
Cred. Vigente	35,8		
Cred. Devengado	22,3	Porcentaje ejecutado	62,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
33.495	63.549	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	37.000	119,9	71,8
37	19	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	30	20	63,3	-5,0
10.931	12.877	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	15.200	11.400	84,7	13,0
410	409	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	410	73,0	-0,2
23	11	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	17	14	64,7	-21,4
1.698	1.551	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	1.500	77,6	3,4
5	7		Auditoría Realizada	11	9	63,6	-22,2
6	12	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	12	9	100,0	33,3

Al 30 de septiembre de 2007, los gastos en personal y servicios no personales representaron el 50% y 45,3% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de

la Electricidad (ENRE), respectivamente. Cabe destacar con respecto a los gastos asociados a servicios no personales, que el 63,8% correspondió al pago de contratos técnicos por los convenios de asistencia técnica firmados con la Universidad Nacional de Buenos Aires, y el 24,3% a gastos de auditorías relacionados a las campañas de seguridad en la vía pública llevadas a cabo por estudiantes de las Universidades Nacionales de San Martín, de la Plata y la Tecnológica y otras tareas de control llevadas a cabo por empresas privadas.

Con respecto al gasto acumulado al tercer trimestre del ejercicio 2006, el crédito devengado se incrementó en 48,8% básicamente producto de la atención de los aumentos salariales otorgados al personal de organismo.

Por otra parte, se percibieron \$30,3 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización del transporte, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE. A su vez, estos recursos se incrementaron en un 21% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

El número de reclamos realizados por los usuarios fue netamente superior a lo programado por el organismo, debido principalmente a la falta de suministro a raíz de los cortes ocasionados por las elevadas temperaturas en los meses de febrero y marzo; a las bajas temperaturas en los meses de mayo y junio; y por el bajo nivel de generación de las centrales hidroeléctricas. En relación con igual período del ejercicio anterior, la cantidad de reclamos atendidos fue un 89,7% superior, debido a estas causas.

Tipos de Reclamos Recibidos – 30/09/2007	
Tipo de Reclamo	Cantidad de Reclamos
Falta de Suministro	46.685
Técnico -Comercial	4.842
Producto Técnico	4.546
Seguridad Pública	4.106
Calidad de Servicio	1.834
Daños	1.330
Denuncias	145
Ambiental	61
Total	63.549

Con respecto al número de Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas se elaboraron 19 dictámenes relacionados a obras de ampliación de instalaciones eléctricas para las siguientes compañías: Transpa S.A., Transener S.A., Transnea S.A., Transba S.A., Transnoa S.A., Incesar S.A., Energía del Norte S.A. y Energía del Sur S.A.

En cuanto a los Controles de Calidad del Producto Técnico, se superó las cantidades de inspecciones inicialmente programadas a raíz del aumento en el número de reclamos presentados por parte de los usuarios.

Controles de Calidad del Producto Técnico	
Empresa Distribuidora	Inspección Realizada
Edesur S.A.	6.289
Edenor S.A.	5.353
Edelap S.A.	1.235
Total	12.877

Por otra parte, se efectuaron las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico previstas para el período bajo análisis observando un desvío mínimo; en cambio, no ocurrió lo mismo con las inspecciones de calidad de servicio comercial, previéndose concretar las auditorías no efectuadas en el cuarto trimestre del corriente ejercicio.

Respecto a la Seguridad Eléctrica en la Vía Pública, se concretó una menor cantidad de auditorías que las inicialmente previstas, previéndose corregir este desvío durante los últimos tres meses del corriente ejercicio. Estas auditorías corresponden a las empresas Edelap S.A., Edenor S.A., Edesur S.A., Transpa S.A., Edelap S.A., Distrocuyo S.A. y Transnea S.A. A su vez, el número de inspecciones realizadas superó lo programado ante una mayor cantidad de denuncias presentadas ante posibles situaciones de peligro en la vía pública.

En cuanto a la Verificación del Sistema de Gestión Ambiental, se verificó una mayor cantidad de sistemas que los inicialmente previstos compensando el desvío del primer trimestre. Entre las empresas cuyos sistemas se verificaron se destacan: Edenor S.A., Siderar S.A., Electropatagonia S.A., Edesur S.A., Edelap S.A., Termoandes S.A., Transener S.A., Transba S.A., Transnoa S.A., Central Térmica Güemes S.A. y Patagónica S.A.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	6,5		
Cred. Devengado	4,1	Porcentaje ejecutado	62,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	0	0,0	0,0
0	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	0	0,0	0,0
0	0	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8	0	0,0	0,0

Al culminar el tercer trimestre, el 55,6% de las erogaciones del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue destinado a gastos de conducción y administración. El 44,4% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 16,1% Región Comahue; el 15,2% Región Cuyo-Centro; el 9,7% Región NOA y el 3,4% restante la Región Patagonia. Cabe destacar que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

Desde el punto de vista de la clasificación por el objeto del gasto, el 58,9% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 36,7% a gastos en servicios no personales; el 35,8% del total devengado por este último concepto correspondió a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el gasto total devengado al tercer trimestre se incrementó en un 44,2% con respecto a igual período del ejercicio anterior, debido a las mayores asignaciones en gastos en personal.

Por otra parte, el organismo percibió \$6,6 millones por los aportes de las sociedades que tienen a su cargo la gestión de 13 centrales hidroeléctricas, los cuales se fijan de acuerdo a la cantidad de energía generada.

En cuanto a las metas físicas del programa, el seguimiento se realiza anualmente, al finalizar el ejercicio

– **Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	73,1	149,9	105,0	- Infraestructura en Concesiones Viales	262,4	57,1	
4 3	1,8	108,7	5.966,1	- Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales	133,7	81,3	
4 3	6,1	66,7	999,5	- Infraestructura en Áreas Urbanas	84,0	79,4	
4 3	6,5	12,7	93,8	- Control de Concesiones Viales	25,3	50,2	x
	87,5	338,0	286,1	- TOTAL	505,4	66,9	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre de 2007, el OCCOVI destinó el 95,9% de su gasto total a bienes de uso y el 3,1% a gastos en personal. Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se evidenció un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial y un significativo aumento en los créditos ejecutados en gasto de personal (101%), debido a los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio anterior y al traspaso de parte del personal bajo el régimen de contrato de trabajo.

El 44,3% de los créditos devengados correspondieron al programa Infraestructura en Concesiones Viales, el 32,2% al programa Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales, el 19,7% al programa Infraestructura en Áreas Urbanas y el 3,8% restante al programa Control de Concesiones Viales.

En cuanto a los proyectos de inversión ejecutados por el OCCOVI, los mismos se financiaron en un 91,5% por medio de aportes del Tesoro Nacional, el 7,2% con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y el 1,3% con recursos provenientes del 0,5% de la recaudación de peajes o tarifas percibidas en rutas concesionadas, como así también el cobro de multas a los concesionarios.

Por otra parte, al 30/09 se otorgaron refuerzos presupuestarios por \$128,2 millones para el pago de certificados de obras, en especial, para aquellas correspondientes a Corredores Viales.

**Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	25,3		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	50,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
9	8	- Seguimiento Financiero-Contable y de Administración de las Concesiones	Informe	12	9	66,7	-11,1
2	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
3	2	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	3	50,0	-33,3
10.597	9.029	- Atención a Usuarios	Reclamo	10.376	7.926	87,0	13,9

Al 30 de septiembre de 2007, el 83,6% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 13,8% a servicios no personales. Por otra parte, el gasto total devengado con respecto a igual período del ejercicio anterior se incrementó en un 93,8% debido a mayores gastos en personal producto de los aumentos salariales otorgadosl.

A su vez, el presupuesto inicial de gastos corrientes y de capital se incrementó en \$12,3 millones de pesos con el propósito de atender principalmente gastos en personal.

Respecto al servicio de atención al usuario, se recibió una mayor cantidad de reclamos tanto en forma directa por el OCCOVI como por los diferentes concesionarios de los corredores viales y accesos a las autopistas Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, y accesos Norte y Oeste a la ciudad de Buenos Aires.

Por último, se realizaron las acciones habituales de seguimiento jurídico de los concesionarios, pero en cambio no se logró realizar la cantidad de informes previstos sobre seguimiento financiero-contable y técnico por retrasos en la conformación de los mismos.

Con respecto al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, se devengaron \$149,9 millones, financiándose en un 83,8% con aportes del Tesoro Nacional y un 16,2% con transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte. A su vez, se evidencia un bajo nivel de ejecución de los créditos asignados, pese al incremento interanual del gasto devengado, debido a retrasos en la ejecución de los fondos destinados a las obras en la doble Vía Santa Rosa - Gral. San Martín Ruta Nacional Nº 7 km. 965,51 -998,80, Provincia de Mendoza.

Proyectos de Infraestructura en Concesiones Viales

Proyecto	Monto Devengado (en \$)
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires V	30.530.922,7
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires	27.353.120,7
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales en Provincia de Mendoza I	25.587.282,7
Construcción RN N°12 Km1370,038-1594,400 Provincia de Misiones	18.742.783,0
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires IV	10.252.422,0
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires II	10.047.342,0
Autopista Mesopotámica - Tramo Ceibas-Gualeguaychu, provincia de Entre Ríos	7.319.953,0
Seguridad en Concesiones Viales I	3.942.965,0
Construcción en RN 188 y RN 33 Santa Fe	3.205.982,0
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Buenos Aires II	2.675.830,7
Obras Menores en Concesiones Viales	2.439.249,1
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de La Pampa I	2.365.018,0
Seguridad en Concesiones Viales - Tucumán III	877.265,6
Construcción Distribuidor de Bernal, partido de Quilmes	871.353,9
Iluminación y Travesías Urbanas Córdoba	659.999,1
Construcción Destacamentos Policiales	575.045,1
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Santa Fe I	505.386,4
Obras de Seguridad Vial en Provincia de Buenos Aires III	502.082,9
Iluminación RN 11 en Chaco	374.992,2
Autopista Lujan - Mercedes Etapa I, Sección II, Jáuregui (provincia de Buenos Aires)	220.708,2
Iluminación Intersección RN9 Km. 227,03 con RN 188 - San Nicolás (provincia de Buenos Aires)	163.319,4
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales -Provincia Santiago del Estero I	112.205,9
Iluminación Autopista Rosario Armstrong – Provincia de Santa Fe	196.704,9
Construcción en Autopista Richieri – Provincia de Buenos Aires	173.695,2
Obras de Seguridad en Provincia de Santa Fe II	151.430,2
Seguridad en Corredores Viales en Pcia. de Bs.As.I	60.604,7
Total	149.907.664,4

A través del programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, se devengaron \$108,7 millones correspondientes a las obras en los Corredores Viales N° 2,3, 4 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

Obras en Corredores Viales	
	Monto Devengado (en \$)
Corredor Vial 2	39.351.432,4
Corredor Vial 4	33.561.812,8
Corredor Vial 5	31.114.151,9
Corredor Vial 3	4.709.291,8
Total	108.736.688,9

En cuanto al programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, se devengaron \$66,7 millones, principalmente en las obras de Vinculación y Remodelación de la Ruta Provincial N° 36 Rotonda Gutiérrez y la Ruta Nacional N° 2 en Florencio Varela; la repavimentación y ensanche de la Ex Ruta N° 8 en la localidad de Pilar y obras menores en áreas urbanas, financiándose por medio de aportes del Tesoro Nacional.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

Comisión Nacional de Regulación del Transporte Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)			
Cred. Vigente	19,7		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	62,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
66.503	61.942	- Atención de Usuarios	Reclamo	85.000	72.300	72,9	-14,3
477.226	510.114	Transporte - Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	560.000	420.000	91,1	21,5
109.928	106.124	Automotor - Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	113.200	78.800	93,7	34,7
5	5	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	7	55,6	-28,6
15	23	- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	7	255,6	228,6
13	10	- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	17	45,5	-41,2
11	3	- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	19	13	15,8	-76,9
10	0	- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	14	0,0	-100,0
183	136	Transporte - Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	18	14	755,6	871,4
328	284	Ferrovionario - Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	282	76,5	0,7
97	89	- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	73	90,8	21,9
654	102	- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	124	91	82,3	12,1
63	262	- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	110	174,7	138,2
76	85	Inspeccion de Cursos de Capacitación	Curso	200	140	42,5	-39,3
(*)	483	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	576	432	83,9	11,8
(*)	4.624	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.711	7.282	47,6	-36,5
(*)	329	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	480	360	68,5	-8,6

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2007

El 81,6% del monto total devengado correspondió a gastos en personal, el cual se incrementó en un 66% respecto a similar período del ejercicio 2006 debido principalmente a la atención de los aumentos salariales y a una mayor cantidad de personal bajo el régimen

de la Ley N° 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público. A su vez, los servicios no personales, englobaron el 12,8% de dicho total.

En cuanto a la evolución interanual del gasto global del organismo, el mismo se incrementó en un 56,7% con respecto a igual período del ejercicio 2006, debido a los aumentos anteriormente comentados.

- *Transporte Automotor*

El número de Controles Técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización, en lo que respecta al servicio de transporte de carga, que se evidencia desde el ejercicio anterior.

A su vez, en materia de Evaluación Psicofísica a Conductores se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo previsto para el período bajo análisis. Pese a esta situación, la cantidad de licencias otorgadas, respecto a igual período del ejercicio anterior, disminuyó levemente producto de la suspensión temporaria de la impresión de licencias de conducir para el transporte de carga, previéndose que esta situación se corregirá durante el mes de octubre.

- *Transporte Ferroviario*

El desvío en las tareas de Control de Inventario e Inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), se debió a que se reprogramó el calendario de inspecciones, con el propósito de coordinar dichas acciones con las concesionarias

Por otra parte, las inspecciones de Control de Infraestructura tanto del servicio interurbano como metropolitano, superaron las cifras presupuestadas debido al aumento de las denuncias por parte de los usuarios sobre deficiencias en el servicio. A su vez, se efectuaron inspecciones adicionales de inventarios en las líneas Roca y Belgrano Sur.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, no se logró cumplir con lo previsto debido fundamentalmente a inconvenientes operativos que motivaron la reprogramación del cronograma de inspecciones y, además, que parte del personal durante el mes de junio estuvo abocado a tareas de inspección específicas en las líneas Transportes Metropolitanos Roca (TMR) y Transportes Metropolitanos Belgrano Sur (TMB). A su vez, se logró realizar una mayor cantidad de inspecciones que las inicialmente previstas para el tercer trimestre en el área metropolitana, lo que permitió compensar el desvío acumulado de los trimestres anteriores.

En cuanto a los Controles de Prácticas Operativas en el Servicio de Carga e Interurbano de Pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de las previstas por falta de disponibilidad de personal y por cuestiones climáticas. En cambio en el servicio metropolitano, se superaron las cifras previstas para el período debido a la realización de inspecciones no programadas a raíz de una mayor presión en la fiscalización.

En materia de Inspecciones de Señalamiento y Comunicaciones en el Servicio Metropolitano, la ejecución fue superior a lo programado debido a que durante el primer trimestre se realizaron inspecciones no previstas a raíz de una mayor presión en la fiscalización. Más allá de esta situación, no se efectuaron las inspecciones esperadas para

el segundo y el tercer trimestre debido a que parte del personal estuvo abocado a tareas específicas en las líneas ferroviarias anteriormente comentadas.

Por otra parte las inspecciones de Señalamiento y Comunicaciones en los Servicios de Carga e Interurbano, no se llevaron a cabo debido a la reprogramación del calendario de las mismas.

Con respecto al otorgamiento de Habilitaciones a Conductores Ferroviarios y a las acciones de Inspección en los Cursos de Capacitación, las cantidades ejecutadas dependieron exclusivamente de las solicitudes efectuadas por las empresas y de los cursos que desarrollaron las mismas, respectivamente.

En cuanto a los Controles del Servicio de Seguridad Pública Adicional (los que consisten en constatar la prestación y el alcance del servicio de seguridad adicional llevado a cabo por la Policía Federal Argentina y Gendarmería Nacional) se logró cumplir con las inspecciones previstas debido a la incorporación de nuevos agentes al cuerpo de inspectores. Esta situación no se evidenció en las acciones de los Controles Varios en Estaciones del Servicio Metropolitano (comprende los controles en las distintas estaciones sobre la limpieza e higiene, atención de pasajeros en boleterías, información al público, etc.), debido a licencias del personal a cargo de estas tareas durante el primer trimestre de 2007 y a que parte del personal fue asignado a la realización de las tareas anteriormente mencionadas en las líneas Roca y Belgrano Sur.

Por último, se efectuó una menor cantidad a la prevista de inspecciones referidas al Control de la Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante del Servicio Metropolitano debido a la afectación del personas a dichas tareas en las líneas Roca y Belgrano Sur.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

**Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos
Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	57,3		
Cred. Devengado	23,2	Porcentaje ejecutado	40,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.989	2.526	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.800	2.850	66,5	-11,4
76	65	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	90	54,2	-27,8
223	189	- Control Contratos Concesiones	Inspección	450	310	42,0	-39,0

Al 30 de septiembre 2007, el 45,8% del monto devengado por el ORSNA se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias en Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad. Por otra parte, el 43,2% y el 10% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 45,8% con fondos del Tesoro Nacional y el 54,2% restante a través de recursos propios.

A su vez, el crédito inicial del presupuesto para gastos corrientes y de capital se incrementó en \$ 8,8 millones destinándose principalmente a reforzar las asignaciones para transferencias al municipio anteriormente mencionado.

Por otra parte, el nivel de ejecución alcanzó el 40,4% del crédito vigente. El desvío se explica porque las obras de ampliación, reacondicionamiento y recuperación de pistas, plataformas y calles de rodaje de los aeropuertos ubicados en las provincias de Corrientes y Buenos Aires, no tuvieron ejecución presupuestaria y, en menor medida, por la no ejecución de gastos referidos a un juicio con la concesionaria Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Pese al bajo nivel de ejecución presupuestaria, el gasto devengado se incrementó en un 18,6% respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados al personal del organismo.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$14,7 millones en concepto de derechos, correspondientes al 70% del canon de concesión del Sistema Nacional de Aeropuertos, los cuales se incrementaron en un 73% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

Respecto a la Atención de Usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a inconvenientes operativos que se presentaron durante el primer trimestre. Pese a esta situación, la cantidad de personas asistidas fue mayor respecto al mismo período del ejercicio anterior como producto de los retrasos o cancelaciones de vuelos debido a inconvenientes gremiales, técnicos y climáticos.

En referencia a los Controles de Seguridad en Aeropuertos, los que comprenden tareas de fiscalización de peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales y otros, no pudieron ejecutarse de acuerdo a lo previsto debido a inconvenientes en el transporte aéreo que dificultaron el traslado de los inspectores.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de las inspecciones de Control de Contratos de Concesiones se debió principalmente a deficiencias en la implementación del plan de obras previsto, debido a que no se han definido las atribuciones para su ejecución entre el concesionario Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y el organismo.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
4.511,1	6.590,6	46,1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8.440,1	78,1
142,7	237,9	66,7	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	352,3	67,5
4.653,8	6.828,4	46,7	- Total Administración Central	8.792,4	77,7
Organismos Descentralizados					
5,3	7,5	-	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	10,2	73,0
290,8	415,2	42,8	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	491,1	84,5
4,2	5,1	21,6	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	7,7	65,8
300,3	427,7	42,4	- Total Organismos Descentralizados	509,0	84,0
4.954,1	7.256,1	46,5	- TOTAL	9.301,4	78,0

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (88,4%) y a ciencia y técnica (10,9%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En el primer semestre del año 2007 se observó un incremento en el nivel del gasto con respecto al mismo período del año anterior (\$2.302 millones). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados el mayor peso relativo fue en el gasto en servicios no personales.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnico - Profesional que comenzaron a regir a partir del año 2006.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	2.703,7	3.772,3	39,5	- Desarrollo de la Educación Superior	4.772,5	79,0	x
3 4	1.164,6	2.010,9	72,7	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	2.373,7	84,7	
3 4	213,6	276,7	29,5	- Acciones Compensatorias en Educación	394,5	70,1	x
3 4	179,7	193,9	7,9	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	289,7	66,9	x
3 4	75,5	120,9	60,1	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	167,1	72,4	x
3 4	74,9	62,6	-16,5	- Infraestructura y Equipamiento	147,0	42,6	x
3 4	11,2	52,2	364,3	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	109,2	47,8	x
3 4	34,2	46,3	35,4	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	76,8	60,3	
3 4	20,7	22,7	9,2	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	55,7	40,7	
3 4	8,5	7,2	-14,8	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	18,7	38,6	
3 4	8,0	13,1	63,8	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	17,1	76,4	x
3 4	6,0	7,2	20,6	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,9	73,1	x
3 4	8,9	2,7	-69,0	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	5,3	51,6	x
3 4	1,6	1,9	19,2	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,9	64,9	x
	4.511,1	6.590,6	46,1	- TOTAL	8.440,1	78,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Al tercer trimestre 2007, el nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto al nivel alcanzado en el mismo período del 2006 (\$2.079,4 millones), observándose los principales incrementos en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (\$1.067,6 millones), del Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID (\$846,3 millones), del programa de Acciones Compensatorias en Educación (\$60,7 millones) y del programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (\$38,8 millones).

El crédito asignado al FONID prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2005 y 2006 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales, de acuerdo al artículo 9º de la Ley Nº 26.075 con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.040 a docentes de 12 provincias (Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado en el ejercicio comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2005 y parte del monto correspondiente al ejercicio 2006. En concepto de recomposición salarial se abonaron \$874,4 millones desde el mes de marzo.

El 99,3% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales para financiar gastos corrientes (\$3.744,0 millones).

A través de dichas transferencias se destinaron \$3.498,4 millones para acciones de educación y cultura, \$136,2 millones para acciones de ciencia y técnica, \$44,4 millones para acciones de salud y \$65,0 millones para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	4.772,5		
Cred. Devengado	3.772,3	Porcentaje ejecutado	79,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	9 meses		
0	0	- Formación Universitaria *	Egresado	85.044	0	0,0	-
339	304	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	500	456	60,8	-33,3
19.800	22.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	22.000	100,0	0,0
0	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	0,0	-100,0
6.520	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	100,0	0,0
157.361	138.357	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	220.000	154.000	62,9	-10,2
1	2	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	7	5	28,6	-60,0
22	3	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	45	30	6,7	-90,0
3	3	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	8	30,0	-62,5
229	132	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	300	239	44,0	-44,8
16	29	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	30	24	96,7	20,8

* Los datos se difunden por año calendario.

Las Convalidaciones de Títulos Extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una universidad nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. En el período no se convalidó la totalidad de los títulos previstos, dado que se encuentran pendiente de firma.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 22.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonaron en tres cuotas cuatrimestrales con montos acorde a la categoría y a la dedicación del docente. El incremento de la cobertura con respecto al mismo período del año anterior se debe al proceso de categorización de los docentes investigadores.

Las publicaciones previstas para este ejercicio se encuentran en proceso de producción.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de \$2.500 anuales por alumno. Por

este concepto se devengaron \$17,3 millones comprendiendo el pago de cuotas a 6.520 becarios, equivalente a un 93,9% del monto anual previsto para becas.

Se registraron y/o legalizaron menor cantidad de títulos y otros documentos de universidades nacionales respecto de lo programado como así también respecto a igual período de 2006, pese a un incremento de los registros en las universidades privadas.

Sobre la menor cantidad de pedidos de Autorización de Nuevas Universidades Privadas se aclara que se encuentran en proceso de aprobación. Por su parte, la subejecución en las Autorizaciones de Nuevas Carreras Universitarias y de Nuevas Unidades Académicas se presenta por demoras en los procesos administrativos. Asimismo, en el período se reconocieron oficialmente 132 títulos universitarios nacionales, cantidad inferior a la prevista por cuestiones de demanda. Por el contrario, en el período se elevó la cantidad de autorizaciones otorgadas de carreras a distancia por la mayor demanda del servicio.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	394,5		
Cred. Devengado	276,7	Porcentaje ejecutado	70,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.142	2.252	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.630	2.630	85,6	-14,4
398.183	388.607	- Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal (*)	Libro Provisto	2.500.000	2.500.000	15,5	-84,5
2.142	2.252	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.630	2.630	85,6	-14,4
373.538	347.594	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	569.000	569.000	61,1	-38,9
5.245	12.344	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.295	1.295	953,2	853,2
1.194	760	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	1.200	63,3	-36,7
6.325	12.500	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	15.000	12.000	83,3	4,2
250	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	600	600	0,0	-100,0
-	55.041	- Otorgamiento de Becas de Inclusión EGB 1 y 2	Becario	40.000	40.000	137,6	37,6
-	4.429	- Acciones Pedagógicas de Inclusión EGB 1 y 2	Proyecto	2.000	2.000	221,5	121,5

(*) Información de ejecución parcial

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela", además de acciones educativas a favor de la diversidad cultural entre otros.

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, la entrega libros de textos y el otorgamiento de becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel 1 y 2 de la

educación general básica. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

En términos financieros, se verificó un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2006 (\$63,1 millones). El incremento se observa en las acciones del PROMSE, del Programa Nacional de Inclusión Educativa y las destinadas a la diversidad cultural, especialmente en el concepto de becas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta \$2.500 anuales por escuela para el desarrollo de proyectos institucionales. La menor cantidad de escuelas atendidas se debió a demoras en el proceso de incorporación de escuelas. Tal circunstancia incidió también en la entrega de útiles escolares a las escuelas.

La Provisión de Libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, pertenecientes a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda, sólo con recursos del Tesoro Nacional. La cantidad de libros provistos en el ejercicio corresponde a los alumnos de EGB 1. Los libros entregados a través del PROMSE no fueron informados aún por problemas administrativos, dado que las editoriales distribuyen los textos y luego con el 70% de los remitos conformados presentan al organismo para proceder a su pago.

Las becas de retención para estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, están financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR, por un monto de \$400 anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. Se devengaron por este concepto \$177,8 millones.

En cumplimiento de las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, se asignaron becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo y por emergencia social. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio. La mayor cantidad de becas otorgadas se explica porque se distribuyeron 8.000 becas de emergencia a la provincia de Tucumán por las inundaciones del mes de enero y otras 2.750 por emergencia social no contempladas en la programación.

A través del Programa Nacional de Inclusión Educativa, líneas "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela" se prevé desarrollar acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. En la línea de "Volver a la Escuela" sólo se proveen becas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de \$3.000 pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de \$400 anuales, pagaderos en una primera cuota de \$80 y en 8 cuotas de \$40 mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos financieros, se devengó en concepto de becas \$39,0 millones y \$18,6 millones en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	289,7		
Cred. Devengado	193,9	Porcentaje ejecutado	66,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
435	143	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	343	33,3	-58,3
0	48.572	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	20.000	242,9	142,9
490	247	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	700	24,7	-64,7
689	813	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	1.000	700	81,3	16,1
622	265	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	700	26,5	-62,1
33.384	4.317	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	49.000	6,2	-91,2
146	92	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	259	24,9	-64,5
715	547	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	770	49,7	-29,0
6.524	3.800	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	5.550	41,1	-31,5
262	216	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	225	72,0	-4,0
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	0	0,0	-
38	44	- Diseño Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	52	39	84,6	12,8
101	289	- Diseño Curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	141	165,1	105,0
163	210	- Producción de Material Didáctico en Diversos Soportes	Material Producido	440	210	47,7	0,0
140	140	- Servicio de Conectividad de Internet para la Educación Técnica	Escuela Conectada	150	140	93,3	0,0
-	48	- Asistencia Técnica y Financiera para la Reforma Educativa	Institución Asistida	32	32	150,0	50,0
102	114	- Modernización Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	300	270	38,0	-57,8

El gasto del programa refleja un incremento con respecto al nivel alcanzado en igual período del año anterior (\$14,2 millones). El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica, que precisamente representa un 92,7% del gasto devengado en el período. Por ello, a continuación se hace referencia a los servicios que provee el programa a la comunidad técnica en el marco de la aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional constituido por la mencionada Ley.

Con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades, se financian proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnica profesional, así como se otorgan becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de \$800 cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. El gasto devengado en esta acción fue de \$36,3 millones, la totalidad del crédito disponible.

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas. La menor cantidad de proyectos financiados respecto a lo programado, se debió a que, en la etapa de evaluación, muchos proyectos presentados no cumplieron los requisitos necesarios para su aprobación.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos. En el período se presentó mayor demanda de financiamiento de esta acción.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos. La menor cantidad de proyectos financiados surgen del proceso de evaluación.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica se orientó a los campos de especialización y/o disciplinas básicas. La menor cantidad de docentes capacitados se debió a un replanteo de la oferta de cursos.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios). En el período no se lograron alcanzar los niveles previstos de asistencia debido a dificultades en el armado de proyectos para la vinculación tecnológica – productiva.

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxil, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo. La subejecución que se observa en el período se debe a la menor demanda de esta acción por parte de las jurisdicciones provinciales.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	147,0	
Cred. Devengado	62,6	Porcentaje ejecutado 42,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
4.907	2.557	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	1.000	1.000	255,7	155,7
33.179	38.415	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	67.700	49.486	56,7	-22,4
1.258	742	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.499	2.056	29,7	-63,9
4	1	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	40	30	2,5	-96,7
212	120	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	864	605	13,9	-80,2

La Distribución de Equipos Informáticos forma parte de las acciones de los programas: Integral de Igualdad Educativa- PIIE, de Mejoramiento del Sistema Educativo- PROMSE y de Mejoramiento de Escuelas Rurales- PROMER. Comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentradores de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes.

Las Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE, PROMSE y PROMER. El monto transferido, al 30 de septiembre de 2007, para las escuelas seleccionadas por el PIIE fue de \$46,4 millones, del PROMER fue de \$2,9 millones y por el PROMSE apenas \$266,1 miles, un 0,6% del crédito disponible para esa acción. El bajo nivel de ejecución de las transferencias a las escuelas seleccionadas por el PROMSE y PROMER se debe a demoras en la presentación por parte de las jurisdicciones provinciales de la documentación licitatoria y retrasos en el inicio del proceso de adjudicación.

La Transferencia de Recursos para el Equipamiento Mobiliario para Aulas -acción que llevan adelante el PIIE y el PROMSE- está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto equivalente a 742 aulas a equipar. La variación que se observa con respecto a lo previsto se debe a la priorización de otras acciones del PIIE y a demoras en el proceso de licitación y adjudicación en las escuelas seleccionadas por el PROMSE.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El financiamiento del mismo fue limitado por la priorización de las demás acciones del PIIE (\$1,3 millones).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	167,1		
Cred. Devengado	120,9	Porcentaje ejecutado	72,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
30.400	49.409	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	45.000	82,3	9,8
*	46.275	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	61.477	57.923	75,3	-20,1
0	1.564	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	888	888	176,1	76,1
2.826	3.817	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	4.326	2.826	88,2	35,1
1.006	1.246	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.107	1.107	112,6	12,6
254.413	243.667	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	428.000	321.000	56,9	-24,1
2.002	1.809	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	1.950	90,5	-7,2
59	165	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	203	203	81,3	-18,7
12	25	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	30	25	83,3	0,0
0	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	6.291	4.291	0,0	-100,0

(*) No comparable por distinto criterio de medición

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, \$88,4 millones para Acciones de Capacitación, para Acciones Especiales \$18,6 millones, para Formación Docente \$8,3 millones, para el Diseño y Desarrollo Curricular \$4,2 millones y en la Dirección y Coordinación \$1,4 millones.

El nivel del gasto con respecto a 2006 se incrementó en \$45,4 millones destinándose básicamente a transferencias a gobiernos provinciales e instituciones educativas.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios, diseñadas y financiadas a través del PROMSE, PROMER y el Tesoro Nacional. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas.

La cantidad de docentes capacitados fue inferior a la programada debido a problemas de índole financiero. En el caso de los financiados a través del PROMER el retraso se debió a que no se encontraban disponibles los fondos en las provincias. En el caso de las acciones financiadas por el tesoro nacional tuvieron retrasos en el inicio de algunos proyectos. Por su

parte, en el caso del PROMSE no se pudo llevar a cabo las acciones de capacitación vinculadas al proyecto "Explora" porque se hallan en etapa de licitación con las universidades nacionales, sin embargo se llevaron a cabo las capacitaciones referidas a TICs y otras específicas de cada provincia.

La Transformación de la Gestión Institucional y Curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

El Desarrollo de Actividades Científicas y Académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere a la cantidad de participantes inscriptos en todas las instancias de cada olimpiada. La mayor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a la modificación en la metodología de la medición. La cantidad de alumnos participantes del período corresponde a los inscriptos en las instancias internacionales e iberoamericanas que surgieron de la selección de la instancia nacional del 2006 y los inscriptos en las olimpiadas de geografía, historia y filosofía en instancia nacional y las olimpiadas de biología, física, informática y química de nivel local.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado principalmente a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (\$4,8 millones). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta fines de este año, llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos desde el inicio. En el período se abonó la segunda cuota de los becarios que cumplieron con los requisitos de continuidad. La convocatoria 2006 finalizó en el segundo trimestre. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto por demoras en los procesos de contratación de coordinadores por parte del PROMSE.

La Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares se encuentra en la etapa de revisión de la documentación, estimándose su ejecución para el cuarto trimestre.

- **Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	142,7	237,9	66,7	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	352,3	67,5	x
	142,7	237,9	66,7	- TOTAL	352,3	67,5	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se produjo un incremento en el nivel del gasto de \$95,2 millones, vinculado principalmente con las transferencias para actividades científicas y técnicas, a través de las cuales se financian básicamente los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP).

**Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	352,3		
Cred. Devengado	237,9	Porcentaje ejecutado	67,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
136	149	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	204	149	73,0	0,0
67	85	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	110	85	77,3	0,0
67	79	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	108	79	73,1	0,0
21	21	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	21	75,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

- **Fundación Miguel Lillo**

Fundación Miguel Lillo
Investigación de la Flora, Fauna y Gea (Fin. Fun. 3.5)

Cred. Vigente	10,2		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	73,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
17.830	16.960	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000	18.700	77,1	-9,3
6	10	- Exposiciones	Exposición	8	6	125,0	66,7
0	42	- Investigaciones	Línea de Investigación	166	42	25,1	0,0
77	97	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	78	58	124,4	67,2
138	511	- Visitas Guiadas	Visitantes	3.000	1.500	17,0	-65,9
7	4	- Edición de Publicaciones	Publicación	11	8	36,4	-50,0

En términos financieros, la fundación destinó el 79,6% del gasto total a personal y un 16,1% a servicios no personales. Este último comprendió básicamente el gasto en mantenimiento, reparación y limpieza (47,4%) y en servicios básicos (14,4%).

El servicio bibliográfico es prestado a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA (Biblioteca) para ser consultado por investigadores, estudiantes y público en general.

Las líneas de investigación son llevadas a cabo por las áreas de botánica, geología, zoología y por el Centro de Investigaciones sobre el Control de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON).

Por acciones de refacción en las salas de la fundación no asistió la cantidad de prevista de visitantes. Sin embargo, las muestras fueron visitados por 511 personas.

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	270,3	390,7	44,6	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	456,3	85,6	x
3 5	18,9	22,0	16,5	- Conducción y Administración	31,2	70,7	
3 5	1,6	2,4	47,8	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,6	67,4	x
	290,8	415,2	42,8	- TOTAL	491,1	84,5	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se produjo un incremento en el nivel del gasto de \$124,3 millones, utilizado básicamente para el personal y la formación de recursos humanos.

La mayor parte de los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (65%) y en servicios no personales (22,6%). Los servicios no personales se destinaron principalmente al pago de becas a investigadores.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET			
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)			
Cred. Vigente	456,3		
Cred. Devengado	390,7	Porcentaje ejecutado	85,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
588	752	- Formación de Becarios	Becario Formado	480	465	156,7	61,7
61	64	- Asesoramiento Técnico	Caso	100	85	64,0	-24,7
17	17	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40	30	42,5	-43,3
0	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	150	70	0,0	-100,0
0	5	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	80	35	6,3	-85,7

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados. La mayor cantidad de becarios formados se debe a la finalización de la beca de los ingresantes a la carrera de investigador y por la finalización de la carrera de doctorado.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las Asistencias Técnicas en la Gestión de Patentes de Investigación y Desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos

de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias dependen de la cantidad demandada.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de “asociación de proyectos” a fin de optimizar la utilización de los recursos. Se prevé su finalización para el segundo semestre del año, dado que al tercer trimestre se financió el 50% de la cuota de los proyectos que tienen 2 años de vigencia.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior. Se prevé su finalización para el último trimestre del año por priorización de otras actividades del organismo.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	67,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
102.004	110.904	- Visitas Guiadas	Visitante	99.000	90.000	112,0	23,2
44.823	41.467		Alumno Atendido	98.000	69.500	42,3	-40,3
14	19	- Publicaciones Técnicas	Publicación	20	19	95,0	0,0
142	362	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	280	215	129,3	68,4

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana producto de la mayor difusión y realización de nuevas actividades como Expo-Dino en vacaciones de invierno.

La cantidad de visitas de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido al retraso de las autorizaciones de visitas por parte de la provincia de Buenos Aires y a las dificultades para cumplir con las exigencias en permisos y seguros del parque automotor para ingresar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se registró la cancelación de 229 grupos escolares y el ausentismo de 45 grupos.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. La mayor cantidad de casos investigados se debe al cumplimiento de la demanda de servicios de terceros, especialmente en microscopía electrónica.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

**Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	7,7		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	65,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
5	4	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	5	40,0	-20,0
39	29	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	50	35	58,0	-17,1
76	104	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	157	93	66,2	11,8
365	355	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	460	351	77,2	1,1

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado de instituciones universitarias. La segunda sobre las instituciones y proyectos institucionales.

Los dictámenes se realizan con referencia a las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público. Se acreditan las carreras de medicina, ingeniería, agronomía, veterinaria, farmacia, bioquímica, arquitectura, odontología, psicología, ciencias económicas y derecho.

La acreditación de carreras de grado es condición necesaria para otorgar validez al título y debe realizarse con una periodicidad de seis años. A comienzos de 2006 se puso en marcha el proceso de acreditación de las carreras de Farmacia y Bioquímica (34 carreras de las distintas instituciones universitarias).

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2007, los servicios no personales representaron un 50% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 45,6% del mismo. En servicios no personales contempla principalmente el gasto de servicios técnicos y profesionales especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad (62,4%) y pasajes y viáticos (15,9%).

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
1.677,8	1.326,1	-21,0	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.970,6	44,6
Organismos Descentralizados					
7,3	10,7	48,0	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28,3	38,0
Instituciones de Seguridad Social					
14.950,5	24.277,4	62,4	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	41.901,6	57,9
16.635,6	25.614,3	54,0	- TOTAL	44.900,5	57,0

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 6	1.609,2	1.238,3	-23,0	- Acciones de Empleo	2.725,3	45,4	x
3 6	36,6	36,7	0,1	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	89,5	41,0	
3 6	11,0	18,6	69,2	- Acciones de Capacitación Laboral	64,4	28,8	x
3 6	4,4	10,2	133,6	- Regularización del Trabajo	40,8	25,1	x
3 6	15,9	19,0	19,8	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	38,4	49,5	x
3 6	-	2,4	-	- Sistema Federal de Empleo (*)	9,2	25,8	x
3 6	0,8	1,0	28,9	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	3,0	32,3	x
	1.677,8	1.326,1	-21,0	- TOTAL	2.970,6	44,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2007

Las principales funciones del Ministerio apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral y la atención de la problemática del desempleo.

Los programas considerados están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

El programa Acciones de Empleo representa el 93,4% del total de erogaciones realizadas por el Ministerio durante el primer semestre 2007, destinado principalmente a financiar la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar. Sin embargo, en comparación con el mismo período del año 2006, se verificó una caída del gasto de 370,9 millones de pesos. Ésta se explica principalmente por la menor cobertura del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados como consecuencia de la incorporación de los destinatarios al mercado formal de trabajo y de la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. También se destaca la paulatina transferencia de beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1506/2004).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2.734,5		
Cred. Devengado	633,4	Porcentaje ejecutado	23,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
731.965	664.962	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.820.000	720.000	23,6	-7,6
4.389	21.058	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	58.900	10.800	35,8	95,0

383	607	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	34.000	6.000	1,8	-89,9
191	174	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	200	17,4	-13,0
54.743	98.791	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	150.000	16,5	-34,1
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
4.401.380	3.205.196	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	11.938.932	3.220.131	26,8	-0,5
Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo							
(*)	108.978	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.560.000	144.700	7,0	-24,7

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2.725,3		
Cred. Devengado	1.238,3	Porcentaje ejecutado	45,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
1.424.836	1.308.028	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.820.000	1.410.000	46,4	-7,2
45.637	52.429	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	58.900	27.300	89,0	92,0
1.206	935	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	34.000	13.500	2,8	-93,1
353	334	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	450	33,4	-25,8
122.508	180.059	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	300.000	30,0	-40,0
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
8.524.559	6.113.595	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	11.938.932	6.283.329	51,2	-2,7
Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo							
(*)	271.697	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.560.000	452.935	17,4	-40,0

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo

Las acciones de empleo del Subprograma Acciones de Empleo incluyen los componentes empleo transitorio, mantenimiento del empleo privado, asistencia de pago único a proyecto en el marco del Seguro de Desempleo y otorgamiento de incentivos para la inserción y para la reinserción laboral.

Empleo Transitorio

Durante el primer semestre 2007, se asistieron en promedio a 218.000 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio. De este total, unas 212.000 personas fueron atendidas por el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto correspondió a trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales asistidos por el Interzafra. El 41% del total de beneficiarios se concentró en la provincia de Buenos Aires.

Mantenimiento del Empleo Privado

Dicho componente abarca principalmente las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva así como acciones de apoyo en el marco de convenios sectoriales.

La iniciativa Trabajo Autogestionado (Resolución N° 203/2004 del MTEySS) está dirigida a favorecer la generación de empleo a través de la creación y/o consolidación de microempresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores. Durante el primer semestre, se atendieron en promedio a 389 personas bajo dicha modalidad.

La iniciativa Recuperación Productiva (Resolución N° 481/2002 del MTEySS) continuó su vigencia a partir del dictado de la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 60/2007 e intensificó sus acciones durante el segundo trimestre en el marco de un convenio firmado recientemente con empresas en crisis. Destinó 150 pesos mensuales durante este período a un promedio de 6.100 trabajadores para que sean incorporados al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador.

En forma extraordinaria, se contempló también en dicho componente la asistencia a trabajadores del Hospital Francés y a establecimientos de curtiembre. Dicha medida de sostenimiento del empleo obedece a razones coyunturales y explica la sobre-ejecución de la meta "Mantenimiento del Empleo Privado" durante el semestre (desvío positivo del 92%). Se asistieron a un promedio de 1.416 trabajadores del Hospital Francés y Curtiembres mediante una ayuda económica no remunerativa equivalente al 70% de los salarios y hasta un tope de \$2.000 mensuales. Respecto del Hospital Francés, se espera incorporar próximamente a los empleados a la planta de trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) en el marco de un plan de recuperación de dicha unidad sanitaria.

Incentivos para Inserción Laboral

La reciente creación del Programa de Inserción Laboral destinado a fomentar la inserción de los beneficiarios de los actuales programas de empleo y formación profesional en distintas modalidades de contratación tanto en el sector público como en el sector privado explica la subejecución de la meta "Incentivos para la Inserción Laboral" (PIL) durante el semestre (-93,1%). Por restricciones económicas, los gobiernos provinciales y municipales no estaban en condiciones de absorber a los beneficiarios a la planta transitoria de sus organismos. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre la subejecución fue aún más pronunciada, al haber disminuido la cobertura en un 44% respecto del trimestre anterior.

Pago Único del Seguro de Desempleo

Se continuaron las acciones destinadas a financiar los microemprendimientos llevados a cabo por los beneficiarios del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (Ley N° 24.013) mediante el pago único de la totalidad de las cuotas del seguro que le quedan por cobrar. Para ello, los destinatarios deben presentar emprendimientos económicos individuales o colectivos, para los cuales reciben, además, asistencia técnica.

Durante el semestre, se aprobaron 334 proyectos -principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- pero no se logró cumplir con las metas previstas, dada la menor demanda de beneficiarios y la menor suscripción de proyectos.

Incentivos para la Reinserción Laboral

Estos incentivos se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales, principalmente a los que habitan en zonas de menor acceso al transporte. Además de recibir la ayuda económica mensual, participan de entrenamiento laboral, de prácticas calificantes y reciben una suma fija de \$50 en concepto de traslado y refrigerio. Durante el semestre, se

otorgaron 180.059 beneficios, correspondientes en un 53% a los incentivos pagados en enero. La menor ejecución respecto de las proyecciones (-40%) se explica por la falta de requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al pago.

Dada su relevancia económica, el subprograma Plan Jefes de Hogar no sólo constituye la principal acción del Ministerio, sino que tiene una significativa participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Brinda ocupación transitoria a jefes/as de hogar desocupados/as en situación de pobreza mediante la participación en proyectos e iniciativas de inversión social y comunitaria en el ámbito local y el otorgamiento de un subsidio monetario mensual de emergencia. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Durante el primer semestre, se financió en un 81,5% con recursos del Tesoro Nacional y el resto con fondos externos provenientes de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7369-AR.

En el mes de junio, la cobertura del Plan alcanzó a 925.434 jefes de hogar y a 14.640 personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional en el marco del Plan Mayor. Tal como se mencionó anteriormente, la decreciente cobertura del plan respecto del año pasado (-28,3%) se explica por la reactivación económica que permitió absorber laboralmente a los beneficiarios del Plan, por la migración de un promedio de 190.282 personas con mayores dificultades para conseguir trabajo al Programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social y por el traspaso de alrededor de 57.831 personas oriundas principalmente de la Provincia de Buenos Aires (57%) al régimen del subprograma Seguro de Empleo y Capacitación (Decreto N° 336/2006). Asimismo es importante destacar la menor cobertura del Plan Mayor, dado que una parte de los beneficiarios pasaron a cobrar el beneficio jubilatorio en el marco de la reforma previsional.

En el marco del Seguro de Capacitación y Empleo, se otorga una ayuda económica mensual de 225 pesos y se brindan acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo mediante orientación y asistencia a la búsqueda de empleo de calidad, intermediación laboral para la inserción en el empleo público y privado, servicios de formación básica y profesional, actividades de entrenamiento para el trabajo y asistencia técnica para la formulación de proyectos de autoempleo. Cabe mencionar que por ahora el traspaso no alcanzó los niveles esperados dada la escasa difusión del subprograma: no se registró la cantidad prevista de demandas de empleo y no se realizaron las derivaciones correspondientes de beneficiarios de acuerdo a su perfil.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	40,8		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	25,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
66.045	68.502	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	170.000	63.300	40,3	8,2

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y de la seguridad social.

Al mes de junio de 2007 se había efectuado inspecciones en un total 68.502 establecimientos. El crecimiento de las actividades respecto del año pasado se debe a la puesta en funcionamiento de la competencia sancionatoria del Ministerio en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Decreto N° 801/2005) así como por mejoras en la capacidad ejecutora del organismo. Por otra parte durante el segundo trimestre se llevaron a cabo operativos de fiscalización en actividades de la construcción, explicando de este modo la intensificación de las acciones del programa respecto del trimestre anterior.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	64,4		
Cred. Devengado	18,6	Porcentaje ejecutado	28,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
22.148	21.476	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	97.000	33.000	22,1	-34,9
107	97	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	320	130	30,3	-25,4
20	35	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	45	17	77,8	105,9
40.148	31.760	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	82.000	50.000	(*)	-36,5
(**)	92	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	235	54	(*)	72,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Durante el primer semestre, se mantuvieron las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas desde el año 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional. No se alcanzaron las previsiones para el semestre debido a demoras en la suscripción de convenios.

No se asistió la cantidad prevista de instituciones responsables de brindar capacitación (-25%) en tanto que la cantidad de proyectos superó las proyecciones trimestrales a raíz del incremento de la demanda. Por otra parte, se dio un fuerte impulso a los planes de calidad y mejora de cursos de capacitación y se promovieron iniciativas de formación profesional.

Respecto de las acciones de terminalidad educativa, se observan bajos niveles de ejecución durante el semestre con una cobertura del 64% respecto de las proyecciones. El desvío se explica principalmente por el receso escolar durante el primer trimestre y por la demora en la firma de convenios con las provincias y los municipios.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	19,0	Porcentaje ejecutado	49,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
423	771	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	700	400	110,1	92,8
33.397	37.571	- Resolución de Controversias	Conciliación	62.000	31.000	60,6	21,2

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

En el caso particular de las negociaciones colectivas el ritmo de negociación casi duplicó el nivel previsto para el semestre y significó un aumento del 82% respecto al registrado en el mismo período de 2006. Los 771 convenios firmados están vinculados mayormente con la actualización generalizada de los salarios.

Por otra parte, hubo una mayor demanda de resoluciones de conflictos legales laborales, logrando la resolución de 37.571 conciliaciones laborales en el marco del SECLO.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Sistema Federal de Empleo

Cred. Vigente	9,2		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	25,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(*)	115	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	250	110	46,0	4,5
(*)	180.223	Orientación Laboral	Persona Orientada	650.000	190.000	27,7	-5,1

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del programa

El programa Sistema Federal de Empleo se propone promover la implantación del Seguro de Capacitación y Empleo en el país, garantizando a través de las Oficinas de Empleo Municipales la atención permanente de los beneficiarios y el seguimiento de sus compromisos.

Se promovió el establecimiento de oficinas de servicios de empleo en 115 municipios seleccionados para promover la gestión local. A su vez, se brindó apoyo a la búsqueda de

empleo a 180.223 personas para conformar su perfil ocupacional, promover su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas y/o derivarlos a actividades destinadas a mejorar sus perspectivas de empleo, como educación, capacitación, búsqueda laboral u orientación. El desvío respecto de las proyecciones se debe a retrasos operativos producidos por el rediseño del proceso de carga de registros de beneficiarios.

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Superintendencia de Riesgos del Trabajo			
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)			
Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	10,7	Porcentaje ejecutado	38,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
847	847	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	960	44,1	-11,8
0	180	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	340	170	52,9	5,9
0	19	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	24	35,2	-20,8
6	16	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	50	22	32,0	-27,3
273	1.538	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	3.456	1.512	44,5	1,7
(*)	0	Auditoría del Proceso de Recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	389	192	0,0	0,0
(*)	0	Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	227	109	0,0	0,0
(*)	0	Auditoría de Casos Crónicos	Caso	182	86	0,0	0,0

(*) Meta incorporada en 2007. A la fecha el programa no contaba con información referida a la ejecución de dichas

En el marco de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT), se realizaron 847 auditorías de calidad de atención de accidentados graves- una cantidad menor a la prevista dada la falta de personal especializado- y 180 auditorías de calidad de atención de accidentados leves, entre los cuales se desprenden las realizadas a raíz de un accidente en Puerto Madryn.

Respecto de esta última meta, cabe mencionar que se modificó la metodología de medición: luego de la prueba piloto de un programa de auditorías médicas "concurrentes", se decidió contemplar también en la medición las condiciones de espera y atención administrativa en Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que vuelven al mercado laboral.

Luego de la interrupción del año pasado de las actividades asociadas a la Fiscalización del Cumplimiento de las Prestaciones Dinerarias para atender las emergencias administrativas, se efectuaron 19 seguimientos en ARTs, los que representan el 80% de las auditorías programadas para el semestre.

La cantidad de Auditorías a ART y Empleadores Autoasegurados fue menor a la prevista, dada la decisión de la SRT de redireccionar los recursos hacia inspecciones y programas de prevención contempladas en la meta Fiscalización en Empresas. Al respecto, se realizaron 1.538 inspecciones directas a empresas para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y se aplicaron sanciones a los agentes del sistema de riesgos del trabajo que se encontraban en infracción.

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007 - en millones de pesos -

Fin Fun	Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	10.224,4	18.756,2	83,4	- Prestaciones Previsionales	31.404,7	59,7	x
3 3	1.910,5	2.397,7	25,5	- Asignaciones Familiares (*)	3.608,8	66,4	x
3 3	794,5	1.043,2	31,3	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.660,0	39,2	
3 3	1.045,3	1.291,1	23,5	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.490,6	51,8	x
3 3	233,4	330,1	41,4	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	696,4	47,4	
3 3	143,7	201,9	40,5	- Seguro de Desempleo	426,2	47,4	x
3 3	141,7	197,0	39,0	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	405,0	48,6	x
3 3	456,8	60,3	-86,8	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	210,0	28,7	x
	14.950,5	24.277,4	62,4	- TOTAL	41.901,6	57,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el primer semestre del año 2006, el gasto se incrementó en 9.326,9 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Aumento del stock de beneficiarios como consecuencia de la Ley N° 25.994 de prestación anticipada y por moratoria previsional.
- A partir de junio de 2006 se incrementan los haberes en un 11% (Decreto N°764/2006) y se establece la prestación mínima en 470 pesos mensuales y en enero de 2007 por el Art. 46 de la Ley N° 26.198 se incrementa el haber mínimo a \$530 y por el Art. 45 se otorga una movilidad del 13% al resto de las prestaciones.
- Asignaciones Familiares, como consecuencia del incremento de la cantidad de prestaciones -siguiendo la evolución del empleo formal-, y por la suba, a partir de enero de 2007, de los montos de las mismas y la variación en los rangos y en los toques máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes (Decreto N° 33/2007).
- Atención de Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó el monto de estas pensiones como el

equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

- En lo relativo al gasto en personal, se incrementaron los salarios por paritarias, a través de una cantidad mayor de personal contratado y por la implementación del pago en vales alimentarios al personal de planta y contratado por un valor de \$150 mensuales.
- Las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) aumentan como consecuencia de los incrementos en los haberes previsionales, las transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se incrementan debido al aumento de la recaudación por contribuciones, estos aumentos se ven compensados parcialmente por el menor financiamiento de los déficits de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación.
- Seguro de Desempleo por el incremento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)**

Cred. Vigente	31.404,7		
Cred. Devengado	18.756,2	Porcentaje ejecutado	59,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
Régimen de Reparto							
1.700.893	1.596.677	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.643.508	1.638.462	(*)	-2,6
1.260.529	1.249.383	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.249.239	1.249.082	(*)	0,0
Componente Pública del Régimen de Capitalización							
112.061	163.586	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	171.272	168.947	(*)	-3,2
64.526	69.322	- Atención de Pensiones	Pensionado	95.460	95.304	(*)	-27,3
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994							
(**)	1.180.491	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	550.000	534.978	(*)	120,7
(**)	3.824	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.900	3.945	(*)	-3,1

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de un sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto; por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes y por el subprograma **Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994** que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 35,9% respecto de los casos observados en promedio en el primer semestre del 2006. La cantidad de jubilaciones atendidas registró un aumento de 62,2% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas. En la comparación semestral del período en cuestión se destacó el incremento en el número de jubilados del subprograma “Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994” dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto 1.454/2005)–.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 634,4 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de 599,4 pesos. Los mismos aumentaron 21,9% y 37,9% con respecto al mismo período del 2006 como consecuencia principalmente, de los aumentos otorgados en junio de 2006 y enero de 2007.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 674,6 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 210,5 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas por el fallecimiento del beneficiario jubilado.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	3.608,8		
Cred. Devengado	2.397,7	Porcentaje ejecutado	66,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.
2006	2007			Anual	3 meses	
Asignaciones Familiares Activos						
255	125	- Asignación por Adopción	Beneficio	625	139	20,0
1.334.084	1.657.015	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	3.209.319	3.024.741	(*)
21.122	22.988	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	42.914	42.139	(*)
4.298	5.628	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	46.736	9.596	(*)
26.184	15.250	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	47.400	11.263	32,2
77.916	40.500	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	144.011	35.777	28,1
29.519	36.089	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	70.787	35.828	(*)
1.038.997	1.324.398	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.694.491	2.601.968	49,2
Asignaciones Familiares Pasivos						
107.674	102.241	- Asignación por Hijo	Beneficiario	105.741	104.238	(*)
52.203	53.988	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	58.256	56.683	(*)
54.167	64.560	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	69.772	69.729	92,5
695.242	699.788	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	940.755	877.055	(*)

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas

conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el período 2006, se observa un incremento en estas transferencias debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.490,6		
Cred. Devengado	1.291,1	Porcentaje ejecutado	51,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
143.052	139.346	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	137.140	139.439	(*)	-0,1
39.047	38.645	- Atención de Pensiones	Pensionado	40.464	39.930	(*)	-3,2

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2,6% y las pensiones 1% respecto al mismo período del 2006. El haber medio de las jubilaciones fue de 1203,8 pesos y el de las pensiones de 823,3 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	210,0		
Cred. Devengado	60,3	Porcentaje ejecutado	28,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
2.286.540	187.023	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	253.000	234.356	(*)	-20,2
(**)	6.833	- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	162.000	143.061	(*)	-95,2

(*) Meta no sumable

En el primer trimestre del 2006 por el Decreto N° 1.273/2005, se ejecutaba dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de 40 pesos, el cual integrado al haber elevaba la prestación mínima a 390 pesos mensuales. Desde junio de 2006, el subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N° 764/2006), hecho que explica la diferencia en la cantidad de casos atendidos.

Dentro del programa se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites.

Además en este programa a partir de la vigencia del Decreto N° 599/2006 (mes de mayo) se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de \$ 1.000.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	426,2		
Cred. Devengado	201,9	Porcentaje ejecutado	47,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.
2006	2007			Anual	3 meses	
68.177	89.920	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	89.529	90.583	(*)

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 250 y 400 pesos. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N° 267/2006), siendo los montos anteriores de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al primer semestre del 2006, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó 31,9%, siendo el seguro medio de 340,2 pesos.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	405,0		
Cred. Devengado	197,0	Porcentaje ejecutado	48,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	3 meses		
19.024	20.003	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	20.034	19.963	(*)	0,2

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004.

Respecto al primer semestre del 2006, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007	en %			
Administración Central					
757,4	1.097,9	45,0	MINISTERIO DE SALUD	1.527,3	71,9
Organismos Descentralizados					
6,0	7,1	19,1	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11,6	61,7
26,1	29,2	11,6	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	43,7	66,7
24,0	30,4	26,4	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	36,8	82,6
11,5	14,7	27,3	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	20,5	71,5
27,9	34,8	24,5	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55,5	62,6
23,5	29,5	25,6	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	43,7	67,5
7,9	9,2	16,7	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13,7	67,5
8,6	11,5	34,4	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION	16,5	70,1
366,0	502,5	37,3	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660,9	76,0
14,7	21,3	44,5	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51,1	41,7
516,3	690,3	33,7	- Total Organismos Descentralizados	954,0	72,4
1.273,7	1.788,1	40,4	- TOTAL	2.481,4	72,1

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Los programas que dependen del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

El gasto global superó en más de un 40% al efectuado en 2006, en especial, por el incremento que se operó en la Administración Central del Ministerio que, en comparación con ejercicios anteriores, está llevando a cabo una gestión equilibrada del gasto (al tercer trimestre ejecutó el 71,9% del crédito vigente).

– Ministerio de Salud

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 1	215,3	354,3	64,6	-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	397,5	89,1	x
3 1	110,9	139,0	25,4	-Atención de la Madre y el Niño	259,2	53,6	x
3 1	84,3	179,8	113,3	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	245,9	73,1	
3 1	76,9	115,8	50,6	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	193,5	59,8	x
3 1	95,7	72,6	-24,2	-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	102,9	70,5	x
3 1	39,9	59,0	47,9	- Atención Primaria de la Salud	79,5	74,2	x
3 1	49,6	63,7	28,5	- Conducción y Administración Central	78,3	81,4	
3 1	24,9	40,6	63,2	- Emergencia Sanitaria	47,9	84,6	x
3 1	23,9	31,0	29,8	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	43,5	71,3	x
3 1	9,2	7,7	-16,8	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	14,8	51,8	x
3 1	6,2	7,3	17,7	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	13,6	53,9	x
3 1	6,1	6,6	8,1	- Reforma del Sector Salud	17,9	36,8	x
3 1	8,6	10,9	27,1	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	15,6	70,0	x
3 1	2,3	3,0	27,9	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	5,8	52,0	x
3 1	1,4	2,1	47,7	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	4,5	46,6	x
3 1	1,4	3,4	144,1	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	5,0	67,7	
3 1	0,9	1,2	33,2	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	1,8	65,4	
	757,4	1.097,9	45,0	- TOTAL	1.527,3	71,9	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante la administración central del Ministerio de Salud. El desarrollo de los programas específicos demandó el 77,4% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes (6,2%), las contribuciones para el funcionamiento de los Hospitales Garrahan y Posadas y otras transferencias (16,4%).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó 45%. Los principales aumentos se verificaron en el programa Atención Médica de los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$139 millones) y en las contribuciones a los Hospitales Garrahan y Posadas y transferencias con distintos fines (\$95,5 millones).

La mayor parte del gasto devengado por la administración central se aplicó a transferencias (59,5%) y bienes de consumo (24,1%).

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional, iniciada en el año 2002, regirá hasta el mes de diciembre de 2007 (Ley Nº 26.204), a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios de salud.

Ministerio de Salud

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	397,5		
Cred. Devengado	354,3	Porcentaje ejecutado	89,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
502.210	538.313	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	557.500	550.000	(*)	-2,1

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

El 99,3% del gasto se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitales y prestaciones de alto costo). A su vez, el PROFE le transfiere al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) los montos necesarios para la atención de los afiliados que continuaron con esa cobertura.

Durante el tercer trimestre de 2007 el promedio de beneficiarios fue de 546.682. Los mayores incrementos se verificaron en las provincias de Buenos Aires y Tucumán. El siguiente cuadro muestra la distribución de los mismos en todo el país.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(promedio tercer trimestre de 2007)

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	105.254	19,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.285	2,4
Catamarca	8.608	1,5
Córdoba	29.710	5,4
Corrientes	27.254	4,9
Chaco	21.802	4,1
Chubut	5.081	0,9
Entre Ríos	13.656	2,5
Formosa	13.736	2,5
Jujuy	13.981	2,5
La Pampa	8.636	1,7
La Rioja	7.432	1,3
Mendoza	11.877	2,2
Misiones	21.542	4,0
Neuquén	5.729	1,1

Río Negro	6.936	1,3
Salta	19.221	3,6
San Juan	17.339	3,2
San Luis	8.173	1,5
Santa Cruz	2.201	0,4
Santa Fe	15.514	2,9
Santiago del Estero	32.697	6,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	878	0,2
Tucumán	25.197	4,0
INSSJyP	110.943	20,7
Total	546.682	100,0

Ministerio de Salud
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	259,2		
Cred. Devengado	139,0	Porcentaje ejecutado	53,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
429.323	967.270	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.009.200	2.009.200	48,1	-51,9
2.300.000	5.897.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.001.300	9.501.300	45,4	-37,9
(1)	78.750	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	105.000	78.750	75,0	0,0
374.866	510.681	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	681.295	582.814	(*)	-12,4

(*) Meta no sumable

(1) Meta reincorporada durante 2007.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por dos subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el Seguro Universal Materno Infantil (BIRF 7225 y BIRF S/N).

El crédito vigente del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño asciende a \$130,8 millones, de los cuales devengó \$63,8 millones. La mayor parte del gasto se aplicó a la adquisición de leche en polvo fortificada (\$52,2 millones), productos medicinales (\$6,7 millones) y equipamiento sanitario y de laboratorio (\$3,4 millones).

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto, aunque la distribución de leche para embarazadas y niños no alcanzó los niveles de ejecución programados. La disminución marcada de las entregas de leche se inició en el año 2006 debido a complicaciones de distinta índole que afectaron el trámite de licitación. A esto se sumó, durante 2007 la demora ocasionada por la falta del producto en el mercado. No obstante, se espera regularizar la situación en el cuarto trimestre.

La entrega de medicamentos para su distribución a todo el país, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA), se encuadra en una situación análoga a la descrita para el componente nutricional. En el cuarto trimestre está prevista la distribución de sulfato ferroso con ácido fólico para el tratamiento de la anemia, lo que permitiría cumplir con lo programado.

Además de las publicaciones habituales contempladas en las metas del programa, el Plan contó con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF, del Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud y del Plan Nacer para la elaboración de volantes, stickers, cartillas, historias clínicas, carnets y dípticos.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios, por parte de los efectores de salud (centros de atención primaria de salud y hospitales).

El subprograma cuenta con un crédito de \$128,3 millones y hasta el tercer trimestre demandó un gasto de \$75,2 millones, mayoritariamente destinados a transferencias a instituciones provinciales y municipales para gastos corrientes y de capital (\$52,2 y \$6,6 millones, respectivamente). Los recursos recibidos por los efectores pueden ser destinados a construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, incentivos y contratación de recursos humanos y capacitación.

El Plan se implementó inicialmente en las provincias del norte del país y el mayor número de afiliados se concentra en las provincias de Tucumán y Chaco. Desde que a fines de 2006 se inició su lanzamiento a las provincias del resto del país, se establecieron numerosos convenios que se materializaron en el aumento del promedio de afiliados en un 36,2% con relación al mismo período del año anterior. No obstante no se alcanzaron los niveles programados debido a que el ritmo afiliatorio fue menor al previsto.

Ministerio de Salud
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	102,9		
Cred. Devengado	72,6	Porcentaje ejecutado	70,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
27.812.650	15.410.700	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	29.796.200	21.605.700	51,7	-28,7
471.023	354.816	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	700.000	525.000	50,7	-32,4
491.464	362.634	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	525.000	51,8	-30,9
487.924	361.232	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	525.000	51,6	-31,2
466.875	352.717	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	525.000	50,4	-32,8
514.863	343.010	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	525.000	49,0	-34,7
32	17		Curso	60	50	28,3	-66,0
1.288	1.035	- Capacitación	Persona Capacitada	3.000	2.500	34,5	-58,6
174	404	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	900	37,4	-55,1
404	1.525	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	3.130	37,7	-51,3
20.065	18.263	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	110.000	13,0	-83,4
35.765	35.934	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	705.000	3,8	-94,9
3.891	6.338	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	7.100	63,4	-10,7
12.341	19.827	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	103.500	14,4	-80,8
102	45		Municipio Vigilado	162	162	(*)	-72,2
63	31	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	100	100	(*)	-69,0
27.352	15.454	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	210.000	6,2	-92,6
165	0	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	110	0,0	-100,0
3	0		Taller	4	2	0,0	-100,0
649	684	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	684	684	(*)	0,0
28.540	0	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.766.600	0	(*)	-

(*)Meta no sumable

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

Del gasto total devengado por el programa (\$72,6 millones), se aplicó el 28,4% al control de enfermedades transmisibles por vectores y el 16,7% al suministro de vacunas. A esto se sumó el financiamiento de fuente externa proveniente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas Priorizados en Salud Pública (FESP – BIRF 4712 AR), para asistir al desarrollo de las acciones mencionadas, lo que insumió el 43% del gasto total.

La distribución de vacunas fue menor que la programada porque se produjeron retrasos en los pagos correspondientes al segundo y tercer trimestre, que generaron demoras en la recepción de los insumos. La situación se normalizó en el mes de septiembre a partir del primer desembolso del FESP y comenzaron a ingresar las vacunas que estaban pendientes.

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales debido a retrasos para centralizar la información y se van actualizando a lo largo del año. Los valores del año anterior, en cambio, se consideran datos finales dado que se basan en información revisada al mes de marzo del año 2007.

La situación descrita precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones provinciales envían la información a término. Además, a partir de la reorganización del sector y la creación del Programa Federal de Chagas los datos de ejecución comenzaron a depender de distintas áreas, las que aún no lograron rearmar el circuito de información. Esta circunstancia incidió en la información acerca de la capacitación impartida, ya que la consignada corresponde sólo a Mal de Chagas. Los valores serán actualizados a medida que se cuente con información precisa.

A raíz del brote de dengue en países vecinos se concentraron los esfuerzos para evitar la transmisión en las áreas de riesgo del país. Con ese fin se instaló un sistema de vigilancia intensificada en las provincias de Misiones, Formosa y Corrientes, que fueron las más afectadas por los brotes de la enfermedad, en especial durante el primer trimestre del año. Se enviaron equipos con máquinas pesadas para fumigación, máquinas portátiles y técnicos especializados. Se realizaron fumigaciones periódicas, control residual con insecticida para formas larvarias del vector y remoción de criaderos potenciales. En total, en el país se notificaron 173 casos de dengue autóctono y 236 de dengue importado de países vecinos, señalándose que desde el mes de mayo pasado no se notificó ningún nuevo caso.

La intensificación de las acciones en esas áreas y en el noroeste obligó a prolongar la estadía del personal de campo en los lugares donde se manifestaron brotes, ocasionando una menor cantidad de municipios vigilados y controlados con insecticidas con respecto a lo programado. Tal situación afectó también la cobertura de viviendas tratadas contra el mal de Chagas.

Con respecto al paludismo las acciones llevadas a cabo incluyeron la búsqueda activa de personas febriles en áreas de riesgo, el procesamiento de muestras de sangre, la fumigación espacial con vehículos y con máquinas portátiles, la aplicación de insecticida residual en las viviendas y el tratamiento y provisión de medicamentos antipalúdicos. A raíz de un brote, en la provincia de Misiones se instaló una vigilancia intensificada con el objeto de captar los casos en forma oportuna y evitar la aparición de casos graves.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, el programa financia la contratación de agentes sanitarios que se desempeñan en las provincias del NOA y NEA y

desarrollan tareas vinculadas a la de atención primaria de la salud, saneamiento básico y detección de patologías endémicas. Las acciones de educación para la salud que debían dar comienzo este trimestre se demoraron, debido a que se vio frustrada la posibilidad de iniciar los talleres para las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy, según lo previsto.

Ministerio de Salud

Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	193,5		
Cred. Devengado	115,8	Porcentaje ejecutado	59,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
20.988	24.007	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	24.535	24.897	(*)	-3,6
26.331	31.291	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	68.000	48.000	46,0	-34,8
4.346.938	1.794.706	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	4.500.000	3.200.000	39,9	-43,9
1.701	1.353	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	2.400	1.760	56,4	-23,1
16.653.034	4.777.024	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	21.550.000	14,9	-77,8
19.602	15.753	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	30.000	21.000	52,5	-25,0
1.580.538	1.187.220	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	4.500.000	3.000.000	26,4	-60,4
28.725	25.564	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	70.000	51.000	36,5	-49,9

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita superó en un 14,4% al del mismo período del año anterior. La distribución de medicamentos cubre a las pacientes sin cobertura de seguro social enfermos de SIDA -aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad- y a los infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos y protocolos de atención.

Los estudios de carga viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra el paciente y son un marcador de cuándo debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas.

Tanto ésta producción como la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión, se vieron afectadas por el retraso en los procesos de compra. Como medida para no producir desabastecimiento, parte de esos insumos comenzaron a adquirirse a través del fondo rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud para suministros estratégicos.

Para el año en curso se prevé que el Proyecto de Funciones Esenciales y Programas Priorizados en Salud Pública (FESP – BIRF N° 7.412) actúe en apoyo de este programa por medio de la compra de preservativos, reactivos de diagnóstico, test de diagnóstico y monitoreo, entre otros insumos y de la financiación de materiales de difusión. La mayor parte del gasto devengado por el programa (\$114,8 millones) se orientó a la adquisición de estos insumos.

La distribución de leche de inicio para recién nacidos tiene por fin evitar el contagio de madre a hijo durante el amamantamiento. Su demanda, por parte de los programas provinciales, fue menor que la esperada.

En la línea 0800-333-3444 -que se difunde a través de campañas de comunicación masiva- se atienden consultas y se brinda información sobre stocks, entregas de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

**Ministerio de Salud
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	47,9		
Cred. Devengado	40,6	Porcentaje ejecutado	84,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
110.092	107.101	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Entregado	143.696	108.281	74,5	-1,1

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario que corresponden al Ministerio de Salud. Para 2007 se prevé un gasto de 4,3 millones destinado a transferencias a gobiernos provinciales (\$1,6 millones), productos farmacéuticos y medicinales (\$1,2 millones), servicios no personales (\$1,1 millones, en especial para pasajes y viáticos) y equipamiento sanitario (\$0,5 millones).

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social

asistidas en centros de salud de todo el país. La entrega de botiquines se realizó de acuerdo a lo previsto y el 75,1% del gasto del programa (\$30,5 millones), se empleó en la adquisición de estos medicamentos.

Ministerio de Salud
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	79,5		
Cred. Devengado	59,0	Porcentaje ejecutado	74,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.271.500	1.293.867	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.200.000	1.200.000	(*)	7,8
1.303	1.328		Profesional Contratado	1.300	1.300	(*)	2,2
2.694	3.167	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.370	3.370	(*)	-6,0
2.723	3.696	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.700	2.700	(*)	36,9
0	230	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	230	40,4	0,0
212	202	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	212	212	(*)	-4,7
2.066.666	3.100.000	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.475.000	3.100.000	(*)	0,0
0	0	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	0	(*)	-
14	11	- Capacitación	Curso	16	12	68,8	-8,3
1.267	462		Persona Capacitada	500	375	92,4	23,2
16	31	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	30	20	103,3	55,0
555	640		Persona Capacitada	1.000	670	64,0	-4,5
3.175	11.750	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	3.750	235,0	213,3
4	5		Documento Producido	12	8	41,7	-37,5
(**)	1.127.980	Asistencia en Salud Reproductiva	Tratamiento Entregado	5.104.183	101.000	22,1	1.016,8
(**)	2.589.980	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	12.043.700	2.849.560	22	-9

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud, Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con

apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud.

Los agentes de salud contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (904); también es elevada la proporción de promotores de salud (246) y agentes comunitarios (87) y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstétricas, en ese orden. El promedio de contratados superó lo programado para el período. Todas las provincias, excepto Buenos Aires, reciben transferencias por parte de la Nación, para contratar a los recursos humanos. En el caso de la provincia de Buenos Aires, es el Ministerio de Salud quien efectúa la contratación en forma directa. La actividad registró un gasto de \$7,8 millones (\$5,5 millones corresponden a transferencias y \$2,3 millones a contratación de personal).

Asimismo, se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y estén interesados en recibir una beca de capacitación en servicio, para realizar un posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para la financiación de las becas se devengaron \$39,5 millones, en concepto de transferencias, el 71,8% del gasto total del subprograma.

El mencionado Programa contempla, también, la incorporación de profesionales de la salud para realizar el posgrado en forma gratuita, para lo cual realiza transferencias a las universidades. Las mismas se financian con créditos externos provenientes del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR), que apoya las acciones destinadas a mejorar el primer nivel de atención. A través de esa actividad se transfirieron en este período \$4,7 millones en concepto de becas.

En el caso de los becarios la ejecución fue un poco inferior a lo programado, debido al incumplimiento de las actividades que se deben desarrollar en los centros de salud, a bajas académicas y a renunciadas. El plantel de cursantes, en cambio, se vio incrementado con la incorporación de la cuarta cohorte de alumnos.

En cuanto al subprograma Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la población asistida a través del suministro de sales de flúor se ajustó a lo programado, el cálculo de cobertura tomó como base la distribución realizada en el año 2006 con alcance de un año. En materia de capacitación, el número de participantes a los talleres superó lo previsto pese a que fue reprogramado un taller en la provincia de Chubut. Con relación a educación para la salud se distribuyeron ejemplares con información sobre salud bucal, lesiones no intencionales en el hogar y hábitos saludables, con inclusión de juegos didácticos.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió la contratación de 202 agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y habitualmente son capacitados para las rondas de atención primaria. La disminución de la cantidad de agentes sanitarios responde a la reducción del plantel que se desempeña en la provincia de Jujuy, en razón de la modificación del convenio establecido con esa provincia.

El subprograma Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se ocupa asistir en materia de salud reproductiva, distribuyendo insumos para dar cobertura a la población con tratamientos anticonceptivos. El programa cuenta con la asistencia financiera del Proyecto

Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (BIRF 7412-AR).

En este trimestre las metas fueron redefinidas con el fin de ajustarlas a la distribución de insumos, en razón de que el sistema de información no permitía obtener datos de cobertura en forma fehaciente. Al respecto se informa que en el tercer trimestre se distribuyeron 1.120.800 tratamientos mensuales (1 blister con 21 comprimidos) de anticonceptivo hormonal oral combinado; 1.680 tratamientos mensuales (1 ampolla) de anticonceptivo hormonal inyectable; 5.500 tratamientos con dispositivos intrauterinos (DIU, 1 tratamientos por tres años) y 2.589.980 preservativos.

En el caso de los tratamientos, la ejecución superó lo proyectado debido al aumento de los pedidos efectuados por las provincias, para reforzar las entregas programadas.

Cabe señalar que durante el segundo trimestre se produjeron entregas que no se contabilizaron porque se efectuaron con anterioridad a la redefinición de la meta, pero que serán tenidas en cuenta en el acumulado anual. Además de los tratamientos señalados, las mismas incluyeron la distribución de anticonceptivos hormonales orales para lactancia y de anticonceptivos hormonales de emergencia.

Ministerio de Salud
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	43,5		
Cred. Devengado	31,0	Porcentaje ejecutado	71,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
716	528	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	714	714	73,9	-26,1
3.392	3.252	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	3.736	2.709	87,0	20,0

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades a los graduados recientes, en efectores públicos de salud de todo el país.

El Sistema de Residencias en Salud es un programa de formación de especialistas en salud, cuyo egreso se produce el 31 de mayo de cada año. En el segundo trimestre de 2007 egresaron 528 profesionales en especialidades consideradas prioritarias y se realizó el concurso para el ingreso de los nuevos residentes. El desvío que presenta la ejecución fue ocasionado por fallas en la programación. Asimismo, la diferencia con respecto a la cantidad de especialistas formados en 2006 se debe a desajustes en la información brindada para ese año, la que se encuentra en revisión.

La planta de residentes se renovó en este período en 741 cargos para primer año y para las especialidades básicas (3º año) y en 84 cargos para jefes de residentes. Los cargos de primer

año incluyen 82 residencias en anestesiología para hacer frente a la escasez de profesionales formados en dicha especialidad, que afecta a todo el país.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales incluye las becas FORMAR para estudiantes próximos a graduarse, en convenio con la Universidad de Tucumán; las orientadas a la reconversión de enfermeros empíricos y las becas de especialización en Epidemiología de Campo, de las cuales se adjudica un máximo de 10 becas anuales por un monto de \$600 mensuales cada una.

Ministerio de Salud
Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	17,9		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	36,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(1)	2.190	Capacitación en Uso Racional de Medicamentos	Becario	1.750	1.750	(*)	25,1

(*) Meta no sumable

(1) Meta incorporada durante 2007

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS) a través de distintas líneas de acción, que se financian con fondos del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR): capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

En ese marco, en apoyo de otros programas orientados a la atención primaria y, en consonancia con la política nacional de medicamentos, se otorgan becas a los recursos humanos de los centros de atención primaria de la salud, para impulsar el uso racional de medicamentos (URM) a través de acciones de capacitación destinadas a los médicos prescriptores y de difusión hacia la población y el equipo de salud. El objetivo es promover el uso racional de fármacos, en relación a claras definiciones de objetivos terapéuticos y en función de la eficacia, seguridad, costo y conveniencia, a través del Curso de Especialización en URM, que se realiza en convenio con facultades de Medicina, públicas y privadas. La demanda de capacitación superó las expectativas iniciales.

Ministerio de Salud

Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	14,8		
Cred. Devengado	7,7	Porcentaje ejecutado	51,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
22.100	20.704	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	23.059	66,4	-10,2
10	9	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	9	75,0	0,0
83	60	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	120	90	50,0	-33,3

(*) Meta no sumable

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. Casi la totalidad del gasto devengado (97,4%) fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. La entrega de tratamientos se realiza a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la demanda influyen factores tales como las fluctuaciones de la cobertura del seguro social, el número de casos oncológicos, la expectativa de vida, la afluencia de pacientes de la provincia de Buenos Aires (la que depende de la accesibilidad al servicio, ya que la provincia cuenta con su propio banco), etc.

La asistencia técnica a programas provinciales y la capacitación profesional y técnica es llevada adelante por distintos programas nacionales de detección y prevención del cáncer, el Programa Nacional de Diabetes (PRONADIA) y por el Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares.

Ministerio de Salud
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	15,6	
Cred. Devengado	10,9	Porcentaje ejecutado 70,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.174	1.253	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	800	580	156,6	116,0
11.202	11.169	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.100	12.070	74,0	-7,5
8.221	9.055	- Certificación de Matriculas y Especialidades	Certificado Expedido	11.500	8.500	78,7	6,5
661	806	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	800	660	100,8	22,1
2.475	2.517	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.500	1.950	100,7	29,1
321	471	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	390	94,2	20,8
26.330	27.571	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	36.000	27.000	76,6	2,1
2.655	2.795	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.400	2.700	82,2	3,5
3.272	3.064		Examen Preocupacional	4.000	3.000	76,6	2,1
54	103	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	130	51,5	-20,8
74	46.033	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	50.000	65,8	-7,9
625	696	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	750	69,6	-7,2
1.972	827	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.200	800	68,9	3,4
20.588	21.850	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	30.000	21.000	72,8	4,0
222	700	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	800	700	87,5	0,0
2	2	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	8	16,7	-75,0
0	485		CD Distribuido	500	375	97,0	29,3
1.870	1.220		Consulta Electrónica	1.500	1.100	81,3	10,9
371	590	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	550	98,3	7,3
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	0	0,0	-
19	13	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	16	11	81,3	18,2
1.730	1.565	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.330	1.747	67,2	-10,4

(*)Meta no sumable

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera de este programa prevalece el gasto en recursos humanos (80,7% del total).

Los profesionales del área de Radio-Física Sanitaria recibieron mayores demandas de capacitación y de participación en cursos externos para profesionales y técnicos.

Las solicitudes de matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud se presentan, por lo general, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional.

En materia de fiscalización, las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones se vieron incrementadas por el crecimiento de las solicitudes de habilitación. Las inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos superaron las previsiones iniciales. Asimismo, se recibieron más solicitudes de habilitación de equipos emisores de rayos X que las esperadas.

Las producciones vinculadas a la problemática de la salud ocupacional, en particular el otorgamiento de licencias médicas, la evaluación médica de la capacidad laboral y el seguimiento de accidentes laborales superaron, en general, las metas trazadas por el incremento de la población destinataria, a raíz del impacto del traspaso del personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto 1184/01 al régimen establecido en la Ley N° 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público y la Resolución 48/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

La disminución de los controles sanitarios en medios de transporte se adjudicó a la reducción del transporte terrestre internacional.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se realizaron encuentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires y Mendoza, Río Negro y Jujuy, que contaron con la participación de los equipos especializados de los distintos servicios. Los temas abordados fueron: Seguridad de los Pacientes y Acciones del Plan Federal de Salud, Implementación de la Habilitación Categorizante y Prevalencia de Efectos Adversos en Latinoamérica.

En este trimestre se aprobó la Guía de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Vigilancia Epidemiológica de los Envenenamientos Ofídicos (Resolución Ministerial N° 34/2007) y la norma de Creación del Sistema Nacional de Evaluación Externa en Servicios de Salud (Resolución Ministerial N° 1.189/2007).

Se realizaron talleres de capacitación en hemoterapia para médicos, bioquímicos, técnicos e integrantes de los planteles de recursos humanos de los bancos de sangre de varias provincias argentinas. Asimismo, fueron supervisados en terreno los bancos de sangre centrales oficiales de 13 jurisdicciones provinciales.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en atención primaria en salud mental, orientados al personal de enfermería de las provincias de Jujuy, Chaco, Catamarca, Tucumán y Corrientes; mientras que en la provincia de Catamarca y en la Patagonia el tema tratado fue "Herramientas Psiquiátricas". Asimismo, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Salud Mental de Directores Sudamericanos del área.

Ministerio de Salud
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,6		
Cred. Devengado	7,3	Porcentaje ejecutado	53,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
336	245	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	330	55,7	-25,8
104	126	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	105	105	(*)	20,0
505	692	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	675	667	(*)	3,7
(1)	0	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	694	694	(*)	-100,0

(*) Meta no sumable.

(1) Meta incorporada en 2007

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura social, que necesitan prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento, que padecen Miastenia Gravis o que requieren medicamentos tras la realización de un trasplante

Aproximadamente el 40% del gasto devengado por el programa se utilizó para financiar prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, mediante transferencias a la Fundación Favalaro, para la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías de revascularización miocárdicas, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc. Se observa que el número de pacientes asistidos fue inferior al previsto, debido a que 18 pacientes que fueron derivados a la Fundación se encontraban en lista de espera para la asignación de turnos y a la disminución de la demanda.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. El número de pacientes asistidos fue superior al programado debido a que el incremento de los médicos especialistas en las provincias produjo una mayor detección de casos. La adquisición de hormonas insumió el 46,6% del gasto devengado por el programa.

El número de pacientes miasténicos cubiertos con medicamentos (bromuro de piridostigmina), a solicitud de las jurisdicciones provinciales, fue mayor que el previsto. El incremento de pacientes con respecto al año anterior fue de un 37%.

Continúa en trámite la licitación para adquirir medicamentos inmunosupresores para pacientes transplantados y se espera su concreción y la puesta en marcha de la prestación para el cuarto trimestre.

Ministerio de Salud

Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,8		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	52,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
191	193	- Becas Investigación	Beneficiario	198	196	(*)	-1,5
6	0	- Difusión del Conocimiento	Publicación	9	4	0,0	-
7	5	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	4	83,3	25,0
8	8	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	8	80,0	0,0
1.131	1.561		Consulta	1.700	1.100	91,8	41,9
1.893	2.030	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.400	2.050	84,6	-1,0
5	4	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	6	50,0	-33,3
328	284		Consulta	350	275	81,1	3,3

(*) Meta no sumable

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y se materializa en el segundo trimestre del año, cuando las mismas son otorgadas. A partir de ese período se contó con 199 becarios. Las becas comprenden las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos y se centran en temas sanitarios definidos como prioritarios.

Con respecto a la difusión del resultado de las investigaciones, las publicaciones se encuentran en proceso de impresión y se espera contar con el producto terminado en el próximo trimestre.

En materia de estadísticas de salud, se realizaron cinco talleres de capacitación: Taller General de la Comisión de Clasificación de Enfermedades; sobre la incorporación de la variable étnica en los registros permanentes de estadísticas de salud, en coordinación conjunta con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de Argentina y sus pares de la República de Chile; Taller por las Metas del Milenio, en coordinación conjunta con el Consejo Nacional de Políticas Sociales y la Unidad de Estudios Estratégicos de la OPS; Conjunto Mínimo de Datos Básicos para el Primer Nivel de Atención (en la XX Reunión Nacional de Estadísticas de Salud) y Estadísticas de Servicios de Salud,

para la capacitación del personal de estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay .

Se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud:

- Nacidos Vivos, Defunciones Totales, según Grupos de Edad y Maternas, por División Político Administrativa de Residencia. Año 2005.
- Estadísticas de Servicios de Salud. Información Seleccionada de Consultas Médicas Ambulatorias. Año 2005. Boletín N° 115.
- Agrupamiento de Causas de Mortalidad por División Político Territorial de Residencia, Edad y Sexo. Argentina 2005, Boletín N° 116.
- Indicadores de Salud Seleccionados. Argentina. Años 2000 a 2005. Serie 12, N° 5.
- Defunciones de Menores de Cinco Años. Indicadores seleccionados. Año 2005. Boletín N° 117.
- Boletín de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades –CNCE-, N° 47.
- Boletín de la XX Reunión Nacional de Estadísticas de Salud. Conclusiones y Recomendaciones. Buenos Aires, septiembre de 2007. Boletín N° 48.
- Código de Servicios y/o Unidades Operativas – Serie 1 N° 22.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

En el área de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, se llevó a cabo el Foro de Participación, en el municipio de Bragado; la Jornada Técnica de Control y Prevención del Dengue en Municipios y Comunidades del NEA, talleres sobre Diagnóstico Participativo en Salud y Formulación y Elaboración de Proyectos Participativos, en municipios de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, La Pampa, Jujuy y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se realizó la VI Jornada Nacional Argentina Saludable: Oportunidades para la Gestión Local en Salud.

Con respecto a las publicaciones, se reimprimieron el Institucional y el Estatuto de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables y el documento Herramientas Metodológicas y se imprimió el Boletín Trimestral de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables. Asimismo, se atendieron consultas (electrónicas, telefónicas y personales) vinculadas con información general, requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud, en especial vinculadas a la prevención del VIH/SIDA, la salud sexual y reproductiva y la propuesta Argentina Camina, que fueron redireccionados a las áreas competentes.

Ministerio de Salud
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	46,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
44.960	59.820	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	60.000	74,8	-0,3
45	47	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	72	55	65,3	-14,5
1.630	486	- Capacitación	Persona Capacitada	470	330	103,4	47,3

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La asistencia sanitaria con medicamentos responde a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, de otras instituciones y del operativo Tren Social y Sanitario.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario, cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad.

Asimismo, se participó de la cobertura sanitaria del Operativo Sol en ruta 2, en las inundaciones de las provincias de Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos.

Con relación a la capacitación, se realizó un curso de entrenamiento en atención sanitaria de emergencia, una jornada sobre dengue, jornadas de coordinación de emergencias sanitarias y simulacros de traslado aéreo de pacientes y de accidente vial.

Los gastos en personal son la erogación más importante de este programa.

- **Centro Nacional de Reeducción Social**

**Centro Nacional de Reeducción Social
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	11,6		
Cred. Devengado	7,1	Porcentaje ejecutado	61,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
3	3	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	3	100,0	0,0
68	89	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	90	74,2	-1,1
24	11	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	36	23,9	-69,4
6.205	6.046	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	5.400	84,0	12,0
42	46		Alta Médica	150	110	30,7	-58,2
82	81	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	107	78	75,7	3,8
1.851	1.706		Persona Capacitada	2.291	1.691	74,5	0,9
1.342	1.327	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.800	1.400	73,7	-5,2
94	85		Taller	120	90	70,8	-5,6
2.023	1.899	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.400	1.900	79,1	-0,1
101	121		Taller	150	120	80,7	0,8
8.077	7.688	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	13.104	9.804	58,7	-21,6
20	18		Alta Médica	30	25	60,0	-28,0

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (78,8%). Asimismo, el 50% del gasto total se utilizó en la atención integral de pacientes, el 40,9% se registró en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado en la asistencia ambulatoria, se debió a que se incrementó la demanda por parte de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó, la disminución de la edad de los internados y el grado de nocividad más elevado de la sustancia de consumo prevalente, lo que derivó en períodos de tratamiento más largos y en otros casos en el abandono del mismo por parte de los pacientes. El aumento de las derivaciones directas hacia los sectores de internación y la disminución de las derivaciones desde el servicio de admisión, fue lo que produjo también la merma de las bajas en el centro de día.

Con referencia a la Asistencia para la Reinserción Social, el cumplimiento fue menor a lo previsto debido a la presencia de pacientes toxicómanos que presentan, en la actualidad, un grave deterioro biopsicosocial que implica sucesivas reinternaciones luego de alcanzada la externación provocando una menor rotación de pacientes. Todo esto sumado a dificultades

edilicias por refacción de un baño y tres habitaciones del servicio, hizo disminuir la capacidad de admisión para la internación.

En cuanto a las acciones de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las "Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad" consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

- **Hospitales Públicos Nacionales**

Ministerio de Salud

Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	43,7	Cred. Devengado	29,2	% Ejecutado	66,7
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	43,7	Cred. Devengado	29,5	% Ejecutado	67,5
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	13,7	Cred. Devengado	9,2	% Ejecutado	67,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
Hospital Nac. Baldomero Sommer							
494	543	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	950	680	57,2	-20,1
79.014	78.634	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	160.000	110.000	49,1	-28,5
10.313	15.247	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	15.000	11000	101,6	38,6
472	440	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	650	650	(*)	-32,4
37.652	53.498	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	40.000	30.000	133,7	78,3
23	141	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	252,5
337.340	461516	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	400.000	250.000	115,4	84,6
540	540	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	540	75,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca							
906	859	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1000	1000	(*)	-14,1
23.505	16.282	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	35.000	26.250	46,5	-38,0
0	15	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-85,3
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur							
14.395	16.187	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21000	15.500	77,1	4,4
69.598	70.380	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	81.000	60.500	86,9	16,3
4.896	4.919	- Transporte de Pacientes	Traslado	7.000	5.000	70,3	-1,6
20.414	19.671	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21.000	15.500	93,7	26,9
3.921	4.030	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	5.000	57,6	-19,4

(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores

a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas. Por otra parte los quirófanos se encuentran en reparación y ampliación por lo que no se internaron pacientes con patologías quirúrgicas. A pesar de lo descrito anteriormente, se produjo un aumento del 9,9% con respecto a los egresos del mismo período del año anterior.

La atención de pacientes ambulatorios no alcanzó la meta planeada debido a que los nuevos consultorios externos comenzaron a trabajar plenamente durante el segundo trimestre del año.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió por encima de lo programado debido a la presencia de médicos residentes de medicina general que trabajaron junto a profesionales del área programática. La meta se compone de atenciones domiciliarias médicas, de terapia ocupacional y de servicio social.

Con relación a los pacientes crónicos internados, debido al accionar en el área programática del hospital, a las acciones de atención primaria de la salud y al hospital de día, se internaron menos pacientes de lepra. Esta meta también estuvo influida por la suspensión de las intervenciones quirúrgicas.

La rehabilitación de personas con discapacidad superó lo programado debido a la implementación integral de un Plan Terapéutico de Rehabilitación para pacientes de Lepra que incluye prestaciones kinesiológicas.

La atención en el centro de día incluyó a pacientes del servicio de oncología, lepra y cuidados paliativos, por lo cual se quintuplicó la cantidad de pacientes con respecto al mismo período del año anterior.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron un 36,8% con respecto a 2006, superando ampliamente lo previsto, debido al aumento de la demanda de determinaciones del sector laboratorio.

El 65,4% del gasto devengado por la Colonia Montes de Oca corresponde a personal y el 17,6% a bienes de consumo. Durante este período se verificó una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido. Asimismo también fue menor el número de pacientes internados.

A fines de 2006 se implementó el Plan de Regreso al Hogar para la externación de pacientes, que consiste en el otorgamiento de una prestación social, no reintegrable, al paciente externado que carece o cuenta con escasos recursos económicos. Este subsidio se otorga a cada paciente hasta un tope mensual de \$300 por un plazo de hasta 12 meses, renovable según su evolución. La ayuda financiera debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestido, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. Durante los primeros 9 meses de 2007 se logró aumentar en más del doble la cantidad de pacientes que reciben esta ayuda con relación al total registrado a fines de 2006, aunque todavía está muy por debajo del objetivo establecido.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 78,3% del gasto del período corresponde a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad logró alcanzar el nivel

previsto, superando en un %12,4 el nivel de actividad del año anterior.

Las consultas de atención primaria no alcanzaron los niveles previstos debido a la falta de personal especializado.

El comportamiento de la demanda de las demás metas se mantuvo estable con respecto a la ejecución del mismo período del año anterior.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomedico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	36,8		
Cred. Devengado	30,4	Porcentaje ejecutado	82,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
13	20	- Capacitación	Curso	30	22	66,7	-9,1
549	815		Persona Capacitada	800	550	101,9	48,2
57.259	63.483	- Control de Calidad de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Analizado	83.450	62.580	76,1	1,4
(1)	14.975	- Control de Calidad de Productos Médicos	Certificado Emitido	20.000	15.000	74,9	-0,2
63.168	54.889	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	68.900	52.050	79,7	5,5
541	575	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Inspeccionado	710	530	81,0	8,5
342	295	- Control de Calidad de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Inspeccionado	300	230	40,0	28,3
2.953	3.131	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.400	2.650	92,1	18,2
8.729	8.715	- Autorización de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Autorizado	12.250	9.225	71,1	-5,5
3.450	745	- Autorización de Productos Médicos	Producto Autorizado	800	600	93,1	24,2
7.478	5.128	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	5.900	4.425	86,9	15,9
55	26	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Habilitado	124	93	21,0	-72,0
347	224	- Habilitación de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Habilitado	168	126	133,3	77,8
185	53	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	106	79	50,0	-32,9
2.685	3.510	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	4.120	3.090	85,2	13,6
45	30	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	30	23	100,0	30,4
2.120	2.479	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.020	2.355	82,1	5,3

(1) Meta modificada en 2007

En materia de capacitación se superó considerablemente la cantidad de personas capacitadas por la aplicación de la modalidad foros on-line.

Las metas relacionadas al "Control de Calidad de Productos" son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza sobre la base de promedios históricos. Se entregan certificaciones de

apto consumo, buenas prácticas de manufactura (BPM), libre de cólera, certificación de libre comercialización y aptitudes de importaciones de productos médicos. Al 30 de septiembre no se observaron desvíos significativos.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, se superó lo previsto en lo referente a las inspecciones, de buenas prácticas de manufacturas, de laboratorios, de pesquisa de medicamentos, así como las que se realizan a partir de denuncias.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la autorización de productos y la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de autorizaciones y habilitaciones.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	20,5		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	71,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
35	19	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	62	46	30,6	-58,7
785	297		Persona Capacitada	1.300	939	22,8	-68,4
4.804	5.226	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.000	5.400	74,7	-3,2
352	341	- Procuración de Organos	Donante	550	412	62,0	-17,2
956	964		Organo Ablacionado	1.538	1.153	62,7	-16,4
366	382	- Procuración de Tejidos	Donante	510	382	74,9	0,0
1.414	1.497		Tejido Ablacionado	1.608	1.206	93,1	24,1
803	834	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.323	992	63,0	-15,9
702	745	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	898	673	83,0	10,7
45.000	45.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	45.000	75,0	0,0
38	12	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	16	13	75,0	-7,7
19	24	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	28	20	85,7	20,0
90	154		Transplante no Concretado	120	92	128,3	67,4

Las acciones de capacitación se vieron disminuidas por la suspensión del dictado de cursos del Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos (EDHEP por sus siglas en inglés), la prórroga de las Jornadas de Actualización de los Coordinadores Hospitalarios de Transplante y otros cursos, por falta de inscriptos.

A pesar de no lograr la cantidad de donantes planificada, las acciones de "Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas" lograron superar en un 8,8% la cantidad de donantes registrados durante el mismo período del año anterior, debido a la incorporación de nuevos centros de donantes, a la mayor actividad en los centros ya establecidos y a la realización de campañas de publicidad.

Con respecto a los desvíos en la procuración y transplante de órganos a nivel nacional, dentro de las causas se observa la falta de cumplimiento de las garantías de la calidad del proceso de donación - transplante en algunas provincias. La fuente de donantes de órganos y tejidos son aquellos donantes fallecidos de muerte encefálica. En la provincia de Buenos Aires se registró una caída en la detección de potenciales donantes, con el consecuente efecto en la obtención

de órganos. Pese a ello hubo una mayor procuración y se efectuaron más trasplantes de órganos y tejidos que en igual período del año anterior.

La cantidad de tejidos procurados alcanzó en promedio los 3,9 tejidos por donante, superando la meta prevista de 3,2 tejidos por donante. En cuanto a la Procuración de Organos, a pesar de no lograr las cantidades previstas, se obtuvo un promedio de 2,8 órganos por donante en coincidencia con el objetivo preestablecido.

Por otra parte, la “Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)” presentó un considerable aumento en el número de solicitudes de búsqueda de donantes no emparentados y en el número de trasplantes realizados, debido al desarrollo de una mayor actividad por parte de los centros de trasplante.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3.1	8,0	9,3	16,0	Conducción, Coordinación y Administración	17,2	53,9	x
3.1	4,5	6,3	39,6	Investigación Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas	8,7	72,6	x
3.1	2,5	3,3	28,7	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	5,1	63,5	x
3.1	2,1	3,0	37,9	Investigación Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5,0	59,7	x
3.1	2,7	3,3	23,2	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,6	71,8	x
3.1	2,2	2,8	26,6	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	4,1	69,3	x
3.1	1,5	1,7	17,2	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,9	58,8	x
3.1	1,1	1,1	0,4	Control de Calidad de Biológicos	2,4	48,1	x
3.1	1,4	1,7	20,3	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	2,3	73,6	x
3.1	1,2	1,5	23,9	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	2,2	68,6	x
3.1	0,4	0,5	35,0	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	0,7	75,0	x
3.1	0,2	0,3	25,1	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,4	70,2	x
	27,9	34,8	24,5	- TOTAL	55,5	62,6	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de las jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado al tercer trimestre de 2007 representó un 62,6% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 79,3% correspondió a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	71,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	13	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	0	100,0	-
719	891	-Capacitación	Persona Capacitada	750	591	118,8	50,8
360.000	180.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	480.000	25,0	-62,5
1.044.700	164.700		Determinación	2.322.000	2.255.125	7,1	-92,7
29.465	29.217	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	28.622	73,0	2,1
1.804	2.131	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	1.428	106,6	49,2
15.240	11.754	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	13.392	57,1	-12,2
89.025	59.900		Mililitro	200.000	89.461	30,0	-33,0
221.500	120.000	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	493.099	9,6	-75,7
29.772	15.900	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	78.493	16,6	-79,7
2.668	3.104	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	3.314	64,7	-6,3
35.070	24.575	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	36.754	51,2	-33,1

Se adelantaron las etapas de las investigaciones debido a presentaciones en reuniones científicas que no estaban previstas para este período.

Las acciones de capacitación desarrolladas presentaron una mayor demanda que la esperada.

El atraso que presenta la "Producción de Reactivos de Diagnóstico" en lo referido a determinaciones se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antiseros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados. Por otra parte, también se realizaron remodelaciones en los laboratorios del servicio de apoyo técnico lo que provocó demoras en el envasado de un lote de tuberculina PPD (Derivado Proteico Purificado).

La “Producción de Animales de Experimentación” depende de las necesidades de provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters que son utilizados en la producción y control de biológicos y en el área de investigación y desarrollo.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debió a un incremento de los casos de coqueluche.

El atraso observado en la “Producción de Biológicos de Uso Preventivo” se debe a la demora en la preparación de medios de cultivo, esterilización de material e instalación del equipamiento necesario para la producción de vacunas en el servicio de vacunas bacterianas, debido a las remodelaciones que se están realizando en el servicio de toxinas y toxoides y en el servicio de apoyo técnico. Por otra parte, la baja producción de dosis de biológicos de uso terapéutico se debe a la suspensión de tareas en el sector de procesamiento de plasmas del servicio de sueros terapéuticos por problemas edilicios.

La producción de pasto verde y seco se vio disminuida por las heladas producidas en época invernal que depreciaron el pasto verde.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una baja demanda de las áreas de diagnóstico y, además, a las oscilaciones en la producción avícola propias de esa actividad.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales
(Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	8,7		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	72,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
60	29	- Investigaciones	Etapas Concluidas	96	75	30,2	-61,3
11	15	- Capacitación	Curso	30	20	50,0	-25,0
451	409		Persona Capacitada	1.320	870	31,0	-53,0
83	55	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	120	90	45,8	-38,9
165.220	136.548		Determinación	240.000	195.000	56,9	-30,0
986	995	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560	990	63,8	0,5
104	36	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120	94	30,0	-61,7
80.814	58.286	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000	95.000	48,6	-38,6
47	43	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60	45	71,7	-4,4
1.404	999		Documento Distribuido	5.040	3.410	19,8	-70,7
1.264	1.334	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	1.300	(*)	2,6
16	15		Red	16	16	(*)	-4,2

(*) Meta no sumable

Por falta de insumos y la readecuación de laboratorios, además del cierre temporario del departamento de virología, se debieron reducir y priorizar algunos estudios, lo que no permitió concluir la cantidad de etapas previstas de las investigaciones.

En cuanto a la "Producción de Reactivos de Diagnóstico", no se lograron los objetivos previstos por la readecuación de laboratorios, a pesar de ello se proveyó de antimicrobianos a la Red de la Organización Mundial de la Salud en Argentina, para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.

El aumento observado en el "Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios" se debe a que se profundizaron las medidas de control y a la incorporación de nuevos laboratorios al Programa Nacional de Control de Calidad, lo que también influyó en el aumento de la cantidad de laboratorios que se encuentran en las 16 redes.

La menor ejecución observada en el "Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico" se debe a que se presentaron dificultades en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se distribuyó una menor cantidad de documentos debido a que se realizaron menos cursos y talleres de los previstos para este periodo.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	69,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
130.667	220.032	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.200	311.400	53,0	-29,3
15	37	- Investigaciones	Etapas Concluidas	20	11	185,0	236,4
32.895	37.546	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	48.400	36.300	77,6	3,4
19	16	- Capacitación	Curso	18	10	88,9	60,0
806	596		Persona Capacitada	1.200	666	49,7	-10,5
566.440	553.792	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	342.000	239.400	161,9	131,3
999	834	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	400	300	208,5	178,0
4.155	5.105	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	4.900	72,9	4,2
4.242	4.589	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	3.300	2.310	139,1	98,7
44.400	39.504	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.000	45.000	65,8	-12,2
4	15	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	3	375,0	400,0
875	292		Ejemplar Distribuido	500	400	58,4	-27,0
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	(*)	0,0
2	3		Red	3	3	(*)	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la "Asistencia con Medicamentos" se debe a que la entrega de medicamentos en el Programa Nacional de Control de Lepra está sujeta a la demanda, al stock disponible en las delegaciones dependientes y a la dinámica de presentación de nuevos casos.

Se superó el número de etapas de investigaciones concluidas debido a presentaciones realizadas en congresos científicos que no estaban previstas y a que algunas editoriales publicaron trabajos científicos que tenían atrasados.

En materia de capacitación, debido a la realización de cursos de Lepra que estaban atrasados

se superó la cantidad prevista para este período.

Se incrementó la producción de reactivos de diagnóstico gracias a la aprobación de los lotes relacionados con el Plan Nacional de Chagas.

El aumento observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue mayor que lo previsto.

Debido a la expansión de cultivos para la producción de reactivos, la producción de sustratos biológicos superó lo previsto.

La producción de animales de experimentación fue menor a la prevista debido a la mortandad de ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, que detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,0		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	59,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
10	8	- Investigaciones	Etapa Concluida	16	10	50,0	-20,0
293	192	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	500	29,5	-61,6
3	3	- Capacitación	Curso	4	3	75,0	0,0
77	130		Persona Capacitada	120	102	108,3	27,5
39.600	94.890	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	45.000	40.000	210,9	137,2
30	56	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	250	18,7	-77,6
1.400	1.195	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.590	1.195	75,2	0,0
3	14		Laboratorio Controlado	20	15	70,0	-6,7
40	45	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	45	75,0	0,0
3.900	3.600	- Distribución de Biológicos	Dosis	8.000	5.000	45,0	-28,0
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	390.000	160.000	0,0	-
5.500	6.500	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	10.000	6.500	65,0	0,0
19.365	11.239	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	65.000	50.000	17,3	-77,5
800	800	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	800	80,0	0,0
1.600	1.292	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	7.000	4.000	18,5	-67,7
17.378	17.612	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.000	19.000	70,4	-7,3
575	1.103	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.200	1.000	91,9	10,3
77	103		Documento Producido	120	100	85,8	3,0
18	22	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	22	(*)	0,0
3	3		Red	3	3	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la "Atención de Pacientes" se debe a una menor demanda de consultas externas.

Por su parte, se adelantó la producción de reactivos para diagnóstico de flavivirus debido a una mayor demanda ocasionada por la epidemia de dengue.

La "Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales" fue menor a la programada,

debido a que hubo una menor concurrencia de dadores de plasma. Esto es consecuencia de que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados.

La "Producción de Sustratos Biológicos", al igual que el "Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos", no alcanzó lo programado debido a que durante el período bajo análisis se presentaron problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	48,1

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
5	1	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	2	50,0	-50,0
0	283	- Capacitación	Persona Capacitada	50	50	566,0	466,0
23	41	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	40	82,0	2,5
4	1	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	2	20,0	-50,0
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	0,0
40	21	- Evaluación Técnica	Determinación	60	50	35,0	-58,0
239	150	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250	180	60,0	-16,7
4	7	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	4	140,0	75,0

(*) Meta no sumable

El comportamiento de la demanda incidió en la producción de determinaciones correspondientes a evaluación técnica, en lo referente al control de calidad, a la estandarización de productos biológicos y en la cantidad de personas capacitadas.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,9		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	58,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.048	2.196	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	10.600	10.600	20,7	-79,3
6	8	- Investigaciones	Etapa Concluida	15	9	53,3	-11,1
10	11	- Capacitación	Curso	27	19	40,7	-42,1
486	222		Persona Capacitada	630	490	35,2	-54,7
54	46	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	45	76,7	2,2
29.884	30.180	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	35.000	25.000	86,2	20,7
7.703	11.960	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	7.500	119,6	59,5
15	11	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	37	24,4	-70,3
16.585	19.095		Documento Distribuido	34.980	34.230	54,6	-44,2
76	80	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	80	(*)	0,0
257.000	54.940	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	350.000	13,7	-84,3

(*) Meta no sumable

La distribución de medicamentos para la asistencia de personas en tratamiento no alcanzó el objetivo previsto para este período, influido por la distribución por adelantado de los mismos que se realizó durante la última parte de 2006. En la actualidad se encuentra en curso el trámite licitatorio para una nueva compra.

Las acciones de capacitación debieron reprogramarse por falta de recursos humanos.

Asimismo, el desvío positivo observado en la "Producción de Sustratos Biológicos" se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios provinciales.

La producción de determinaciones correspondientes a Diagnósticos de Referencia fue mayor que lo previsto debido a cuestiones de demanda. Durante este período se produjeron epidemias de influenza y de virus sincicial respiratorio además de algunos brotes de leptospirosis.

Con respecto a la "Difusión del Conocimiento", se produjeron y distribuyeron menos documentos que lo programado debido a demoras en la impresión de los mismos en relación con los recursos humanos disponibles.

La distribución de insumos a laboratorios se vio retrasada por demoras en los procesos de compras de los mismos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	68,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
4	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	0	0,0	-
3.309	2.663	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	3.400	66,6	-21,7
1	3	- Capacitación	Curso	3	2	100,0	50,0
15	14		Persona Capacitada	35	28	40,0	-50,0
17	16	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	20	64,0	-20,0
3.494	3.649	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	4.000	3.000	91,2	21,6
3.086	2.870	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500	3.400	63,8	-15,6
15	14	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	8	93,3	75,0
7	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El número de pacientes asistidos fue menor al estimado para el período y al atendido en el mismo lapso del año anterior, debido a la suspensión de las consultas clínicas de alfafetoproteína, a raíz de la falta de insumos para los análisis respectivos.

El desvío positivo observado en la "Producción de Animales de Experimentación" se debe a que las buenas condiciones de ambientación, nutrición e higiene optimizaron la producción de ratones en el bioterio.

En lo referido a la "Difusión del Conocimiento" se superó la meta prevista para este período debido a las presentaciones realizadas en un congreso internacional no previsto al momento de la programación.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	63,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
5	4	- Investigaciones	Etapas Concluidas	2	1	200,0	300,0
11.239	9.717	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	15.000	48,6	-35,2
11	18	- Capacitación	Curso	15	9	120,0	100,0
307	477		Persona Capacitada	350	210	136,3	127,1
112	101	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	25	336,7	304,0
458.498	272.022	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	550.000	412.500	49,5	-34,1
12	56	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	4	933,3	1.300,0
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La "Atención de Pacientes" está sujeta a la demanda, la que en este período fue menor a lo programado.

En materia de "Capacitación" se realizaron actividades que no estaban previstas y que por la trascendencia de las mismas lograron gran asistencia y aceptación por parte de los interesados.

Con respecto al "Asesoramiento Técnico", el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para difundir el conocimiento.

La imposibilidad de contar con el equipo de rayos X, durante los primeros meses del año, produjo el incumplimiento de la meta de "Diagnóstico de Referencia" con respecto a las determinaciones previstas.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	73,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	8	0	0	0
0	0	- Capacitación	Curso	7	0	0	0

La ejecución de estas metas está prevista para el último trimestre del año.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,7		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	75,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
9	9	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	9	64,3	0,0
11	11	- Capacitación	Curso	16	11	68,8	0,0
238	254		Persona Capacitada	350	250	72,6	1,6
14	14	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	14	70,0	0,0
342	406	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	400	67,7	1,5
412	600	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	600	60,0	0,0
15	15		Documento Producido	22	15	68,2	0,0

La cantidad de personas capacitadas y la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia, son producciones que fluctúan por cuestiones de demanda. En este período no se observaron desvíos significativos con respecto a lo que se había previsto realizar.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,4		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	70,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
24	4	- Capacitación	Curso	5	4	80,0	0,0
52	0	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	300	300	0,0	-

Se produjeron demoras en la distribución de documentos prevista.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	16,5		
Cred. Devengado	11,5	Porcentaje ejecutado	70,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
738	712	- Capacitación	Persona Capacitada	1.105	725	64,4	-1,8
228	246	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	75	246,0	228,0
90	116	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	50	31	232,0	274,2
8	8	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	15	8	53,3	0,0
75	66	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	-12,0
71.940	69.052	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	89.000	69.420	77,6	-0,5
(2)	890	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	740	575	120,3	54,8
(2)	126		Franquicia Denegada	160	108	78,8	16,7
18.153	21.055	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	26.400	18.400	79,8	14,4
279	230	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	220	227	(*)	1,6
72	58	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	160	115	36,3	-49,6
(1)	5.015	- Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	5.000	3.804	100,3	31,8
(1)	23.669	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	19.260	14.040	122,9	68,6
(1)	597		Certificado Denegado	740	472	80,7	26,5

(*) Meta no sumable.

(1) Meta incorporada en 2007

(2) Meta modificada en 2007.

Si bien las acciones relacionadas con la capacitación se desarrollaron en los niveles programados, se creó dentro del servicio una unidad de capacitación con el objetivo de ordenar y coordinar estas tareas, por lo que se espera alcanzar la meta prevista durante el resto del año.

Con respecto a la asistencia técnica, a pesar de ser un servicio influido por la demanda, el

desvió positivo se atribuye a que a partir de 2007 se comenzaron a implementar estas acciones de manera grupal, lo que permitió asistir a un mayor número de organizaciones con cada asistencia brindada.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió en promedio a 399 alumnos. En este período 116 alumnos lograron aprobar su trabajo final para la obtención del título de Terapeuta Ocupacional y de Licenciado en Terapia Ocupacional

El convenio suscripto con el Ministerio de Salud para la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidades Severas es por 75 personas, aunque en la actualidad sólo se abona por 66, debido a que el resto tiene cobertura de distintas obras sociales.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas. La ejecución se registró por debajo de lo previsto porque se efectuaron tareas de refacción del natatorio descubierto, el cual se mantuvo cerrado durante los primeros días del año.

La mayor efectividad en el sistema de turnos, además de un incremento en el número de profesionales, permitió un aumento del 16% en las tareas de orientación al discapacitado. Entre los motivos de consulta se destacan: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La evaluación de instituciones para su categorización en el registro de prestadores no pudo desarrollarse según lo previsto debido a la falta transitoria de arquitectos que integran las juntas evaluadoras. Más allá de lo expresado anteriormente, la realización de auditorias requiere la presentación de la totalidad de la documentación requerida, expedida por autoridades locales. Al respecto se registran retrasos en los trámites provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para habilitaciones, lo que impacta en el nivel de esta medición.

Con respecto a la certificación de la discapacidad, se incrementó la cantidad de horas de atención por parte de las juntas médicas como así también la cantidad de profesionales esto, sumado a la efectivización en la entrega de turnos permitió absorber una mayor parte de la demanda del servicio.

- **Administración de Programas Especiales.**

Administración de Programas Especiales			
Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	660,9		
Cred. Devengado	502,5	Porcentaje ejecutado	76,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
3.028	3.021	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.944	4.692	43,5	-35,6
68.667	88.577	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	96.672	71.354	91,6	24,1
126.860	133.894	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	138.550	98.522	96,6	35,9
15.307	30.194	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	63.804	46.096	47,3	-34,5
1.414	1.729	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.860	1.945	60,5	-11,1
31.660	37.458	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	32.746	85,8	14,4

El 97,1% del gasto total del programa se destinó a transferencias para financiar los distintos tipos de tratamientos.

La Asistencia Integral al drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por parte de algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva. De todos modos se mantuvo estable con respecto a los valores registrados en el mismo período del año anterior.

La Atención al Discapacitado incluye diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis cardiovasculares, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). A pesar de que el número de pacientes asistidos fue inferior a lo previsto se superó en un 97,3% la asistencia realizada durante el mismo período de 2006.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos hasta el momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos. Algunas de las prestaciones cubiertas son:

- Drogas inmunodepresoras.
- Enfermedad fibroquística del páncreas.
- Hormona de crecimiento.
- Cobertura farmacológica de la Enfermedad de Gaucher.
- Tratamiento de la fenilcetonuria.
- Tratamiento de esclerosis múltiple.
- Tratamiento de esclerosis lateral amiotrófica.
- Tratamiento para tumores productores de somatostatina y síndrome carcinoide.
- Reemplazo enzimático de la Enfermedad de Fabry.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Superintendencia de Servicios de Salud
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	51,1		
Cred. Devengado	21,3	Porcentaje ejecutado	41,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
41	28	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40	30	70,0	-6,7
4.275	3.455	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.647	3.406	74,3	1,4
938	1.432	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.830	1.360	78,3	5,3
113	100	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	110	66,7	-9,1
82	75	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	121	89	62,0	-15,7
22	13	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	11	86,7	18,2
238.608	584.223	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	500.060	367.306	116,8	59,1

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Se produjeron bajas en la ejecución de auditorías a obras sociales debido a que durante el año se afectó a los síndicos a otras tareas de manera temporal, además de que se realizaron

auditorías de gestión económico financiera a obras sociales de mayor envergadura por lo que la realización de las mismas demandó más tiempo.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
2.591,8	4.176,4	61,1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.199,5	80,3
110,0	131,0	19,1	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	183,0	71,6
2.701,8	4.307,4	59,4	- Total Adm. Central	5.382,5	80,0
Organismos Descentralizados					
17,7	25,8	45,7	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAEs	44,8	57,6
9,4	20,9	121,0	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28,3	73,7
27,1	46,7	71,9	- Total Organ. Desc.	73,1	63,9
2.728,9	4.354,0	59,6	- TOTAL	5.455,5	79,8

Del total de la jurisdicción, el 99% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central. Esta proporción es mayor a la registrada el año pasado, dado que se incluyen desde el corriente año la ejecución presupuestaria de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	1.444,1	2.316,3	60,4	- Pensiones no Contributivas	2.738,0	84,6	x
3 2	416,0	813,4	95,5	- Familias por la Inclusión Social	1.127,4	72,1	x
3 2	473,6	650,0	37,2	- Seguridad Alimentaria	813,4	79,9	x
3 2	183,4	173,3	-5,5	- Acciones de Promoción y Protección Social	226,5	76,5	x
3 2	59,0	107,2	81,8	- Conducción Superior y Administración	134,1	79,9	
3 2	10,7	93,9	779,6	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	125,4	74,9	x
3 2	3,0	19,1	542,1	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	30,0	63,8	x
3 2	2,0	2,6	31,0	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,7	71,7	
3 2	-	0,6	-	- Gastos Propios de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1,1	60,4	
	2.591,8	4.176,4	61,1	- TOTAL	5.199,5	80,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre del 2007, el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó \$4.176,4 millones, destinados principalmente a la implementación de programas de transferencias de ingresos. Los programas Pensiones no Contributivas y Familias por la Inclusión Social representan respectivamente el 55,5% y el 19,5 % de los montos devengados mientras que el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria alcanza el 15,6% del gasto total.

El aumento de los desembolsos de los programas de transferencias de ingreso (68,3%) respecto del mismo período del año pasado se debe principalmente a los cambios producidos en el marco de la política previsional llevada a cabo por el gobierno y, en menor medida, a la mayor cobertura del Programa Familias.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las transferencias del Ministerio alcanzaron \$3.953,8 millones, lo que representa el 94,7% de los montos devengados. De este monto, el 58,3% correspondió a pensiones, el 22,3% a ayudas sociales a personas y el 13,1% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.738,0		
Cred. Devengado	2.316,3	Porcentaje ejecutado	84,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
102.687	131.278	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	134.468	129.943	(*)	1,0
132.466	129.803	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	138.577	138.952	(*)	-6,6
146.228	190.182	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	187.876	181.688	(*)	4,7
1.920	1.887	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.975	1.972	(*)	-4,3
81.330	90.017	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	115.073	111.952	(*)	-19,6

(*) meta promediable

(**) Incluye Pensiones a Familiares de Desaparecidos

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (43.955), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (28.590) y en menor medida en las pensiones por vejez (8.687).

Este aumento en la cobertura de las pensiones se explica por:

- Cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: el Decreto N° 582/2003 eliminó la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, ya sea por fallecimiento o pérdida del derecho. Pese a ello, el incremento de las demandas de pensiones por vejez no fue el previsto (-20%), debido a la renuncia de los solicitantes y al aumento de las bajas por opción a las jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS.
- Acciones destinadas a detectar la demanda insatisfecha: además del fuerte impulso en la difusión de las acciones del programa, la puesta en funcionamiento de los centros de atención personalizada abiertos el año anterior facilitó el acceso de la población objetivo a las pensiones.
- Implementación continua de un proceso de modernización y mejora de los procesos administrativos de la Comisión. Desde el año pasado se aplican medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes y a reducir de este modo el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

En cambio, durante el tercer trimestre se registró una menor cantidad de solicitudes de pensiones graciables del Congreso y de pensiones por leyes especiales.

Asimismo, el incremento de las jubilaciones y pensiones del régimen previsional público impactó sobre los valores de estas pensiones. El monto de las pensiones por invalidez y vejez asciende a \$417 (equivalente al 70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) mientras que el de las pensiones de madres de 7 o más hijos es de \$596 (equivalente al haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones).

Ministerio de Desarrollo Social
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	1.127,4		
Cred. Devengado	813,4	Porcentaje ejecutado	72,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(*)	510.557	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	700.000	600.000	72,9	-14,9
(*)	1.751.238		Subsidio Mensual IDH	2.170.000	1.670.000	80,7	4,9
(*)	1.892.942		Subsidio Mensual PJJHD (traspasados)	3.030.000	2.030.000	62,5	-6,8
(*)	41.032	Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	58.000	49.000	70,7	-16,3
(*)	33	Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	60	50	55,0	-34,0

(*) Meta incorporada a partir del ejercicio 2007

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social corresponde a transferencias. Más del 96% fue destinado al pago de los subsidios y el resto a Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro para la implementación de proyectos del Componente Promoción Comunitaria y Familiar.

Al cierre del tercer trimestre, el padrón de beneficiarios estaba conformado por un total de 510.557 familias. Dicha cifra incluye tanto las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) como las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Resulta importante mencionar que los registros del padrón contemplan la cantidad de beneficiarios efectivamente asistidos así como el número de familias que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Respecto de la cobertura efectiva del programa, se calcula que alrededor de 210.326 personas traspasadas del PJJHD (Decreto N° 1506/2004) recibieron asistencia financiera mientras que 194.582 familias provienen del padrón histórico del IDH. Si bien en la etapa inicial del proceso de migración de los beneficiarios del PJJHD se produjeron demoras en la contratación de los recursos humanos del programa y en la apertura de nuevos Centros

de Atención Local, el programa mejoró los procedimientos operativos, logrando acelerar el ritmo de incorporación de estas familias al padrón durante el tercer trimestre.

Por otra parte, el programa puso en marcha el componente Promoción Familiar y Comunitaria Local. Luego de demoras en el procedimiento de selección de las organizaciones ejecutoras y en la firma de convenios con las provincias, el programa logró agilizar los procesos operativos e iniciar la implementación de proyectos de apoyo escolar, de remoción de barreras así como talleres de desarrollo familiar y comunitario en 33 comunidades.

**Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	813,4		
Cred. Devengado	650,0	Porcentaje ejecutado	79,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.459.137	4.558.856		Ticket Alimentario y Otros	2.750.000	2.062.500	165,8	121,0
5.453.385	5.700.000	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	7.312.500	58,5	-22,1
5.528.526	4.155.697		Módulo Alimentario Financiado	7.500.000	5.625.000	55,4	-26,1
2.088.204	1.666.809		Módulo Alimentario Remitido	1.950.000	1.460.000	85,5	14,2
(**)	44		Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	54	44	81,5
2.315	1.784	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.800	1.800	(*)	-0,9
12	23	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	15	11	153,3	109,1
11.651	9.758	- Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	(*)	-15,1
7.330	7.106	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas***	Huerta Escolar	7.200	7.300	(*)	-2,7
8.412	6.109		Huerta Comunitaria	8.000	7.867	(*)	-22,3
636.136	578.035		Huerta Familiar	575.000	573.667	(*)	0,8
3.867.962	3.432.197		Persona Asistida	3.450.000	3.441.667	(*)	-0,3

(*) meta promediable

(**) meta incorporada en 2007

(***) Incluye huertas y granjas asistidas

Durante el período, el 90,2% del gasto del programa Seguridad Alimentaria correspondió a transferencias. Las actividades con mayor peso presupuestario son el Componente Federal y Focalizado (57% del gasto total del programa), Comedores Escolares (18,3%) y Comedores Comunitarios (13,6%).

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$361 millones a las provincias a los fines de financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales y acciones destinadas a atender a grupos sociales de alto riesgo y vulnerabilidad social que requieran un abordaje específico.

Es necesario destacar las dificultades que tiene el programa para concentrar y sistematizar la información física correspondiente a los proyectos alimentarios: dado que los datos provienen de la rendición de cuentas de los gobiernos provinciales, estos presentan cierto grado de heterogeneidad. En efecto, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria contempla una gran variedad de modalidades de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta) de los programas provinciales y los tipos y características de las prestaciones brindadas (tickets, módulos alimentarios y asistencia en comedores) son específicos a cada jurisdicción.

Desde principios del corriente año, el Plan decidió dar mayor impulso a los proyectos focalizados mientras que varias provincias y municipios cambiaron el abordaje de los proyectos del Componente Federal, orientándolos hacia la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos. Al agilizarse los tiempos administrativos de otorgamiento de dichas prestaciones, se incrementó la cantidad de Tickets Alimentarios entregados respecto del año anterior. En cambio, la cantidad de Módulos Alimentarios Financiados fue inferior a la registrada en el mismo período del ejercicio anterior y no alcanzó la meta prevista (-26,1%).

Por otra parte, durante el tercer trimestre no se entregó leche dado que el convenio con la provincia de Buenos Aires había finalizado.

La línea de acción correspondiente a los Módulos Alimentarios Remitidos superó las metas en un 14,2% debido al aumento de las demandas espontáneas y emergencias tanto sociales como climáticas.

Conjuntamente con las acciones de asistencia alimentaria directa, se ampliaron los convenios existentes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de 23 proyectos de auto-producción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios, superando de este modo la meta anual.

La meta Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios refleja la ejecución del Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar). Al 30 de septiembre del 2007, se brindó asistencia financiera a un promedio de 1.784 comedores en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Dicha cobertura disminuyó en un 23% respecto a la consignada en el mismo período del 2006 como consecuencia de los dictámenes de las evaluaciones realizadas en el marco del cierre del Préstamo BIRF 4398-AR, del inicio del financiamiento a través del PNUD así como de los controles permanentes del programa. En efecto, de acuerdo a la normativa vigente, el programa evalúa regularmente la gestión de las organizaciones a cargo de los comedores, la atención brindada (calidad de los alimentos y la adecuación de la dieta a las recomendaciones nutricionales) así como las actividades realizadas en los comedores a los fines de detectar irregularidades en la asignación de los fondos. Pese a la menor cobertura alcanzada, la ejecución presupuestaria (115,4 millones de pesos) fue mayor a la del año anterior (53,4 millones de pesos), dado que el programa financió obras de refaccionamiento y de equipamiento de comedores.

Respecto de la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios de 9.758 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Sin embargo, cabe señalar que la cantidad de escuelas informadas resulta parcial, debido al retraso en la presentación de los proyectos provinciales.

En el caso del Prohuerta, las desfavorables condiciones climáticas para la producción de hortalizas no permitieron alcanzar el ritmo de crecimiento esperado para la asistencia financiera a huertas y granjas. Las huertas comunitarias fueron las más afectadas, dado que habían finalizado algunos proyectos desarrollados por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar que habían encontrado alternativas de empleos formales o informales y prefirieron renunciar al mantenimiento de las huertas. Pese a ello es importante señalar que el Programa está llevando a cabo un proceso de profundización en la asistencia brindada y de desarrollo de redes socio-organizacionales a nivel local.

Ministerio de Desarrollo Social
Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	125,4		
Cred. Devengado	93,9	Porcentaje ejecutado	74,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	9 meses		
33	11	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	163	106	6,7	-89,6
1.724	1.766	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.000	2.600	44,2	-32,1
(*)	31	- Asistencia Técnica-Financiera	Proyecto Promovido	30	25	103,3	24,0
(*)	118	Asistencia para Comercialización	Proyecto Promovido	350	280	33,7	-57,9
(*)	4.295	Capacitación en Gestión Empresarial	Personas Capacitadas	5.000	4.300	85,9	-0,1
(*)	8.003	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Emprendedores Asistidos	12.000	7.800	66,7	2,6
(*)	9.568	Promoción Espacios Compre Local	Emprendedores Asistidos	11.000	9.800	87,0	-2,4
(*)	160	Constitución de Fondos Microcréditos	Fondos Microcréditos creados	350	310	45,7	-48,4
(*)	7.995		Unidades Productivas Asistidas	40.000	35.428	20,0	-77,4

(*) meta incorporada en 2007

Los cambios normativos y operativos que el Plan Manos a la Obra viene implementando desde el año anterior afectaron directamente la ejecución de la mayoría de las metas físicas.

Por un lado, se modificó la operatoria general del programa y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial. Dicho cambio metodológico impactó inicialmente en el

cumplimiento de las metas físicas. En efecto, los actores locales debían definir en forma articulada los perfiles estratégicos productivos de las regiones, por lo que el tiempo de planificación para la formulación de proyectos resultó ser mayor al previsto.

Respecto de la actividad Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos, el personal técnico fue afectado al cierre de rendición de expedientes y no pudo participar al proceso de formulación de proyectos integrales para el desarrollo local y la economía social. De este modo, no se constituyó ningún Fondo Solidario para el Desarrollo durante el tercer trimestre y los 11 fondos constituidos anteriormente representan casi el 10% de las metas previstas para los primeros 9 meses.

Por otra parte, 1.766 emprendimientos socio-productivos que habían sido redireccionados en función de los perfiles productivos y de la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región recibieron asistencia financiera.

También se capacitaron a 4.295 personas en gestión empresarial y se brindó asistencia técnica y financiera para la implementación de 118 proyectos dirigidos a la comercialización de productos y/o servicios de emprendimientos de la economía social. El desvío negativo (-57,9%) se atribuye a la necesidad de mayor tiempo de desarrollo técnico en territorio de acuerdo a los criterios metodológicos contemplados en la nueva modalidad del plan.

Las acciones implementadas en el marco de la actividad Fondo para el Financiamiento de la Economía Social se encuentran comprendidas en la nueva operatoria reglamentada por la Ley N° 26.117 la cual prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Al tercer trimestre se había constituido el 51,6% de los fondos previstos y brindado asistencia al 22,6% de las unidades productivas programadas. Varios factores explican la baja ejecución de las metas físicas correspondientes a este componente: los cambios de autoridades en la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social produjeron demoras en la aprobación de la nueva estructura que contempla la creación de la Dirección Nacional de Microcréditos. A su vez, el cambio de metodología con la creación previa de "Consortios de Gestión Local" como requisito para la implementación de los fondos y la escasa adhesión de las provincias a la Ley de Microcréditos afectó el cumplimiento de las metas.

Pese a ello, cabe destacar que se intensificaron las acciones de asistencia a las unidades productivas durante el tercer trimestre respecto de los períodos anteriores, como producto de las tareas de formación de asesores de créditos y la consecuente transferencia de metodología en microcréditos.

Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	226,5		
Cred. Devengado	173,3	Porcentaje ejecutado	76,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
24.977	31.033	- Subsidios a Personas	Persona	28.000	21.000	110,8	47,8
212	268	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	570	427	47,0	-37,2
934	731	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional (*)	Proyecto Promovido	1.000	750	73,1	-2,5
23.444	14.327	-Subsidios a Personas e Instituciones (**)	Persona Asistida	28.000	21.000	51,2	-31,8
364	609		Organización Asistida	600	450	101,5	35,3
208	103	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	184	41,2	-44,0
457.960	335.799	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias (***)	Producto Distribuido	1.460.000	1.095.000	23,0	-69,3

(*) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 24

(**) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 40.

(***) No se cuenta con información del primer trimestre, dado que se produjo un siniestro en las oficinas del programa

El 84,9% de los montos devengados por el programa se concentran en transferencias. De este total, un 65,7% fue destinado a personas, un 23,2% a Ong's y el resto a provincias.

Respecto de la Ayuda Directa a Personas se produjo un incremento del 24% en la cobertura alcanzada en comparación con la registrada en el mismo período del año anterior mientras que las metas superan en un 47,8% la programación al tercer trimestre. Este nivel de ejecución se explica por el aumento de la demanda espontánea y por la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, se pagaron a principios de año subsidios que habían sido autorizados el año anterior pero que no habían podido concretarse por falta de liquidez.

Respecto de la Asistencia Directa a Instituciones, se financiaron 268 proyectos, esto es el 63% de las metas previstas. En efecto, el programa dio prioridad a la evaluación de proyectos en ejecución y postergó transitoriamente la aprobación de nuevos proyectos institucionales.

En el marco de la segunda etapa de ejecución de la actividad de Construcción de Centros Integradores Comunitarios (CIC) se financiaron obras en 103 CICs principalmente en las provincias de Buenos Aires y de Mendoza. El desvío observado durante el período (-44%) se debe a razones de índole administrativo y a dificultades en la articulación de las instancias involucradas en el proceso de gestión de los subsidios.

A partir del corriente año, se incorporaron en este programa las acciones correspondientes a las ayudas urgentes y a la Dirección Nacional de Juventud.

Respecto de la primera línea de acción, el aumento de la demanda de las instituciones y la optimización del sistema administrativo posibilitaron una mayor organización y mejoras en el control de los procedimientos logísticos, explicando de este modo el mejor desempeño de la meta Subsidios a Instituciones. Sin embargo, durante el tercer trimestre se decidió otorgar solamente subsidios a emprendimientos productivos y no brindar ayuda por emergencia climática.

Por otra parte, en el marco de la Dirección Nacional de la Juventud, se financiaron 731 proyectos. Si bien a principios de año los retrasos en la ejecución presupuestaria afectaron el plazo para la presentación, evaluación y selección de los proyectos, a partir del segundo trimestre se intensificaron las acciones, logrando alcanzar al 30 de septiembre del 2007 el 97,5% de las metas.

**Ministerio de Desarrollo Social
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	30,0		
Cred. Devengado	19,1	Porcentaje ejecutado	63,8

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
1.209	8.704	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.550	4.000	191,3	117,6
14.390	63.281	- Capacitación	Personas Capacitadas	80.000	67.500	79,1	-6,3
(*)	680	- Acciones Territoriales	Proyectos Formulados	700	650	97,1	4,6

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2007

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (90,4%).

Respecto de las acciones de Fortalecimiento Institucional, aumentó la demanda de asistencia por parte de las organizaciones involucradas en los proyectos, explicando de este modo la sobrejexecución de la meta (117,6%) y el fuerte incremento respecto del año pasado (620%).

La mayor demanda se debe principalmente a la intensificación de las acciones de difusión de las diferentes áreas del programa y, a partir del tercer trimestre, de las actividades de capacitación y fortalecimiento institucional de la totalidad de las organizaciones registradas en la Dirección de Organizaciones de la Comunidad, en el marco de un convenio firmado con la Provincia de Buenos Aires. También se cumplió con el trabajo de asistencia técnica a organizaciones de distintas provincias para el desarrollo de proyectos desarrollo local y de la economía social.

Respecto de la Promoción de Acciones Territoriales, luego de proceder a la conformación de las Unidades de Trabajo y Participación y de realizar durante el primer trimestre el

diagnóstico participativo y planificación en territorio, se formularon en conjunto con instituciones nacionales, provinciales y municipales un total de 680 proyectos comunitarios. Se prevé que una parte de dichos proyectos iniciarán sus actividades a partir del próximo trimestre.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 2	57,0	66,7	17,0	- Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia	87,3	76,4	x
3 2	26,8	31,2	16,2	- Acciones Fed. p/ la Prom. de los Derechos de Niños y Adolesc.	39,9	78,1	x
3 2	17,8	20,2	13,4	- Actividades Comunes a la Secretaría	37,5	54,1	
3 2	8,3	12,9	54,8	- Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	18,3	70,2	x
	110,0	131,0	19,1	- TOTAL	183,0	71,6	

(1) Programas con seguimiento físico

A partir de la reestructuración de las diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 597/2006), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dio inicio a sus acciones en junio del 2006 en reemplazo del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONNAF) (Decreto N° 416/2006). En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se orientaron los programas Acciones para la Protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Acciones Federales para la Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores hacia el pleno funcionamiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En términos presupuestarios, los gastos en personal insumieron el 48,0% del gasto total del organismo mientras que el 37,1% de los montos devengados se destinó a transferencias y el 10,6% a servicios no personales.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	87,3		
Cred. Devengado	66,7	Porcentaje ejecutado	76,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
671	639	Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	350	350	(*)	82,5
1.021	1.012	Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	650	650	(*)	55,6
(**)	72	Asistencia Integral en Modalidades Residenciales	Persona Asistida	100	100	(*)	-27,7
(**)	652	Asistencia Directa en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Persona Asistida	450	450	(*)	44,8
(**)	0	Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Organización Asistida	48	32	-	-100,0
(**)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Persona Asistida	300	300	(*)	-100,0
(**)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Organización Subsidiada	90	60	-	-100,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Dicho programa se propone impulsar acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de políticas alternativas a la institucionalización y de estrategias de inclusión de los niños y jóvenes en riesgos en redes comunitarias de referencia.

Las políticas alternativas a la institucionalización se basan en la revinculación familiar y/o comunitaria. Al tercer trimestre un promedio de 652 chicos habían sido asistidos en Servicios Alternativos a la Institucionalización. El desvío positivo (44,8%) obedece a que, para la medición se contempló la atención en dependencias que a futuro pasarán a integrar el proceso de transferencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En efecto, se prevé una mayor injerencia de dicha jurisdicción en el abordaje de la problemática de niños y adolescentes en situación de calle y en general con escasos vínculos familiares y comunitarios tal como lo establece el artículo 70 de la Ley N° 26.061.

Por otro lado, en el marco de una paulatina transición hacia la desinstitucionalización del servicio, el programa continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos.

En el marco de la actividad Protección Especial de la Infancia, de la Adolescencia y la Familia asiste de manera directa a niñas, niños y adolescentes a través del circuito de

asistencia en instituciones, constituyendo la atención en instituciones el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con el incremento de la cobertura del Programa Libertad Asistida, se asistieron a una mayor cantidad de chicos en conflicto con la Ley Penal que lo previsto.

La atención de 1.012 jóvenes en situación de vulnerabilidad social se brindó en instituciones conveniadas e Institutos dependientes de la Coordinación de Evaluación Diagnóstica, Derivación y Admisión, los cuales, como se mencionó anteriormente, se encuentran en próximo proceso de transferencia.

Por último, al no concretarse la totalidad de los egresos de establecimientos de régimen cerrado, se atendieron al 72,3% de los chicos previstos bajo la modalidad residencial.

No se implementaron las demás acciones (Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización y Asistencia para la Protección de Derechos), dado que al cierre del período aún no se había instrumentado ni puesto en marcha la nueva estructura funcional de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	39,9		
Cred. Devengado	31,2	Porcentaje ejecutado	78,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
(**)	0	Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	75	67	(*)	-100,0
(**)	3	Asistencia Financiera para la Promoción de Derechos	Organización Subsidiada	167	157	(*)	-98,1
(**)	66	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Talleres Socio-familiares Realizados	100	66	66,0	0,0
(**)	0	Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos	Persona Asistida	6.750	6.000	(*)	-100,0
(**)	9	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	300	267	(*)	-96,6

(*) Meta promediable

(**) Meta incorporada en 2007

El programa Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley N° 26.061, desde un enfoque de integralidad y de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia.

Al tercer trimestre del 2007, el programa contaba con un crédito total de \$39,9 millones, del cual el 78,6% correspondía a la actividad Implementación y Consolidación de los Sistemas de Protección de Niñez y Adolescencia, el 18,6% a Acciones Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario y el 2,9% a la actividad Acciones Federales para el Desarrollo de Espacios Institucionales.

Durante el período, no se realizaron las actividades previstas relacionadas con la Asistencia Técnica y Financiera para la Promoción de Derechos y el Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos debido a que las acciones federales planificadas fueron redefinidas de acuerdo a los lineamientos, criterios y acuerdos que se llevan a cabo en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia.

En cambio se llevaron a cabo 66 talleres de promoción de fortalecimiento familiar y comunitario dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, 9 organizaciones fueron subsidiadas para promover acciones de Implementación y Consolidación de los Sistemas de Protección Integral de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	18,3		
Cred. Devengado	12,9	Porcentaje ejecutado	70,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
2.902	1.902	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.000	2.200	63,4	-13,5
8	16	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	30	21	53,3	-23,8
465	452	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	469	(*)	-3,6
(**)	40	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Organización Asistida	100	70	40,0	-42,9

(*) Meta promediable

(*) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como responsabilidad primaria la articulación de las políticas dirigidas a los adultos mayores, desde una perspectiva integral y considerando la atención con criterios de calidad en la prestación.

Al tercer trimestre, se habían asistido a un promedio de 452 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones, estimándose que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$246 por persona.

Por otro lado, en el marco de la actividad Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores se intensificaron durante el tercer trimestre las acciones de capacitación

de servicios brindados a los adultos mayores pero sin lograr superar el retraso registrado en el primer semestre.

Se asistieron técnicamente a 40 organizaciones que trabajan en la temática de los adultos mayores, apoyándolas en la implementación de estrategias de intervención para mejorar su atención. El desvío negativo producido en el cumplimiento de los productos Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores y Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores se debe a que a raíz de una modificación presupuestaria, se redujeron las asignaciones previstas para las transferencias a gobiernos provinciales y municipales a los fines de cubrir las erogaciones referentes a la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional que se realiza en forma conjunta con la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

**Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	44,8		
Cred. Devengado	25,8	Porcentaje ejecutado	57,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
14.506	4.703	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.100	3.825	92,2	23,0
26.711	36.010	- Capacitación	Persona Capacitada	44.500	33.375	80,9	7,9
1.044	1.282	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	840	117,6	52,6
3.949	5.069	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.300	3.975	95,6	27,5
132	130	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	130	72,2	0,0
48	67	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	200	150	33,5	-55,3

Desde el punto de vista financiero, el 38,9% del gasto correspondió a transferencias para financiar gastos corrientes y de capital a cooperativas e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, el 29,1% a gastos en personal y el restante a servicios no personales, bienes de consumo y bienes de uso.

Los cambios organizativos llevados a cabo por el programa impactaron en su desempeño. De esta manera, una mayor cantidad de recursos humanos fue afectada a las actividades de control interno en las Gerencias de Inspección y de Intervenciones e Infracciones, lo que permitió intensificar las tareas de control de las mutuales, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social N° 3516/06 y N° 1666/06).

En materia de capacitación, la cantidad de personas capacitadas superó la registrada en el mismo período del año anterior, dado que desde la puesta en vigencia de la Resolución INAES N° 3026/2006, la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades.

En cuanto al producto Creación de Nuevas Cooperativas, se produjo un incremento imprevisto en la demanda de constitución e inscripción de cooperativas.

Por último, las demoras en el proceso de aprobación de los proyectos explican la subejecución de la meta Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales durante el período. Pese a ello, es importante señalar que el tamaño medio de los proyectos aprobados es superior al previsto inicialmente y con un impacto social mayor.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

**Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	20,9	Porcentaje ejecutado	73,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	9 meses		
5	12	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	40	30	30,0	-60,0
51	44	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	90	68	48,9	-35,3

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

En primer lugar, cabe mencionar que el Instituto ejecutó \$15,8 millones (eso es el 77,6% de los fondos devengados) en concepto de pago del juicio de expropiación de la Comunidad Goya de la Finca Santiago en la provincia de Salta.

La meta Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica presentó un desvío negativo del 60% respecto de la proyección al tercer trimestre. En efecto, las comunidades indígenas suelen enfrentarse a numerosas dificultades para recabar la información y la documentación necesaria para la tramitación en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) y no logran completar los procesos necesarios para inscribir las personerías jurídicas. Se encuentran en trámite 149 inscripciones.

Por otro lado, 44 proyectos (productivos, de mejoramiento habitacional y ambiental, de desarrollo comunitario, de infraestructura social y fortalecimiento social) recibieron asistencia financiera mientras que otros 40 proyectos, cuya documentación se completó

con posterioridad al cierre del segundo trimestre, se encuentran actualmente en la última etapa del circuito administrativo de aprobación.

Por último cabe mencionar que en el marco de la Ley N° 26.160 el Instituto lleva a cabo programas de regularización dominial de tierras con el objeto de instrumentar el reconocimiento de la propiedad comunitaria de las comunidades indígenas.